



Informe de Autoevaluación

SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Índice



Glosario de siglas y términos	1
Resumen Ejecutivo	6
Avances desde el anterior proceso de acreditación	12
Contexto Institucional	21
Análisis crítico de Dimensiones y Criterios	24
I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación	26
Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular	26
Criterio 2. Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje	42
Criterio 3. Cuerpo académico	53
Criterio 4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo	66
II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales	77
Criterio 5. Gobierno y estructura organizacional	77
Criterio 6. Gestión y desarrollo de personas	88
Criterio 7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión	98
Criterio 8. Gestión de recursos	111
III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad	125
Criterio 9. Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad	125
Criterio 10. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos	135
IV. Dimensión Vinculación con el Medio	143
Criterio 11. Política y gestión de la vinculación con el medio	143
Criterio 12. Resultados e impacto de la vinculación con el medio	172
V. Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación	195
Criterio 13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación	195
Criterio 14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación	210
Plan de Mejora	227
Descripción del Proceso de Autoevaluación	243



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO

1

Nombre de la institución	Universidad Academia de Humanismo Cristiano	
Mes y año	Julio 2026	
Dimensiones voluntarias	X	Vinculación con el Medio
	X	Investigación, Creación y/o Innovación



Glosario de siglas y términos

El presente glosario reúne las siglas y los términos institucionales y del sistema de educación superior empleados a lo largo del Informe de Autoevaluación Institucional, con el propósito de facilitar su lectura.

Sigla / Término	Significado
ACHS	Asociación Chilena de Seguridad. Mutualidad que otorgó a la Universidad el Sello ACHS Nivel 2 en materia de buen trato y prevención.
ADDIE	Modelo de diseño instruccional adoptado para la formación virtual: Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación.
ANID	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Principal fuente de financiamiento externo de proyectos de investigación.
CAPS	Centro de Atención Psicológica. Servicio comunitario de la Universidad.
CEAL-SM	Cuestionario de Evaluación de Ambientes Laborales – Salud Mental (SUSESO), aplicado en la gestión de personas.
CEIS	Centro Experimental de Intervención Social. Servicio comunitario de la Universidad.
CEMPIN	Centro Especializado de Atención a la Primera Infancia. Servicio comunitario cerrado en diciembre de 2022.
CIIDU	Red de intercambio y difusión de innovación en Docencia Universitaria en la que participa la Universidad.
CJU	Clínica Jurídica. Servicio comunitario de atención legal a la comunidad.
CMI	Cuadro de Mando Integral. Instrumento de seguimiento del Plan Estratégico Institucional.
CNA	Comisión Nacional de Acreditación.
CPC El Castillo	Centro de Praxis Comunitaria El Castillo. Dispositivo territorial de vinculación con el medio.
CSMCE	Centro de Salud Mental en Comunidades Educativas. Servicio comunitario asociado al programa HPV de JUNAEB.
CSU	Consejo Superior Universitario. Máximo órgano colegiado de gobierno.
DAC	Dirección de Aseguramiento de la Calidad. La sigla designa también, en el ámbito de vinculación con el medio, a los Dispositivos de Articulación Comunitaria.
DAE	Dirección de Asuntos Estudiantiles.
DAT	Dirección de Aprendizajes Transversales.
DD	Docencia Directa. Componente de horas presenciales en el modelo de carga académica SCT.
DIDA	Dirección de Desarrollo Académico, dependiente de la Vicerrectoría Académica.
DIVIM	Dirección de Vinculación con el Medio.
EBITDA	Indicador financiero: resultado operacional antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.



Sigla / Término	Significado
END-FID	Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente.
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
ESAT	Encuesta de Satisfacción Usuaría. Instrumento de evaluación perceptual de la vinculación con el medio.
EVA	Entorno Virtual de Aprendizaje. Arquitectura educativa digital de la formación virtual.
FDI	Fondo de Desarrollo Institucional (MINEDUC). Fuente de financiamiento de proyectos institucionales.
FIDA	Ficha de Desempeño Académico.
FIDU	Fondo de Investigación en Docencia Universitaria.
FIIC	Fondos Institucionales de Investigación y Creación. Mecanismo interno de financiamiento de proyectos, con incorporación de estudiantes.
FODA	Matriz de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
HA	Horas de trabajo Autónomo. Componente del modelo de carga académica SCT.
HPV	Programa Habilidades para la Vida, política pública de salud mental escolar impulsada por JUNAEB.
JCE	Jornada Completa Equivalente. Unidad de comparación de la dedicación horaria del personal académico (total de horas contratadas dividido por 44).
JUNAEB	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
KOHA	Sistema integrado de gestión de bibliotecas utilizado por la Universidad.
LMS	Learning Management System (Sistema de Gestión del Aprendizaje). Plataforma del trabajo asincrónico en el EVA.
MEVA	Modelo de Evaluación de Vinculación con el Medio.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MIT	Modelo de Inserción Territorial.
MITIN	Modelo de Intervención Territorial Interdisciplinario.
OVA	Objetos Virtuales de Aprendizaje. Recursos digitales autocontenidos y reutilizables, unidad pedagógica básica del LMS.
PAC-C	Programa de Acompañamiento Comunitario.
PAC-E	Programa de Acompañamiento Clínico Escolar.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PME	Programa de Movilidad Estudiantil.
PRI	Plan de Recuperación Institucional.
PROA	Programas de Acompañamiento estudiantil, de carácter voluntario.
PROARTES	Programa de Formación en Artes Escénicas y Audiovisuales para Jóvenes. Da continuidad al PROFOD.
PROFOD	Programa Universitario de Formación en Danza para Jóvenes, desarrollado desde 2017 y posteriormente discontinuado.



Sigla / Término	Significado
SAT	Sistema de Alerta Temprana. Opera dentro del SINAB para la gestión proactiva de la retención.
SCAI-Lab	Laboratorio de Supercómputo para Inteligencia Artificial, adjudicado por CORFO.
SciELO	Scientific Electronic Library Online. Base de indexación de publicaciones científicas.
Scopus	Base de datos de indexación de publicaciones científicas (Elsevier).
SCT / SCT-Chile	Sistema de Créditos Transferibles. 1 SCT equivale a 27 horas cronológicas de trabajo total ponderado (DD + TAG + HA).
SGDP	Sistema de Gestión y Desarrollo de Personas.
SIAC	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
SIES	Servicio de Información de Educación Superior, de la Subsecretaría de Educación Superior.
SINAB	Sistema de Nivelación y Acortamiento de Brechas.
SIRSE	Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación. Plataforma institucional de VcM alojada en Educore.
SSCC	Servicios Comunitarios de la Universidad.
SUSESO	Superintendencia de Seguridad Social.
TAG	Trabajo Autónomo Guiado. Vector específico de la virtualidad en el modelo de carga académica.
UAHC / UAcademia	Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
UNIFY	Plataforma institucional de gestión y seguimiento de planes de mejora, articulada con el PEI y el CMI.
VcM	Vinculación con el Medio.
VRA	Vicerrectoría Académica.
VRIP	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
WoS	Web of Science. Base de datos de indexación de publicaciones científicas (Clarivate).



Resumen EJECUTIVO





1. Resumen Ejecutivo

El período 2021-2026 se desarrolló en un contexto exigente para las universidades chilenas. La implementación progresiva de la Ley N°21.091 sobre Educación Superior, la regulación del arancel y la gratuidad, los ajustes del sistema de admisión, la recuperación posterior a la pandemia, la

digitalización de la gestión académica y la reconfiguración de la demanda formativa incidieron directamente en la planificación institucional. En este escenario, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano revisó su modelo de desarrollo, ejecutó y cerró satisfactoriamente el Plan de Recuperación Institucional y fortaleció sus capacidades académicas, organizacionales y financieras.

La Universidad presenta su Informe de Autoevaluación Institucional para el subsistema universitario en un ciclo marcado por cambios en la gobernanza, la sostenibilidad financiera, la oferta académica, los mecanismos de acompañamiento estudiantil y el desarrollo de las funciones de Vinculación con el Medio e Investigación, Creación e Innovación. El proceso se condujo conforme a los criterios y estándares vigentes de la Comisión Nacional de Acreditación e incorporó las dimensiones obligatorias y las dos dimensiones voluntarias.

El juicio evaluativo global sitúa a la institución en el tránsito desde una etapa de recuperación, ordenamiento y formalización hacia una fase de consolidación de capacidades. Este avance se sustenta en el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, la instalación de mecanismos de gestión basados en evidencia y la mejora de indicadores de progresión, infraestructura, sostenibilidad financiera, investigación y vinculación territorial. El desarrollo alcanzado no es homogéneo. Persisten desafíos en la estabilidad contractual y dedicación del cuerpo académico, la titulación oportuna, la medición longitudinal de impactos, la integración de los sistemas de información y la consolidación de estructuras estables de investigación.

1.1. Avances respecto del proceso anterior

La Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°693/2022 y su texto refundido identificaron ocho debilidades que la Universidad abordó mediante acciones estructurales. La revisión de los juicios desarrollados en el cuerpo del informe permite establecer que cinco se encuentran superadas, dos en proceso avanzado de superación y una en proceso de superación. Los principales avances se observan en la resolución de asignaturas críticas, la retención de primer año, la recuperación financiera, la ampliación de infraestructura, la profesionalización de la gestión y la instalación de sistemas de monitoreo y evaluación en calidad, Vinculación con el Medio e Investigación, Creación e Innovación.

La transformación de mayor alcance en docencia fue el tránsito desde apoyos extracurriculares y voluntarios hacia dispositivos curriculares e institucionales obligatorios. El Sistema de Nivelación y Acortamiento de Brechas articula el Sistema de Alerta Temprana, el Centro de Aprendizajes, los diagnósticos de ingreso y las asignaturas Estrategias para la Vida Académica I y II. La retención de primer año aumentó de 76,14% en 2021 a 82,18% en 2025 y la resolución de criticidad académica pasó de 27,77% en 2023 a 81,82% en 2025. La titulación oportuna de programas de cuatro a cinco años mejoró de 18,13% en la cohorte 2016 a 37,48% en la cohorte 2020, aunque su nivel todavía requiere continuidad de las medidas y seguimiento de las cohortes que ingresaron bajo la innovación curricular 2025.

1.2. Síntesis de resultados institucionales seleccionados

El cuadro siguiente reúne los resultados más relevantes y adopta las cifras consolidadas utilizadas en los criterios respectivos.



Ámbito	Evidencia principal del período
Trayectorias formativas	La retención de primer año aumentó de 76,14% en 2021 a 82,18% en 2025. La titulación oportuna de programas de cuatro a cinco años pasó de 18,13% en la cohorte 2016 a 37,48% en la cohorte 2020 y continúa como desafío. En 2025, el 81,82% de las asignaturas críticas intervenidas dejó de cumplir los criterios de criticidad; para 2026 se proyecta un universo de 11 asignaturas en seis carreras.
Oferta y matrícula	La oferta informada a SIES pasó de 112 registros en 2021 a 117 en 2025. La matrícula oficial de pregrado aumentó de 3.817 estudiantes en 2021 a 4.126 en 2025 y 4.144 en 2026. En matrícula nueva, el área de Salud registra 278 estudiantes en 2026, según los datos institucionales.
Cuerpo académico	La dotación aumentó de 449 a 597 académicos y la JCE de 136,50 a 207,67 entre 2021 y 2025. Los datos institucionales 2026 registran 620 académicos y 110,50 JCE, dato parcial que no integra la serie comparable. En 2025, el 68,8% tenía postgrado y representaba el 71,9% de la JCE, 0,9 pp menos que en 2021.
Innovación docente	Los proyectos de Innovación Avanzada en Docencia alcanzaron 34 asignaturas y 2.901 estudiantes, mientras la Innovación en Prácticas Docentes Iniciales involucró 156 asignaturas y 1.855 estudiantes. El sistema se complementa con fondos concursables, formación docente, investigación sobre la práctica, un boletín con ISSN y un repositorio institucional.
Gestión y recursos	Entre 2020 y 2025, la liquidez aumentó de 0,74 a 1,09 y la ganancia auditada del ejercicio pasó de M\$22.840 a M\$1.140.643. En 2025, los ingresos ordinarios alcanzaron M\$15.101.942 y el patrimonio M\$9.318.396.
Infraestructura y tecnología	Entre 2020 y 2025, la superficie construida total informada en los datos institucionales aumentó de 14.292 m ² a 21.965,6 m ² , y la infraestructura propia de 9.223 m ² a 15.715,76 m ² . Los laboratorios y talleres aumentaron de 32 a 67. También se ampliaron los recursos digitales, bibliográficos, de ciberseguridad y los espacios de aprendizaje y convivencia.
Autoevaluación y calidad	El proceso de autoevaluación reunió a 2.748 participantes, correspondientes a 1.684 estudiantes, 340 docentes, 632 egresados y 92 empleadores. El SIAC articula el PEI, el Cuadro de Mando Integral y UNIFY, mientras los hitos evaluativos fueron formalizados mediante las Resoluciones VRA N°54/2026 y N°149/2026.
Investigación postgrado	Entre 2021 y 2025 se registraron 331 publicaciones indexadas en los sistemas reconocidos por ANID y 20 proyectos adjudicados con la Universidad como institución principal, además de 13 proyectos de concursos anteriores en ejecución al inicio del período. En 2026, la base doctoral alcanza 126 personas y la oferta comprende un doctorado y cinco magísteres.

Tabla 1. Indicadores institucionales seleccionados, UAcademia, 2021 a 2026.

1.3. Docencia y resultados del proceso formativo

La Universidad dispone de un Modelo Educativo formalizado y actualizado, articulado con su misión y con un sistema curricular de alcance institucional. La Innovación Curricular General 2025 fortaleció la Línea de Formación Básica mediante las asignaturas Estrategias para la Vida Académica I y II, el



inglés obligatorio incorporado al SCT, la ampliación de diagnósticos, los hitos evaluativos y las certificaciones territoriales y profesionalizantes. El tránsito al método compositivo de SCT-Chile, la auditoría de carga académica y la normalización de las modalidades presencial, semipresencial y online fortalecen la coherencia entre perfiles de egreso, planes de estudio, tiempo real de dedicación y resultados de aprendizaje. La estructura vigente comprende cuatro facultades, incluida la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad, creada en 2026.

El cuerpo académico registra una expansión relevante en número, dedicación equivalente y calificación. Entre 2021 y 2025 la dotación creció 33,0% y la JCE 52,1%; en 2025, el 68,8% de las académicas y los académicos tenía postgrado y el 71,9% de la JCE correspondía a personal con grado de magíster o doctor. Este último resultado recupera el nivel del cierre, pero permanece 0,9 pp por debajo de 2021. La principal brecha se mantiene en la estructura contractual y en la dedicación de mayor permanencia.

En innovación docente, la Política de Desarrollo e Innovación Docente y el Centro de Desarrollo e Innovación Docente organizan fondos concursables, formación, investigación sobre la práctica, sistematización y transferencia de experiencias. Los proyectos de Innovación Avanzada en Docencia alcanzaron 34 asignaturas y 2.901 estudiantes, mientras la Innovación en Prácticas Docentes Iniciales involucró 156 asignaturas y 1.855 estudiantes. Estos antecedentes muestran una cobertura institucional relevante y resultados formativos concurrentes con la operación conjunta de la innovación, el acompañamiento y la gestión curricular. La institución reconoce, sin embargo, que debe estandarizar líneas de base, mediciones de cierre y seguimiento longitudinal para estimar la contribución específica de cada iniciativa.

1.4. Gestión estratégica y recursos institucionales

La gobernanza se fortaleció mediante la articulación entre el Directorio, la Rectoría, el Consejo Superior Universitario, las vicerrectorías, las facultades y las unidades de gestión, con apoyo del PEI 2023-2026, el Cuadro de Mando Integral y la gestión de riesgos. El cumplimiento del Plan de Recuperación Institucional y el alzamiento formal de la supervisión en diciembre de 2023 constituyen evidencia sustantiva de autorregulación, continuidad operativa y aprendizaje institucional.

La gestión de personas cuenta con mecanismos formalizados de reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, bienestar y prevención. En 2025, el 65,3% de las vacantes administrativas se proveyó mediante concurso público y la cobertura de capacitación alcanzó 80,2%. El Sello ACHS Nivel 2 y los resultados del CEAL-SM muestran avances en buen trato, prevención y cuidado, mientras la inducción universal, la cobertura de la evaluación de desempeño y la integración de indicadores de personas permanecen como oportunidades de mejora.

En recursos institucionales, la recuperación es consistente. Entre 2020 y 2025 la liquidez aumentó de 0,74 a 1,09 y la ganancia auditada del ejercicio pasó de M\$22.840 a M\$1.140.643; los ingresos ordinarios crecieron de M\$9.160.689 a M\$15.101.942 y el patrimonio de M\$5.510.346 a M\$9.318.396. La superficie construida total informada en los datos institucionales alcanzó 21.965,6 m² y los laboratorios y talleres aumentaron de 32 a 67. Estos resultados respaldan la expansión académica, sin perder de vista la estabilidad contractual y la sostenibilidad de las condiciones de desarrollo académico.



1.5. Aseguramiento interno de la calidad

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad opera como un mecanismo transversal de planificación, seguimiento, evaluación y mejora. Su articulación con el PEI, el Cuadro de Mando Integral, los diagnósticos, los planes de mejora y la plataforma UNIFY permite transformar información institucional en decisiones. Durante el proceso de autoevaluación participaron 2.748 personas, correspondientes a 1.684 estudiantes, 340 docentes, 632 egresados y 92 empleadores. Los hitos evaluativos, formalizados mediante las Resoluciones VRA N°54/2026 y N°149/2026, fortalecen la trazabilidad entre monitoreo, análisis colegiado y ajustes.

El diagnóstico institucional 2023 generó una base común de análisis por facultad y criterio, e incorporó evidencia longitudinal y comparada. El desafío del próximo ciclo es profundizar la apropiación regular de estos instrumentos en escuelas y programas, especialmente para la retroalimentación curricular con egresados, empleadores y actores territoriales.

1.6. Vinculación con el Medio

La Vinculación con el Medio se presenta como una función sustantiva formalizada y coherente con la misión y el Modelo de Inserción Territorial. La política de VcM, los servicios comunitarios, las certificaciones interdisciplinarias, los proyectos curriculares, el Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación, la Matriz de Evaluación de Vinculación con el Medio y la Encuesta de Satisfacción Usuaría configuran una arquitectura de gobernanza, registro, evaluación y mejora. Su articulación con la docencia opera mediante asignaturas, prácticas y certificaciones territoriales, y con la investigación mediante proyectos y producción de conocimiento situado.

La base unificada Alumni 2025-2026 muestra que el 77,1% de las personas que respondieron declara estar trabajando y el 69,8% lo hace en su área de formación; el 64,1% mantiene vínculo con la Universidad y el promedio general de acuerdos alcanza 83,7%. Este indicador de situación laboral al momento de la encuesta no es equivalente a la empleabilidad ponderada al primer año por cohorte, que alcanza 62,6% en 2025. La distinción entre ambas mediciones evita comparaciones improcedentes. La principal brecha de la dimensión es consolidar evidencia longitudinal y homogénea de impacto externo e interno en todas las unidades.

1.7. Investigación, Creación e Innovación

La creación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado en 2023 elevó la conducción institucional de la función. Desde la reorganización de 2026, la Vicerrectoría de Investigación conduce investigación, creación, innovación, publicaciones, internacionalización y resguardo ético, mientras la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Formación Avanzada gestionan académicamente el postgrado. La Política de Investigación y Postgrado, el Reglamento de Carrera Académica, los Fondos Institucionales de Investigación y Creación, los incentivos a las publicaciones, la línea editorial, el portal de revistas, las redes externas y el proyecto InES Género constituyen una base normativa y operativa robusta.



Entre 2021 y 2025 se registraron 331 publicaciones indexadas en los sistemas reconocidos por ANID y 20 proyectos adjudicados con la Universidad como institución principal, además de 13 proyectos de concursos anteriores en ejecución al inicio del período. En 2026, la base doctoral alcanza 126 académicas y académicos y la oferta de postgrado comprende un doctorado y cinco magísteres. La función muestra resultados sostenidos y capacidades en expansión, aunque requiere consolidar estructuras estables de investigación, mejorar el registro oportuno de productividad e impacto y fortalecer la trazabilidad entre política, mecanismos, resultados y contribuciones.

1.8. Juicio evaluativo global y plan de mejora

La evidencia permite reconocer una capacidad efectiva de autorregulación y, al mismo tiempo, distinguir logros consolidados de procesos todavía en desarrollo. El balance de las observaciones del ciclo anterior comprende cinco debilidades superadas, dos en proceso avanzado de superación y una en proceso de superación. Esta lectura es coherente con el posicionamiento prudente de los criterios que aún requieren series longitudinales, cobertura homogénea o evidencia más directa de impacto.

La agenda 2026-2029 se concentra en cinco prioridades. La primera es consolidar la estabilidad y la dedicación del cuerpo académico. La segunda es profundizar la medición de impacto de la innovación docente, la Vinculación con el Medio y la Investigación, Creación e Innovación. La tercera es integrar los sistemas de información para una reportería ejecutiva y analítica más robusta. La cuarta es fortalecer la participación de egresados, empleadores y actores territoriales en la mejora curricular. La quinta es sostener la recuperación financiera y el desarrollo de infraestructura con criterios de eficiencia, sostenibilidad y pertinencia académica. En síntesis, la Universidad presenta avances verificables, mecanismos institucionalizados y una agenda de mejora coherente con los desafíos del próximo ciclo de acreditación.



Avances desde

**EL ANTERIOR PROCESO
DE ACREDITACIÓN**





2. Avances desde el anterior proceso de acreditación

Mediante la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°693, de 13 de diciembre de 2022, cuyas observaciones se consignan en la Resolución Exenta N°756/2022 y su texto refundido, la Comisión Nacional de Acreditación acreditó a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en

nivel avanzado, identificando un conjunto de debilidades que la institución asumió como oportunidades de fortalecimiento y abordó de manera sistemática durante el período 2021-2026.

El presente apartado da cuenta del estado de superación de dichas observaciones. Para cada una se transcribe la observación formulada por la CNA, se describen las acciones institucionales implementadas para abordarla (ver anexo 11), se presenta la evidencia cuantitativa del avance y se concluye de manera explícita respecto de su estado de superación. El análisis se sustenta en la evidencia contenida en el Informe de Autoevaluación, en los resultados del proceso participativo de autoevaluación, en los informes de percepción de estudiantes, docentes, egresados y empleadores, en los reportes del Sistema de Nivelación y Acortamiento de Brechas, en los antecedentes del Plan Maestro de Infraestructura y en el seguimiento de los indicadores del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.

La Universidad desarrolló este período en un contexto particularmente desafiante, marcado por la ejecución y el cierre exitoso del Plan de Recuperación Institucional, el levantamiento de la supervisión de la Superintendencia de Educación Superior y la implementación progresiva de los nuevos criterios y estándares de la CNA. En ese escenario, las observaciones del proceso anterior fueron abordadas mediante transformaciones estructurales que fortalecieron la sostenibilidad institucional, mejoraron los resultados académicos y consolidaron los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad. De las ocho debilidades analizadas, cinco se encuentran superadas, dos en proceso avanzado de superación y una en proceso de superación, con capacidades institucionales instaladas y operativas.

2.1. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso Formativo

Criterio 2. Procesos y Resultados de Enseñanza y Aprendizaje

Observación CNA (Res. Ex. N°756/2022): se observa un bajo impacto de los mecanismos de acompañamiento estudiantil, particularmente del Sistema de Alerta Temprana y de los programas de apoyo académico, en indicadores críticos de progresión y titulación. Asimismo, se identifican resultados insuficientes de titulación oportuna, sin evidencias claras de mejora a pesar de las estrategias implementadas.

La Universidad desarrolló una transformación integral del sistema de apoyo académico, transitando desde programas extracurriculares optativos hacia mecanismos curriculares obligatorios. Las principales acciones fueron la creación del Sistema de Nivelación y Acortamiento de Brechas (SINAB), dentro del cual el Sistema de Alerta Temprana (SAT) opera como componente individualizado de identificación, seguimiento y derivación, y la instalación del Centro de Aprendizajes como dispositivo especializado de apoyo académico. El SAT cuenta con coordinadoras por campus y articula derivaciones a salud física y mental, apoyo psicopedagógico, inclusión y convivencia. A ello se agregan las asignaturas obligatorias Estrategias para la Vida Académica I y II, la modernización de los diagnósticos de ingreso, el fortalecimiento de las tutorías profesionales y el seguimiento de asignaturas críticas.

La evidencia muestra mejoras sustantivas y sostenidas respecto de la situación observada por la CNA:

Indicador estratégico	Línea base	Resultado actual	Variación
Retención de primer año	76,14% (2021)	82,18% (2025)	+6,04 pp
Titulación oportuna	18,13% (coh. 2016)	37,48% (coh. 2020)	+19,35 pp
Resolución de criticidad	27,77% (2023)	81,82% (2025)	+54,05 pp



Indicador estratégico	Línea base	Resultado actual	Variación
académica			
Aprobación EVA I	Línea base 2024	82,88%	Consolidación del dispositivo
Aprobación EVA II	Línea base 2024	89,82%	Consolidación del dispositivo
Aprobación Inglés I	69%	86%	+17 pp
Aprobación Inglés II	80% (2022)	90%	+10 pp
Estudiantes atendidos por el conjunto SAT	524 (2024)	2.408 (2025)	+359,5%
Participación en diagnósticos institucionales	62% pregrado regular (2025)	100% pregrado regular, prosecuciones y postgrado (2026)	+38 pp de cobertura

Tabla 2. Evolución de indicadores de progresión, nivelación y titulación, UAcademia. Fuente: SINAB y sistemas institucionales de seguimiento.

Complementariamente, el pilotaje de evaluación de entrada y salida, aplicado al pilotaje de idioma con 208 estudiantes, evidencia que el 87% progresó a niveles superiores de dominio lingüístico. La encuesta institucional aplicada a estudiantes y docentes muestra, además, una valoración favorable de los mecanismos de apoyo al aprendizaje y un alto reconocimiento de la existencia de dispositivos de seguimiento estudiantil.

Estado de la debilidad: SUPERADA. La evidencia demuestra mejoras significativas y sostenidas en retención, resolución de criticidad académica y aprobación. La titulación oportuna mejora desde 18,13% en la cohorte 2016 a 37,48% en la cohorte 2020, pero mantiene un nivel que exige continuidad de las medidas y seguimiento de las cohortes que ingresaron bajo la innovación curricular 2025. El SAT, operativo desde 2017 e integrado al SINAB, cubre la totalidad de las cohortes, y la Universidad avanza hacia la consolidación de la lectura longitudinal de sus resultados en las cohortes de egreso.

Criterio 3. Cuerpo Académico

Observación CNA (Res. Ex. N°756/2022): se observa una alta proporción de académicos contratados a honorarios, situación que evidencia limitaciones en la estabilidad del cuerpo académico y constituye una debilidad persistente respecto del proceso de acreditación anterior.

La Universidad reconoció que la estructura contractual de su cuerpo académico respondía a un modelo de crecimiento caracterizado por una alta flexibilidad organizacional, asociado a la evolución de la matrícula y a la diversificación de la oferta académica. En el marco del Plan Estratégico Institucional 2021-2026, definió que el fortalecimiento del cuerpo académico requería avanzar simultáneamente en tres dimensiones: incrementar la capacidad académica institucional, mejorar la calificación y especialización disciplinar de la planta, y consolidar progresivamente un núcleo académico con mayor estabilidad contractual y dedicación institucional. Esta última dimensión, la de contratos a honorarios, aún se encuentra en proceso de superación.

La evidencia muestra un fortalecimiento significativo de la capacidad académica institucional:



Indicador	2021	2025	Variación
Número de académicos	449	597	+33,0%
Jornada Completa Equivalente (JCE)	136,50	207,67	+52,1%
JCE promedio por académico	0,30	0,35	+16,7%
Académicos con postgrado	289	411	+42,2%
% académicos con postgrado	64,4%	68,8%	+4,4 pp
Doctores	86	97	+12,8%
Magíster	203	314	+54,7%

Tabla 3. Evolución de la dotación y calificación del cuerpo académico, UAcademia, 2021-2025.
Fuente: base SIES/PAC 2021, ficha institucional 2025 y sistemas institucionales de gestión académica para JCE por grado.

Estado de la debilidad: EN PROCESO DE SUPERACIÓN. Los antecedentes muestran avances verificables en el fortalecimiento del cuerpo académico, crecimiento de la dotación, aumento de la capacidad medida en JCE, mejora de la formación de postgrado y consolidación de políticas de desarrollo académico y la incorporación del contrato de profesor o profesora adjunta para docencia, sin funciones de gestión, en tanto persisten desafíos de estabilidad contractual que la institución aborda de manera planificada.

Criterio 4. Innovación docente y su impacto en el aprendizaje

Observación CNA (Res. Ex. N°756/2022): se observa escasa evidencia del impacto de las innovaciones docentes sobre los resultados de aprendizaje.

La Universidad abordó esta observación mediante la formalización de un sistema institucional de innovación docente conducido por el Centro de Desarrollo e Innovación Docente. El sistema se organiza en cuatro mecanismos complementarios: fondos concursables, Proyectos de Innovación en Docencia Avanzados, Prácticas de Innovación en Docencia Iniciales y Café Mundial por Facultad. Cada mecanismo dispone de un propósito, una trayectoria, una unidad responsable y productos de sistematización, lo que permite transitar desde iniciativas aisladas hacia un ecosistema institucional de innovación.

Los proyectos de Innovación Avanzada en Docencia alcanzaron **34 asignaturas y 2.901 estudiantes**, mientras las Prácticas de Innovación en Docencia Iniciales involucraron **156 asignaturas y 1.855 estudiantes**. Los fondos concursables registran intervenciones en **24 asignaturas**, junto con participación estudiantil directa en los equipos de innovación. A ello se suma el Café Mundial, implementado desde mayo de 2025 con **dos encuentros por semestre en cada facultad**, cuyos resultados se sistematizan mediante infografías de buenas prácticas destinadas a su reconocimiento y replicación.

El sistema también cuenta con evidencia de fortalecimiento de capacidades. Durante 2024 se adjudicaron **nueve proyectos**, con participación de **20 docentes y 26 estudiantes**, y entre 2021 y junio de 2026 se registraron **2.634 participaciones en actividades de formación docente**, incluidas 566 durante el primer semestre de 2026. La innovación comprende metodologías activas, aprendizaje basado en problemas y proyectos, gamificación, investigación sobre la práctica, interculturalidad, territorialidad, mediación tecnológica e incorporación pedagógica de inteligencia artificial.



Los resultados formativos disponibles son consistentes con la operación conjunta de estos mecanismos y de los dispositivos de acompañamiento académico. En 2025 se intervinieron 24 de las 26 asignaturas críticas, de las cuales el 81,82% dejó de cumplir los criterios de criticidad. Para 2026 se proyecta reducir el universo a 11 asignaturas críticas en seis carreras. En idioma, la aprobación alcanzó 99% entre estudiantes acompañados y 86% entre quienes no participaron, mientras el pilotaje de evaluación de salida registró progresión hacia niveles superiores en el 87% de sus participantes.

La percepción estudiantil complementa estos resultados. El 90,7 % declara haber recibido materiales elaborados por sus docentes y el 90,2 % reconoce la realización de trabajos académicos orientados a mejorar la docencia. La evidencia se analiza mediante cinco dimensiones de impacto: línea de base y progresión, aprendizaje y desempeño, participación y permanencia, experiencia estudiantil, y reflexión docente y transferencia.

Estado de la debilidad: SUPERADA.

La Universidad dispone de un sistema formalizado de innovación docente, mecanismos diferenciados, cobertura cuantificada y resultados académicos y perceptuales consistentes con mejoras en el proceso formativo. La siguiente etapa consiste en estandarizar para todas las iniciativas las líneas de base, las mediciones de cierre y el seguimiento longitudinal, de modo de precisar la contribución específica de cada innovación dentro del carácter multicausal del aprendizaje.

2.2. Dimensión Gestión Institucional

Criterio 6. Gestión y Desarrollo de Personas

Observación CNA (Res. Ex. N°756/2022): se observan limitaciones en la difusión de políticas y normativas institucionales, así como debilidades asociadas a la estructura contractual, situación que afecta la apropiación de los marcos regulatorios internos y la consolidación de una gestión institucional moderna.

La Universidad identificó el fortalecimiento de la gestión de personas como condición habilitante para la consolidación del Proyecto Institucional. En coherencia con el PEI 2023-2026, avanzó simultáneamente en la profesionalización de la gestión de personas, el fortalecimiento de la estructura organizacional, la consolidación de mecanismos transparentes de provisión de cargos y el desarrollo de una cultura orientada al bienestar y la prevención de riesgos.

Indicador	2021	2025	Variación
Vacantes administrativas provistas por concurso público	No sistematizado	65,3%	Consolidación del mecanismo
Certificación ACHS	Sin certificación	Sello ACHS Nivel 2	Logro institucional
Aplicación CEAL-SM	No sistemática	Cobertura institucional	Consolidación del sistema

Tabla 4. Evolución de la gestión y desarrollo de personas, UAcademia, 2021-2025. Fuente: Dirección de Personas.

El crecimiento de la dotación profesional supera ampliamente el de la dotación total, lo que evidencia una estrategia deliberada de fortalecimiento de capacidades técnicas especializadas. La aplicación del CEAL-SM permitió disponer de una línea sistemática de monitoreo de factores psicosociales y planes de intervención focalizados.



Estado de la debilidad: SUPERADA. La evidencia demuestra mejoras sustantivas en profesionalización de la gestión, transparencia en la provisión de cargos, fortalecimiento de capacidades institucionales y bienestar laboral, coherentes con la superación de la observación de la CNA.

Criterio 8. Gestión de Recursos

Observación CNA (Res. Ex. N°756/2022): se observan brechas de infraestructura entre sedes, particularmente en Campus Brasil, así como riesgos asociados a la sostenibilidad financiera y a la consolidación de los sistemas institucionales de gestión.

La superación de esta debilidad requería abordar dos dimensiones estratégicas estrechamente relacionadas: fortalecer las condiciones de infraestructura y equipamiento para responder al crecimiento de la matrícula, y consolidar la sostenibilidad financiera para asegurar la viabilidad de largo plazo.

Indicador	2020	2025	Variación
Superficie total administrada (m²)	14.292	21.965,6	+53,7%
Infraestructura propia (m²)	9.223	15.715,76	+70,4%
Participación de infraestructura propia	65%	71,6%	+6,6 pp
Laboratorios y talleres	32	67	+109%
Salas teóricas	65	85	+31%
Ganancia del ejercicio (M\$)	22.840	1.140.643	+1.117.803
Ratio de liquidez	0,74	1,09	+47%

Tabla 5. Evolución de infraestructura e indicadores financieros estratégicos, UAcademia, 2020-2025.

Fuente: Plan Maestro de Infraestructura y Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

La Universidad incrementó su superficie construida total en más de 7.600 m², fortaleció su patrimonio institucional y expandió laboratorios y talleres para responder a los requerimientos de las carreras del área de la salud. En el plano financiero, la ejecución exitosa del PRI produjo una recuperación estructural, con ganancia auditada positiva y liquidez superior a la unidad.

Estado de la debilidad: SUPERADA. La evidencia muestra mejoras sustantivas, verificables y sostenidas en capacidad instalada, fortalecimiento patrimonial, estabilidad financiera y gestión de riesgos, configurando condiciones significativamente superiores a las del proceso anterior.

2.3. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

Criterio 9. Gestión y Aseguramiento de la Calidad

Observación CNA (Res. Ex. N°756/2022): se observa que los procesos de autoevaluación institucional presentan un carácter predominantemente descriptivo, con limitada participación de actores internos y externos y escasa evidencia respecto del uso sistemático de resultados para la toma de decisiones y la mejora institucional.

La Universidad fortaleció la capacidad analítica del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, amplió la participación de la comunidad universitaria y consolidó mecanismos que transforman la información institucional en evidencia útil para la gestión estratégica.



Actor	Participantes
Estudiantes	1.684
Docentes	340
Egresados	632
Empleadores	92
Total participantes	2.748

Tabla 6. Participación de actores en la autoevaluación institucional, UAcademia. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

La magnitud de esta participación constituye un avance sustantivo respecto de procesos anteriores y otorga a los resultados una base amplia y representativa de los grupos de interés. Asimismo, la gestión institucional incorporó el uso sistemático de indicadores estratégicos para la toma de decisiones:

Dimensión estratégica	Línea base	Resultado 2025
Retención primer año	76,14% (2021)	82,18% (2025)
Titulación oportuna (programas 4 a 5 años)	18,13% (coh. 2016)	37,48% (coh. 2020)
Proyectos de investigación	Concursos 2021-2025	20 acumulados
Liquidez	0,74	1,09
Ganancia auditada	M\$22.840	M\$1.140.643

Tabla 7. Indicadores estratégicos monitoreados institucionalmente, UAcademia, según línea base y resultado actual. Fuente: Cuadro de Mando Integral y Ficha Institucional de Datos.

La articulación alcanzada entre el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Cuadro de Mando Integral (CMI) permite que los resultados de la autoevaluación se transformen en insumos para la toma de decisiones, la formulación de planes de mejora y el seguimiento de resultados, superando el carácter descriptivo señalado por la Comisión Nacional de Acreditación. Los planes mencionados en este balance corresponden a los diagnósticos y planes de mejora de facultades, carreras, programas y unidades ya implementados durante el período. En la función de investigación, hasta el presente proceso el seguimiento se realizó mediante el plan de actividades asociado al PEI 2023-2026 y no mediante un plan de mejora específico por criterio; el plan contenido en este informe establece las acciones del ciclo siguiente.

Estado de la debilidad: SUPERADA. La consolidación del SIAC, su integración con el PEI y el CMI, la incorporación de indicadores longitudinales y el uso sistemático de evidencia permiten concluir que la institución dispone de mecanismos robustos de autorregulación y mejora continua.

2.4. Dimensión Vinculación con el Medio

Criterios 11 y 12. Vinculación con el Medio

Observación CNA (Res. Ex. N°756/2022): se observa la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de monitoreo, evaluación de impacto, reportabilidad y seguimiento de egresados, evidenciando limitaciones en la capacidad institucional para sistematizar resultados, demostrar contribuciones al entorno y retroalimentar los procesos formativos a partir de la Vinculación con el Medio.

La Universidad transitó desde una función centrada en actividades y servicios hacia un sistema estructurado con mecanismos formales de gobernanza, planificación, monitoreo y evaluación,



integrado además al SIAC. Entre sus avances se consideran SIRSE, MEVA y ESAT, la plataforma Alumni y el seguimiento longitudinal de egresados.

Indicador de seguimiento de egresados	Resultado
Empleabilidad ponderada al primer año, titulados 2025	62,6%
Trabajo relacionado con la formación	69,8%
Recepción de información institucional	64,1%

Tabla 8. Resultados del seguimiento de egresados, UAcademia. Fuente: plataforma Alumni y Dirección de Vinculación con el Medio.

Serie por año de titulación: 56,2% (2021), 74,1% (2022), 79,3% (2023), 63,1% (2024) y 62,6% (2025); la caída de 16,7 pp desde 2023 sigue siendo un desafío. **Estado de la debilidad:** EN PROCESO AVANZADO DE SUPERACIÓN. Los sistemas están operativos y resta consolidar evidencia longitudinal de impacto.

2.5. Dimensión Investigación, Creación e Innovación

Criterios 13 y 14. Investigación, Creación e Innovación

Observación CNA (Res. Ex. N°756/2022): se observa la ausencia de un desarrollo consolidado que permita evidenciar resultados e impacto en investigación, creación e innovación.

Durante el período evaluado, la Universidad fortaleció la institucionalidad asociada a la investigación y el posgrado e incorporó estas funciones a su estrategia. Las condiciones instaladas sostienen un desarrollo progresivo, mientras la consolidación de resultados e impacto continúa como tarea del próximo ciclo.

Estado de la debilidad: EN PROCESO AVANZADO DE SUPERACIÓN. La institucionalidad y los mecanismos se encuentran instalados; corresponde consolidar series de resultados e impacto.

2.6. Síntesis del estado de superación de debilidades

La tabla siguiente sintetiza, para cada observación formulada por la CNA en la Resolución Exenta N°756/2022, las acciones implementadas, la evidencia de logro y el estado de superación alcanzado.

Debilidad CNA (Res. Ex. N°756/2022)	Acciones implementadas	Evidencia de logro	Estado
Bajo impacto del acompañamiento estudiantil en progresión y titulación (C2)	SINAB; Centro de Aprendizajes; EVA I y II; tutorías obligatorias; diagnósticos de ingreso; Rutas y Comunidades de Aprendizaje	Resolución de criticidad 27,77%→81,82%; retención 76,14%→82,18%; titulación oportuna 18,13%→37,48% EVA I 82,88% y EVA II 89,82%	Superada



Debilidad CNA (Res. Ex. N°756/2022)	Acciones implementadas	Evidencia de logro	Estado
Alta proporción de académicos a honorarios (C3)	Política de Personal y Carrera Académica; Marco de Categorización; fortalecimiento de dotación y postgrado	Académicos: 449 a 597 (+33%); JCE: 136,50 a 207,67 (+52,1%); postgrado: 64,4% a 68,8%; persiste brecha de honorarios.	En proceso de superación
Escasa evidencia de impacto de la innovación docente (C4)	SINAB; EVA; evaluaciones de salida; Política de Desarrollo e Innovación Docente; fondos CeDID	Inglés I: 69% a 86%; Inglés II: 90%; 87% de progresión en salida; evidencia trazable de impacto.	Superada
Limitada difusión normativa y estructura contractual (C6)	Dirección de Personas; concursos públicos; Ley Karin; CEAL-SM; ACHS Nivel 2; bienestar laboral	65,3% por concurso; Sello Karin; ACHS Nivel 2.	Superada
Brechas de infraestructura y sostenibilidad financiera (C8)	Plan Maestro de Infraestructura; PRI; recuperación patrimonial; matrices de riesgo	Superficie: 14.292 a 21.965,6 m ² ; propia +70,4%; laboratorios: 32 a 67; ganancia: M\$22.840 a M\$1.140.643; liquidez: 0,74 a 1,09.	Superada
Autoevaluación descriptiva y participación limitada (C9)	Fortalecimiento del SIAC; integración PEI-CMI; encuestas y grupos focales; análisis longitudinal	2.748 participantes; sistema de indicadores estratégicos consolidado.	Superada
Monitoreo, impacto y seguimiento de egresados en VcM (C11-C12)	Política VcM; SIRSE; MEVA; ESAT; plataforma Alumni	62,6% de empleabilidad ponderada al primer año en la cohorte 2025; sistemas de seguimiento operativos.	En proceso avanzado de superación
Desarrollo incipiente en Investigación, Creación e Innovación (C13-C14)	Fortalecimiento de la Vicerrectoría de Investigación; doctorado y magísteres; apoyo a proyectos y publicaciones	20 proyectos ANID como institución principal en el quinquenio; 331 publicaciones indexadas ANID; 90 doctores en 2022 y 126 en 2026; estructuras de investigación consolidadas.	En proceso avanzado de superación

Tabla 9. Síntesis del estado de superación de las debilidades del proceso de acreditación anterior, UAcademia. Fuente: *Informe de Autoevaluación Institucional 2026*.

En síntesis, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano presenta avances significativos y verificables respecto de las observaciones formuladas por la CNA. Cinco debilidades se encuentran superadas, dos en proceso avanzado de superación y una en proceso de superación, con capacidades institucionales ya instaladas y operativas. Estos resultados evidencian una institucionalidad más robusta y una capacidad efectiva de autorregulación y mejora continua que la institución proyecta profundizar en el próximo ciclo.

Contexto

INSTITUCIONAL





3. Contexto Institucional

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, de carácter universitario, democrático, participativo y pluralista, con sede en la ciudad de Santiago. Su origen institucional se vincula con la defensa del pluralismo, la libertad académica, la producción crítica de conocimiento y el compromiso con los Derechos Humanos, la democracia y la justicia social. Desde esa trayectoria, la Universidad ha construido un proyecto académico orientado a la formación de profesionales, graduadas y graduados con sentido público, pensamiento crítico, compromiso territorial y capacidad de contribuir a la transformación social.

El quehacer institucional se estructura sobre tres modelos conceptuales que operan como pilares de desarrollo y autorregulación: el Modelo de Inserción Territorial, el Modelo Educativo Crítico-Transformador y el Modelo de Aseguramiento de la Calidad. Estos modelos permiten articular la misión institucional con la gestión académica, la vinculación con el medio, la planificación estratégica, el seguimiento de resultados y los procesos de mejora continua. En conjunto, entregan coherencia al desarrollo de la docencia, la investigación, la creación artística, la innovación, la formación profesional avanzada y la relación de la Universidad con sus comunidades y territorios.

La oferta académica se organiza en cuatro facultades y abarca los niveles de pregrado, tanto en plan regular como en programas especiales de prosecución y segundas titulaciones, además de postgrado, educación continua y formación profesional avanzada. La estructura vigente incorpora la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad, creada en 2026. La oferta expresa una diversificación académica orientada a responder a demandas sociales, territoriales, profesionales y disciplinarias, manteniendo como sello transversal los derechos humanos, la democracia, el pensamiento crítico, la inclusión, la justicia social y el compromiso público.

3.2. Aspectos identitarios y definiciones estratégicas

La misión institucional declara la formación de graduadas, graduados y profesionales de excelencia, con mirada interdisciplinaria y comprometidos con la inclusión, la transformación social, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la democracia y la justicia social. De este marco se desprenden las opciones formativas institucionales: la promoción de los Derechos Humanos y la democracia, el fortalecimiento del pensamiento crítico transformador, la participación, la vinculación con las problemáticas nacionales, el desarrollo de lo social y de lo público en contextos carenciados, la justicia social, la equidad, la sustentabilidad y la eliminación de toda forma de discriminación. Estas definiciones operan como enfoques transversales presentes en la totalidad de las carreras y programas, independientemente de su área disciplinar.

Los principios institucionales profundizan esta orientación. En primer lugar, la Universidad reconoce el respeto, la defensa activa y la promoción de los Derechos Humanos, la interculturalidad y la



justicia social como imperativos básicos de la convivencia democrática. Este principio se expresa en una comprensión de la formación universitaria que no se limita a la transmisión de conocimientos profesionales, sino que incorpora la responsabilidad ética, ciudadana y pública de quienes egresan de la institución. La formación académica se entiende, por tanto, como una contribución al fortalecimiento de una sociedad democrática, pluralista y respetuosa de la dignidad de las personas.

En segundo lugar, la Universidad declara su compromiso con un desarrollo sustentable e incluyente, con énfasis en la equidad y en la eliminación de todo tipo de discriminación, especialmente de género y étnica. Esta definición orienta tanto el diseño curricular como la relación con los territorios, las comunidades y los grupos históricamente excluidos. La inclusión no se concibe únicamente como acceso, sino también como permanencia, reconocimiento, participación y generación de condiciones efectivas para que las trayectorias formativas puedan desarrollarse con pertinencia y justicia.

En tercer lugar, la participación constituye un valor central del proyecto universitario. La Universidad valora un modelo de régimen público y democrático que promueve la participación y el desarrollo personal y profesional de todos sus estamentos. Este principio se traduce en una cultura institucional que reconoce a estudiantes, académicas, académicos, funcionarias y funcionarios como integrantes activos de la comunidad universitaria. La participación triestamental, en este sentido, no opera solo como un mecanismo de gobierno, sino como una forma de comprender la vida universitaria y la construcción colectiva del proyecto institucional.

En cuarto lugar, la Universidad promueve un pensar abierto a la pluralidad, orientado al desarrollo de personas autónomas, críticas y creativas. Este principio se vincula directamente con el Modelo Educativo Crítico-Transformador, que concibe la educación superior como un espacio de reflexión, deliberación, producción de conocimiento y problematización de la realidad. La Universidad busca formar profesionales capaces de comprender los fenómenos sociales, culturales, territoriales, científicos y tecnológicos desde perspectivas interdisciplinarias, situadas y abiertas al debate democrático.

En quinto lugar, la búsqueda permanente de un alto nivel académico se expresa en una docencia comprometida con la investigación, la creación y la vinculación transformadora con el medio. La calidad académica se entiende como una construcción institucional que articula excelencia formativa, pertinencia social, innovación curricular, acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, evaluación de resultados y mejora continua. Esta concepción permite integrar las exigencias propias del aseguramiento de la calidad con la identidad crítica, humanista y transformadora de la Universidad.

La conducción del desarrollo institucional se articula a través de la planificación estratégica. El PEI 2016-2025 definió orientaciones asociadas al fortalecimiento de la calidad académica, el desarrollo de la investigación, la vinculación con el medio y la sostenibilidad institucional. Antes de concluir ese horizonte, los aprendizajes derivados del proceso de supervisión y del Plan de Recuperación hicieron necesario un ajuste extraordinario, aprobado como PEI 2023-2026. La superposición temporal responde, por tanto, a una decisión de reorientación estratégica y no a la coexistencia de dos planes operativos equivalentes. El PEI 2023-2026 se estructura en torno a cuatro áreas: calidad y excelencia académica; diversificación de la oferta académica y crecimiento; estabilidad financiera institucional; y generación de condiciones de universidad compleja.

Estas definiciones estratégicas han permitido ordenar las prioridades institucionales del período. La calidad y excelencia académica se ha expresado en la actualización curricular, el fortalecimiento de



mecanismos de seguimiento, la instalación de sistemas de alerta temprana, el desarrollo de apoyos al aprendizaje y la consolidación de procesos de evaluación y mejora. La diversificación de la oferta académica y el crecimiento han orientado la apertura de nuevas carreras y áreas formativas. La estabilidad financiera institucional ha permitido sostener una gestión responsable de los recursos, con foco en continuidad académica, viabilidad institucional y fortalecimiento de capacidades. Finalmente, la generación de condiciones de universidad compleja ha impulsado el desarrollo de investigación, postgrado, creación, innovación, vinculación con el medio y una gestión más integrada de la calidad.

3.3. Cambios sustantivos en el contexto institucional

El período evaluado estuvo marcado por dos transformaciones de contexto de carácter sustantivo. La primera corresponde a la ejecución y cierre del Plan de Recuperación Institucional, en el marco del procedimiento administrativo instruido por la Superintendencia de Educación Superior. El Plan fue aprobado mediante Resolución Exenta N°279 de 22 de junio de 2021, ejecutado con ocho informes trimestrales de cumplimiento y formalmente alzado mediante Resolución Exenta REX 2023-00479 de 22 de diciembre de 2023, acreditando en sede administrativa el cumplimiento satisfactorio de las medidas comprometidas y el fortalecimiento de la gobernanza, la estructura organizacional y la situación financiera institucional.

La segunda corresponde a la expansión del área de Salud. Los datos institucionales registran 278 estudiantes de matrícula nueva en esta área para 2026. A esta expansión se asocia el fortalecimiento del cuerpo académico especializado, de la infraestructura y del equipamiento disciplinar, junto con la consolidación de campos clínicos y redes de colaboración. Todo ello configura una base institucional para sostener el desarrollo del área.

En marzo de 2026, el Directorio dispuso el cese anticipado de las funciones del Rector y la designación de una Rectoría subrogante, conforme a la normativa interna, el Código del Trabajo y la autonomía universitaria. El episodio no comprometió el desarrollo del proyecto universitario y evidenció la capacidad de autorregulación de la institución y la primacía de sus cuerpos colegiados y de su normativa interna.

En coherencia con ello, se adoptaron oportunamente medidas para asegurar la continuidad operativa y la certeza de los actos académicos y administrativos, resguardando el normal desarrollo de la docencia, la investigación y la vinculación con el medio. De forma paralela, el Consejo Superior Universitario renovó sus consejerías conforme a la normativa vigente y consolidó su composición triestamental. En su sesión del 8 de junio de 2026 acordó su calendario regular de trabajo e inició la planificación del proceso de elección de Rector o Rectora, con un cronograma orientado a resguardar la participación de la comunidad y la transparencia del procedimiento.

Este proceso de renovación de la conducción superior, lejos de constituir un obstáculo, ha operado como una expresión concreta de la capacidad de autorregulación institucional: la comunidad universitaria y sus órganos colegiados canalizaron la situación a través de los mecanismos formales previstos, reafirmando el apego a la institucionalidad, la valoración de la participación triestamental y el compromiso con la gobernanza democrática que forma parte de la identidad de la Universidad. La conducción del proceso de autoevaluación institucional mantuvo su continuidad a lo largo de todo el período, sostenida por la estructura técnica de aseguramiento de la calidad y por el compromiso sostenido de la comunidad con el proyecto institucional.



Análisis crítico DE DIMENSIONES Y CRITERIOS





I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación



Criterio 1

Modelo educativo
y diseño curricular

25



4. Análisis crítico de Dimensiones y Criterios

I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación

Criterio 1. Modelo educativo y diseño curricular

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano (en adelante, UAcademia) cuenta con un modelo educativo y un sistema de diseño curricular formalizados, articulados con su proyecto institucional y aplicados de manera transversal a toda su oferta académica. El presente criterio expone, en primer lugar, la coherencia entre el Modelo Educativo y la oferta formativa; en segundo lugar, los mecanismos institucionales de diseño y actualización curricular; y, finalmente, el análisis crítico del criterio, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, junto con el posicionamiento institucional respecto de los estándares definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

1.0. Avances desde el último proceso de acreditación

Mediante la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°693, de 13 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional de Acreditación acreditó a la UAcademia en nivel avanzado en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, por un período de cuatro años a contar del 10 de agosto de 2022. En lo referido al presente criterio, la CNA reconoció como fortaleza la coherencia del Modelo Educativo con el diseño curricular y, al mismo tiempo, observó tasas de titulación oportuna bajas, especialmente en carreras de cuatro y cinco años. El presente período de autoevaluación da cuenta de cómo la institución profundizó la fortaleza reconocida y abordó la debilidad observada.

En coherencia con la fortaleza reconocida, la Innovación Curricular General 2025 (anexo n° 16) potenció la Formación Básica existente desde 2017. Incorporó EVA I y II, inglés obligatorio con SCT y apoyo de lectoescritura en prosecciones; amplió los diagnósticos, formalizó los hitos evaluativos y las certificaciones territoriales y profesionalizantes, y fortaleció la formación general, interdisciplinaria y digital. El método compositivo de SCT (Decreto N°396/2024) alineó el creditaje con el tiempo real de estudio. La titulación oportuna de programas de cuatro y cinco años aumentó de 18,13% en la cohorte 2016 a 37,48% en la cohorte 2020, resultado analizado junto con los apoyos del Criterio 2.

1.1. Coherencia entre el Modelo Educativo y la oferta académica

El quehacer académico de la UAcademia se estructura sobre tres modelos conceptuales que operan como pilares institucionales, a saber, el Modelo de Inserción Territorial, el Modelo Educativo y el Modelo de Aseguramiento de la Calidad (ver anexo 21). Estos tres referentes articulan de manera sinérgica el conjunto de políticas que regulan la vida institucional y orientan la oferta formativa, garantizando que cada carrera y programa responda a un proyecto institucional común y no a definiciones insulares o aisladas.

A partir de estos pilares se despliega el cuerpo normativo de políticas institucionales, entre las que se cuentan la Política Curricular y de Gestión Académica, la Política de Desarrollo e Innovación Docente, la Política de Género y Diversidades y Política de Inclusión, la Política de Interculturalidad,



la Política de Inclusión, la Política de Convivencia Universitaria, la Política de Vinculación con el Medio, la Política de Investigación y Postgrado, la Política de Internacionalización (anexo n° 35), la Política de Integridad Académica (anexo n° 31), la Política de Conflicto de Interés, la Política de Gestión del Riesgo, la Política de Prevención del Delito y la Política de Ciberseguridad. Esta arquitectura sistémica asegura la consistencia entre las definiciones estratégicas, las normativas institucionales y la práctica formativa concreta.

En el centro de la propuesta formativa se sitúa el Modelo Educativo (anexo n° 4), instrumento rector que traduce la misión, la visión y los principios institucionales en orientaciones curriculares, didácticas y evaluativas transversales a toda la oferta académica.

El actual Modelo Educativo tiene su origen en 2017 y, en coherencia con el Modelo de Aseguramiento de la Calidad y la lógica de mejora continua, ha sido objeto de actualizaciones sucesivas durante 2024, 2025 y 2026 en sesiones del CSU. Cada innovación curricular de alcance institucional somete las implicancias del modelo a discusión del Consejo Superior Universitario, instancia que propone y valida los ajustes correspondientes. Dichas actualizaciones han recaído sobre elementos operativos, resguardando la permanencia de los valores, principios y objetivos institucionales. Su versión vigente fue sancionada por el Consejo Superior Universitario el 20 de abril de 2026 y ratificada mediante el Decreto de Rectoría N°155 de 2026.

La coherencia entre el Modelo Educativo y la oferta académica se sustenta, en primer término, en un sello formativo compartido. La misión institucional declara la formación de graduadas, graduados y profesionales de excelencia, con mirada interdisciplinaria y comprometidos con la inclusión, la transformación social, la promoción y defensa de los Derechos Humanos, la democracia y la justicia social. De este marco regulatorio se desprenden las opciones formativas institucionales, que son la promoción de los Derechos Humanos y la democracia, el fortalecimiento del pensamiento crítico transformador y la participación, la vinculación con las problemáticas nacionales, el desarrollo de lo social y de lo público en contextos carenciados, y el desarrollo de la justicia social, las cuales operan como enfoques transversales presentes en la totalidad de las carreras y programas.

Como expresión de este sello, la Universidad participa desde 2003 en el Programa de [Cátedra UNESCO](#) mediante la Cátedra «Educación en Derechos Humanos», orientada a la investigación, la formación, la cooperación interuniversitaria y la transferencia de conocimientos. Su participación en el Encuentro Nacional de Cátedras UNESCO de 2024 reforzó la articulación con otras universidades chilenas, la Comisión Nacional UNESCO y el Ministerio de Educación. La iniciativa se vincula con la incorporación de la educación en derechos humanos en la formación de las carreras y con la misión institucional de promoción y defensa de los derechos humanos. Fuente: sitio institucional UAcademia, 10 de enero de 2024.

Estas definiciones estratégicas se operacionalizan a través de los pilares del propio Modelo Educativo. El primero es el Modelo de Formación Crítico Transformador, que sitúa al pensamiento crítico con potencia transformadora como eje de las decisiones curriculares, didácticas y evaluativas, desde una docencia centrada en el aprendizaje. El segundo es el enfoque de Desempeños Profesionales, que define los perfiles de egreso a partir de desempeños que articulan de manera integrada saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, debidamente situados en el contexto profesional, social y cultural.

En el plano del diseño curricular, esta coherencia se expresa en una estructura común a toda la oferta. La formación de pregrado se organiza en cuatro líneas, Formación General Universitaria, Formación Básica, Formación Interdisciplinaria y Formación de Especialidad. La Línea de Formación Básica existe desde 2017 e integraba inglés, diagnósticos y programas de acompañamiento; la Innovación Curricular General 2025 la potenció mediante las asignaturas obligatorias Estrategias para la Vida Académica I y II, el inglés incorporado al SCT y apoyos diferenciados para pregrado



regular y persecuciones. Los perfiles de egreso se estructuran en tres dimensiones, la institución adscribe al Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile) y define ciclos asociados a grados, títulos y certificaciones, incluidos Bachiller, Licenciatura, Título Profesional, programas de prosecución, segundas titulaciones y certificaciones interdisciplinarias. En postgrado, la misma lógica se expresa en líneas de desarrollo transversal universitaria y de especialidad.

La consistencia entre el perfil de egreso y el plan de estudios de cada carrera y programa se verifica mediante un conjunto de instrumentos curriculares concatenados, que abarcan desde los componentes macro-curriculares, como perfil de ingreso, perfil de egreso, estructura curricular y plan de estudios, hasta los micro-curriculares, como programas de asignatura y matriz de tributación. En particular, la matriz de tributación constituye el instrumento técnico de seguimiento que vincula cada asignatura con los desempeños del perfil de egreso, resguardando su cobertura total y equilibrada a lo largo de la ruta formativa y permitiendo evidenciar, de manera trazable, la consistencia entre lo declarado en el Modelo Educativo y lo efectivamente implementado en la oferta real.

Finalmente, la oferta formativa mantiene esta coherencia interna en sus distintas modalidades de impartición, esto es, presencial, semipresencial y online, las que se rigen por lineamientos institucionales explícitos que resguardan la lógica de los ciclos formativos y la integridad del sello institucional, en estricta conformidad con la normativa vigente de la Subsecretaría de Educación Superior.

1.1.1. La oferta académica vigente

En coherencia con las definiciones del Modelo Educativo, la estructura académica vigente en 2026 se organiza en cuatro facultades: Artes; Ciencias Sociales y Educación; Salud y Buen Vivir; e Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad. Esta última fue creada recientemente. Dado el carácter reciente de la reorganización, las series históricas conservan la adscripción académica vigente al momento en que fueron producidos los datos. La nueva facultad se presenta de manera desagregada solo en los registros de 2026 actualizados con posterioridad a su creación, mientras que las series anteriores mantienen sus carreras en las facultades de origen. Esta decisión resguarda la comparabilidad longitudinal y evita reconstruir retrospectivamente resultados correspondientes a una estructura que aún no existía.

El análisis de la oferta se ordena en torno a criterios institucionales de coherencia con la misión y el sello, pertinencia social y disciplinar, viabilidad académica, operativa y financiera y aseguramiento de la calidad. Para la creación de nueva oferta, estos criterios se operacionalizan en el Protocolo de definición para nueva oferta académica, publicado en enero de 2026, que establece un comité evaluador, informes de factibilidad y una secuencia de revisión previa a la decisión del Directorio. La serie informada al Servicio de Información de Educación Superior (SIES) se presenta a continuación.

Año	Vigentes con admisión	Vigentes sin admisión	Total oferta SIES	Programas en proceso de cierre	% con admisión
2021	81	31	112	0	72,3%
2022	85	48	133	0	63,9%
2023	80	53	133	0	60,2%
2024	79	54	133	7	59,4%
2025	56	61	117	2	47,9%

Tabla 10. Evolución de la oferta académica informada a SIES, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: registros institucionales informados a SIES.



La serie SIES contabiliza exclusivamente registros informados por código, incluidos planes vigentes, sin admisión o en cierre; los datos institucionales, en cambio, parten del conteo interno de carreras y programas. Por ello, ambos totales responden a universos distintos y no son directamente equivalentes. Entre 2021 y 2024, los registros SIES aumentaron de 112 a 133 y luego se ajustaron a 117 en 2025, en un proceso institucional de concentración de capacidades y focalización de recursos en una oferta sostenible y de calidad.

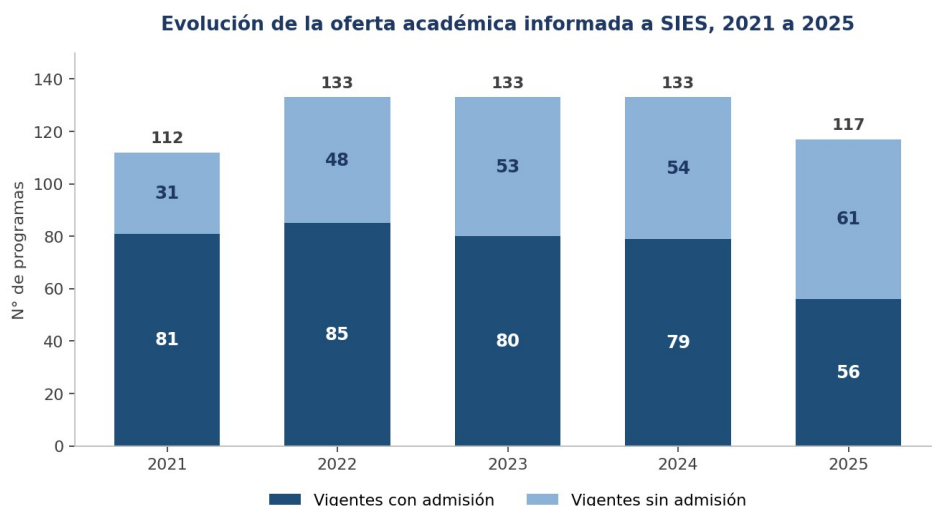


Gráfico 1. Evolución de la oferta académica informada a SIES, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: elaboración propia.

La proporción de oferta con admisión activa desciende de 72,3% en 2021 a 47,9% en 2025. Este resultado no debe interpretarse como si todos los programas sin admisión hubieran completado un cierre formal. La serie distingue códigos vigentes con y sin admisión y registra por separado los programas con proceso de cierre formalizado. Una parte de los planes sin admisión corresponde a cohortes en término, reemplazos curriculares o decisiones de no apertura, cuyos actos de cierre se encuentran en distintos estados de tramitación. La institución resguarda en todos los casos la continuidad formativa de las cohortes vigentes.

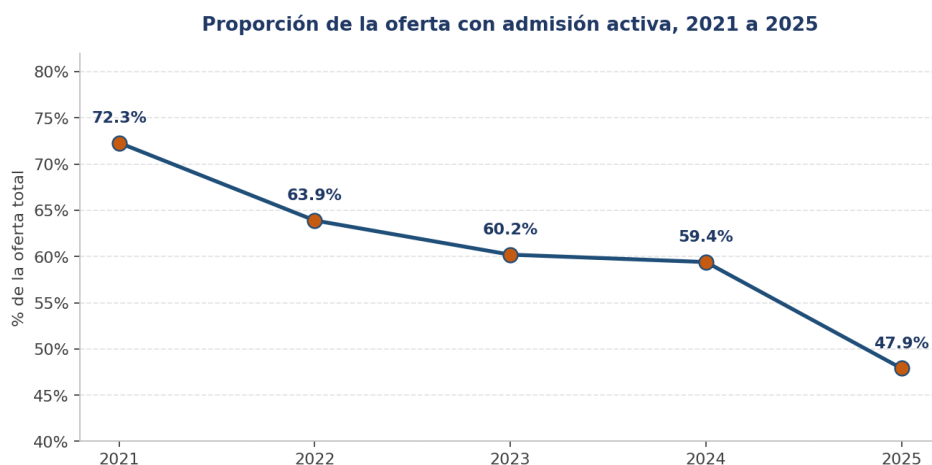




Gráfico 2. Proporción de la oferta con admisión activa, UAcademia, 2021 a 2025. *Fuente: elaboración propia.*

La matrícula oficial de pregrado evolucionó desde 3.817 estudiantes en 2021 a 4.126 en 2025 y alcanzó 4.144 en 2026, según los datos institucionales. La distribución por facultad, que conserva la adscripción histórica y excluye la Facultad de Ingeniería creada en 2026, muestra la diversificación progresiva de la oferta y el crecimiento de Salud y Buen Vivir.

Facultad	Matrícula 2021	Matrícula 2025	Var. del período
Arte	824	930	+12,9%
Ciencias Sociales y Educación	2.952	2.554	-13,5%
Salud y Buen Vivir	41	642	+1.465,9%
Total pregrado	3.817	4.126	+8,1%

Tabla 11. Evolución de la matrícula de pregrado por facultad, UAcademia, 2021 a 2025. *Fuente: elaboración propia a partir de base SIES Matrícula 2007 a 2025.*

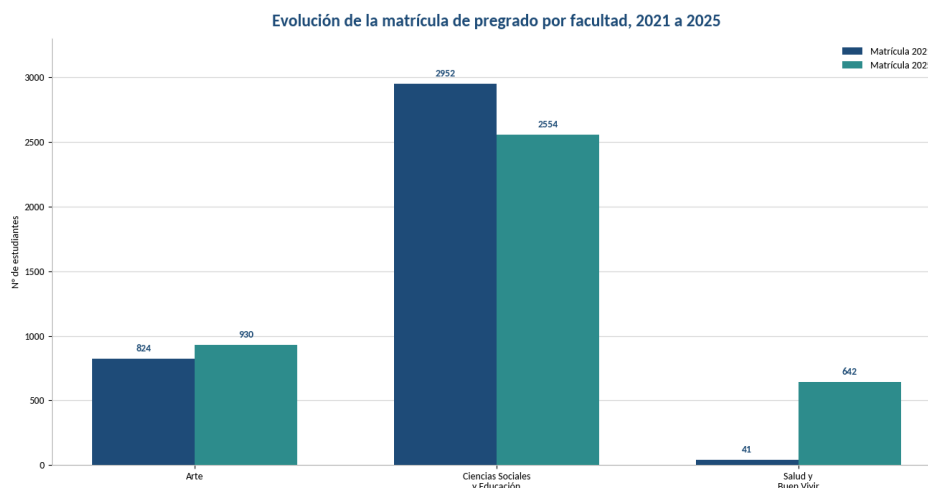


Gráfico 3. Evolución de la matrícula de pregrado por facultad, UAcademia, 2021 a 2025. *Fuente: elaboración propia.* Nota metodológica: la serie conserva la adscripción histórica vigente en cada año y no reclasifica retrospectivamente las carreras de la facultad creada en 2026.

El rasgo más distintivo del período es el recambio del portafolio académico. La oferta mantiene el sello institucional en clave de derechos humanos, democracia, pensamiento crítico, inclusión, justicia social y compromiso público, y lo proyecta hacia áreas de creciente demanda mediante la diversificación en salud y tecnología. Conviene distinguir en este recambio dos movimientos de distinta naturaleza. El primero corresponde a la apertura de programas nuevos, a saber, Obstetricia, Medicina Veterinaria, Química y Farmacia, Ingeniería en Informática y Ciencias de Datos e Ingeniería Civil Industrial, que materializan la decisión de ampliar el alcance formativo hacia las áreas de salud y tecnología. El segundo corresponde a la consolidación de programas creados con anterioridad al ciclo de acreditación previo, esto es, Tecnología Médica, Enfermería, Kinesiología y Terapia



Ocupacional, cuya maduración provee la capacidad académica y clínica sobre la cual se apoya la oferta más reciente. Ambos movimientos se acompañan de capacidades académicas especializadas, infraestructura, campos clínicos y de práctica y estándares regulatorios incorporados a los informes de factibilidad técnica de la Fase 0.

La trayectoria del área de educación merece una lectura situada. La evolución de la matrícula en pedagogías se inscribe en una tendencia nacional de menor demanda por estas carreras. En ese contexto, la UAcademia ha gestionado de manera ordenada y responsable la trayectoria de programas como Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales y las segundas titulaciones pedagógicas, resguardando la continuidad formativa de sus estudiantes y manteniendo viva su vocación por la formación crítica, social y educativa que define a la institución. En cuanto a las modalidades de impartición, la oferta de pregrado se mantuvo predominantemente presencial durante el período e incorporó la modalidad semipresencial en 2025 con una primera cohorte de 16 estudiantes. La diversificación de modalidades ya se encontraba presente en postgrado desde 2022 y fue extendida y normalizada curricularmente para el conjunto de la oferta mediante los lineamientos institucionales desarrollados entre 2025 y 2026.

En postgrado, la oferta vigente 2026 se compone de seis programas, un doctorado y cinco magísteres. La diversificación de modalidades se inició en este nivel desde 2022 y la innovación curricular de postgrado rige desde 2026, conforme a los Decretos de Rectoría N°190/2026 y N°214/2026. Al corte oficial del 15 de mayo de 2025, los datos institucionales registran 50 estudiantes de matrícula total y 14 de matrícula nueva. La gestión de este nivel se rige, además, por el Reglamento General de Posgrados (anexo n° 49).

Los datos institucionales de postgrado informan una matrícula total de 52 estudiantes en 2021, 71 en 2022, 59 en 2023, 63 en 2024 y 50 en 2025. En matrícula nueva, el corte comparable registra 28 estudiantes en 2024 y 14 en 2025. Para resguardar la consistencia con la fuente oficial, el análisis utiliza exclusivamente este corte y excluye los registros posteriores al corte. La serie confirma que el postgrado mantiene una escala acotada y que la admisión y la sostenibilidad de la oferta requieren seguimiento.

Postgrado, matrícula total y nueva, 2021 a 2025

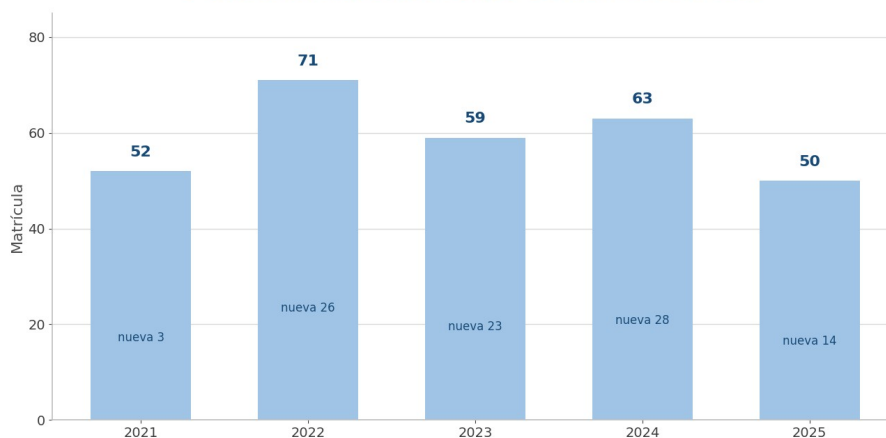


Gráfico 4. Matrícula de postgrado, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: elaboración propia a partir de ficha institucional.



La educación continua se reporta como actividad no conducente a grado y se mantiene separada de los indicadores de oferta regular, matrícula, progresión y titulación utilizados para la autoevaluación del subsistema universitario. Como antecedente complementario, entre 2021 y 2025 se dictaron 74 programas de educación continua, con una matrícula acumulada de 1.184 participantes. La serie muestra una contracción inicial entre 2021 y 2023, seguida de una recuperación en 2024 y un crecimiento significativo en 2025, año en que se registran 26 programas y 470 participantes. Este comportamiento evidencia una línea formativa flexible, vinculada a demandas profesionales y territoriales, cuyo desarrollo fortalece la proyección académica de la Universidad sin confundirse con la oferta regular conducente a grado.

Educación continua, matrícula y programas dictados, 2021 a 2025

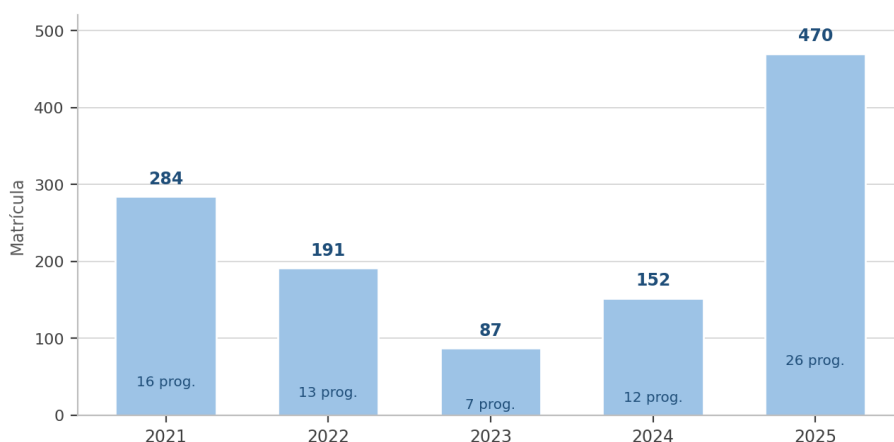


Gráfico 5. Matrícula de educación continua, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: elaboración propia a partir de registros de Educación Continua.

1.2. Mecanismos de diseño y actualización curricular

El diseño, la evaluación y la actualización del currículum en la UAcademia constituyen un proceso sistemático, documentado y gobernado institucionalmente. Este ecosistema articula un cuerpo normativo jerarquizado, un ciclo de vida curricular estructurado en tres fases independientes, criterios de evaluación explícitos y actos administrativos formalmente definidos para cada tipo de decisión curricular. Este apartado describe dichos mecanismos, las dos grandes innovaciones curriculares desarrolladas en el período 2021-2026 y la normalización curricular de las modalidades no presenciales.

1.2.1. El sistema documental que sustenta el diseño y la actualización

El Modelo Educativo es el referente que entrega las bases conceptuales y formativas del currículum. Estas se expresan en la Política Curricular y de Gestión Académica (anexo nº 12). A partir de ellas, la institución organiza un sistema documental jerarquizado en tres niveles, en el que cada documento deriva del anterior y aumenta progresivamente su grado de concreción técnica y operativa; ante cualquier discrepancia entre documentos, prevalece el de nivel superior.



Nivel	Documento	Función / pregunta que responde
Base	Modelo Educativo	Entrega las bases conceptuales y formativas del currículum. ¿Desde qué proyecto formativo?
1	Política Curricular y de Gestión Académica	Marco paraguas que define principios, propósitos, definiciones y gobernanza. ¿Por qué y para qué?
2	Orientaciones para la Evaluación Curricular (anexo n° 13)	Criterios, fases e instrumentos para evaluar y crear carreras y programas. ¿Qué se evalúa y con qué criterios?
3	Procedimientos de Gestión Curricular (anexo n° 14)	Flujos, etapas, roles y orientaciones técnicas (perfiles, resultados de aprendizaje y SCT). ¿Cómo se ejecuta?
Complemento	Distribución de Carga Académica y SCT	Orientaciones para la asignación de créditos y la organización de la carga. ¿Con qué medida del trabajo académico?

La propuesta curricular institucional, expresada en la Política Curricular y de Gestión Académica y sus instrumentos, se revisa de manera ordinaria cada cuatro años y de manera extraordinaria ante cambios en el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Educativo, el marco normativo nacional o los criterios de acreditación, en coherencia con la Ley 21.091 y los criterios y estándares de la CNA. Los tres niveles comparten un mismo lenguaje institucional, compuesto por las fases del ciclo curricular (Fase 0 de Creación, Fase 1 de Seguimiento y Fase 2 de Innovación), los instrumentos curriculares (perfil de egreso o grado, perfil de ingreso, estructura curricular, plan de estudios, matriz de tributación, programas de asignatura, hitos evaluativos y certificaciones) y los criterios de evaluación (coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna). A este cuerpo se suma, como instrumento complementario, el documento de Distribución de Carga Académica y Sistema de Créditos Transferibles (anexo n° 15), que entrega las orientaciones para la asignación de SCT.

1.2.2. Gestión curricular organizada en fases

La gestión curricular se organiza en tres fases que garantizan la pertinencia, la progresión y la mejora continua, cada una con instrumentos curriculares propios y mecanismos de validación interna y externa.

Fase 0, Creación y fundamentación proyectiva. De carácter preventivo y fundacional, ocurre antes de la apertura de cualquier programa, con foco en la factibilidad y la promesa formativa. Sigue el flujo solicitud → fundamentación → formulación → validación → factibilidad → aprobación → decreto → codificación. La unidad académica levanta la necesidad y construye el perfil de egreso o grado; diseña la estructura curricular, el plan de estudios y la matriz de tributación; genera programas de asignatura transitorios, y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas emite el informe de factibilidad técnica. La validación es externa (consulta a expertos disciplinares) y se sella con Acta del Consejo Superior Universitario y Decreto de Rectoría para el plan, más Resolución de Vicerrectoría Académica para los demás instrumentos, junto con la información de nueva oferta académica ante los entes reguladores externos.

Fase 1, Seguimiento y aseguramiento de la trayectoria. Opera como un sistema de monitoreo continuo con cuatro componentes complementarios. El primero es el seguimiento semestral de la docencia y de los indicadores de rendimiento. El segundo corresponde a los hitos evaluativos, que



recogen evidencia directa del logro integrado del perfil de egreso y verifican si la secuencia de asignaturas previas produjo los desempeños declarados en la matriz de tributación. El tercero es el análisis de brechas, que articula la caracterización estudiantil, los test de diagnóstico, los informes de nivelación y los test de salida. El cuarto es una evaluación bienal, sistémica y participativa, centrada en la coherencia de la trayectoria, la participación de la comunidad y el análisis de la progresión, e incluye una auditoría académica de la carga para verificar que el SCT declarado sea coherente con el tiempo real de estudio. Los hallazgos pueden derivar en acompañamiento, adecuaciones pedagógicas o ajustes microcurriculares formalizados mediante Resolución de Vicerrectoría Académica.

El pilotaje realizado en 2025 sustentó la formalización del Sistema de Hitos Evaluativos (anexo n° 9) mediante la Resolución VRA N°54/2026 y la validación de sus primeros resultados por la Resolución VRA N°149/2026. Durante la transición conviven dos dispositivos equivalentes: asignaturas integradoras para las cohortes regidas por los planes 2017-2024 y eventos evaluativos integrativos en el currículum innovado desde 2025. En los programas regulares de diez semestres se sitúan al cierre del bachillerato, la licenciatura y la titulación, y clasifican el desempeño como Destacado, Bueno, Suficiente o Insuficiente. De este modo, el sistema hace observable la progresión del perfil, valida o cuestiona la tributación curricular y alimenta el análisis semestral y los planes de mejora.

Fase 2, Innovación y renovación curricular. Es una fase de cierre y apertura de ciclo que se activa cuando ya existe al menos una cohorte de titulados o graduados, lo que permite evaluar el impacto real, o ante una transformación estructural de la Universidad. Implica una reingeniería del perfil de egreso o grado y de la estructura curricular, que puede derivar en un nuevo plan de estudios, e integra una retroalimentación de 360° (docentes, estudiantes, egresados, expertos y empleadores). Requiere validación externa de expertos y el máximo rigor administrativo, esto es, Acta del Consejo Superior Universitario y un nuevo Decreto de Rectoría. Concluida la innovación, el ciclo se reinicia en la Fase 1.

Fase	Se activa	Instrumentos clave	Validación y acto
0. Creación	Antes de abrir una carrera o programa	Perfil de egreso/grado, estructura curricular, plan de estudios, matriz de tributación, perfil de ingreso, programas transitorios, factibilidad técnica	Expertos disciplinares · Acta CSU + Decreto de Rectoría (plan) + Resolución VRA (instrumentos)
1. Seguimiento	Implementación en régimen (ciclo semestral y bienal)	Hitos evaluativos, informe de seguimiento al perfil, análisis de diagnósticos y brechas, auditoría de carga	Encuestas a docentes y estudiantes · Resolución VRA (informes y ajustes menores)
2. Innovación	≥ 1 cohorte titulada o innovación general universitaria	Reingeniería del perfil y de la estructura; nuevo plan de estudios	Retroalimentación 360° + expertos · Acta CSU + nuevo Decreto de Rectoría

1.2.3. Criterios de evaluación curricular

Según la Política Curricular y de Gestión Académica, toda evaluación de carreras y programas se ordena en torno a cuatro criterios que orientan la recolección de información y el análisis. La coherencia refiere a la relación armónica entre el perfil de egreso y el marco institucional superior, de modo que la propuesta curricular sea una extensión operativa del proyecto educativo y refleje el



sello identitario de la UAcademia (justicia social, derechos humanos, pensamiento crítico). La pertinencia vincula el currículum con las demandas de la sociedad, el sistema productivo, el Estado y los sectores más vulnerables, evitando la obsolescencia disciplinar. La viabilidad atiende al realismo de la promesa formativa, considerando la adecuación de la carga (SCT) con las horas de dedicación real y la sostenibilidad de las condiciones de implementación. La consistencia interna asegura la articulación sistémica desde el nivel macro (plan de estudios) hasta el micro (programas de asignatura), con tributación directa y trazable al perfil de egreso.

1.2.4. Actores, gobernanza y tipos de ajuste

La gobernanza curricular es articulada y participativa. La Vicerrectoría Académica (VRA) orienta y coordina los lineamientos y aprueba instrumentos mediante resolución; la Dirección de Desarrollo Académico (DIDA) acompaña técnicamente el diseño, la implementación, la evaluación y la innovación; la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) fortalece el seguimiento, la evidencia y la autorregulación; la Dirección de Aprendizajes Transversales (DAT) aporta el seguimiento de trayectorias y el acompañamiento; y las Facultades, Escuelas y Programas lideran el desarrollo disciplinar y la implementación. La Vicerrectoría de Administración y Finanzas emite los informes de factibilidad, y el Consejo Superior Universitario y la Rectoría sancionan y decretan las creaciones e innovaciones.

La participación de actores se organiza según la fase. Docentes y estudiantes intervienen en las Fases 1 y 2; egresados, titulados y empleadores se incorporan en la Fase 2 (retroalimentación 360°), y los expertos disciplinares participan en las Fases 0 y 2. En consecuencia, el alcance de cada decisión determina su acto de formalización.

Tipo de ajuste	Alcance	Formalización	Fase
Adecuación curricular menor	Bibliografía, correlatividades o estrategias pedagógicas, sin alterar el perfil ni la estructura decretada	Resolución de VRA	1
Ajuste micro-curricular	Modificaciones a programas oficializados sin alterar el perfil de egreso	Resolución de VRA	1
Innovación o rediseño estructural	Reingeniería del perfil y de la estructura; puede derivar en un nuevo plan de estudios	Acta CSU + Decreto de Rectoría	2
Creación de carrera o programa	Diseño y apertura de una nueva propuesta formativa	Acta CSU + Decreto de Rectoría	0

1.2.5. El Sistema de Créditos Transferibles como mecanismo de diseño de la carga

La adscripción al SCT-Chile es el mecanismo que ordena el diseño de la carga académica y verifica la viabilidad de los planes. A partir del proceso de innovación, la institución cambió la lógica de asignación de créditos. Desde el método impositivo o analítico (normado por el Decreto de Rectoría N°360/2016), que asignaba créditos según el peso estimado por el o la docente, se transitó al método compositivo o sintético (validado por el Decreto de Rectoría N°396/2024), que asigna créditos según las horas de trabajo que realmente requiere un o una estudiante, considerando tres criterios, que son los tipos de actividades curriculares, el área de conocimiento y la progresión por ciclo formativo.

La distribución de carga vigente a contar de 2025 fue aprobada por el Decreto de Rectoría N°401/2024, que actualizó el régimen del Decreto N°422/2023, vigente desde 2017, e instruyó a la Vicerrectoría Académica la armonización de toda la documentación académica. Sus parámetros son



los siguientes. Un crédito SCT equivale a 27 horas cronológicas de trabajo semestral; el semestre tiene 18 semanas lectivas; la carga es de 30 SCT semestrales, equivalentes a 60 anuales, en pregrado regular y de 24 SCT semestrales, equivalentes a 48 anuales, en prosecución de estudios; y la hora pedagógica equivale a 40 minutos. La programación anual se formaliza en el Calendario Académico (anexo n° 6). La distribución entre docencia directa (DD) y trabajo autónomo (HA) progresa hacia una mayor autonomía a lo largo de la trayectoria.

Ciclo	1° a 4° semestre	5° a 8° semestre	9° y 10° semestre
Docencia directa (DD)	43%	35%	30%
Trabajo autónomo (HA)	57%	65%	70%

La coherencia entre el creditaje declarado y el tiempo real de estudio se controla mediante la auditoría de carga académica de la Fase 1. Los Decretos N°400 y N°401/2024 aumentaron el valor del crédito desde 24 a 27 horas cronológicas y ajustaron la proporción de docencia directa por ciclo. El cambio respondió a la necesidad de alinear el SCT con el tiempo real de trabajo y de asegurar una presencia docente suficiente en los tramos iniciales, reduciéndola progresivamente a medida que aumenta la autonomía. La referencia pasó de 30 SCT semestrales equivalentes a 720 horas en 16 semanas a 810 horas en 18 semanas.

En postgrado, el SCT se aplica según el nivel, modalidad y régimen de impartición de cada programa, resguardando la coherencia entre créditos, horas de trabajo académico y resultados de aprendizaje. La actualización curricular de postgrado, vigente desde 2026 mediante los Decretos de Rectoría N°190/2026 y N°214/2026, extiende la lógica institucional de líneas de desarrollo transversal universitaria y de especialidad, con instrumentos equivalentes de seguimiento y evaluación.

1.2.6. Las innovaciones curriculares del período 2021-2026

En el período evaluado, la actualización curricular se concretó en dos grandes procesos de innovación de alcance institucional, además de la innovación específica del postgrado. La Innovación Curricular 2017, vigente hasta 2024 (anexo n° 18), integró la totalidad de los planes de estudio y sus evaluaciones al perfil de egreso y al Sistema de Créditos Transferibles, instalando el lenguaje de desempeños y la matriz de tributación como ejes del diseño; su régimen de carga quedó normado por el Decreto de Rectoría N°422/2023. La Innovación Curricular General 2025, sustentada en los resultados de las evaluaciones al perfil de egreso sistematizados en el Informe de Innovación Curricular (anexo n° 17), modificó de manera transversal la Línea de Formación General Universitaria y la Línea de Formación Interdisciplinaria, lo que implicó actualizar todos los planes de estudio de pregrado; en las carreras con titulados, alcanzó además la Línea de Formación Disciplinaria. Este proceso se acompañó del nuevo método compositivo (Decreto N°396/2024) y de la nueva distribución de carga (Decretos N°400 y N°401/2024). Finalmente, la Innovación del postgrado 2026 (anexo n° 19) extendió a este nivel la lógica de líneas de desarrollo, los instrumentos curriculares y los criterios de evaluación del sistema institucional, adscribiéndose a los modelos de 18 semanas.

El proceso respondió a demandas de interdisciplina, experiencia temprana, adaptación y manejo crítico de entornos digitales. Se organizó sobre aprendizaje interdisciplinario y territorial, certificaciones intermedias articulables con postgrado y educación continua, y ajustes transversales de derechos humanos, género e interculturalidad en el pregrado regular. La Política de Interculturalidad y el Programa de Interculturalidad dieron soporte permanente a esta transversalización, expresada en la Dimensión 1 común, en asignaturas obligatorias como Derechos



Humanos, Género e Interculturalidad y Ética y Debates Contemporáneos, y en certificaciones territoriales que habían involucrado a 1.072 estudiantes al corte 2026.

Proceso	Alcance principal	Vigencia / norma
Innovación Curricular 2017	Integración de todos los planes y evaluaciones al perfil de egreso y al SCT	Hasta 2024 · Decreto N°422/2023
Innovación Curricular General 2025	Modificación transversal de las líneas General e Interdisciplinaria en todos los planes; línea Disciplinaria en carreras con titulados	Desde 2025 · Decretos N°396, N°400 y N°401/2024
Innovación de Postgrado 2026	Actualización del diseño curricular de los programas de postgrado	2026. Decretos N°190/2026 y N°214/2026

1.2.7. La normalización curricular de las modalidades online y semipresencial

Un segundo cambio sustantivo del período fue la normalización del diseño curricular e instruccional de las modalidades no presenciales, actualizadas en 2026 mediante las Orientaciones para el Diseño Curricular e Instruccional de Modalidades Presencial, Semipresencial y Online 2026 (anexo n° 20). Este marco extiende el sistema curricular institucional, derivado de la Política Curricular y de Gestión Académica, a los entornos virtuales, resguardando la equivalencia de los resultados de aprendizaje y la calidad tecno-pedagógica, en coherencia con la Resolución Exenta N°1481/2024 del MINEDUC y el Oficio Ordinario N°06/13.191/2024 de la Subsecretaría de Educación Superior.

El documento fija definiciones institucionales precisas de cada modalidad a partir del porcentaje de virtualidad sobre la carga total de docencia directa.

Modalidad	Virtualidad (sobre la docencia directa)	Referencia normativa
Presencial	Hasta 30% (componentes virtuales complementarios)	Oficio Ordinario N°06/13.191/2024
Semipresencial (B-learning)	Entre 31% y 79%	Resolución Exenta N°1481/2024 (MINEDUC)
Online	Sobre 80%	UAcademia (2025); Distribución de cargas (2026)

El marco define, además, la arquitectura educativa digital sobre la que opera la formación virtual. El Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) integra herramientas, recursos, mecanismos de interacción y apoyos institucionales, y se sostiene en dos plataformas, que son un Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS) para el trabajo asincrónico y un ecosistema de videoconferencia para la docencia sincrónica. La unidad pedagógica básica del LMS son los Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA), recursos digitales autocontenidos y reutilizables, sujetos a tres criterios de calidad institucional, que son el cumplimiento de los estándares de diseño instruccional, la accesibilidad universal y usabilidad, y la cohesión con la identidad gráfica de la Universidad. El modelo de carga incorpora el Trabajo Autónomo Guiado (TAG) como vector específico de la virtualidad, manteniéndose la equivalencia de 1 SCT = 27 horas cronológicas de trabajo total ponderado (DD + TAG + HA).

El diseño de planes de estudio no presenciales comparte las fases del ciclo de vida curricular descritas en 1.2.2, con indexaciones específicas que garantizan su viabilidad tecno-pedagógica (Formulario Único de factibilidad que fija la modalidad de dictación, perfil de ingreso con identificación temprana de brechas digitales y de conectividad, estructura curricular que



fundamenta técnicamente la modalidad, programa de asignatura que declara horas de TAG y estrategias de mediación, y Formulario de Plan de Estudios para modalidades virtuales). El diseño se rige por directrices estructurales, como la secuenciación por ciclos de aprendizaje, la modularización mediante OVA, la optimización de sesiones sincrónicas (máximo de 2 horas y 40 minutos consecutivas), la inclusión y accesibilidad por defecto, y la analítica de aprendizaje, y adopta el modelo instruccional ADDIE (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación) como estándar regulatorio, estableciendo un Kit Instruccional Mínimo obligatorio para cada unidad o módulo semanal, escalado según la modalidad. Con ello, la oferta no presencial se diseña, registra y evalúa con los mismos criterios de coherencia, pertinencia, viabilidad y consistencia interna, integrándose plenamente al ciclo de vida curricular y a los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

1.2.8. Resultados del sistema de diseño y actualización curricular

La efectividad de los mecanismos de diseño y actualización curricular se verifica en los resultados institucionales de progresión académica, los que evidencian una mejora sostenida en el período coincidente con la consolidación del sistema curricular. La retención de primer año de pregrado regular y la titulación oportuna, que son indicadores directamente sensibles a la coherencia y viabilidad del plan de estudios, muestran una trayectoria positiva.

Indicador de progresión	Inicio del período	Cierre del período	Variación
Retención de primer año (institucional, FID)	76,62% (coh. 2023)	82,18% (coh. 2025)	+5,56 pp
Retención de primer año (institucional, período 2021-2025)	76,14% (coh. 2021)	82,18% (coh. 2025)	+6,04 pp
Titulación oportuna (programas de 4 a 5 años)	18,13% (coh. 2016)	48% (coh. 2016) 20)	+19,35 pp

Tabla 12. Indicadores de progresión académica asociados a la implementación del modelo curricular. Fuente: procesamiento de planillas institucionales de retención y titulación oportuna (véase Criterio 2).

Estos resultados deben leerse en articulación con el Criterio 2, donde se documenta el sistema de seguimiento y acompañamiento de trayectorias (SINAB y Centro de Aprendizajes). La mejora de la retención y de la titulación oportuna, junto con la auditoría de carga académica que controla la coherencia entre el SCT declarado y el tiempo real de estudio, constituyen evidencia de que el ciclo de vida curricular no opera solo en el plano del diseño, sino que produce efectos verificables sobre las trayectorias formativas. No obstante, la institución reconoce que la serie de titulación oportuna de las cohortes posteriores a la innovación 2025 aún no completa su ventana de observación, por lo que la evidencia de impacto pleno del modelo innovado se consolidará en el próximo ciclo.

1.2.9. Percepción de la comunidad universitaria sobre el modelo y el currículum

La UAcademia triangula el análisis de este criterio con los resultados de las Encuestas Institucionales 2025, aplicadas a estudiantes y docentes. Los ítems vinculados al Modelo Educativo, al sello formativo y a los perfiles de egreso muestran una valoración ampliamente positiva, lo que evidencia un alto nivel de apropiación del proyecto educativo por parte de la comunidad.



Ítem evaluado	Actor	Acuerdo
El proyecto institucional es coherente con el modelo educativo	Docentes	91,5%
Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión institucional	Docentes	94,7%
El programa de asignatura considera el desarrollo del perfil de egreso	Docentes	93,8%
El pensamiento crítico es un sello presente en la formación	Estudiantes	89,4%
La formación promueve autonomía y búsqueda de información	Estudiantes	90,7%
El perfil de egreso es claro y preciso	Estudiantes	88,7%
El perfil de egreso se conoce desde el ingreso	Estudiantes	88,8%

Tabla 13. Percepción de la comunidad universitaria asociada al Criterio 1, año 2025. Fuente: Encuesta Docentes UAcademia 2025 e Informe Institucional de Estudiantes 2025.

Los resultados evidencian que la coherencia entre el Modelo Educativo, la misión institucional y el diseño curricular, argumentada en los apartados 1.1 y 1.2, es reconocida por quienes implementan el currículum en el aula y por quienes transitan la formación. El reconocimiento del pensamiento crítico como sello formativo (89,4% del estudiantado) y la coherencia del proyecto institucional con el modelo educativo (91,5% del cuerpo docente) confirman la apropiación efectiva de las definiciones estratégicas del Modelo Educativo. La claridad y el conocimiento temprano del perfil de egreso (88,7% y 88,8%) validan, desde la perspectiva de los actores, la trazabilidad curricular resguardada por la matriz de tributación.

1.3. Síntesis evaluativa del criterio

La UAcademia dispone de un Modelo Educativo formalizado y vigente (Decreto de Rectoría N°155/2026) y de un sistema curricular jerarquizado, con tres fases, criterios explícitos y actos administrativos definidos. Durante el período evaluado concretó las innovaciones institucionales de 2017 y 2025, la innovación de postgrado 2026, el método compositivo de SCT, la normalización de las modalidades no presenciales y el Sistema de Hitos Evaluativos. Los indicadores y la evaluación curricular operan desde 2022 mediante informes, seguimientos, encuestas y validaciones. La evidencia de progresión y la percepción favorable muestran que el modelo opera y se retroalimenta; el desafío es profundizar la desagregación y trazabilidad de sus resultados.

Fortalezas

- Modelo Educativo formalizado, vigente y articulado con el proyecto institucional, con un sistema documental curricular jerarquizado y un lenguaje común (fases, instrumentos y criterios) aplicado a toda la oferta.
- Ciclo de vida curricular en tres fases (Creación, Seguimiento e Innovación) con instrumentos propios, validación externa de expertos y retroalimentación de 360° en la innovación.
- Tránsito al método compositivo de asignación de SCT y auditoría de carga académica, que alinea el creditaje declarado con el tiempo real de estudio y sitúa a la institución en el estándar del sistema universitario chileno.



- Normalización curricular e instruccional de las modalidades online y semipresencial (modelo ADDIE, OVA, TAG y Kit Instruccional Mínimo), en coherencia con la normativa MINEDUC y SUBSESUP.

Debilidades

- Si bien se incorporó evidencia de retención y titulación oportuna y se formalizó el Sistema de Hitos Evaluativos, las cohortes posteriores a la innovación 2025 aún no completan su ventana de observación y la cobertura y distribución agregada de los resultados de los hitos por carrera y ciclo deben consolidarse durante el próximo período.
- Sobre la base de la evidencia perceptual ya levantada en las encuestas 2025, la Universidad avanza hacia la consolidación de su seguimiento como medición periódica con desagregación por facultad y carrera.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer el mecanismo formal de evaluación del Modelo Educativo y de los perfiles de egreso, ampliando la participación de actores, incorporando la desagregación por facultad y carrera, y sistematizando indicadores, responsables y periodicidad definida.

Posicionamiento institucional en el criterio

La Universidad cuenta con un Modelo Educativo formalizado y con mecanismos sistemáticos de diseño y actualización curricular aplicados transversalmente a su oferta, lo que satisface plenamente los Niveles 1 y 2. Asimismo, demuestra capacidad de autorregulación y mejora continua mediante evidencia que sustenta el Nivel 3, a saber, los resultados de progresión académica (retención de primer año de 76,62% a 82,18% y titulación oportuna de 18,13% a 37,48% , el avance verificable respecto de las observaciones de la acreditación N°693/2022, los dos procesos de innovación curricular de alcance institucional (2017 y 2025) con su correlato de actualización del método de asignación de SCT, y la percepción favorable de la comunidad universitaria (sobre 88% de acuerdo en los ítems de modelo educativo, sello formativo y perfil de egreso). El ciclo de vida curricular en tres fases, la auditoría de carga académica y la retroalimentación de 360° evidencian que la institución no solo dispone de mecanismos, sino que los utiliza para mejorar de manera efectiva su oferta formativa. En consecuencia, la institución se posiciona en el Nivel 3.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

		X
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación



Criterio 2

Procesos y resultados de
enseñanza y aprendizaje

**Criterio 2. Procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje**

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano concibe el proceso de enseñanza y aprendizaje como el espacio en que se concreta su Modelo de Formación Crítico-Transformador, lo que implica una responsabilidad institucional activa frente a la trayectoria de cada estudiante: no basta con un diseño curricular pertinente si no existen las condiciones reales para que el estudiantado transite con éxito desde el ingreso hasta la titulación. Los elementos que el Criterio 2 exige, definición de perfiles de egreso, estrategias de enseñanza-aprendizaje, seguimiento de trayectorias y uso de indicadores para la mejora, se encuentran integrados de manera orgánica en la estructura institucional, articulados por el Modelo Educativo, el sistema de gobernanza y el Sistema Interno de



Aseguramiento de la Calidad, que monitorea, evalúa y retroalimenta permanentemente estos procesos.

Esta convicción guía el fortalecimiento de una arquitectura de acompañamiento que ya contaba con antecedentes incipientes en el ciclo anterior. Durante 2021-2026, la Universidad robusteció el Sistema de Alerta Temprana (SAT), creó el Sistema de Nivelación y Acortamiento de Brechas (SINAB) (anexo n° 29), incorporó asignaturas curriculares obligatorias de nivelación e instaló el Centro de Aprendizajes. El SAT identifica perfiles de riesgo, centraliza el seguimiento mediante coordinadoras por facultad y deriva a apoyos curriculares y co-curriculares gestionados por la Dirección de Aprendizajes Transversales y el Centro de Aprendizajes, y a apoyos extracurriculares de bienestar, salud mental, convivencia y género gestionados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y las unidades especializadas. El presente criterio expone la caracterización del estudiantado, los diagnósticos de entrada y salida, los hitos evaluativos, el circuito de seguimiento y acompañamiento, los indicadores de progresión y la percepción de la comunidad.

2.1. Admisión y caracterización del estudiantado

La UAcademia recibe a un estudiantado marcadamente diverso en cuanto a trayectoria educativa previa, lo que refleja su compromiso con la inclusión y la justicia social. Los datos del período 2022-2025 muestran que el 57,77% del alumnado de pregrado proviene de establecimientos científico-humanistas, el 21,66% de la educación técnico-profesional, el 4,27% de programas de educación de jóvenes y adultos (EPJA) y el 5,04% de modalidades polivalentes. Este perfil presenta variaciones significativas entre facultades: la Facultad de Arte concentra la mayor proporción de estudiantes de origen científico-humanista (65,32%), mientras que las Facultades de Ciencias Sociales y Educación, y de Salud y Buen Vivir, presentan la mayor representación del sector técnico-profesional (24,73% y 24,87%, respectivamente). Esta heterogeneidad de trayectorias de ingreso configura perfiles con necesidades específicas de acompañamiento y fundamenta el carácter estructural, y no meramente remedial, del sistema de nivelación institucional.

2.2. Sistema de diagnóstico de brechas académicas

La institución aplica diagnósticos de ingreso en comprensión lectora, lógica matemática, idioma inglés y ciencias exactas, a los que en 2026 se incorporó el test de adopción digital. Se trata de cinco instrumentos institucionales, cuyos resultados disponibles entre 2021 y 2026 permiten caracterizar brechas de entrada y orientar dispositivos de nivelación diferenciados. La ampliación y actualización de los test expresa la capacidad del SINAB para responder a nuevas exigencias disciplinares y a la expansión de las modalidades semipresencial y online.

En Comprensión Lectora, la mayor dificultad se concentra consistentemente en vocabulario, con porcentajes de logro entre 51% y 55% en las cuatro cohortes, seguida de la capacidad de relacionar e interpretar información. Esta persistencia interanual fundamenta la necesidad de una intervención curricular estructurada y obligatoria, en lugar de apoyos voluntarios y co-curriculares.

Área evaluada	Coh. 2022	Coh. 2023	Coh. 2024	Coh. 2025
Localizar información	74%	72%	79%	74%
Relacionar e interpretar	63%	59%	64%	60%
Evaluación del texto	63%	60%	65%	60%



Área evaluada	Coh. 2022	Coh. 2023	Coh. 2024	Coh. 2025
Vocabulario	55%	54%	54%	51%
Resultado global	66%	61%	65%	61%

Tabla 14. Resultados del diagnóstico de Comprensión Lectora por cohorte, UAcademia, 2022-2025. Fuente: SINAB, UAcademia, 2026.

En Lógica Matemática, los diagnósticos evidencian brechas significativas en resolución de problemas y pensamiento algebraico, que orientan el trabajo de las asignaturas de nivelación. El diagnóstico de inglés ubica a cada estudiante respecto del estándar B1 y da soporte a una trayectoria curricular obligatoria; en 2025 se incorporó ciencias exactas para la Facultad de Salud y Buen Vivir y en 2026 se agregó adopción digital. En el corte 2026, los niveles de logro fueron 54,6% en comprensión lectora, 56,2% en lógica matemática, 69,9% en inglés, 57,3% en ciencias exactas y 75,2% en adopción digital. La cobertura de aplicación se situó entre 80% y 87% según el test, por lo que la cifra corresponde al conjunto de instrumentos y no exclusivamente al área lingüística.

Complementariamente a los hitos evaluativos, durante 2024-2025 la institución desarrolló pilotajes de test de salida para medir la progresión en las competencias diagnosticadas al ingreso. En idioma, 208 estudiantes participaron y el 87% progresó a niveles superiores de dominio. Este resultado constituye evidencia inicial de valor agregado, pero corresponde a un pilotaje específico y no debe confundirse con el Sistema de Hitos Evaluativos, que verifica el logro integrado del perfil de egreso por ciclo formativo.

2.3. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

La decisión más significativa del período en materia de enseñanza es la incorporación obligatoria de las asignaturas Estrategias para la Vida Académica I y II (EVA I y EVA II) en los planes de pregrado regular a partir de 2025. Impartidas en el primer año, constituyen la principal intervención curricular para el cierre de brechas habilitantes. En las prosecuciones de estudios, el Centro de Aprendizajes desarrolla apoyos de lectoescritura, metodologías de investigación y seminarios de grado. A su vez, el nuevo sistema de idioma incorporó la secuencia al currículum y al SCT obligatorio con referencia B1, sustituyendo el esquema anterior basado en clasificación y eventual eximición. Estas decisiones responden a la heterogeneidad de procedencia del estudiantado, la persistencia de brechas y la evidencia del PINCB, donde quienes asistieron más de cinco veces al acompañamiento alcanzaron una retención del 94,44% en la cohorte 2022, frente a aproximadamente el 80% de quienes no participaron.

Asignatura de nivelación	Aprobación
EVA I (asignatura curricular)	82,88%
EVA II (asignatura curricular)	89,82%

Tabla 15. Aprobación de las asignaturas EVA, períodos 2024 y 2025. Fuente: SINAB, Instituto de Humanidades, UAcademia, 2026.

La mejora del 82,88% al 89,82% de aprobación entre EVA I y EVA II refleja un efecto de aprendizaje acumulado. En idioma debe distinguirse el sistema anterior, centrado en clasificación, eximición y énfasis escrito, del nuevo sistema implementado desde 2025, que hace obligatoria la secuencia curricular, la incorpora al SCT y orienta el aprendizaje al estándar B1 y al desempeño comunicativo. En la serie comparable, Inglés I pasó del 69% de aprobación en 2022 al 86% en 2025, con una reducción de la reprobación del 31% al 14%, e Inglés II alcanzó 90% en 2025. Inglés III se mantuvo en



torno al 81-83%, lo que identifica un desafío específico en las competencias comunicativas avanzadas.

Año	Inglés I aprob.	Inglés II aprob.	Inglés III aprob.
2022	69%	80%	83%
2023	74%	88%	82%
2024	79%	87%	81%
2025	86%	90%	81%

Tabla 16. Evolución de la aprobación en asignaturas de Idioma (Inglés), UAcademia, 2022-2025.

Fuente: SINAB, UAcademia, 2026.

La trayectoria de la aprobación en las asignaturas de idioma ilustra el impacto de la intervención de nivelación en uno de los ámbitos con mayor brecha de ingreso.

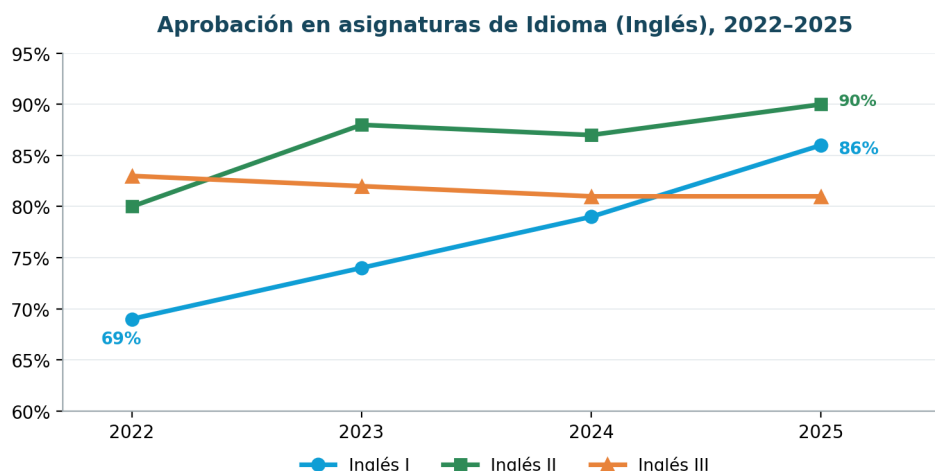


Gráfico 6. Evolución de la aprobación en asignaturas de Idioma (Inglés), UAcademia, 2022-2025.

Fuente: SINAB, UAcademia, 2026.

El gráfico evidencia una mejora sostenida en los niveles inicial e intermedio: la aprobación de Inglés I asciende de 69% en 2022 a 86% en 2025 (+17 puntos porcentuales) e Inglés II alcanza su máximo histórico de 90% en 2025. Inglés III se mantiene estable en torno al 81-83%, lo que señala que la complejidad comunicativa avanzada requiere estrategias adicionales de consolidación. El patrón confirma que la intervención curricular produce sus mayores efectos en los tramos formativos iniciales, donde se concentran las brechas de ingreso.

2.4. Mecanismos de seguimiento y acompañamiento de trayectorias

El sistema de acompañamiento evolucionó desde el Comité Permanente de Programas de Acompañamiento (PROA) y el PINCB, de carácter voluntario y focalizado, hacia el robustecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT), la creación del Sistema de Nivelación y Acortamiento de Brechas (SINAB) y la instalación del Centro de Aprendizajes. El SAT identifica riesgo, contacta, realiza seguimiento y deriva a los apoyos pertinentes; el Centro implementa respuestas curriculares y co-curriculares, mientras la Dirección de Asuntos Estudiantiles gestiona los apoyos extracurriculares. Dentro del mismo circuito, los hitos evaluativos operan como diagnóstico curricular del logro del



perfil al cierre del bachillerato, la licenciatura y la titulación. El sistema fue formalizado por la Resolución VRA N°54/2026 y sus primeros resultados validados por la Resolución VRA N°149/2026, utilizando una escala común de desempeño Destacado, Bueno, Suficiente e Insuficiente.

El tratamiento de las asignaturas críticas constituye el caso más acabado de esta transformación. Se define como crítica la asignatura con reprobación superior al 25% sostenida por al menos tres períodos consecutivos. El monitoreo evidenció que el modelo voluntario no era efectivo, en el pilotaje de 2024, de 22 asignaturas críticas solo 4 recibieron acompañamiento, con reducción marginal de la reprobación, lo que fundamentó el tránsito a un modelo curricular y obligatorio de tutorías profesionales gestionado por el Centro de Aprendizajes desde 2025. El resultado fue verificable: la tasa de resolución de criticidad se elevó desde 27,77% en 2023 hasta 81,82% en 2025, y se proyecta que en 2026 el número de carreras con asignaturas críticas se reduzca a seis, con la Facultad de Salud y Buen Vivir sin asignaturas críticas.

Año	Nº asignaturas críticas	Nº abordadas	% que dejó de ser crítica	Modelo de intervención
2021	23	Selectivas	30,43%	PINCB voluntario
2022	18	Selectivas	44,44%	PINCB voluntario
2023	15	Selectivas	27,77%	PINCB reorganizado
2024	22	4 (de 22)	36,36%	Pilotaje ayudantías ad honorem
2025	26	24 (de 26)	81,82%	SINAB, tutorías profesionales

Tabla 17. Evolución del tratamiento de asignaturas críticas, UAcademia, 2021-2025. Fuente: SINAB, UAcademia, 2026.

La representación gráfica de la evolución de la resolución de asignaturas críticas permite apreciar con claridad el punto de inflexión asociado al cambio de modelo de acompañamiento.

Tasa de resolución de asignaturas críticas, 2021-2025

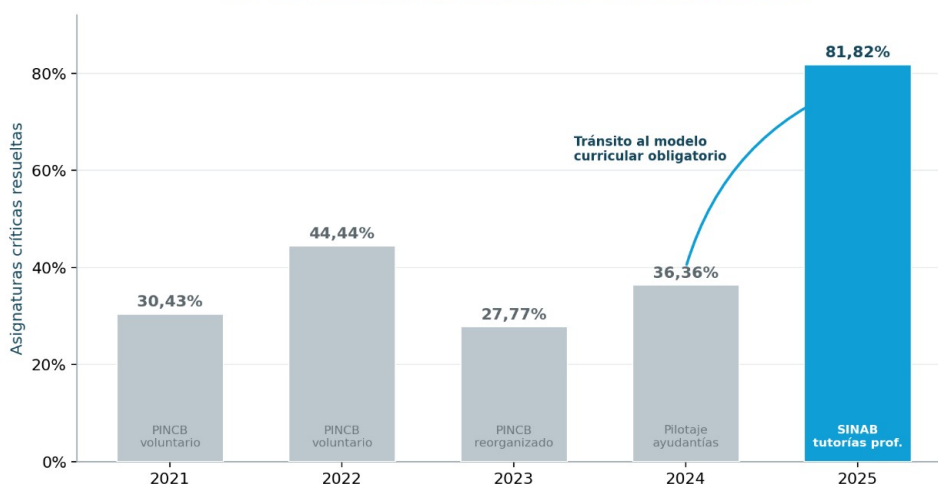




Gráfico 7. Tasa de resolución de asignaturas críticas y modelo de intervención, UAcademia, 2021-2025. Fuente: SINAB, UAcademia, 2026.

El gráfico evidencia que, bajo los modelos de acompañamiento voluntario y de pilotaje vigentes entre 2021 y 2024, la tasa de resolución se mantuvo en un rango acotado y sin una tendencia sostenida, oscilando entre 27,77% y 44,44%. El alza a 81,82% en 2025 corresponde al valor más alto registrado por la institución y constituye una mejora efectiva del desempeño, cuya magnitud se explica por el tránsito hacia el modelo curricular y obligatorio de tutorías profesionales gestionado por el SINAB. Vale decir que no se trata de la progresión incremental de los modelos precedentes, sino de un resultado directamente atribuible a una decisión institucional deliberada. La magnitud del cambio y su concentración temporal constituyen evidencia del funcionamiento efectivo del ciclo de mejora continua, esto es, diagnóstico de un mecanismo de alcance acotado, rediseño fundamentado en la evidencia y verificación del resultado.

El Centro de Aprendizajes concentra trece programas de apoyo que cubren desde las competencias de entrada hasta las prácticas, reguladas por el Reglamento General de Prácticas (anexo n° 43), los seminarios de grado y los hitos evaluativos. En 2025, el acompañamiento psicopedagógico registró 1.102 atenciones y redujo el promedio de asignaturas reprobadas por estudiante de 3,6 a 1,1. Los estudiantes con ajustes razonables aumentaron de 7 en 2020 a 50 en 2025 y a 63 vigentes en 2026, mientras su promedio de reprobación descendió de 4,7 a 0,8. El acompañamiento al Seminario de Grado atendió a 99 estudiantes y alcanzó 92% de aprobación, frente a 88% sin acompañamiento. El apoyo disciplinar llegó a 984 estudiantes de 27 carreras. Estos resultados muestran que el sistema también interviene en las cohortes 2021-2024 mediante Inglés Zero, acompañamiento a prácticas, seminarios de grado, psicopedagogía e inclusión, aun cuando las nuevas asignaturas obligatorias se aplican a cohortes posteriores.

Las atenciones del conjunto SAT aumentaron de 922 para 524 estudiantes en 2024 a 6.689 para 2.408 estudiantes en 2025. Esta última cifra equivale al 58,36% de los 4.126 estudiantes matriculados y se encuentra corroborada en el informe DIDA. Hasta mayo de 2026 se registraron 1.565 atenciones para 941 estudiantes. La proporción de la población atendida que permanecía vigente pasó de 50,76% en 2024 a 75,62% en 2025 y, en el corte parcial de 2026, el 91% se mantenía vigente o había concluido satisfactoriamente. Estas cifras describen a la población gestionada por SAT y no constituyen una tasa de retención institucional ni una tasa exclusiva del Centro de Aprendizajes. Cuando un hito presenta resultado Insuficiente, el estudiante debe repetirlo dentro de un semestre e ingresa a acompañamiento del Centro, con diagnóstico psicopedagógico y tutorías focalizadas en la dimensión descendida. El pilotaje registra un caso en que este circuito fue activado y el estudiante cerró 2025 con todas sus asignaturas aprobadas.

2.5. Indicadores de eficiencia académica

Los indicadores de retención, titulación oportuna y empleabilidad constituyen la evidencia más directa del impacto de los procesos formativos sobre las trayectorias estudiantiles. La institución cuenta con sistemas de información que permiten su seguimiento sistemático, fortalecido en el período evaluado.

La retención de primer año muestra una mejora relevante en el período completo, pasa de 76,14% en la cohorte 2021 a 82,18% en 2025. La serie anual presenta 77,11% en 2022, 76,62% en 2023, 82,86% en 2024 y 82,18% en 2025. El SAT focaliza el seguimiento de estudiantes en riesgo y los deriva a los apoyos pertinentes. Como evidencia asociativa, en la cohorte 2022 quienes recibieron más de cinco atenciones del PINCB alcanzaron una retención de 94,44%, frente a aproximadamente 80% de quienes no participaron; adicionalmente, el corte parcial de 2026 muestra 91% de permanencia o conclusión satisfactoria en la población atendida por SAT. Estas referencias apoyan la



contribución del sistema, pero no sustituyen una comparación causal ni una tasa específica del Centro de Aprendizajes.

Cohorte	Retención institucional FID	Variación respecto cohorte 2021
2021	76,14%	Línea base
2022	77,11%	+0,97 pp
2023	76,62%	+0,48 pp
2024	82,86%	+6,72 pp
2025	82,18%	+6,04 pp

Tabla 18. Retención de primer año por cohorte, UAcademia, 2021-2025. Fuente: *Ficha Institucional de Datos*.

Indicador de progresión	Inicio del período	Cierre del período	Variación
Retención de primer año (institucional, FID)	76,62% (2023)	82,18% (2025)	+5,56 pp
Retención de primer año (institucional, período 2021-2025)	76,14% (2021)	82,18% (2025)	+6,04 pp
Resolución de criticidad académica	27,77% (2023)	81,82% (2025)	+54,05 pp
Titulación oportuna (programas de 4 a 5 años)	18,13% (coh. 2016)	37,48% (coh. 2020)	+19,35 pp

Tabla 19. Evolución de los indicadores de eficiencia académica, UAcademia. Fuente: *procesamiento de planillas institucionales de retención, titulación y criticidad*.

La titulación oportuna en programas de cuatro a cinco años mejora desde 18,13% en la cohorte 2016 a 37,48% en la cohorte 2020. La variación de 1,50 puntos porcentuales es positiva, pero el nivel del indicador continúa siendo bajo y no constituye todavía un logro consolidado. Por ello, la institución mantiene medidas de seguimiento de avance curricular, asignaturas críticas, acompañamiento al egreso y apoyo al seminario de grado, con análisis diferenciado por carrera, jornada y cohorte.

En materia de inserción laboral, la base unificada de la Encuesta Alumni 2025-2026 integra las mediciones de ambos años. El 77,1% declara estar trabajando al momento de la encuesta, 69,8% lo hace en su área de formación, 66,9% accedió al primer empleo en menos de seis meses y 40,6% en menos de dos meses. El promedio general de acuerdos alcanza 83,7%, con 89,3% en docencia y acompañamiento académico, 89,2% en ambiente formativo y 70,6% en mejoramiento continuo y gestión de la carrera. El 64,1% mantiene vínculo con la Universidad. Los resultados se presentan como evidencia descriptiva de las respuestas disponibles; las comparaciones anuales mantienen separadas las aplicaciones de cada período. El indicador de situación laboral al momento de la encuesta no es equivalente a la empleabilidad ponderada al primer año por cohorte. Esta última, excluyendo cohortes menores a 13 titulados, registra 56,2% en 2021, 74,1% en 2022, 79,3% en 2023, 63,1% en 2024 y 62,6% en 2025. Ambas series se mantienen separadas para evitar comparaciones entre indicadores de distinta naturaleza.



Documentos/indicadores	Base de información	Empleabilidad promedio
Base unificada 2025-2026	Encuesta Alumni	77,1% trabajando
Trabajo en área	Encuesta Alumni	69,8%
Primer empleo <6 meses	Encuesta Alumni	66,9%
Primer empleo <2 meses	Encuesta Alumni	40,6%
Vínculo posterior	Encuesta Alumni	64,1%
Promedio general acuerdos	Encuesta Alumni	83,7%

Tabla 20. Empleabilidad de titulados por año

2.6. Percepción de la comunidad universitaria

En la encuesta institucional aplicada a estudiantes y docentes, el estudiantado muestra una valoración positiva mayoritaria en todos los ítems del Criterio 2, con porcentajes de acuerdo entre 76,9% y 89,4%. Los ítems mejor valorados son las prácticas como espacios de aprendizaje real (89,4%), la claridad de los criterios de evaluación (89,0%), el conocimiento del perfil de egreso desde el ingreso (88,8%) y la claridad del perfil (88,7%). Los ítems con menor acuerdo son las acciones de nivelación (76,9%) y las estrategias de apoyo al rendimiento (79,4%), coherente con la etapa de implementación del SINAB, dado que parte del estudiantado encuestado pertenece a cohortes anteriores a la obligatoriedad de las EVA.

Ítem evaluado (estudiantado)	% de acuerdo
El perfil de egreso lo conozco desde que ingresé	88,8%
El perfil de egreso es claro y preciso	88,7%
El plan de estudios responde al perfil de egreso	82,7%
Las metodologías favorecen la integración de conocimientos	87,2%
La carrera realiza acciones de nivelación	76,9%
Estrategias de apoyo al mejoramiento de resultados	79,4%

Tabla 21. Percepción del estudiantado sobre el proceso formativo (Criterio 2), UAcademia, 2025.

Fuente: encuesta institucional

El cuerpo docente muestra una valoración ampliamente positiva en retroalimentación, coherencia curricular y acceso a mecanismos de orientación, con el máximo acuerdo en la práctica de retroalimentar a partir de evaluaciones (97,6%) y una alta valoración del diseño articulado del plan de estudios (90,0%) y de la promoción institucional del perfil de egreso (88,8%). Los ítems con menor acuerdo, el abordaje colegiado de causas de deserción y asignaturas críticas (72,1%) y la participación docente en la retroalimentación del perfil de egreso (69,7%), señalan la necesidad de fortalecer las instancias sistemáticas de análisis colectivo del proceso formativo.



El grupo focal realizado en 2026 con estudiantes de Música y Psicología mostró consenso alto en las cinco dimensiones consultadas y permitió identificar asuntos que requieren seguimiento: coexistencia de versiones de planes de estudio, sobrecarga evaluativa, oportunidades de fortalecimiento en la respuesta a necesidades psicológicas de mayor complejidad y demoras en la resolución de solicitudes. Estos hallazgos se incorporan como evidencia cualitativa para la mejora curricular, la coordinación académica y el fortalecimiento de salud mental.

En postgrado, los indicadores de progresión muestran una retención de primer año en magíster de 100% (cohorte 2021), 84,0% (2022), 88,89% (2023) y 73,33% (2024). En doctorado, la retención fue de 100% (2021), 50% (2022) y 100% (2023).

2.7. Síntesis evaluativa del criterio

La Universidad presenta un desarrollo consolidado en la gestión de los procesos y resultados de enseñanza y aprendizaje. Constituyen fortalezas la instalación de un sistema estructural de nivelación y acompañamiento de carácter curricular y obligatorio (SINAB, EVA I y II, Centro de Aprendizajes) que superó el modelo voluntario anterior; resultados verificables y sostenidos en los indicadores de eficiencia (retención institucional de 76,62% a 82,18%; resolución de criticidad de 27,77% a 81,82%; aprobación de Inglés I de 69% a 86%); un impacto documentado del acompañamiento psicopedagógico e inclusivo (reducción de asignaturas reprobadas de 3,6 a 1,1 y de 4,7 a 0,8, respectivamente); y una percepción favorable de estudiantes y docentes sobre la calidad del proceso formativo.

Como oportunidades de mejora, la institución prioriza ampliar la ventana de observación de la titulación oportuna para las cohortes que recibieron nivelación obligatoria; extender y estandarizar los pilotajes de test de salida; sistematizar la cobertura, distribución de resultados, derivaciones y reaplicaciones de los hitos evaluativos; y consolidar la reportería de las instancias colegiadas de Evaluación y Seguimiento del Perfil de Egreso y de las reuniones del Centro de Aprendizajes, que ya analizan diagnósticos, asignaturas críticas, trayectorias y resultados de la Semana Zero.

Fortalezas

- Sistema de diagnóstico, nivelación y acompañamiento académico formalizado, articulado con el Modelo Educativo Crítico-Transformador y con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, que permite caracterizar brechas de ingreso, orientar apoyos y monitorear trayectorias estudiantiles.
- Instalación del Sistema de Nivelación y Acortamiento de Brechas, de las asignaturas obligatorias EVA I y EVA II, y del Centro de Aprendizajes como dispositivos institucionales de apoyo académico, ampliando la cobertura del acompañamiento y fortaleciendo su integración al proceso formativo del sistema de alerta temprana.
- Resultados positivos y verificables en indicadores de progresión y eficiencia académica, especialmente en retención de primer año, resolución de asignaturas críticas, aprobación de asignaturas de nivelación e idioma, y reducción de asignaturas reprobadas en estudiantes con acompañamiento psicopedagógico e inclusivo.
- Desarrollo progresivo de una base de evidencia institucional sobre el proceso formativo, que integra diagnósticos de ingreso, pilotajes de hitos formativos, hitos evaluativos formalizados, seguimiento de asignaturas críticas, retención y titulación, empleabilidad y percepción de estudiantes y docentes.



Debilidades

- Las cohortes anteriores a la obligatoriedad de la nivelación curricular y aquellas que aún no completan su ventana de observación reciben seguimiento mediante el SAT, el análisis de avance curricular, el acompañamiento al egreso y los apoyos de salud mental. La observación de sus efectos sobre la titulación oportuna continuará en los ciclos siguientes.
- Las instancias colegiadas de análisis del proceso formativo presentan un espacio de fortalecimiento, especialmente en la revisión colectiva de las causas de deserción, las asignaturas críticas y la retroalimentación docente de los perfiles de egreso, ámbitos que ya cuentan con información institucional y pueden profundizarse en el trabajo regular de escuelas y facultades.

Oportunidades de mejora

- Extender la medición de valor agregado y el Sistema de Hitos Evaluativos, estandarizando los pilotajes de test de salida, el registro de cobertura y resultados por carrera y ciclo, el seguimiento de estudiantes derivados y el uso de la evidencia para retroalimentar las asignaturas de nivelación, la matriz de tributación y los planes de estudio.
- Consolidar la trazabilidad y reportería de las instancias sistemáticas de análisis curricular y académico que ya operan en escuelas, facultades, la Evaluación y Seguimiento del Perfil de Egreso y el Centro de Aprendizajes, incorporando alertas sobre asignaturas potencialmente críticas y en observación.

Posicionamiento institucional en el criterio

Sobre la base de la evidencia presentada, la Universidad se posiciona en el Nivel 2 del criterio, con avances verificables hacia el Nivel 3. Dispone de mecanismos sistemáticos de diagnóstico, nivelación, seguimiento y acompañamiento de las trayectorias formativas, aplicados al conjunto del estudiantado y con resultados favorables en retención, resolución de criticidad, idioma, psicopedagogía e inclusión. No obstante, la elevación al Nivel 3 requiere consolidar series longitudinales comparables, cobertura agregada de los hitos y evidencia de cierre de brechas por tipo e intensidad del apoyo; por ello, se mantiene un posicionamiento prudente y coherente con la madurez de la evidencia.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación



Criterio 3

Cuerpo académico

52



Criterio 3. Cuerpo académico

El cuerpo académico constituye uno de los pilares estratégicos del quehacer institucional de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y un factor decisivo para concretar el proyecto formativo definido en el Modelo Educativo. En coherencia con el Modelo de Formación Crítico Transformador, la institución concibe a sus académicas y académicos no solo como transmisores de conocimiento, sino como agentes formativos comprometidos con el pensamiento crítico, la inclusión, la justicia social y la defensa de los Derechos Humanos. El presente criterio expone el marco normativo que regula la conformación y el desarrollo del cuerpo académico, la carrera académica y sus mecanismos de jerarquización, los procesos de reclutamiento, inducción,



evaluación y perfeccionamiento, la caracterización y evolución de la dotación durante el período 2021 a 2025, los claustros de postgrado, y la relación entre el cuerpo académico y los resultados formativos, para cerrar con el análisis crítico y el posicionamiento institucional frente a los estándares de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

3.0. Marco normativo y de gestión del cuerpo académico

La gestión del cuerpo académico se sustenta en tres instrumentos complementarios: el marco general de gestión y acompañamiento de personas para quienes mantienen relación laboral con la institución; el Reglamento de Carrera Académica (anexo n° 5), que regula ingreso, vinculación, categorías, jerarquización, evaluación y promoción del personal académico contratado; y la Política de Desarrollo e Innovación Docente, que orienta la formación y el perfeccionamiento pedagógico. Esta articulación evita atribuir a un único documento funciones que corresponden a instrumentos distintos y se integra al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Instrumento	Función en la gestión del cuerpo académico
Reglamento de Carrera Académica	Regula el ingreso, los tipos de vinculación, la jerarquización, la evaluación, la promoción, los derechos y las obligaciones del personal académico.
Política de Desarrollo e Innovación Docente	Organiza la docencia y trayectoria, la formación y la investigación e innovación en docencia, bajo la conducción del Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CeDID).
Perfil Docente UAcademia (anexo n° 21)	Define los desempeños esperados en los ámbitos disciplinar, pedagógico, investigativo, de gestión y crítico-transformador.
Manual del Proceso de Evaluación de Desempeño (anexo n° 22)	Formaliza la evaluación, la retroalimentación y el seguimiento del desempeño del personal con relación laboral.
Sistema de Gestión y Desarrollo de Personas (SGDP)	Articula reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación, bienestar, desarrollo y desvinculación del personal.
Política de Género y Diversidades y Política de Inclusión	Incorpora criterios de igualdad de oportunidades, no discriminación, paridad e inclusión en la gestión y el desarrollo del cuerpo académico.

Tabla 22. Marco normativo institucional para la gestión del cuerpo académico, UAcademia.

Los procedimientos de gestión de personas formalizan selección, ingreso, inducción, evaluación de desempeño y desarrollo. Para el cuerpo académico, estas materias se complementan con el Reglamento de Carrera Académica y con la Política de Desarrollo e Innovación Docente. La actualización normativa permite ajustar la gestión a las demandas del entorno y del Plan Estratégico



Institucional, manteniendo diferenciadas la gestión general de trabajadores y la trayectoria académica regulada.

3.1. Carrera académica, jerarquización y promoción

El Reglamento de Carrera Académica establece las normas y procedimientos para el ingreso, la vinculación, la jerarquización, los derechos y las obligaciones del personal académico. Distingue al académico o académica de carrera, con contrato de trabajo y participación en docencia, investigación, creación, vinculación, dirección o gestión; al profesor o profesora adjunta, figura contractual de dedicación exclusivamente docente y sin funciones de gestión; y al docente a honorarios, vinculado mediante prestación de servicios. El personal de carrera elabora la Ficha de Desempeño Académico (FIDA) y se somete a jerarquización en las categorías vigentes del reglamento, con criterios de títulos y grados, docencia, gestión, formación docente, experiencia profesional, investigación o creación y participación académica.

El marco se complementa con perfiles académicos consignados en la Ficha de Desempeño Académico (FIDA). El perfil docente integra enseñanza, innovación e investigación en docencia, revisión curricular, acompañamiento y asesoría; el perfil investigador se orienta a la producción de conocimiento y creación con estándares de calidad. La arquitectura vincula ingreso, trayectoria, evaluación, promoción y desarrollo profesional con las funciones misionales e incorpora estímulos como becas de postgrado, apoyo a congresos, seminarios y acompañamiento formativo.

3.2. Caracterización y evolución del cuerpo académico

Durante el período 2021 a 2025, la UAcademia desarrolló una expansión sostenida de su cuerpo académico, coherente con el crecimiento y la diversificación de la oferta formativa. El número total de académicas y académicos aumentó de 449 a 597, equivalente a 33,0%. La Jornada Completa Equivalente, calculada con la metodología vigente y el corte institucional correspondiente, se incrementó desde 136,50 en 2021 hasta 207,67 en 2025, lo que representa un crecimiento de 52,1%. Esta evolución expresa tanto el aumento del número de académicas y académicos como una mayor dedicación institucional promedio, condición necesaria para sostener las funciones misionales en una oferta formativa más amplia y diversificada.

Tabla 23. Evolución de la dotación académica y la JCE, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: base

Año	Nº de académicos	JCE total	JCE promedio por académico
2021	449	136,50	0,30
2022	516	177,08	0,34
2023	513	146,20	0,28
2024	560	191,80	0,34
2025	597	207,67	0,35

SIES/PAC y ficha institucional.

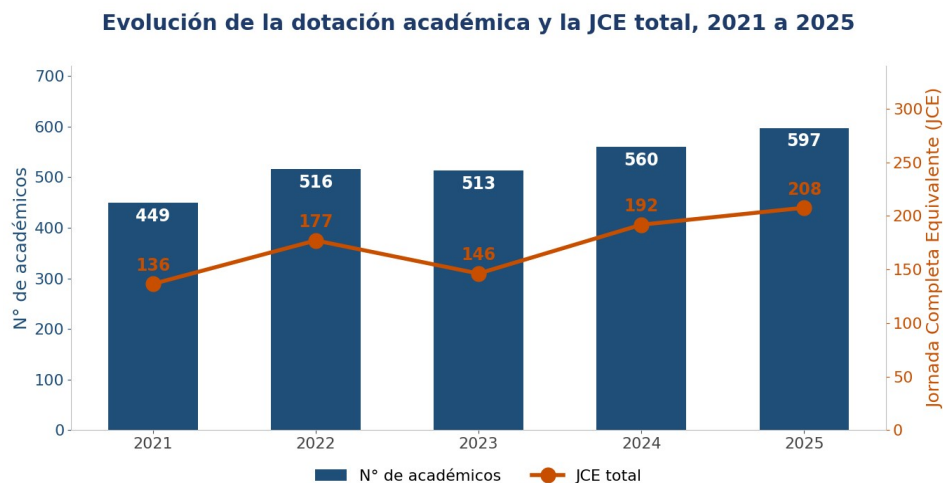


Gráfico 8. Evolución de la dotación académica y la JCE total, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: elaboración propia.

La trayectoria muestra un punto de reordenamiento en 2023, año en que la JCE total registra un descenso transitorio asociado al ajuste de la planificación académica que la Universidad llevó adelante en el marco de su proceso de fortalecimiento institucional. A partir de 2024 la dedicación equivalente se recupera con claridad y en 2025 alcanza el mayor volumen del período, superando ampliamente el nivel previo. La JCE promedio por académico también progresa de 0,30 a 0,35, señal de un cuerpo académico que gana densidad de dedicación a medida que la institución consolida su proyecto.

3.2.1. Calificación académica y formación de postgrado

En 2025, 411 de los 597 académicos poseen grado de doctor o magíster, equivalentes al 68,8% de la dotación. En dedicación, la formación de postgrado representa 149,22 de 207,67 JCE, esto es, 71,9%. La serie registra 72,8% en 2021, 70,0% en 2022, 58,8% en 2023, 59,6% en 2024 y 71,9% en 2025: existe recuperación al cierre, aunque el resultado permanece 0,9 pp por debajo de la línea base 2021 y requiere seguimiento.

Año	Nº doctores	Nº magíster	Nº con postgrado	% con postgrado	JCE postgrado	% JCE postgrado
2021	86	203	289	64,4%	99,43	72,8%
2022	90	245	335	64,9%	124,03	70,0%
2023	95	213	308	60,0%	85,91	58,8%
2024	96	220	316	56,4%	114,27	59,6%
2025	97	314	411	68,8%	149,22	71,9%

Tabla 24. Formación de postgrado del cuerpo académico, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: base SIES/PAC.

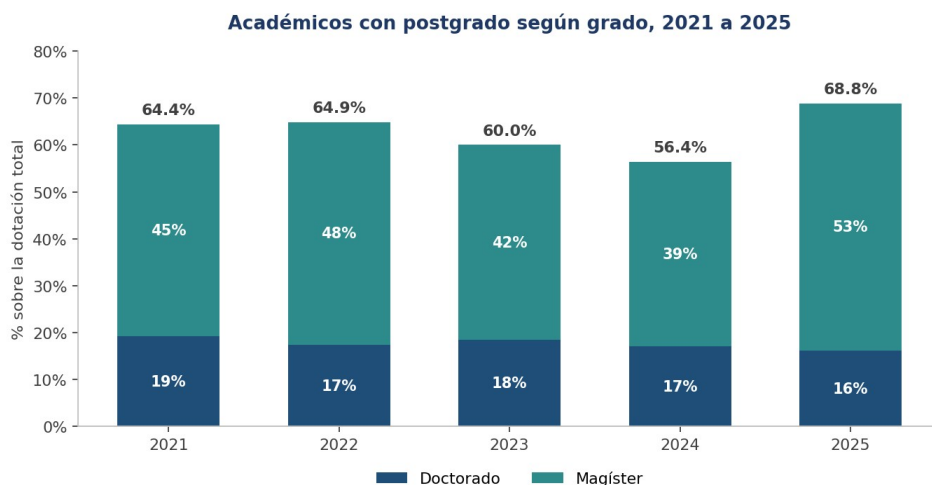


Gráfico 9. Académicos con postgrado según grado, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: elaboración propia.

El dato de 2025 representa una recuperación notable respecto de 2023 y 2024, impulsada principalmente por el aumento de académicos con grado de magíster, que pasan de 220 a 314 en un solo año. La presencia doctoral mantiene una trayectoria de crecimiento absoluto en número de académicos, pasando de 86 doctores en 2021 a 97 en 2025. Sin embargo, su dedicación equivalente presenta oscilaciones durante el período, por lo que el fortalecimiento de la JCE doctoral constituye un desafío prioritario para el próximo ciclo.

3.2.2. Estructura de dedicación horaria

La dotación combina jornadas completas de 40 horas o más, medias jornadas de 20 a 39 horas y jornadas hora de 19 horas o menos. Estos tramos corresponden a la carga horaria contractual semanal y permiten distinguir el núcleo de mayor permanencia de la base de jornada parcial que cubre docencia especializada. En 2025, las jornadas hora representan 73,2% de la dotación, mientras las jornadas completas y medias jornadas sostienen continuidad, gestión académica, innovación curricular y acompañamiento estudiantil.

Tabla 25. Estructura de la dotación por tipo de jornada, UAcademia, 2022 a 2025. Fuente: ficha institucional.

Año	Jornada completa (40h o más)	Media jornada (20 a 39h)	Jornada hora (19h o menos)
2022	71	88	357
2023	70	101	342
2024	83	72	405
2025	74	86	437

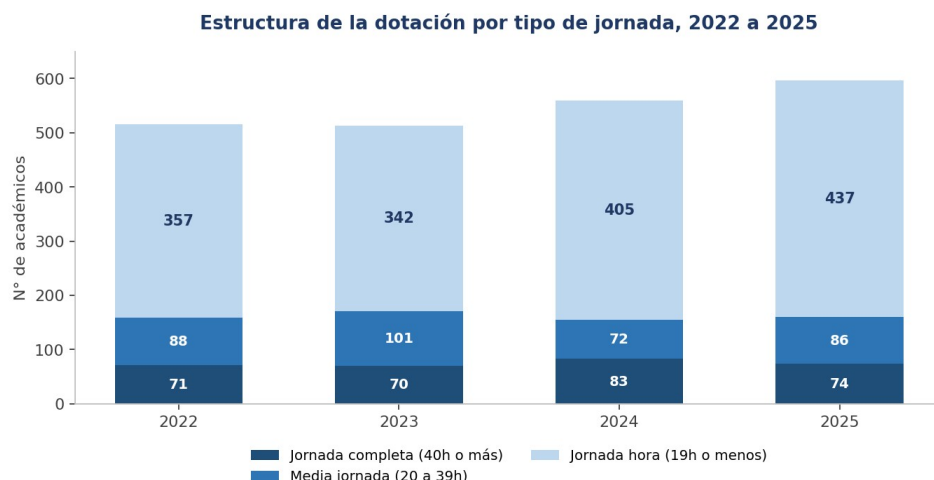


Gráfico 10. Estructura de la dotación por tipo de jornada, UAcademia, 2022 a 2025. Fuente: elaboración propia.

El crecimiento de la dotación se apoya de manera importante en jornadas parciales, lo que otorga a la institución flexibilidad para responder a los cambios de matrícula y de oferta documentados en el Criterio 1. La Universidad ha definido como horizonte de fortalecimiento el aumento progresivo de las jornadas completas y medias jornadas, de modo de consolidar comunidades académicas con mayor disponibilidad para las funciones de desarrollo curricular, investigación, vinculación con el medio y participación en instancias colegiadas.

3.2.3. Equidad de género en el cuerpo académico

En coherencia con la Política de Género y Diversidades y Política de Inclusión, la UAcademia mantiene una composición cercana a la paridad en su cuerpo académico durante todo el período. La participación de mujeres pasa de 44,1% del total de académicos en 2021 a 45,9% en 2025, y en términos de dedicación se mantiene estable en torno al 46% de la JCE total. La equivalencia entre la presencia numérica y la dedicación equivalente indica que no se observa una brecha relevante entre el número de académicas y su carga académica agregada.

Año	% mujeres sobre N° académicos	% mujeres sobre JCE total
2021	44,1%	46,1%
2022	44,8%	47,7%
2023	45,2%	45,5%
2024	47,1%	47,6%
2025	45,9%	46,0%

Tabla 26. Participación femenina en el cuerpo académico, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: base SIES/PAC.

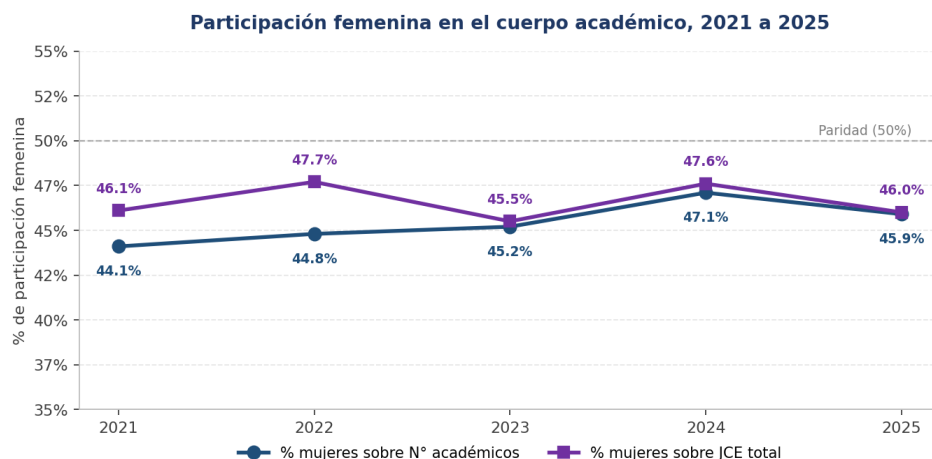


Gráfico 11. Participación femenina en el cuerpo académico, UAcademia, 2021 a 2025. Fuente: elaboración propia.

Este equilibrio constituye una fortaleza institucional alineada con el sello formativo de la Universidad. El desafío de profundización para el próximo ciclo consiste en avanzar hacia la paridad plena y en consolidar la presencia de académicas en las jornadas completas y en los cargos de conducción académica, dimensiones que la institución ha incorporado al seguimiento de su política de género.

3.2.4. Composición contractual y exclusividad institucional

La expansión del cuerpo académico se produjo en un período de fortalecimiento institucional que privilegió la flexibilidad contractual como mecanismo de respuesta a los cambios de matrícula y de oferta. En 2025, la dotación con contrato de honorarios alcanza el 81,4% del total, mientras que la planta o contrato indefinido representa el 18,6%. Esta estructura entrega capacidad de adaptación, y la institución la complementa con una estrategia explícita de fortalecimiento del núcleo de mayor estabilidad, orientada a consolidar comunidades académicas permanentes.

Año	Planta o indefinido	Honorarios	% planta o indefinido	% honorarios
2022	150	366	29,1%	70,9%
2023	137	376	26,7%	73,3%
2024	136	424	24,3%	75,7%
2025	111	486	18,6%	81,4%

Tabla 27. Composición contractual del cuerpo académico, UAcademia, 2022 a 2025. Fuente: ficha institucional.

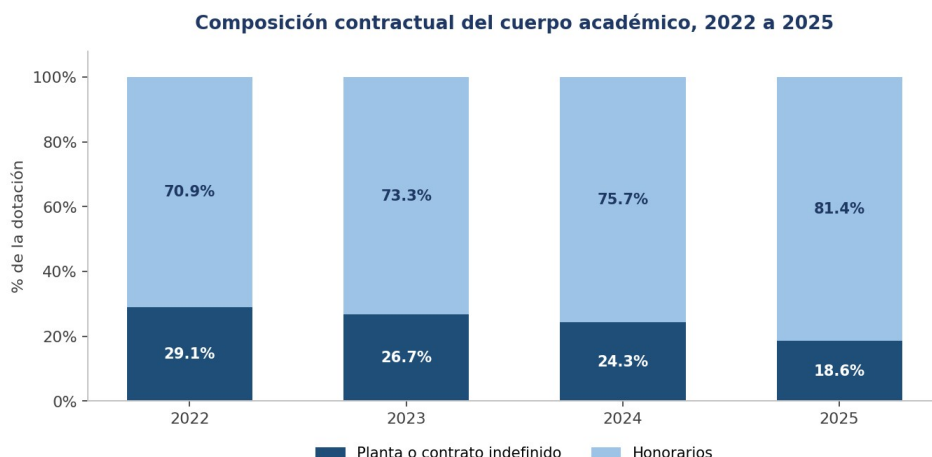


Gráfico 12. Composición contractual del cuerpo académico, UAcademia, 2022 a 2025. *Fuente: elaboración propia.*

De manera complementaria, la proporción de JCE asociada a académicos que trabajan exclusivamente en la institución se sitúa en 60,9% en 2025. La incorporación del contrato de profesor o profesora adjunta permite formalizar una dedicación exclusivamente docente, sin tareas de gestión. La Universidad reconoce que la consolidación de un cuerpo académico con mayor estabilidad, dedicación y menor rotación constituye una línea prioritaria del próximo ciclo.

3.3. Reclutamiento, inducción, evaluación y perfeccionamiento docente

La UAcademia cuenta con procedimientos formales que cubren el ciclo de vida académico. El Reglamento de Carrera Académica integra selección, jerarquización, planificación, evaluación y promoción, y la Ficha de Desempeño Académico (FIDA) vincula la planificación anual de las funciones con la evaluación periódica y el desarrollo de la trayectoria. El reclutamiento y la selección se realizan a partir de perfiles definidos por las unidades académicas, criterios de mérito, imparcialidad e igualdad de oportunidades, mediante concursos públicos de antecedentes y, cuando corresponde, oposición. La inducción incluye el Compromiso Pedagógico del Docente UAcademia y una instancia por facultad sobre el Modelo Educativo, la Política de Desarrollo e Innovación Docente, inclusión, género y plataformas académicas. El perfeccionamiento se canaliza mediante rutas formativas de iniciación, profundización y liderazgo, acompañamiento pedagógico y actualización disciplinar, orientadas a reducir brechas del propio cuerpo académico y fortalecer la apropiación del proyecto formativo.

3.4. Cuerpo académico de postgrado

En el marco de la innovación del postgrado iniciada en 2026, la institución extendió a este nivel la lógica de líneas de desarrollo y los criterios de calidad del sistema curricular, lo que incluye exigencias diferenciadas para el cuerpo académico de postgrado. Conforme a la normativa institucional, las académicas y académicos que participan en programas de doctorado deben poseer grado de doctor, y quienes lo hacen en programas de magíster deben contar al menos con grado de magíster, con líneas de investigación activas en los programas de orientación académica o trayectoria profesional demostrable en los programas profesionalizantes. El Reglamento de Postgrado vigente define, asimismo, la constitución de los claustros y núcleos de los programas y regula la incorporación, permanencia y participación de su cuerpo académico en los procesos de



evaluación. La consolidación de los claustros de postgrado, con su correspondiente productividad y dedicación, se documenta de manera articulada con el Criterio 4.

3.5. Formación y evaluación del trabajo docente

El fortalecimiento del cuerpo académico no se sostiene en instancias aisladas de capacitación, sino en un sistema formativo conducido por el Centro de Desarrollo e Innovación en Docencia (CeDID), unidad de la Dirección de Desarrollo Académico dependiente de la Vicerrectoría Académica. Este sistema articula la formación docente con la Política de Desarrollo e Innovación Docente, actualizada por Decreto de Rectoría N°268/2026, y con el Reglamento de Carrera Académica, que establece la participación en al menos dos talleres anuales de formación y actualización para las y los académicos con contrato laboral. El Área de Formación se organiza en cuatro componentes: inducción institucional, actualización en docencia, trayectoria de profundización y acompañamiento pedagógico con alfabetización curricular, dirigidos respectivamente a quienes se incorporan, al cuerpo docente en su conjunto con independencia de la modalidad contractual, a quienes optan a formación avanzada y a las unidades académicas. Esta arquitectura desplaza la formación desde una oferta dispersa hacia un sistema con exigencia mínima, trayectoria progresiva y acompañamiento situado.

Entre 2021 y junio de 2026 se registran 2.634 participaciones en formaciones docentes. Las cifras corresponden a participaciones y no a docentes únicos, dado que una misma persona puede haber asistido a distintas actividades. El año de mayor volumen es 2023, con 615 participaciones (23,3%), mientras 2025 registra el menor volumen con 237 (9,0%); 2026 alcanza 566 participaciones solo hasta junio (21,5% del período), lo que evidencia una actividad formativa intensa aun con información parcial.

Tipo de formación	2021	2022	2023	2024	2025	2026*	Total	%
Inducción	0	21	543	109	133	88	894	33,9%
Formación con Certificación	0	0	0	0	0	455	455	17,3%
Herramientas para la Docencia	29	94	0	113	20	23	279	10,6%
Práctica de Docencia	444	147	72	259	84	0	1.006	38,2%
Total	473	262	615	481	237	566	2.634	100%

Tabla 3.5.1. Participaciones en formación docente por tipo y año, 2021-2026. (*) 2026 corresponde a información parcial a junio. Fuente: Informe de Formaciones Docentes UAcademia 2021-2026, DIDA/CeDID.

La distribución evidencia un tránsito por etapas: concentración inicial en Práctica de Docencia (444 participaciones en 2021), giro hacia Inducción en 2023 coincidente con la apropiación institucional del Modelo Educativo, diversificación en 2024 y la irrupción de la Formación con Certificación en 2026 (455 participaciones), inexistente hasta ese momento. El sistema ajusta su énfasis según la etapa institucional, en diálogo con la Política de Desarrollo e Innovación Docente y con la instalación del CeDID. La distribución por facultad muestra una concentración en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación (1.013 participaciones; 38,5%); la categoría «sin información» alcanza 31,2%, por lo que, sobre la base del registro ya disponible, la Universidad avanza hacia la depuración del origen de cada participación para habilitar la lectura fina por unidad académica.

La evaluación del trabajo docente evidencia el logro de los desempeños del cuerpo académico y retroalimenta su quehacer mediante tres procedimientos articulados. La encuesta de percepción estudiantil, anónima y obligatoria desde 2018, se aplica semestralmente a través del portal U+ desde 2021.2, con una aplicación intermedia desde 2023 que permite ajustes antes del cierre del semestre, y alcanza a todo el cuerpo docente. La autoevaluación, diferenciada formalmente desde 2025.1, refiere a las labores comprometidas en la FIDA. La evaluación de la FIDA por comisión ad hoc —



jefatura directa, dirección de escuela, decanatura, secretaría académica y representante del CeDID o de la VRIP— analiza la evaluación estudiantil junto al cumplimiento anual de compromisos. Una alta evaluación estudiantil puede sumar hasta un 10% de logro adicional al desempeño, conforme al Reglamento de Carrera Académica, articulando ambos instrumentos.

Año	Aspectos formales	Saber disciplinario	Relación con estudiantes	Enseñanza	Prácticas evaluativas	Evaluación general
2021	3,48	3,51	3,51	3,46	3,42	3,46
2022	3,47	3,52	3,52	3,46	3,39	3,45
2023	3,49	3,53	3,52	3,47	3,42	3,47
2024	3,50	3,54	3,53	3,48	3,45	3,72
2025	3,51	3,55	3,55	3,51	3,48	3,89
Promedio	3,49	3,53	3,53	3,48	3,43	3,60

Tabla 3.5.2. Resultados institucionales de la encuesta de percepción docente por dimensión, 2021–2025 (escala 1 a 4).
Fuente: Dirección de Desarrollo Académico, UAcademia.

Los resultados muestran estabilidad con mejoras graduales en las cinco dimensiones específicas. La evaluación general, leída como indicador agregado del instrumento, aumenta de 3,46 en 2021 a 3,89 en 2025, con un salto en 2024-2025; por su comportamiento, se interpreta separadamente y no como promedio aritmético de las dimensiones. Prácticas evaluativas (3,43) mantiene el menor promedio relativo, seguida de enseñanza (3,48), mientras saber disciplinario y relación con estudiantes (3,53) son las mejor evaluadas. Esta lectura orienta la oferta formativa del CeDID hacia el fortalecimiento de las prácticas evaluativas.

3.6. Relación entre el cuerpo académico y los resultados formativos

La evolución del cuerpo académico se vincula de manera directa con la mejora de los resultados formativos del período. El fortalecimiento de la dotación y de la JCE, junto con el alto nivel de calificación de postgrado, acompaña la mejora de la retención de primer año, que asciende de 76,62% en la cohorte 2023 a 82,18% en la cohorte 2025, y de la titulación oportuna en programas de 4 a 5 años, que progresa de 18,13% en la cohorte 2016 a 37,48% en la cohorte 2020, según se documenta en los Criterios 1 y 2. La participación del cuerpo académico en el sistema de monitoreo curricular, en los hitos evaluativos y en los procesos de innovación curricular constituye evidencia del vínculo entre la calidad de la planta y el logro del perfil de egreso, y confirma que el desarrollo del cuerpo académico opera como un factor habilitante de la mejora de las trayectorias formativas.

En postgrado, la dotación académica se organiza en claustros o núcleos, académicos colaboradores y visitantes. En 2025, el claustro o núcleo registra 32 integrantes, de los cuales 23 cuentan con doctorado, 7 con magíster y 2 con licenciatura; además, se reportan académicos colaboradores y



3.6. Percepción de actores sobre el cuerpo académico

Actor	Principales resultados
Docentes	88,2% reconoce que la evaluación docente incorpora la opinión estudiantil; 81,8% valora las acciones institucionales para el desarrollo académico; 80,6% considera que se aplican políticas de evaluación del cuerpo académico.
Estudiantes	94,2% valora la actualización del cuerpo académico; 91,3% destaca la dedicación y disponibilidad docente; 90,0% evalúa positivamente las metodologías de enseñanza.
Egresados	93,8% reconoce a sus docentes como referentes para su desarrollo profesional; 93,6% considera que la formación favoreció el desarrollo de competencias profesionales; 84,9% valora el apoyo académico recibido.

Tabla 28. Percepción de actores

Fuente: Encuestas Institucionales de Docentes, Estudiantes y Alumni 2025.

Análisis de resultados de percepción

La percepción de docentes, estudiantes y egresados evidencia una valoración ampliamente favorable del cuerpo académico. Esta apreciación es consistente con la evaluación docente institucional: en 2025, las cinco dimensiones específicas medidas en escala de 1 a 4 se situaron entre 3,48 y 3,55, con los mejores resultados en saber disciplinario y relación con estudiantes (3,55), y prácticas evaluativas como el ámbito de menor puntaje relativo (3,48). La serie 2021-2025 muestra estabilidad y mejora gradual, por lo que la evaluación no solo confirma un desempeño favorable, sino que identifica focos concretos para la formación y el acompañamiento docente.

Por su parte, los docentes valoran positivamente los mecanismos institucionales de evaluación y desarrollo académico. La Encuesta Docente Institucional 2025, muestra que 94,4% conoce el Modelo Educativo, 94,7% percibe coherencia entre los objetivos de la carrera y la misión institucional y 93,8% reconoce que su asignatura tributa al perfil de egreso. En conjunto, los resultados evidencian un cuerpo académico pertinente y comprometido, y muestran que los procesos de formación docente se utilizan para abordar brechas pedagógicas, evaluativas y de uso de entornos digitales.

3.7. Síntesis evaluativa del criterio

Durante el período 2021 a 2025, la UAcademia fortaleció de manera sostenida su cuerpo académico, tanto en volumen como en capacidad agregada de dedicación y en calificación de postgrado. La institución incrementó su dotación en 33,0% y su JCE total en 52,1%, alcanzando en 2025 el mayor volumen de dedicación equivalente del período. La proporción de académicos con postgrado llegó al 68,8% de la dotación y al 71,9% de la JCE, lo que sitúa a la formación avanzada como un rasgo consolidado de la planta. La composición del cuerpo académico se mantuvo cercana a la paridad de género, con un 45,9% de académicas y un 46,0% de la JCE asociada a mujeres. Estos resultados, sustentados en un marco normativo robusto y en mecanismos formales de gestión, evidencian una trayectoria de fortalecimiento coherente con el Modelo Educativo y con las exigencias del aseguramiento de la calidad.

Los datos institucionales registran una tasa de rotación de 22,94% en 2022, 28,29% en 2023, 28,85% en 2024, 34,46% en 2025 y 30,48% en 2026. La moderación del último año no revierte el incremento del período, por lo que la rotación se mantiene como línea de seguimiento junto con las jornadas de mayor permanencia, la dedicación doctoral y la estabilidad contractual.



sino un horizonte deliberado de consolidación de la estructura del cuerpo académico, que la Universidad ha incorporado explícitamente a su política de personal y a sus planes de mejora.

Fortalezas

- Evolución positiva de la dotación académica y de la JCE total durante el período 2021-2025, con un incremento de 33,0% en la dotación y de 52,1% en la JCE, alcanzando en 2025 el mayor volumen de dedicación equivalente del período.
- Alto nivel de calificación de postgrado del cuerpo académico, con un 68,8% de la dotación y un 71,9% de la JCE asociados a académicas y académicos con grado de magíster o doctor en 2025.
- Composición del cuerpo académico cercana a la paridad de género, con una relación equilibrada entre la presencia numérica de mujeres, equivalente al 45,9%, y su dedicación académica, correspondiente al 46,0% de la JCE.
- Marco normativo actualizado para regular las distintas dimensiones de la vida académica, articulado con el Modelo Educativo y con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Relación positiva entre el fortalecimiento del cuerpo académico y la mejora de los resultados formativos, expresada en el aumento de la retención y de la titulación oportuna durante el período.

Debilidades

- Si bien la institución evidencia una evolución positiva de su dotación y dedicación académica, la composición contractual del período abre un espacio para seguir fortaleciendo gradualmente las jornadas de mayor permanencia institucional.
- Aunque la Universidad cuenta con un cuerpo académico con alto nivel de formación de postgrado, la dedicación doctoral en JCE constituye un ámbito a seguir profundizando en los próximos años, en coherencia con el desarrollo del postgrado, la investigación y la progresiva complejización académica institucional.

Oportunidades de mejora

- Avanzar progresivamente en el incremento de jornadas completas y medias jornadas, fortaleciendo la disponibilidad académica para funciones de continuidad institucional.
- Profundizar el desarrollo de la dedicación doctoral en la JCE, en coherencia con el crecimiento del postgrado y con la complejización académica proyectada por la institución.
- Consolidar el registro y reporte sistemático de los procesos de jerarquización, evaluación docente y perfeccionamiento académico, incorporando desagregaciones por facultad, jornada, contrato, género y grado académico.

Posicionamiento institucional en el criterio

La Universidad dispone de un marco normativo formalizado y de mecanismos sistemáticos de gestión del cuerpo académico aplicados a toda su dotación, lo que satisface los Niveles 1 y 2. Asimismo, demuestra capacidad de autorregulación y mejora continua, sustentada en el crecimiento sostenido de la dotación y de la JCE, en el alto nivel de calificación de postgrado, en la composición paritaria de su cuerpo académico y en el vínculo verificable entre el desarrollo de la planta y la mejora de los resultados formativos. La institución reconoce de manera explícita las líneas de consolidación pendientes, referidas a la dedicación, la estabilidad contractual y el fortalecimiento doctoral, y las ha incorporado a su política de personal y a sus planes de mejora.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



I. Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación



Criterio 4

Investigación, innovación
docente y mejora del
proceso formativo



Criterio 4. Investigación, innovación docente y mejora del proceso formativo

4.1. Políticas o lineamientos de innovación docente

El quehacer académico de la UAcademia se estructura sobre tres modelos institucionales, el Modelo Educativo crítico-transformador, el Modelo de Inserción Territorial y el Modelo de Aseguramiento de la Calidad, que articulan el conjunto de políticas que regulan la vida institucional y garantizan que la innovación docente no responda a iniciativas insulares, sino a un proyecto formativo común. La innovación se inscribe de modo directo en el Modelo Educativo, que concibe el aprendizaje como un proceso situado y orientado a la transformación social; se nutre del Modelo de Inserción Territorial, que orienta la docencia hacia la participación, la bidireccionalidad y la inter-transdisciplinariedad; e incorpora, desde el Modelo de Aseguramiento de la Calidad, la lógica de mejora continua que permite evaluar sistemáticamente las prácticas y sus resultados. A partir de estos pilares, la innovación docente se articula con la Política Curricular y de Gestión Académica, la Política de Investigación y Postgrado y las políticas transversales de Interculturalidad, Inclusión y prevención de la violencia de género, asegurando la consistencia entre las definiciones estratégicas, las normativas institucionales y la práctica formativa concreta. La tabla siguiente sintetiza los referentes institucionales que fundamentan los lineamientos de innovación docente y su aporte específico.

Referente institucional	Aporte a la innovación docente
Modelo Educativo (crítico-transformador)	Sitúa el pensamiento crítico transformador y la docencia centrada en el aprendizaje como eje de las decisiones didácticas y evaluativas.
Modelo de Inserción Territorial	Orienta la innovación hacia la participación, la bidireccionalidad y la inter-transdisciplinariedad, integrando territorio y comunidad.
Modelo de Aseguramiento de la Calidad	Aporta la lógica de mejora continua y los mecanismos de evaluación sistemática de la innovación y sus resultados.
Política de Desarrollo e Innovación Docente	Instrumento rector que organiza el sistema en tres áreas y radica su conducción en el CeDID.
Política de Investigación y Postgrado (VRIP)	Enmarca la indagación sobre las prácticas formativas y los fondos concursables de innovación docente.
Perfil Docente UAcademia	Caracteriza los ámbitos pedagógico e investigativo en desempeños que orientan y evidencian la innovación.

Tabla 29. Referentes institucionales que fundamentan los lineamientos de innovación docente.

Fuente: Política de Desarrollo e Innovación Docente.

El instrumento rector que da soporte normativo a la innovación docente es la Política de Desarrollo e Innovación Docente, aprobada por el Consejo Superior Universitario el 15 de junio de 2026 y sancionada mediante Decreto de Rectoría N°268/2026, de 25 de junio de 2026. Elaborada por la Vicerrectoría Académica, la política organiza la docencia en torno a tres áreas complementarias,



Docencia y Trayectoria; Formación; e Investigación e Innovación en Docencia, cuya conducción radica en una unidad especializada, el Centro de Desarrollo e Innovación Docente (CeDID), perteneciente a la Dirección de Desarrollo Académico (DIDA) y dependiente de la Vicerrectoría Académica. El CeDID formaliza y articula funciones que antes operaban de manera dispersa, asume la conducción integral de la política y, en el ámbito específico de la innovación, se apoya en su Laboratorio de Innovación en Docencia, que sistematiza, difunde y transfiere las prácticas innovadoras.

La promoción de la innovación parte de una definición institucional compartida, construida colectivamente por la comunidad académica en las jornadas Diálogos para la Acreditación: la innovación docente es un proceso intencionado y reflexivo de transformación de las prácticas educativas tradicionales, mediante la incorporación de metodologías activas, inclusivas y contextualizadas, desde un enfoque centrado en el estudiantado, con el propósito de mejorar la calidad del aprendizaje y responder de manera pertinente a los desafíos del mundo actual. Esta definición se operacionaliza mediante ocho pilares que expresan el carácter crítico, situado y colectivo de la innovación docente en la UAcademia, y que operan como referentes para el diseño, el acompañamiento y la evaluación de las iniciativas.

Pilar	Definición operativa
El estudiantado al centro	La innovación parte de las necesidades, intereses y trayectorias de las y los estudiantes, y busca su participación y autonomía.
Metodologías activas e inclusivas	Sustituye la transmisión unidireccional por el diálogo, la colaboración y la co-construcción del conocimiento.
Contextualización y vínculo territorial	Integra el territorio, el espacio público y la comunidad como escenarios clave para el aprendizaje significativo.
Pensamiento crítico y formación situada	Forma estudiantes críticos, autónomos y comprometidos, en coherencia con el sello crítico-transformador.
Evaluación formativa y retroalimentadora	Sitúa la evaluación al servicio del aprendizaje, con retroalimentación oportuna y criterios claros.
Uso crítico y creativo de la tecnología	Incorpora tecnologías digitales solo cuando agregan valor pedagógico, resguardando los aprendizajes esperados.
Sostenibilidad y replicabilidad	Favorece prácticas sostenibles, adaptables a distintos contextos y transferibles a la comunidad docente.
Transformación de la cultura pedagógica	Comprende la innovación como un cambio en la relación docente-estudiante y en la cultura institucional.

Tabla 30. Pilares de la innovación docente adoptados por la UAcademia. *Fuente: Política de Desarrollo e Innovación Docente.*

Estos lineamientos se anclan, además, en el Perfil Docente UAcademia (anexo n° 21), que caracteriza cinco ámbitos de la práctica docente, disciplinar, pedagógico, investigativo, de gestión y de



perspectiva crítico-transformadora, expresados en desempeños observables. De ellos, los ámbitos pedagógico e investigativo sustentan de manera más directa la innovación: el primero sitúa la planificación, las estrategias activas, la diversificación de la evaluación y la incorporación de TIC; el segundo sitúa la indagación sobre la propia práctica como motor de mejora. Los lineamientos se traducen en práctica mediante el Marco Orientador de la Docencia Presencial, cuyo Dominio 5 aborda específicamente la innovación y la reflexión sobre la práctica, y las Orientaciones para la Innovación en Docencia (anexo n° 24), y se socializan a través de las jornadas institucionales, el Laboratorio de Innovación y las rutas de formación del CeDID.

4.2. Desarrollo de iniciativas de mejora pedagógica

La UAcademia despliega un sistema de iniciativas de mejora pedagógica conducido por el CeDID. La Política de Desarrollo e Innovación Docente (anexo n° 23) gobierna pedagógicamente el sistema, mientras que la Política de Investigación y Postgrado entrega el marco para el financiamiento y la gestión concursable de los proyectos de investigación e innovación docente. En su convocatoria 2024, el fondo adjudicó nueve proyectos, con la participación de 20 docentes y 26 estudiantes, distribuidos en cuatro unidades académicas (Artes; Ciencias Sociales y Educación; Salud y Buen Vivir; e Instituto de Humanidades). Las iniciativas incorporan metodologías activas, aprendizaje colaborativo, basado en problemas, basado en proyectos, gamificación y aprendizaje basado en investigación, y muestran un marcado carácter interdisciplinario, con proyectos interfacultades como LACENTRA (Laboratorio y centro de investigación de estudios transdisciplinarios), que articula Artes, Salud y Buen Vivir e Instituto de Humanidades, y «Caminos compartidos: salud, territorios e interculturalidad», que integra el vínculo territorial en la formación en salud.

Unidad académica	Proyectos adjudicados 2024
Artes	3
Ciencias Sociales y Educación	3
Salud y Buen Vivir	2
Instituto de Humanidades	1
Total convocatoria 2024	9 proyectos · 20 docentes · 26 estudiantes

Tabla 31. Distribución de los proyectos de innovación adjudicados en la convocatoria 2024, por unidad académica. Fuente: CeDID, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Como continuidad del mecanismo, el Informe ejecutivo para acreditación del proyecto AHC22104 consolida 13 proyectos de innovación docente con enfoque intercultural ejecutados en el período, con producción de materiales pedagógicos y experiencias aplicadas en distintas disciplinas. Este total reemplaza la suma preliminar de convocatorias.

El sistema se complementa con otras instancias de mejora pedagógica: el Café Mundial por Facultad, metodología participativa de intercambio de prácticas docentes cuyos resultados se sistematizan en infografías que retroalimentan la innovación; las rutas de formación del CeDID, que exigen a cada participante el diseño de un proyecto de innovación propio; y la innovación curricular de programas como marco macro de mejora, que articula las iniciativas locales con los procesos de actualización de los planes de estudio. El conjunto de estas iniciativas se estructura sobre un circuito de mejora de tipo ADDIE, análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación, que ordena el diagnóstico de necesidades, el diseño de la innovación, su implementación y la evaluación de sus resultados, y que se nutre de cuatro fuentes principales de evidencia. La evaluación docente, los resultados de



aprendizaje (hitos evaluativos, aprobación, asignaturas críticas), los diagnósticos disciplinares y las infografías del Café Mundial.

4.3. Investigación sobre las prácticas formativas

La UAcademia concibe la docencia como objeto de investigación, en coherencia con el ámbito investigativo del Perfil Docente y con la Política de Investigación y Postgrado. La indagación sistemática sobre las propias prácticas formativas se canaliza a través de varios mecanismos institucionales. El principal es el Boletín Prácticas Territoriales de Innovación Docente (ISSN 2810-7640), publicación periódica creada en noviembre de 2025 que reúne, con registro ISSN y en un repositorio de acceso abierto, las contribuciones de docentes que sistematizan y analizan sus experiencias de innovación. A ello se suman los Fondos de Investigación con Incorporación de Estudiantes (FIIC), que entre 2021 y 2025 incorporaron a 19 estudiantes en núcleos y proyectos de investigación, las Jornadas de Fortalecimiento de la Docencia e Investigación y la participación en redes académicas externas especializadas.

La institución participa, en particular, en dos redes que fortalecen la investigación sobre la docencia: la Red Nacional de Innovación y Desarrollo de la Educación Superior (Renides), a la que la Universidad se incorporó en 2023, y el Congreso Iberoamericano de Innovación y Docencia Universitaria (CIIDU), instancia de intercambio y difusión de investigación sobre prácticas formativas. Estas redes proyectan la reflexión institucional hacia la comunidad académica nacional e iberoamericana y permiten contrastar las prácticas propias con marcos externos de referencia, fortaleciendo el carácter reflexivo e indagatorio que la Universidad exige a la innovación.

4.4. Uso de la evidencia para la toma de decisiones

La UAcademia dispone de un circuito de mejora continua que transforma la evidencia en decisiones institucionales. El principio que lo ordena es que la evidencia está al servicio de la decisión: los datos que producen la evaluación docente, los resultados de aprendizaje, los diagnósticos disciplinares y los proyectos de innovación no se acumulan, sino que se triangulan y se analizan en instancias colegiadas para fundamentar decisiones sobre la continuidad, el ajuste o la replicación de las prácticas. Este circuito integra insumos multifuente, encuesta de percepción docente, FIDA, hitos evaluativos, tasas de aprobación, análisis de asignaturas críticas y diagnósticos como la Evaluación Nacional Diagnóstica de la Formación Inicial Docente (END-FID), y los somete a triangulación en las jornadas semestrales de análisis y reflexión.

El mecanismo formal que cierra el circuito combina los Informes SINAB, los reportes de seguimiento curricular y docente de la Vicerrectoría Académica y la DIDA, y los informes de resultados de investigación e innovación elaborados por la Vicerrectoría de Investigación. Estos insumos retroalimentan las decisiones sobre continuidad, ajuste o replicación de experiencias. En cada unidad, la decisión se adopta en las jornadas semestrales de análisis y se formaliza en el Plan de Mejora respectivo, asegurando trazabilidad entre evidencia, decisión y acción.

4.5. Sistematización de experiencias

La sistematización de las experiencias de innovación constituye un componente institucionalizado del sistema. Su soporte principal es el Boletín Prácticas Territoriales de Innovación Docente (ISSN 2810-7640), que opera como publicación con registro ISSN, alojado en un repositorio institucional de acceso abierto que garantiza la disponibilidad y la trazabilidad de las prácticas sistematizadas. Las bases de los fondos concursables comprometen, además, la creación de material pedagógico como producto de cada proyecto adjudicado, material que constituye un insumo sistematizable susceptible de publicación en el Boletín y de alojamiento en el repositorio.

La socialización de las experiencias se produce a través de múltiples instancias, el Café Mundial, las jornadas institucionales, los encuentros y congresos, y la participación en las redes Renides y CIIDU,



que aseguran que las prácticas sistematizadas circulen dentro de la comunidad docente y se transfieran a nuevos contextos. Este conjunto de mecanismos favorece la institucionalización de las mejoras: las prácticas efectivas no permanecen como experiencias aisladas, sino que se documentan, se difunden y se incorporan progresivamente al repertorio pedagógico institucional, en coherencia con el pilar de sostenibilidad y replicabilidad.

4.6. Marco de monitoreo y medición de impacto

La UAcademia establece que una innovación se justifica por su contribución al aprendizaje y, por tanto, su valor no se presume a partir de la sola ejecución. El marco institucional exige definir una línea de base o momento 0, formular el cambio esperado, seleccionar indicadores de proceso y de resultado, combinar evidencia cuantitativa y cualitativa y establecer una medición de cierre. Los hallazgos se analizan en las jornadas semestrales y sustentan una decisión explícita: mantener, ajustar, escalar, institucionalizar o discontinuar la práctica.

El marco distingue cobertura de efecto. La cobertura informa cuántas asignaturas, docentes o estudiantes participaron; el efecto observa cuánto cambió el aprendizaje, la progresión, la permanencia o la experiencia formativa. Asimismo, diferencia impacto directo sobre quienes participan en la iniciativa e impacto indirecto sobre estudiantes de las asignaturas intervenidas, cohortes futuras o unidades que replican la práctica. Esta distinción evita equiparar ejecución con efectividad y permite valorar innovaciones de alcance acotado, pero efecto profundo, o de gran alcance con resultados todavía modestos.

4.7. Resultados, cobertura y consolidación institucional

Los resultados disponibles muestran que la innovación docente ha pasado de iniciativas puntuales a un sistema con capacidad de implementación, cobertura y efectos formativos observables. En 2024 se adjudicaron nueve proyectos, con participación directa de 20 docentes y 26 estudiantes; en 2025 se sumaron siete proyectos interculturales, con 18 docentes y 15 estudiantes. Esta capacidad se apoya en 2.634 participaciones en formación docente entre 2021 y junio de 2026, que incluyen 270 docentes capacitados en políticas institucionales inclusivas y 88 egresados de dos versiones del Diplomado en Educación Superior e Interculturalidad. La secuencia institucional abordó la Formación General y Básica en 2024, la Formación Interdisciplinaria con foco territorial en 2025 y la Formación Disciplinaria mediante el Fondo de Investigación en Docencia Universitaria en 2026.

Dimensión de impacto	Indicadores	Resultado disponible / evidencia
Línea de base y progresión	Comparación inicio-cierre; progresión en resultados de aprendizaje	87% de participantes del pilotaje de salida de inglés migra a tramos superiores; diagnóstico y Test de Salida.
Aprendizaje y desempeño	Aprobación; reprobación; desempeño en hitos, prácticas y asignaturas críticas	24 de 26 asignaturas críticas intervenidas en 2025; 81,82% supera la criticidad; aprobación en idioma: 99% con acompañamiento y 86% sin acompañamiento.
Participación y permanencia	Cobertura, asistencia, participación y retención	9 proyectos en 2024, con 20 docentes y 26 estudiantes; 2.634 participaciones formativas entre 2021 y junio de 2026, incluidas 566 en el primer semestre de 2026.



Dimensión de impacto	Indicadores	Resultado disponible / evidencia
Experiencia estudiantil	Motivación, autonomía, pensamiento crítico y aprendizaje significativo	90,7% recibió materiales elaborados por sus docentes; 90,2% reconoce trabajos académicos orientados a mejorar la docencia; encuestas institucionales 2025.
Reflexión docente y transferencia	Análisis de la praxis; sistematización, replicación e institucionalización	Boletín con ISSN, Café Mundial en todas las facultades y participación en Renides y CIIDU; informes, repositorio y productos de transferencia.

Tabla 32. Marco de medición y resultados disponibles de la innovación docente. *Fuente:*

DIDA/CeDID, SINAB y Encuestas Institucionales 2025-2026.

Los resultados de aprendizaje y progresión refuerzan esta lectura. En 2025 se intervinieron 24 de las 26 asignaturas críticas y el 81,82% dejó de cumplir los criterios de criticidad; como proyección 2026 de asignaturas críticas disminuyó de 26 a 11 y las carreras afectadas de 11 a 6. En idioma, el acompañamiento se asocia con una aprobación de 99%, frente a 86% entre quienes no participaron, mientras el pilotaje del Test de Salida registra migración a tramos superiores en 87% de sus participantes. Estos resultados no derivan de una única acción, sino de la convergencia entre acompañamiento docente, tutorías, rediseño de estrategias y apoyo estudiantil. Precisamente por ello, su valor evaluativo reside en la consistencia entre mecanismo, cobertura y tendencia de resultados. La siguiente etapa consiste en aplicar de manera homogénea líneas de base, mediciones de cierre y seguimiento por proyecto, para precisar su contribución específica sin desconocer el carácter multicausal del aprendizaje.

4.8. Percepción de actores

La percepción de actores triangula y confirma la visibilidad institucional de estos avances. Las encuestas 2025 muestran que la innovación no se restringe a los equipos que ejecutan proyectos, sino que es reconocida en la experiencia formativa y en el desempeño profesional.

Actor	Principales resultados
Docentes	81,2% considera que la productividad docente contribuye a mejorar la docencia; 70,9% valora las políticas de cooperación e internacionalización; 69,1% reconoce que la carrera incentiva la elaboración de material de enseñanza.
Estudiantes	90,7% señala haber recibido material de enseñanza elaborado por sus docentes; 90,2% reconoce que los docentes desarrollan trabajos académicos orientados a mejorar la docencia; 86,8% ha utilizado publicaciones elaboradas por sus profesores.
Egresados	83,6% considera que la formación recibida ha sido útil para su desempeño profesional, evidenciando el impacto de la mejora continua de los procesos formativos.

Tabla 33. Percepción de actores sobre el Criterio 4: Investigación, Innovación Docente y Mejora del Proceso Formativo *Fuente: Encuestas Institucionales de Docentes, Estudiantes y Alumni 2025.*

Entre los estudiantes, 90,7% declara haber recibido materiales elaborados por sus docentes, 90,2% reconoce trabajos académicos orientados a mejorar la docencia y 86,8% ha utilizado publicaciones



de sus profesores. La coincidencia de estos indicadores muestra que la producción académica está ingresando efectivamente al aula y no permanece separada de la enseñanza.

Entre los docentes, 81,2% reconoce la contribución de la productividad académica a la mejora de la docencia; entre los egresados, 83,6% considera útil la formación para su desempeño profesional. En conjunto, la convergencia entre resultados académicos, percepción estudiantil, valoración docente y utilidad profesional configura una evidencia positiva de apropiación y pertinencia.

La lectura conjunta de las percepciones y los resultados permite sostener que la innovación está adquiriendo carácter transversal: se expresa en los materiales de enseñanza, en la investigación sobre la práctica, en el acompañamiento de trayectorias y en la utilidad profesional reconocida por quienes egresan.

En postgrado, la innovación docente se expresa en la actualización curricular 2026, que extiende a este nivel la lógica de líneas de desarrollo transversal universitaria y de especialidad, junto con instrumentos equivalentes de seguimiento, evaluación y mejora.

4.9. Modalidades institucionales de innovación en docencia

La Política de Desarrollo e Innovación Docente y las Orientaciones para la Innovación en la Docencia se traducen operativamente en cuatro modalidades sistematizadas, que no son excluyentes entre sí ni agotan la innovación institucional —que también se expresa en las innovaciones curriculares del Criterio 2—, pero constituyen el conjunto de mecanismos formalmente reconocidos, con objetivo, cobertura y trayectoria propios.

Modalidad	Vigencia	Mecanismo de financiamiento	Unidad acompañante
1. Fondos concursables (FIIC; prácticas pedagógicas interculturales)	2021-2026 (vigente solo FIIC)	Concursable, con evaluación comparativa	VRIP / DIDA - DIVIM
2. Innovación Avanzada en Docencia (desde 2026: FIDU)	2024-2026 (vigente)	Asignación directa no concursable por Escuela, desde 2026	DIDA (2024-2025) → CeDID (2026)
3. Innovación en Prácticas Docentes Iniciales	2021-2026 (vigente)	Sin financiamiento asociado	DIDA (2021-2025) → CeDID (2026)
4. Café Mundial por Facultad	2025 a la fecha (vigente)	Sin financiamiento (congreso anual interno)	DIDA / CeDID

Tabla 4.9.1. Modalidades institucionales de innovación en docencia. Fuente: Dirección de Desarrollo Académico, UAcademia.

El ordenamiento responde a un análisis institucional explícito sobre la conveniencia de dotar a la innovación docente de una base propia de planificación y de financiamiento, capaz de sostener focos temáticos definidos por la propia Universidad. Por ello se impulsa un proceso de investigación e innovación secuencial por línea formativa, conducido por las Escuelas con financiamiento asignado y acompañamiento técnico del CeDID, que se articula con las demás vías y las complementa sin sustituirlas.

En los fondos concursables, el FIIC constituye la línea de mayor trayectoria, con participación estudiantil obligatoria desde el año 2000 y conducción de la VRIP: entre 2021 y 2025 registra 23 proyectos en total, de acuerdo con los datos institucionales, con 24 docentes y 19 estudiantes en 12 unidades académicas. Los proyectos de innovación docente con enfoque intercultural se consolidan en 13 iniciativas ejecutadas, según el Informe ejecutivo para acreditación del proyecto AHC22104, y contemplan interdisciplinariedad, sostenibilidad, participación estudiantil y material pedagógico replicable.

La Innovación Avanzada en Docencia concentra el mayor esfuerzo de instalación institucional mediante una secuencia quinquenal que aborda, uno a uno, los tramos formativos de la oferta,



evitando la dispersión y permitiendo que cada línea reciba un ciclo completo de análisis, intervención y evaluación.

Año	Línea formativa priorizada	Foco	Estado
2024	Formación General y Básica	Cátedras básicas e idioma	Ejecutado
2025	Formación interdisciplinaria con foco territorial	Certificaciones y territorialidad	Ejecutado
2026	Formación Disciplinaria	FIDU: fondos asignados y mejora continua	En ejecución
2027	Postgrado	Por definir	Planificado
2028	Prosecuciones de Estudios y Segundas Titulaciones	Por definir	Planificado

Tabla 4.9.2. Secuencia de líneas formativas priorizadas, 2024–2028. Fuente: Dirección de Desarrollo Académico, UAcademia.

En 2024, el trabajo articulado entre las cátedras básicas y el Programa Integral de Nivelación de Capacidades Básicas evidenció una evolución n ntó desde 22,50% en el periodo prepandemia (2017–2019) a 24,64% durante la pandemia (2020–2022) hasta 19,49% en 2023, con mejora adicional en las cátedras integradas durante el primer semestre de 2024. De este análisis derivaron dos decisiones curriculares estructurales: la creación de la asignatura Estrategias para la Vida Académica y la consolidación de Derechos Humanos, Género e Interculturalidad como cátedra básica común, en cuyo rediseño se integraron contenidos de Inteligencia Artificial. En paralelo, la Dirección de Aprendizajes Transversales reorientó las asignaturas de idioma desde el foco escrito hacia la producción y comprensión oral, decisión implementada en 2025 con modificación de programas y del Perfil de Egreso Institucional, y profundizada en 2026 mediante experiencias COIL y comunidades de aprendizaje docente.

En 2025, la línea interdisciplinaria con foco territorial tuvo como resultado más visible la incorporación de certificaciones en la totalidad de los planes de estudio de pregrado regular —al menos una por plan, descritas en el Modelo Educativo— desplegadas sobre el Modelo de Inserción Territorial. En 2026, la Formación Disciplinaria se aborda mediante el Fondo de Investigación en Docencia Universitaria (FIDU), financiamiento directo asignado a cada Escuela según número de carreras y tipos de programa, acompañado por el CeDID, y organizado en cuatro líneas: modelos pedagógicos y prácticas de enseñanza; trayectorias formativas, perfil de egreso y procesos curriculares; innovación en instrumentos evaluativos; y TIC, Inteligencia Artificial y mediaciones para el aprendizaje. Cada proyecto compromete informe de análisis, divulgación académica y propuestas de modificación curricular, y su primera cohorte 2026 registra al menos un proyecto por Facultad.

En coherencia con esta línea, la Vicerrectoría Académica emitió las Orientaciones para Docentes sobre el Uso de la Inteligencia Artificial en la Comunidad Estudiantil, primer instrumento institucional que regula el uso y la supervisión de la inteligencia artificial generativa en el trabajo académico estudiantil. El documento sitúa a la o el docente como garante de la integridad académica en el aula y le encomienda definir, comunicar y supervisar las reglas de uso en cada actividad evaluativa, distinguiendo tres enfoques, a saber, uso prohibido, uso restringido y uso permitido. Establece la obligación de citar en formato APA todo contenido sustancial generado por inteligencia artificial en cualquier formato y remite el uso no declarado al artículo 43 del Reglamento de Estudiantes. Junto con ello, entrega recomendaciones de rediseño evaluativo centradas en el proceso y en la intervención humana, promueve la alfabetización crítica en inteligencia artificial, reconoce su uso por parte del cuerpo docente como apoyo a la preparación de la enseñanza mediante los talleres de la Dirección de Desarrollo Académico e informa las plataformas validadas por la Dirección de Sistemas de Bibliotecas para la detección de similitud. La propia Universidad declara que estas orientaciones constituyen una primera fase, sobre la cual se encuentra en elaboración una reglamentación más específica en materia de integridad académica.



Las Prácticas Docentes Iniciales corresponden a estudios acotados sin financiamiento asociado, vinculados directamente a asignaturas del plan de estudios, que pueden concluir en un nuevo reglamento, un ajuste de programa o rúbricas de evaluación. El Café Mundial por Facultad, implementado desde mayo de 2025 con dos encuentros semestrales en cada Facultad, surge de una necesidad expresada por las y los docentes en las Jornadas de Inducción de enero de 2025 y produce infografías de buenas prácticas alineadas al Modelo Educativo, que se articulan con el Boletín Prácticas Territoriales de Innovación Docente (ISSN 2810-7640). En conjunto, estas modalidades instalan una cultura de intercambio horizontal y de sistematización que alimenta la mejora continua de la docencia.

4.9 Síntesis evaluativa del criterio

El proceso de innovación docente se declara desde iniciativas dispersas hacia un sistema institucional de innovación docente. La UAcademia cuenta hoy con política, gobernanza especializada, modalidades diferenciadas de apoyo, formación acumulada, fondos, mecanismos de sistematización y un circuito que conecta evidencia con decisiones. El avance no es solo organizacional: la cobertura de 24 de 26 asignaturas críticas, la superación de la criticidad en 81,82%, la reducción observada como proyección 2026, los resultados en idioma y la alta valoración de estudiantes, docentes y egresados muestran efectos consistentes con una mejora real del proceso formativo. La fortaleza principal radica en la convergencia de evidencias cuantitativas y cualitativas, más que en un indicador aislado.

La institución reconoce que la atribución individual por proyecto todavía requiere mayor estandarización. Sin embargo, ya dispone del marco, los instrumentos y la gobernanza para hacerlo. La decisión de incorporar líneas de base, metas, mediciones de cierre y seguimiento longitudinal en todas las iniciativas consolida una etapa superior de autorregulación y permitirá escalar aquellas prácticas que muestran mejores resultados.

Fortalezas

- Sistema institucional formalizado, con Política de Desarrollo e Innovación Docente vigente, conducción del CeDID, Laboratorio de Innovación y articulación con la VRIP, las facultades y el aseguramiento interno de la calidad.
- Cobertura comprobable del ecosistema de innovación: nueve proyectos en 2024 con 20 docentes y 26 estudiantes, siete proyectos interculturales en 2025 con 18 docentes y 15 estudiantes, junto con 2.634 participaciones formativas entre 2021 y junio de 2026.
- Resultados formativos observables: 24 de 26 asignaturas críticas intervenidas en 2025, 81,82% de superación de criticidad y disminución de 26 a 11 asignaturas críticas como proyección 2026
- Resultados favorables en idioma, con 99% de aprobación entre estudiantes acompañados frente a 86% entre quienes no participaron, y progresión a tramos superiores en 87% del pilotaje de salida.
- Circuito integrado de evidencia y decisión que articula evaluación docente, hitos, asignaturas críticas, diagnósticos, jornadas de análisis, reportes y planes de mejora.
- Capacidad de sistematización y transferencia mediante el Boletín Prácticas Territoriales de Innovación Docente, el Café Mundial, el repositorio institucional y las redes Renides y CIIDU.
- Alta valoración de actores: más de 90% del estudiantado reconoce materiales y trabajos académicos orientados a mejorar la docencia, y 83,6% de egresados valora la utilidad profesional de su formación.

Debilidades

- La medición del efecto atribuible por proyecto todavía no tiene una cobertura homogénea de líneas de base, metas, mediciones de cierre y seguimiento longitudinal.



- El registro del alcance indirecto, asignaturas, matrículas y cohortes beneficiadas, se encuentra en proceso de ampliación para todas las modalidades de innovación.
- La cobertura de fondos y rutas formativas, aunque creciente, puede ampliarse para involucrar a una proporción mayor del cuerpo académico y acelerar la transferencia entre unidades.

Oportunidades de mejora

- Estandarizar en todas las iniciativas una ficha común de línea de base, cobertura, metas, productos, resultados y medición de cierre.
- Consolidar el registro del impacto indirecto, vinculando cada proyecto con las asignaturas, matrículas y cohortes que reciben sus resultados.
- Escalar y replicar las prácticas con mejores resultados, utilizando los planes de mejora y el Reporte Integrado como mecanismos regulares de decisión.
- Profundizar la secuencia institucional por líneas formativas mediante el Fondo de Investigación en Docencia Universitaria (FIDU) y extender el seguimiento longitudinal a postgrado, prosecuciones y segundas titulaciones.

Posicionamiento institucional en el criterio

Sobre la base de la evidencia presentada, la Universidad exhibe un desarrollo sistemático y en consolidación avanzada, consistente con el Nivel 2 del criterio. Este juicio se sustenta en una política formalizada, una gobernanza especializada, mecanismos de formación, financiamiento, investigación y transferencia, y resultados observables en cobertura, asignaturas críticas, idioma y percepción de actores. La atribución específica por proyecto y la comparación longitudinal homogénea aún deben consolidarse, por lo que la institución evita equiparar la existencia de resultados agregados con evidencia causal completa.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



II. Dimensión Gestión

Estratégica y Recursos Institucionales



Criterio 5

Gobierno y estructura
organizacional



II. Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

Criterio 5. Gobierno y estructura organizacional

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano cuenta con un sistema de gobierno y una estructura organizacional orientados a asegurar la conducción estratégica del proyecto institucional y la adecuada gestión de sus funciones académicas, administrativas y de desarrollo. Este sistema se sustenta en los Estatutos institucionales (anexo n° 1), el Reglamento Orgánico (anexo n° 3) y la normativa interna que delimitan atribuciones, responsabilidades y mecanismos de interacción entre órganos colegiados y autoridades unipersonales, en coherencia con su carácter de corporación de derecho privado sin fines de lucro y con su proyecto universitario democrático, participativo y pluralista. La Política de Conflicto de Interés (anexo n° 36) y la Política de Prevención del Delito (anexo n° 38) complementan este marco preventivo.



Esta gobernanza integra instancias de definición política, dirección ejecutiva, conducción académica y gestión operativa, resguardando la coherencia entre misión institucional, planificación estratégica, toma de decisiones y aseguramiento interno de la calidad.

Desde una perspectiva funcional, el sistema de gobierno articula tres dimensiones complementarias: la conducción estratégica institucional, la gestión académica y administrativa, y el



seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Estas dimensiones se integran mediante la planificación estratégica, el sistema institucional de seguimiento de indicadores, los procesos de autoevaluación y los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad, lo que permite a la Universidad adoptar decisiones informadas, monitorear resultados y realizar ajustes oportunos a su gestión y organización. El presente criterio expone el estado de desarrollo institucional en cinco ámbitos: el sistema de gobernanza y sus órganos; la planificación estratégica como instrumento de conducción; los resultados institucionales y efectos de la gobernanza; la gestión de riesgos; y la percepción de la comunidad universitaria.

5.1. Sistema de gobernanza institucional

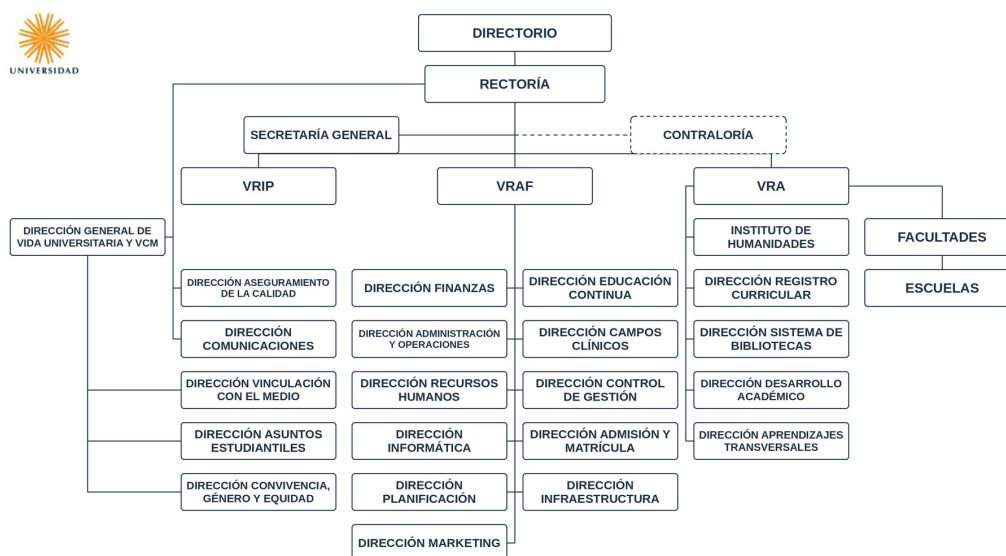


Figura 1. Estructura organizacional informada para el proceso de autoevaluación institucional, 2026. Fuente: Rectoría.

Entre estas instancias se encuentran el Directorio, como órgano superior de definición estratégica y supervisión; la Rectoría, como máxima autoridad ejecutiva; el Consejo Superior Universitario, como instancia de participación triestamental; y las Vicerrectorías Académica, de Investigación y Postgrado, y de Administración y Finanzas. El organigrama informado (anexo n° 7) para el proceso sitúa bajo Rectoría a la Secretaría General, a las direcciones transversales de Aseguramiento de la Calidad y Comunicaciones, y a la Dirección General de Vida Universitaria y Vinculación con el Medio, unidad vigente formalmente de la cual dependen la Dirección de Vinculación con el Medio, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y la Dirección de Convivencia, Género y Equidad. La Vicerrectoría Académica articula el Instituto de Humanidades, Registro Curricular, Sistema de Bibliotecas, Desarrollo Académico, Aprendizajes Transversales, Facultades y Escuelas; la Vicerrectoría de Administración y Finanzas concentra las direcciones financieras, administrativas, de personas, informática, planificación, control, admisión, infraestructura y educación continua. Esta distribución permite distinguir funciones de conducción, soporte y transversalización.

Este diseño resguarda la separación de funciones entre la definición estratégica, radicada en el Directorio; la conducción ejecutiva, radicada en la Rectoría y las Vicerrectorías; y la deliberación participativa, canalizada a través del Consejo Superior Universitario y de las instancias colegiadas de Facultades y Escuelas. La articulación entre estos niveles asegura que las decisiones institucionales



se adopten de manera informada, se implementen de manera coordinada y se sometan a seguimiento sistemático, en coherencia con el modelo institucional de aseguramiento interno de la calidad.

Seguimiento del desempeño directivo y revisión del sistema de gobierno

En el marco del fortalecimiento de su gobernanza, la Universidad dispone de mecanismos de seguimiento del desempeño de autoridades y unidades, en concordancia con las responsabilidades definidas en su normativa institucional y con las metas establecidas en la planificación estratégica. Estos mecanismos consideran el monitoreo del cumplimiento de objetivos, la revisión de resultados de las unidades bajo conducción, el análisis de indicadores institucionales y el seguimiento del avance de las acciones comprometidas en cada ámbito de gestión. La información utilizada proviene del Cuadro de Mando Integral, de los reportes de avance del PEI, de los resultados de autoevaluación, del seguimiento de los planes de mejora y de antecedentes específicos asociados al desempeño de cada unidad, lo que permite valorar la gestión directiva, identificar brechas, introducir ajustes y fortalecer la conducción institucional.

Junto con ello, la Universidad ha desarrollado procesos de revisión de su estructura de gobierno y funcionamiento organizacional. La propuesta de reforma de Estatutos se encuentra en trámite ante el Ministerio de Educación y, por tanto, se distingue del marco estatutario actualmente vigente. Los ajustes incluyen el fortalecimiento de las vicerrectorías, la reorganización académica de 2025 en escuelas multicarrera, la eliminación de jefaturas de carrera y su reemplazo por direcciones de escuela y secretarías de estudios, la incorporación de gestión de riesgos y la consolidación de unidades de seguimiento estratégico.

5.1.1. Seguimiento estratégico y toma de decisiones

La Universidad ha desarrollado un sistema institucional de seguimiento estratégico que integra un Cuadro de Mando Integral, los procesos de aseguramiento interno de la calidad, el monitoreo de procesos y los planes de mejora de las unidades académicas, lo que permite generar información sistemática sobre el desempeño institucional, identificar brechas y orientar decisiones de mejora. El seguimiento se organiza a través de unidades responsables de producir, analizar y reportar información estratégica, entre las que destacan la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la Dirección de Planificación y la Dirección de Control de Procesos, lo que permite que la información sea utilizada tanto en el nivel central como en Facultades y Escuelas. La toma de decisiones institucionales se desarrolla mediante procesos que integran diagnóstico, formulación de propuestas, deliberación en instancias competentes y aprobación e implementación, articulando planificación, análisis institucional, decisión y mejora continua.

5.2. Planificación estratégica y conducción institucional

La planificación estratégica constituye el principal instrumento de conducción del desarrollo institucional. El PEI 2016-2025 definió orientaciones de calidad académica, investigación, vinculación y sostenibilidad. Los resultados del proceso de supervisión y del Plan de Recuperación hicieron necesario un ajuste extraordinario antes del término de ese horizonte, que dio origen al PEI 2023-2026 (anexo n° 2). La superposición se explica por esta reorientación estratégica y el nuevo plan sustituyó operativamente las prioridades anteriores en cuatro áreas: calidad y excelencia académica; diversificación de la oferta y crecimiento; estabilidad financiera; y condiciones de universidad compleja.

5.2.1. Plan de Recuperación Institucional y fortalecimiento de la gobernanza

A este proceso de planificación estratégica se integró de manera sustantiva el Plan de Recuperación Institucional (PRI), elaborado en el marco del procedimiento administrativo instruido por la



Superintendencia de Educación Superior mediante Resolución Exenta N°156, de 3 de septiembre de 2020. Dicho procedimiento consideró los cargos formulados por el órgano fiscalizador, los descargos y antecedentes probatorios presentados por la Universidad y los informes técnicos elaborados en el proceso de supervisión, y culminó con la dictación de la Resolución Exenta N°46, de 2 de febrero de 2021, mediante la cual se ordenó la elaboración y presentación del Plan de Recuperación Institucional, conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.800. El Plan fue posteriormente aprobado por la Superintendencia mediante Resolución Exenta N°279, de 22 de junio de 2021, estableciéndose un plazo de dos años para su implementación, junto con un sistema de seguimiento y fiscalización a cargo de la División de Supervisión del organismo.

Durante el período de ejecución del Plan (22 de junio de 2021 a 22 de junio de 2023), la Universidad dio cumplimiento sistemático y debidamente documentado a las obligaciones de reporte establecidas, remitiendo ocho informes trimestrales en los cuales se acreditó el avance y cumplimiento de las medidas comprometidas. Como resultado del proceso de supervisión, el informe de cumplimiento de la División de Supervisión, de noviembre de 2023, concluyó que la Universidad enfrentó y superó desafíos significativos en su escala operativa y estructura organizacional, destacando que las acciones implementadas en el marco del Plan fueron determinantes para la redefinición de responsabilidades y atribuciones institucionales, el ajuste de reglamentos, políticas y protocolos, el fortalecimiento de la estructura organizacional, la mejora en la situación financiera institucional y la incorporación de mecanismos de ajuste que permiten mayor flexibilidad y adaptabilidad ante cambios en el entorno académico y financiero.

En función de estos antecedentes, y habiéndose verificado el cumplimiento del plazo y de las medidas comprometidas, la Superintendencia de Educación Superior resolvió alzar formalmente la medida mediante Resolución Exenta REX 2023-00479 (anexo n° 44), de 22 de diciembre de 2023, lo que constituye un hito institucional que acredita, en sede administrativa, el cumplimiento satisfactorio del Plan y la proyección de la Universidad. Los aprendizajes derivados del proceso de supervisión y del Plan de Recuperación fueron incorporados en la formulación del PEI 2023-2026, permitiendo fortalecer la coherencia entre planificación, gestión y gobernanza, particularmente en lo relativo a la sostenibilidad financiera, el fortalecimiento del control institucional, la formalización de procesos y estructuras organizacionales, y la integración entre planificación estratégica y toma de decisiones. La capacidad de la Universidad para enfrentar el proceso de supervisión, implementar el Plan, cumplir las medidas comprometidas y lograr el levantamiento formal de la medida mediante resolución administrativa constituye una evidencia concreta de su capacidad de autorregulación.

5.3. Principales resultados institucionales y efectos de la gobernanza

El sistema de gobierno, la planificación estratégica y el seguimiento institucional han permitido transformar un escenario exigente en una trayectoria de recuperación, aprendizaje y fortalecimiento. La retención se ubica sobre 82% al cierre del período; la titulación oportuna mejora, aunque continúa en un nivel que exige intervención; la investigación presenta 20 proyectos ANID adjudicados como institución principal en concursos 2021-2025 y 13 proyectos de concursos anteriores en ejecución al inicio del período; y los indicadores financieros consolidan una base de sostenibilidad con liquidez sobre la unidad y ganancia auditada positiva. Estos resultados muestran una gobernanza capaz de diagnosticar, corregir y sostener decisiones de mejora.



Resultados institucionales al cierre del período

Lectura estratégica de avance 2025

82,18%	37,48%	20	1,09	M\$1.140.643
Retención primer año	Titulación oportuna	Proyectos de investigación	Ratio de liquidez	Ganancia auditada
Nivel alto al cierre	Mejora de trayectoria	Acumulado 2021-2025	Solvencia de corto plazo	Resultado positivo

Gráfico 13. Resultados institucionales al cierre del período. Fuente: elaboración propia sobre la base de ficha de subsistema, Dirección de Administración y Finanzas y sistema de seguimiento estratégico.

Indicador estratégico	2021	2022	2023	2024	2025	Lectura estratégica
Retención primer año	76,14%	77,11%	76,62%	82,86%	82,18%	Nivel alto al cierre del período
Titulación oportuna programas 4 a 5 años	18,13% coh. 2016	26,37% coh. 2017	35,98% coh. 2018	36,75% coh. 2019	37,48% coh. 2020	Mejora estructural de trayectoria
Proyectos ANID como institución principal	2	5	4	4	5	20 acumulados (2021-2025)
Ratio de liquidez	0,74	0,75	0,74	0,99	1,09	Solvencia recuperada
Ganancia del ejercicio (M\$)	432.166	342.669	1.173.488	699.263	1.140.643	Resultado operacional positivo

Tabla 34. Resultados institucionales seleccionados del período 2021 a 2025. Fuente: ficha de subsistema, Dirección de Administración y Finanzas y sistema de seguimiento estratégico.

El gráfico y la tabla permiten leer los resultados desde el punto de llegada y desde la capacidad institucional de corrección, no solo desde la variación entre extremos. En 2025 la Universidad presenta una retención de primer año superior a 82%, una titulación oportuna de 37,48% en programas de 4 a 5 años y una cartera acumulada de 20 proyectos de investigación como institución principal. En el ámbito financiero, la liquidez de 1,09 y la ganancia auditada del ejercicio de M\$1.140.643 muestran que el proceso de recuperación instaló condiciones de estabilidad para sostener el desarrollo académico. La señal principal es de avance, con una exigencia clara de consolidación, seguimiento y anticipación.



La gobernanza institucional ha permitido instalar mecanismos de mejora continua con distintos grados de madurez. Los resultados académicos muestran una base más robusta para acompañar trayectorias y mejorar cierres formativos. La actividad investigativa evidencia una recuperación reciente que debe ser consolidada con cartera, financiamiento y seguimiento. Los resultados financieros expresan una recuperación nítida y verificable, especialmente por la liquidez sobre la unidad y la ganancia auditada positiva. En conjunto, los indicadores muestran que la institución no solo corrigió desequilibrios, sino que comenzó a ordenar capacidades para sostener su desarrollo en el próximo ciclo.

La gobernanza institucional ha permitido impulsar ajustes organizacionales, apertura y desarrollo de oferta, modernización administrativa, aseguramiento de la calidad y gestión de riesgos. La reorganización académica de 2025 instaló escuelas multicarrera, fortaleció la interdisciplina y reemplazó jefaturas de carrera por direcciones de escuela y secretarías de estudios. La propuesta de actualización de Estatutos se encuentra en trámite ante el Ministerio de Educación; por ello, el informe la presenta como reforma proyectada y no como hito concluido. Su propósito es formalizar prácticas consolidadas, clarificar funciones y fortalecer la participación.

Dimensión estratégica	Línea base	Resultado 2025	Variación	Evidencia de impacto de gobernanza
Retención primer año	76,14% 2021	82,18% 2025	+6,04 pp	Consolidación de acompañamiento estudiantil y seguimiento académico
Titulación oportuna programas 4 a 5 años	18,13% coh. 2016	37,48% coh. 2020	+19,35 pp	Mejora de cierre de trayectoria y monitoreo de progresión
Proyectos ANID como institución principal	Concursos 2021-2025	20	Cartera competitiva acumulada	Reactivación de la cartera de investigación y base para consolidación
Liquidez	0,74	1,09	+47%	Recuperación de solvencia de corto plazo y control financiero
Ganancia del ejercicio (M\$)	22.840	1.140.643	+1.117.803	Recuperación operacional y sostenibilidad financiera

Tabla 35. Resultados institucionales e impacto de la gobernanza. Fuente: *ficha de subsistema, Dirección de Administración y Finanzas y sistema de seguimiento estratégico.*

Desde esta perspectiva, la superación de las debilidades identificadas por el organismo regulador no constituye un resultado aislado, sino la expresión de un proceso estructural de fortalecimiento del sistema de gobernanza institucional y de consolidación de la planificación estratégica como herramienta efectiva de conducción. La planificación estratégica, en articulación con el sistema de seguimiento institucional, la gestión de riesgos y el modelo de aseguramiento de la calidad, ha



permitido consolidar un enfoque de gestión basado en evidencia, orientado a la mejora continua y al cumplimiento de los estándares del sistema de educación superior.

5.4. Gestión de riesgos institucionales

La Universidad ha desarrollado, en el marco de la Política de Gestión del Riesgo (anexo n° 37), un enfoque sistemático para la identificación, análisis y gestión de riesgos institucionales, orientado a resguardar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la sostenibilidad de su proyecto educativo. En este marco, la matriz institucional de evaluación de riesgos constituye una herramienta clave que permite clasificar y priorizar los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y su nivel de impacto, estableciendo categorías que van desde "muy bajo" hasta "extremo", lo que posibilita la definición de medidas de mitigación proporcionales y oportunas. Este instrumento facilita una comprensión integrada del nivel de criticidad de los riesgos y contribuye a fortalecer la toma de decisiones informadas, al orientar la gestión preventiva y el monitoreo permanente de aquellos factores que pueden afectar el desarrollo institucional.

Tipo de riesgo	N° de riesgos	Decisiones institucionales asociadas
Académicos	45	Programas de acompañamiento estudiantil
Administrativos	35	Modernización de procesos administrativos
Financieros	20	Plan de recuperación financiera
Tecnológicos	18	Transformación digital
Normativos	25	Fortalecimiento del cumplimiento regulatorio

Tabla 36. Riesgos institucionales y decisiones asociadas. Fuente: matriz institucional de evaluación de riesgos.

En coherencia con el sistema de gobernanza y el modelo de aseguramiento interno de la calidad, la utilización de esta matriz permite a la Universidad no solo reaccionar ante riesgos identificados, sino también anticiparse a escenarios críticos, fortaleciendo su capacidad de respuesta, su estabilidad organizacional y la mejora continua de sus procesos. La integración de la gestión de riesgos en el ciclo de planificación estratégica retroalimenta la toma de decisiones basada en evidencia y contribuye a que las decisiones de asignación de recursos, ajuste organizacional y desarrollo de la oferta consideren de manera explícita los factores de riesgo asociados.

5.5. Evaluación del cumplimiento del criterio

El análisis realizado permite concluir que la Universidad cuenta con un sistema de gobierno y una estructura organizacional formalmente definidos, funcionales a su tamaño, misión, visión y propósitos institucionales, y capaces de gestionar de manera articulada sus funciones sustantivas y de apoyo. En relación con el Nivel 1, la Universidad dispone de una estructura organizacional claramente definida y de un sistema de gobierno que permite gestionar adecuadamente sus funciones institucionales, junto con un Plan Estratégico Institucional consistente con su misión, visión, valores y propósitos. En relación con el Nivel 2, la evidencia muestra que la planificación estratégica es revisada sobre la base de información institucional y del análisis del entorno, que la toma de decisiones se sustenta en mecanismos sistemáticos de seguimiento, y que existen



mecanismos de seguimiento del desempeño de autoridades y unidades. En relación con el Nivel 3, la Universidad evidencia capacidad para revisar y ajustar periódicamente su sistema de gobierno y su estructura organizacional, lo que se expresa en la actualización de Estatutos, los procesos de reestructuración, la integración de la gestión de riesgos y el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento institucional, así como en los avances observados en indicadores estratégicos.

5.6. Percepción de la comunidad universitaria

La incorporación sistemática de la voz de la comunidad universitaria a los procesos de gobierno y planificación constituye uno de los mecanismos centrales del aseguramiento interno de la calidad institucional. Los resultados de las Encuestas Institucionales aplicadas en 2025 a estudiantes y docentes permiten triangular el análisis del criterio con la percepción de los actores clave,

Actor	Indicador asociado	Acuerdo
Docentes	Proyecto institucional coherente con el modelo educativo	91,5%
Docentes	Objetivos de la carrera coherentes con la misión institucional	94,7%
Docentes	Acciones institucionales para mejorar cobertura, calidad y pertinencia	81,8%
Estudiantes	Canales de comunicación estables entre actores institucionales	80,2%
Estudiantes	Coordinación de actividades docentes por parte de jefaturas	77,2%
Estudiantes	El pensamiento crítico es un sello presente en la formación	89,4%
Estudiantes	La formación promueve autonomía y búsqueda de información	90,7%

fortaleciendo la base de evidencia que orienta la toma de decisiones de la gobernanza universitaria.

Tabla 37. Percepción de docentes y estudiantes asociada al criterio. Fuente: Encuesta Docentes UAcademia 2025 e Informe Institucional de Estudiantes 2025.

Los resultados evidencian un alto nivel de apropiación institucional del proyecto educativo por parte de la comunidad universitaria, lo que se articula con el análisis desarrollado respecto del fortalecimiento de la gobernanza, la planificación estratégica y la integración entre conducción institucional, modelo educativo y sistema de aseguramiento de la calidad. La consistencia entre las definiciones estratégicas de la Universidad y la percepción de quienes la integran constituye una evidencia relevante del funcionamiento efectivo del ciclo de mejora continua institucional. La percepción de egresados y empleadores complementa esta lectura.

Actor	Indicador	Resultado
Egresados/as	Los responsables de carrera	70,6%



Actor	Indicador	Resultado
	introducían mejoras cuando se requería	
Egresados/as	Satisfacción y reputación institucional	79,9%
Egresados/as	Volvería a elegir la Universidad	78,3%
Empleadores/as	Confianza en la Universidad como institución formadora	91,3%
Empleadores/as	La formación responde a las necesidades de los cargos	92,4%
Empleadores/as	Consulta de opinión a empleadores para retroalimentar programas	46,7%

Tabla 38. Percepción de egresados y empleadores. Fuente: Encuesta Alumni UAHC 2025-2026 y Encuesta Empleadores UAHC 2025-2026.

Desde la perspectiva de los empleadores, la percepción es altamente favorable: más del 91% manifiesta confianza en la Universidad como institución formadora y el 92,4% considera que la formación responde adecuadamente a las necesidades de los cargos. No obstante, la menor valoración obtenida en la consulta a empleadores para la retroalimentación de carreras y programas (46,7%) sugiere una oportunidad de fortalecimiento en los mecanismos de participación y vinculación con actores externos, aspecto relevante para la toma de decisiones basada en evidencia. Estas percepciones orientan oportunidades de mejora para el ciclo siguiente, particularmente en la profundización de mecanismos de comunicación, participación institucional y rendición de cuentas en contextos de ajuste organizacional y crecimiento institucional.

La validez descriptiva de estos juicios se refuerza por el perfil de quienes respondieron: el 78,3% de las respuestas proviene de jefaturas, direcciones o supervisiones. El 53,3% corresponde al sector privado y el 42,4% al sector público; los giros con mayor representación son educación, salud, administración estatal y actividades artísticas y culturales. Al mismo tiempo, solo el 46,7% señala haber sido consultado para retroalimentar carreras o programas, resultado que se incorpora como brecha de participación externa.

5.7. Síntesis evaluativa del criterio

La Universidad presenta un desarrollo consolidado en el criterio de Gobierno y Estructura Organizacional. Constituyen fortalezas un sistema de gobierno formalmente definido, coherente con su proyecto institucional y con capacidad para articular conducción estratégica, gestión académica y administración; la articulación entre planificación estratégica, Cuadro de Mando Integral y mecanismos de seguimiento institucional, que permite vincular objetivos, decisiones, indicadores y resultados; la capacidad demostrada para revisar y ajustar su estructura de gobierno, su normativa y sus mecanismos de conducción; y los efectos verificables de la gobernanza en ámbitos académicos, investigativos y financieros. La capacidad institucional para enfrentar el proceso de supervisión de la Superintendencia, implementar el Plan de Recuperación, cumplir con



las medidas comprometidas y lograr el levantamiento formal de la medida mediante resolución administrativa constituye una evidencia concreta de autorregulación.

Como oportunidad de mejora, la institución identifica que el seguimiento del desempeño de autoridades requiere mayor formalización, sistematicidad y trazabilidad documental para fortalecer su explicitación en el marco del criterio. En consecuencia, la institución proyecta consolidar un sistema institucional más robusto de seguimiento del desempeño de autoridades, con criterios, periodicidad, responsables y mecanismos formales de retroalimentación; profundizar la articulación entre planificación estratégica, aseguramiento interno de la calidad, gestión de riesgos y sistemas de información; fortalecer la trazabilidad entre evidencia analizada, decisiones adoptadas, ajustes implementados y resultados alcanzados; y consolidar una cultura de evaluación de la gobernanza orientada al aprendizaje institucional y a la mejora continua.

Fortalezas

- La Universidad cuenta con un sistema de gobierno formalmente definido, coherente con su proyecto institucional y con capacidad para articular conducción estratégica, gestión académica y administración.
- La planificación estratégica, el Cuadro de Mando Integral y los mecanismos de seguimiento institucional permiten vincular objetivos, decisiones, indicadores y resultados.
- La institución ha demostrado capacidad para revisar y ajustar su estructura de gobierno, su normativa y sus mecanismos de conducción.
- Los resultados institucionales evidencian efectos positivos de la gobernanza en ámbitos académicos, investigativos y financieros.

Debilidades

- El seguimiento del desempeño de autoridades requiere mayor formalización, sistematicidad y trazabilidad documental para fortalecer su explicitación en el marco del criterio.

Oportunidades de mejora

- Consolidar un sistema institucional más robusto de seguimiento del desempeño de autoridades, con criterios, periodicidad, responsables y mecanismos formales de retroalimentación.
- Profundizar la articulación entre planificación estratégica, aseguramiento interno de la calidad, gestión de riesgos y sistemas de información.
- Fortalecer la trazabilidad entre evidencia analizada, decisiones adoptadas, ajustes implementados y resultados alcanzados.
- Consolidar una cultura de evaluación de la gobernanza orientada al aprendizaje institucional y a la mejora continua.

Posicionamiento institucional en el criterio

Sobre la base de la evidencia presentada, la Universidad se posiciona en un nivel de desarrollo avanzado respecto de los estándares definidos por la CNA para este criterio, con evidencias consistentes de cumplimiento de los niveles 1, 2 y 3. Este posicionamiento se sustenta en un sistema de gobierno formalizado y funcional, una planificación estratégica revisada sobre la base de información institucional, mecanismos sistemáticos de seguimiento del desempeño, y una capacidad demostrada de revisión y ajuste de su estructura de gobierno que evidencia madurez institucional y proyección.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

		x
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



II. Dimensión Gestión

Estratégica y Recursos Institucionales



Criterio 6

Gestión y desarrollo
de personas



Criterio 6. Gestión y desarrollo de personas

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano ha desarrollado un Sistema de Gestión y Desarrollo de Personas (SGDP) (anexo n° 25) formalizado, implementado y progresivamente fortalecido, coherente con su proyecto educativo, su modelo de gobernanza y su planificación estratégica. Este sistema reconoce a las personas como el principal activo institucional para el cumplimiento de la misión universitaria y articula de manera coherente los procesos de incorporación, desarrollo, evaluación y desvinculación del personal con los objetivos estratégicos institucionales. No se limita a regular procesos administrativos asociados a la gestión del personal, sino que constituye un dispositivo estratégico orientado a fortalecer las capacidades institucionales mediante la gestión integral del ciclo de vida laboral.

En coherencia con el sello institucional, caracterizado por su enfoque humanista, democrático y participativo, la Universidad incorpora explícitamente principios de equidad, transparencia, inclusión y desarrollo integral, orientando sus políticas hacia la generación de condiciones laborales que favorezcan la permanencia, el compromiso y la contribución efectiva de los trabajadores y trabajadoras. El sistema se articula con los principales instrumentos de gestión institucional; el Plan Estratégico Institucional, el Reglamento Orgánico y el conjunto de normativas internas y se encuentra alineado con los criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional. Un elemento central de esta articulación es la incorporación de la planificación estratégica de personas como proceso formal, lo que permite transitar desde una lógica reactiva hacia una gestión prospectiva del capital humano, que considera el análisis de las capacidades actuales y futuras, la identificación de brechas entre las necesidades proyectadas y la dotación disponible, y la definición de estrategias integradas de ingreso, desarrollo y desvinculación. Este enfoque vincula directamente las decisiones en materia de recursos humanos con los objetivos estratégicos institucionales, asegurando la pertinencia de la dotación en términos de cantidad, calidad y distribución.

6.1. Estructura organizacional para la gestión de personas

La gestión de personas se encuentra radicada en la Dirección de Recursos Humanos, unidad dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, con un carácter transversal que abarca a todos los estamentos de la institución. Esta Dirección se organiza en dos funciones principales: una función técnico-administrativa, orientada a la gestión contractual, la administración de remuneraciones, el control de asistencia y el cumplimiento normativo; y una función de desarrollo organizacional, enfocada en los procesos de reclutamiento y selección, evaluación de desempeño, bienestar laboral, capacitación, desarrollo y gestión de conflictos. Esta estructura permite articular la eficiencia operativa con el desarrollo estratégico del capital humano, asegurando tanto la continuidad del funcionamiento institucional como la generación de condiciones para el desarrollo de las personas. Desde una perspectiva evaluativa, la estructura resulta adecuada para los requerimientos institucionales, identificándose oportunidades de fortalecimiento en la generación y uso de información sistemática para la toma de decisiones.

El SGDP regula de manera integral el ciclo de vida laboral, organizándose en tres fases principales. La fase de ingreso contempla los procesos de reclutamiento, selección, contratación e inducción; la fase de desarrollo incorpora la evaluación de desempeño, la capacitación, el desarrollo de carrera y



la movilidad interna; y la fase de desvinculación considera procedimientos formales asociados al término de la relación laboral, incluyendo mecanismos como el retiro voluntario. Este conjunto de procesos se encuentra normado en instrumentos institucionales tales como el Reglamento Orgánico, el Reglamento de Carrera Académica, el Decreto 155/2025, el Manual de Procedimientos de Recursos Humanos y el propio SGDP, lo que asegura consistencia, trazabilidad y cumplimiento normativo en su implementación.

6.2. Dotación institucional: evolución y ajuste estratégico

Durante 2022-2026, la dotación total informada en los datos institucionales pasa de 338 personas a 379 en 2023 y luego se estabiliza en torno a 350. Esta serie corresponde al total de personal de la sede Santiago y reemplaza el subtotal previo de estamentos seleccionados, que excluía categorías. Se adopta, por tanto, como referencia institucional para asegurar trazabilidad y comparabilidad.

Año	Dotación total	Variación anual	Fuente
2022	338	—	Ficha de subsistema, hoja 17.1
2023	379	+12,1%	Ficha de subsistema, hoja 17.1
2024	354	-6,6%	Ficha de subsistema, hoja 17.1
2025	358	+1,1%	Ficha de subsistema, hoja 17.1
2026	352	-1,7%	Ficha de subsistema, hoja 17.1

Tabla 39. Evolución de la dotación total, UAcademia, 2022-2026.
Fuente: Ficha de subsistema, hoja 17.1.

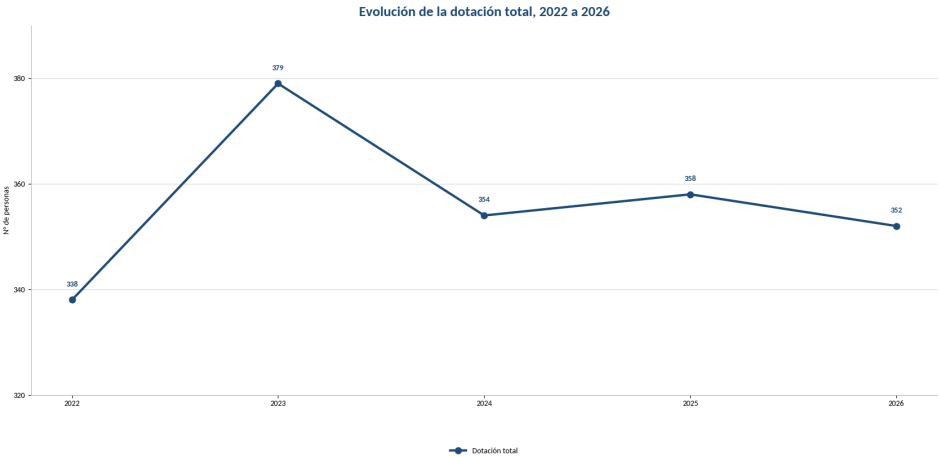


Gráfico 14. Evolución de la dotación total, UAcademia, 2022 a 2026. Fuente: elaboración propia a partir de la ficha de subsistema, hoja 17.1.

La serie muestra un alza de 12,1% en 2023, un ajuste de 6,6% en 2024 y una estabilización en 358 personas en 2025 y 352 en 2026. Respecto de 2022, la dotación total de 2026 es 4,1% superior, lectura coherente con una reconfiguración controlada de capacidades institucionales.



de la sostenibilidad organizacional. El análisis por área evidencia un comportamiento heterogéneo, con un ciclo general de expansión hasta 2023 y ajuste posterior, aunque con dinámicas diferenciadas según funciones estratégicas.

Área	2021	2022	2023	2024	2025
Facultad de Artes	39	34	42	40	30
Facultad de Ciencias Sociales	78	83	77	95	79
Facultad de Salud y Buen Vivir	,	,	11	15	21
Instituto de Humanidades	14	11	19	15	10
Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	,	,	,	5	10
Rectoría	28	21	33	33	26
VRA	43	44	41	40	43
VRAF	83	93	112	104	115

Tabla 40. Evolución de la dotación por área, UAcademia, 2021-2025. Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

Las áreas académicas presentan un patrón común de crecimiento inicial seguido de contracción, reflejando el principal ajuste de dotación institucional a partir de 2023. En paralelo, se observa la incorporación y consolidación de nuevas áreas estratégicas en la Facultad de Salud y Buen Vivir y en la función de investigación. La Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad fue creada en 2026; por ello, la tabla 2021-2025 conserva la adscripción histórica de Ciencias de Datos, Ingeniería Civil Industrial y Arquitectura en sus unidades de origen y no reconstruye retrospectivamente la serie. La nueva facultad se desagregará en los registros de dotación posteriores a su creación.

En conjunto, el crecimiento institucional hasta 2023 se explica por el aumento combinado de académicos y administrativos, en tanto que el ajuste posterior se concentra principalmente en el estamento académico con contrato laboral, mientras la dotación directiva se mantiene prácticamente constante, lo que evidencia estabilidad en la estructura superior. En conjunto, estos elementos dan cuenta de una reconfiguración de la dotación orientada a priorizar funciones estratégicas, más que de una simple reducción. La evolución observada no responde solo a una disminución de personal, sino a un proceso de ordenamiento institucional que prioriza funciones críticas, fortalece capacidades de gestión y acompaña la consolidación del proyecto universitario en un escenario de mayor exigencia regulatoria, académica y financiera.

6.3. Procesos de ingreso: reclutamiento, selección e inducción

Los procesos de ingreso presentan un alto nivel de formalización y consistencia normativa, asegurando transparencia y pertinencia en la incorporación de personas. El análisis de los concursos administrativos evidencia una relación directa entre el volumen de vacantes y el nivel de



formalización de los procesos, junto con una tendencia hacia la formalización progresiva del reclutamiento.

Año	Vacantes	Con concurso	% concursos	Promedio días hábiles
2021	,	6	,	15,3
2022	28	16	57,1%	21,2
2023	50	24	48,0%	20,4
2024	33	20	60,6%	29,0
2025	49	32	65,3%	28,5

Tabla 41. Concursos administrativos y tiempos de contratación, UAcademia, 2021-2025. Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

En 2023, año con mayor número de vacantes (50), se observa el menor porcentaje de concursos (48,0%), lo que sugiere una priorización de la rapidez en la cobertura de cargos. A partir de 2024, la institución revierte esta tendencia, alcanzando un 60,6% y consolidando en 2025 un 65,3%, lo que da cuenta de una recuperación sostenida de los procesos formales de reclutamiento y selección. Este tránsito desde un modelo centrado en la eficiencia operativa hacia uno con mayor formalización ha implicado un aumento en los tiempos promedio de contratación de 15,3 días hábiles en 2021 a 28,5 días en 2025, configurando una tensión estructural entre rapidez y transparencia que la institución monitorea, manteniéndose dentro de un rango razonable para el sector (15 a 30 días hábiles). El desafío institucional radica en consolidar procesos concursables eficientes que permitan reducir los tiempos de cobertura sin afectar los estándares de calidad y equidad en la selección.

En materia de inducción, el sistema alcanzó niveles óptimos pre-pandemia (100% en 2021 y 2022), lo que evidencia su capacidad instalada; posteriormente presentó una reducción transitoria asociada a cambios contextuales y organizacionales (46% en 2023), y muestra una recuperación progresiva que refleja capacidad de ajuste institucional (56% en 2024 y 71% en 2025). Este comportamiento se complementa con un dato clave: una satisfacción de 4,9/5, lo que indica que el problema no radica en la calidad del proceso, sino en su cobertura. El sistema de inducción presenta así una alta efectividad cualitativa y una cobertura en consolidación, evidenciando una gestión que utiliza información para rediseñar procesos, como la incorporación de la inducción virtual en 2026.

6.4. Desarrollo de personas: evaluación, capacitación y movilidad

La fase de desarrollo concentra los principales desafíos y avances del sistema, particularmente en evaluación de desempeño, capacitación y movilidad interna. El sistema de evaluación de desempeño ha evolucionado de manera sostenida desde un enfoque funcional hacia un modelo por competencias, incorporando innovaciones metodológicas en cada ciclo.

Año	Enfoque / medio	Innovación introducida	Cobertura	Resultado en calificación de desempeños
2017	Funcional / cuestionario físico	Primera aplicación institucional (3 instancias)	59%	Promedio general dentro de lo esperado
2018	Funcional / cuestionario físico	Ponderación diferenciada	59%	Promedio general dentro de lo



Año	Enfoque / medio	Innovación introducida	Cobertura	Resultado en calificación de desempeños
		según familia de cargo		esperado
2019	Por competencias / software HRider	Competencias transversales y específicas	77%	Promedio general en lo esperado (45%)
2020	Por competencias / Office 365 Forms	Factores de desempeño estandarizados	84%	Cumple satisfactoriamente (62%)
2021-2023	Por competencias / Office 365 Forms	Evaluación singular según criterio temporal y seguimiento web	43%	Cumple satisfactoriamente (74%)
2024	Por competencias / Office 365 Forms	Incorporación de evaluación de autoridades universitarias	53%	Cumple lo esperado (53%)
2025	Competencias y factores	Instancia única "Desarrollo UAcademia" con evaluación y retroalimentación integradas	En desarrollo	En desarrollo

Tabla 42. Evolución del modelo de evaluación de desempeño, UAcademia, 2017-2025. Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

El sistema alcanzó su mayor cobertura en 2020 (84%), coincidiendo con la estandarización de factores de desempeño, y su calificación más alta en el período 2021-2023 (74% de cumplimiento satisfactorio), con una cobertura de 43% asociada a la implementación de un proceso singular. La incorporación de la evaluación de autoridades universitarias en 2024 constituye un avance relevante en la trazabilidad del desempeño directivo, mientras que el rediseño de 2025 que integra evaluación y retroalimentación en una sola instancia y actualiza las competencias en concordancia con el Sello UAcademia, responde directamente al análisis institucional de la participación más acotada de ciclos anteriores.

El sistema de evaluación logró inicialmente una alta cobertura (84% en 2020), pero la introducción de cambios metodológicos se asoció a una participación más acotada (en torno al 43% entre 2021 y 2023), con una recuperación parcial (53% en 2024) acompañada de un rediseño del modelo en 2025 que integra evaluación y retroalimentación en una sola instancia, actualiza las competencias en concordancia con el Sello UAcademia y adecúa el formulario para el personal operativo. El sistema se encuentra conceptualmente robusto, pero organizacionalmente en consolidación, mostrando una diferencia entre el diseño y su nivel de apropiación que la institución aborda mediante innovaciones justificadas en el análisis del proceso.



La capacitación se posiciona como uno de los componentes más desarrollados del sistema, evidenciando capacidad de escalamiento institucional, alineación con prioridades estratégicas y uso como herramienta de adaptación organizacional.

Año	Nº capacitaciones	Cobertura
2021	50	21,3%
2022	102	30,1%
2023	108	27,7%
2024	573	85,5%
2025	300	80,2%

Tabla 43. Cobertura de la dotación capacitada por año, UAcademia, 2021-2025. Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

El crecimiento exponencial entre 2023 y 2024 y la mantención de alta participación en 2025 evidencian la consolidación de la capacitación como componente estratégico, con focalización en temas prioritarios como la Ley Karin, el liderazgo, la salud y la gestión, y con énfasis en la capacitación de jefaturas y en primera respuesta frente a emergencias de salud. La movilidad interna, indicador emergente de desarrollo de carrera, muestra una tendencia creciente sostenida (de 3 movimientos en 2023 a 5 en 2024 y 11 en 2025), evidenciando capacidad institucional para retener talento, aprovechar el conocimiento interno y gestionar el cambio organizacional sin desvinculación masiva. La desvinculación, por su parte, se gestiona de manera regulada y no disruptiva, con un uso acotado del retiro voluntario (entre 1 y 3 casos anuales), contribuyendo a la estabilidad organizacional.

6.5. Bienestar, clima organizacional y salud mental

La Universidad ha avanzado de manera sostenida en la consolidación de una política institucional orientada al bienestar laboral, la salud mental y la generación de ambientes de trabajo seguros, lo que ha tenido como resultado la obtención del Sello Nivel 2 de implementación de la Ley Karin, otorgado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). Este reconocimiento sitúa a la institución en un nivel de cumplimiento superior al exigido por la normativa vigente, evidenciando no solo la existencia de protocolos formales, sino la instalación efectiva de una cultura organizacional orientada al buen trato, la prevención y el cuidado de las personas. Este logro es la expresión concreta de un conjunto de decisiones institucionales sostenidas: la formalización de políticas de gestión de personas, la implementación de programas de capacitación en normativa laboral y convivencia, el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de riesgos psicosociales y la articulación entre la Dirección de Recursos Humanos, organismos externos y actores internos.

Los resultados del Cuestionario CEAL-SM/SUSESO 2025 permiten evidenciar de manera objetiva el impacto de estas políticas, mostrando un nivel global de riesgo psicosocial bajo, consistente con la medición anterior de 2023. Esta estabilidad en el tiempo permite afirmar que los resultados no responden a una condición coyuntural, sino a una tendencia estructural asociada al fortalecimiento sostenido de las políticas de gestión de personas.

Dimensión evaluada	Resultado principal	Lectura evaluativa
Calidad de liderazgo	Más del 60% en riesgo bajo	Relaciones de conducción favorables
Violencia y acoso	Más del 60% en riesgo bajo	Efectividad de las acciones preventivas (Ley Karin)



Dimensión evaluada	Resultado principal	Lectura evaluativa
Inseguridad en condiciones laborales	Más del 70% en riesgo bajo	Percepción favorable sobre estabilidad
Salud mental general	Predominio de niveles adecuados	Entorno organizacional protector
Carga de trabajo	Mayor riesgo relativo	Brecha específica que requiere intervención focalizada

Tabla 44. Principales resultados del CEAL-SM/SUSESO 2025. Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

El análisis por sede muestra un predominio de riesgo bajo (Rectoría, Casa Matriz, Facultad de Salud, Alameda y Facultad de Artes), con focos identificados en la sede de Psicología (riesgo alto) y en Salvador Sanfuentes (riesgo medio), que cuentan con acciones de intervención focalizadas. La principal brecha transversal es la carga de trabajo, hallazgo que evidencia la capacidad del sistema para identificar áreas prioritarias, orientar decisiones y focalizar acciones de mejora. Desde una perspectiva evaluativa, el impacto del sistema puede observarse en tres niveles complementarios: en el nivel operativo, mediante la instalación de políticas, protocolos, capacitaciones y mecanismos de prevención; en el nivel organizacional, a través de resultados favorables en clima, liderazgo, percepción de seguridad y bienestar; y en el nivel cultural, en la medida en que estas prácticas han contribuido a consolidar una cultura institucional basada en el respeto, el cuidado y la coherencia entre el discurso institucional y las prácticas efectivas.

6.6. Percepción de la comunidad universitaria

Los resultados de la Encuesta Institucional Docentes 2025 y de la Encuesta Institucional Estudiantes 2025 aportan evidencia complementaria que permite triangular el análisis del criterio.

Actor	Indicador asociado	Acuerdo
Docentes	Retroalimentación regularmente las evaluaciones para mejorar el aprendizaje	97,6%
Docentes	La universidad promueve estrategias que potencian el aprendizaje	88,8%
Docentes	Aplicación de políticas para evaluación periódica del cuerpo docente	80,6%
Estudiantes	Actualización disciplinar y profesional del cuerpo docente	94,0%
Estudiantes	Evaluación docente considerando opinión de estudiantes	94,5%
Estudiantes	Disposición docente para consultas fuera del aula	91,3%

Tabla 45. Percepción de docentes y estudiantes sobre el desarrollo docente. Fuente: Encuesta Docentes UAcademia 2025 e Informe Institucional de Estudiantes 2025.



Los resultados muestran que la institución dispone de mecanismos reconocidos de evaluación y desarrollo docente, junto con una percepción positiva de la calidad académica del profesorado. La retroalimentación de los resultados de evaluación presenta niveles más moderados de acuerdo (73,8%), lo que evidencia oportunidades de mejora en los procesos de acompañamiento y seguimiento docente. Desde la perspectiva de los egresados, un 93,8% recuerda a sus profesores como referentes para su desarrollo profesional y personal, un 84,9% señala haber contado con apoyo académico y orientación cuando lo requirió, y un 89,2% percibe que su formación se desarrolló en un clima de respeto y buena convivencia; los empleadores, por su parte, evalúan favorablemente las competencias de los titulados (más del 90%). El análisis identifica como desafío estructural la presencia significativa de docencia honoraria, que orienta el diseño de las políticas de desarrollo de carrera académica, la planificación de dotación por unidad y los mecanismos de evaluación de desempeño.

6.7. Síntesis evaluativa del criterio

La Universidad cuenta con un sistema de gestión y desarrollo de personas formalizado, implementado y articulado con su proyecto institucional, su planificación estratégica y su sistema de aseguramiento interno de la calidad, que regula el ciclo completo de vida laboral y se aplica transversalmente a los distintos estamentos. Constituyen fortalezas la existencia de un SGDP normado e implementado; su alta articulación con el proyecto institucional; procesos de ingreso formalizados, transparentes y consistentes; la alta valoración del proceso de inducción; el desarrollo significativo de la capacitación, con expansión de cobertura; la implementación de mecanismos de desarrollo de carrera mediante jerarquización y movilidad interna; la integración del bienestar, la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales; los resultados favorables y consistentes en clima organizacional; y la obtención del Sello ACHS Nivel 2 como validación externa. Como debilidades, la institución reconoce que la cobertura de algunos procesos clave, especialmente inducción y evaluación de desempeño, aún no alcanza niveles universales y sostenidos, y que la integración entre la información de gestión de personas y la toma de decisiones estratégicas puede profundizarse.

Las oportunidades de mejora se concentran en fortalecer la articulación del sistema institucional de indicadores de gestión de personas que articule ingreso, desarrollo, desempeño, bienestar e impacto; avanzar hacia la universalización de la inducción y consolidar el nuevo modelo metodológico; fortalecer la evaluación de desempeño en cobertura, consistencia y uso de resultados; desarrollar mecanismos de seguimiento de trayectorias y progresión de carrera; incorporar indicadores de suficiencia de dotación por unidad; y profundizar el análisis de la relación entre resultados de gestión de personas y resultados institucionales.

Fortalezas

- Existencia de un Sistema de Gestión y Desarrollo de Personas formalizado, normado e implementado transversalmente en la institución.
- Alta articulación de la gestión de personas con el proyecto institucional, la planificación estratégica y el sistema de aseguramiento interno de la calidad.
- Procesos de ingreso formalizados, transparentes y consistentes con criterios de idoneidad y pertinencia institucional.
- Alta valoración del proceso de inducción por parte de quienes participan, lo que evidencia efectividad cualitativa del mecanismo.
- Desarrollo significativo del componente de capacitación, con expansión de cobertura y alineación con prioridades institucionales.



- Implementación de mecanismos de desarrollo de carrera, particularmente a través de jerarquización académica y movilidad interna.
- Integración de bienestar laboral, salud mental, convivencia y prevención de riesgos psicosociales dentro de la gestión de personas.
- Resultados favorables y consistentes en clima organizacional y riesgo psicosocial, con predominio de niveles de riesgo bajo en dimensiones relevantes.
- Obtención del Sello ACHS Nivel 2, como validación externa del desarrollo alcanzado en prevención, buen trato y cuidado organizacional.
- Evidencia de uso de información para introducir ajustes y mejoras en procesos institucionales.

Debilidades

- La cobertura de algunos procesos clave, especialmente inducción y evaluación de desempeño, aún no alcanza niveles universales y sostenidos.
- La integración entre información de gestión de personas y toma de decisiones estratégicas puede profundizarse para fortalecer la capacidad predictiva y de planificación.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer la articulación del sistema institucional de indicadores de gestión de personas que articule ingreso, desarrollo, desempeño, bienestar e impacto.
- Avanzar hacia la universalización de la inducción y consolidar el nuevo modelo metodológico en desarrollo.
- Fortalecer la evaluación de desempeño, mejorando cobertura, consistencia metodológica y utilización efectiva de resultados.
- Desarrollar mecanismos más robustos de seguimiento de trayectorias y progresión de carrera académica, profesional y administrativa.
- Incorporar indicadores de suficiencia de dotación por unidad, que permitan proyectar necesidades y justificar decisiones con mayor precisión.
- Consolidar herramientas de información y visualización institucional para apoyar una gestión de personas basada en evidencia.
- Profundizar el análisis de la relación entre resultados de gestión de personas y resultados institucionales en docencia, gestión, investigación y sostenibilidad.

Posicionamiento institucional en el criterio

Sobre la base de la evidencia presentada, la Universidad se posiciona en un nivel de desarrollo avanzado respecto de los estándares definidos por la CNA para este criterio, con cumplimiento de los niveles 1, 2 y 3. La gestión de personas ha dejado de constituir únicamente una función operativa para proyectarse como un componente estratégico del desarrollo institucional, con resultados verificables en el bienestar laboral y la cultura organizacional, aunque con brechas específicas cuya superación permitiría fortalecer la consistencia analítica y la capacidad de toma de decisiones basada en evidencia.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

		x
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



II. Dimensión Gestión

Estratégica y Recursos Institucionales



Criterio 7

Gestión de la convivencia,
equidad de género,
diversidad e inclusión



Criterio 7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano promueve el desarrollo integral de su comunidad universitaria mediante políticas institucionales orientadas a fortalecer la convivencia democrática, la equidad de género, el respeto a la diversidad y la inclusión. Estas dimensiones constituyen componentes estructurales del proyecto educativo institucional y se articulan con el sistema de gobernanza universitaria, el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y el sistema de aseguramiento interno de la calidad. En coherencia con su misión institucional y con su modelo universitario democrático y participativo, la Universidad concibe la convivencia universitaria y el respeto a la diversidad como condiciones fundamentales para el desarrollo de trayectorias formativas de calidad, así como para la construcción de comunidades académicas basadas en el respeto, la inclusión y la participación.

La transversalización de la diversidad se fortaleció con la Política de Interculturalidad (anexo n° 33) y el Programa de Interculturalidad, creado en 2023 y alojado en la Dirección de Vinculación con el Medio. Su gobernanza incorpora una mesa permanente triestamental y se sustentó en un diagnóstico de 477 integrantes de la comunidad y jornadas FODA con 61 representantes. Esta estructura articula convivencia, inclusión, género, docencia y territorio, y permite integrar el enfoque intercultural crítico en políticas, apoyos estudiantiles, formación docente y decisiones curriculares, evitando que opere como una iniciativa aislada.

7.1. Modelo institucional de gestión

La Universidad ha desarrollado un modelo institucional que integra convivencia universitaria, equidad de género, diversidad e inclusión dentro del Sistema de Nivelación y Acortamiento de Brechas (SINAB). En este marco, la Dirección de Asuntos Estudiantiles y las unidades de convivencia, género y bienestar gestionan el componente extracurricular y registran sus derivaciones en el Sistema de Alerta Temprana (SAT), mientras la Dirección de Aprendizajes Transversales y el Centro de Aprendizajes conducen las respuestas curriculares y co-curriculares. La estructura se articula con la Dirección de Vinculación con el Medio y con las facultades, resguardando una intervención multidimensional sobre las trayectorias estudiantiles.

La gestión se operacionaliza mediante mecanismos específicos de derivación, acompañamiento y seguimiento. El SAT centraliza la identificación y derivación de estudiantes en riesgo; la Dirección de Asuntos Estudiantiles coordina los apoyos extracurriculares de bienestar y salud mental; la Dirección de Convivencia, Género y Equidad conduce prevención, atención y formación; y la Dirección de Aprendizajes Transversales y el Centro de Aprendizajes implementan los apoyos curriculares y co-curriculares. El Protocolo de Ajustes Razonables y el Protocolo de Ajustes Metodológicos para estudiantes con responsabilidades de cuidado constituyen instrumentos transversales de inclusión y género. En 2025 se aprobaron 56 ajustes metodológicos para madres, padres, personas gestantes, tutores y cuidadores, cifra que aumentó a 112 en 2026; adicionalmente, 63 estudiantes vigentes contaban con ajustes razonables en 2026. El componente curricular se fortalece mediante la asignatura común Derechos Humanos, Género e Interculturalidad y mediante formación docente en género, discapacidad, neurodivergencia y prácticas pedagógicas inclusivas.

7.2. Política de convivencia universitaria

La Universidad cuenta con una Política de Convivencia Universitaria (anexo n° 34) que establece el marco institucional para promover relaciones basadas en el respeto, la diversidad y la participación



democrática. Esta política reconoce la convivencia universitaria como una dimensión fundamental de la experiencia formativa y establece orientaciones institucionales para promover el buen trato, prevenir situaciones de conflicto o violencia, fortalecer la participación estudiantil y promover el bienestar y la calidad de vida universitaria. Durante el período evaluado, la Universidad avanzó en la consolidación de esta política mediante la elaboración del Reglamento de Estudiantes 2026 (anexo n° 48) y del reglamento de convivencia y conducta, el desarrollo de talleres formativos en buen trato y resolución pacífica de conflictos, campañas de prevención del maltrato y la discriminación, y la coordinación interinstitucional para la gestión de casos.

En relación con los indicadores de gestión de la convivencia, durante el período evaluado se registraron 25 intervenciones que involucraron a 36 estudiantes, junto con la ejecución de 12 sesiones formativas en carreras priorizadas, lo que evidencia avances en la cobertura de estrategias promocionales y preventivas. Estas acciones se complementan con 26 instancias de articulación con equipos directivos, fortaleciendo la participación institucional en la gestión de conflictos. La evidencia muestra una concentración de situaciones conflictivas en los primeros años de formación, lo que permite orientar de manera más precisa las estrategias preventivas hacia los momentos críticos del ciclo formativo; en este marco, intervenciones como la mediación en la carrera de Teatro evidencian efectos en el clima de aula, contribuyendo tanto a la resolución de conflictos como a la permanencia estudiantil. En síntesis, el área de Convivencia Universitaria ha logrado instalar una lógica de planificación, evaluación y seguimiento de sus acciones, persistiendo el desafío de desarrollar instrumentos que permitan medir tanto los procesos como los impactos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

7.3. Dirección de Asuntos Estudiantiles y bienestar universitario

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) constituye la unidad institucional responsable de promover el bienestar integral, la participación y la experiencia universitaria del estudiantado, articulando sus acciones con las políticas institucionales de convivencia, inclusión, equidad de género y aseguramiento de la calidad. Su desarrollo se enmarca en el fortalecimiento progresivo de los sistemas de apoyo estudiantil impulsados en el contexto del Plan Estratégico Institucional 2023-2026. La DAE se configura como una estructura especializada cuyo propósito es contribuir a una experiencia estudiantil plena, con un sello humano, y desarrolla un modelo de intervención integral que articula dimensiones de bienestar físico, salud mental, participación estudiantil, convivencia y desarrollo comunitario. Actualmente, su estructura se organiza en cuatro áreas principales: el Área de Participación Estudiantil, orientada al fortalecimiento de la representación estudiantil y la formación ciudadana; el Área de Cultura y Deporte, creada en 2026 para promover espacios recreativos, culturales y deportivos; la Unidad de Salud Mental, encargada de implementar acciones promocionales, preventivas y de acompañamiento psicológico mediante un modelo escalonado de atención; y la Unidad de Salud Física, orientada a la prevención, la atención de primeros auxilios y la coordinación de protocolos de salud física. Su consolidación evidencia el tránsito desde modelos de apoyo fragmentados hacia un sistema institucional integrado de bienestar estudiantil.

Dimensión	Acción institucional	Resultado (2025)
Convivencia universitaria	Mediación y acompañamiento estudiantil	60 estudiantes acompañados
Intervenciones formativas	Talleres de convivencia y buen trato	24 estudiantes participantes
Salud mental	Atención psicológica individual y grupal	641 estudiantes atendidos



Dimensión	Acción institucional	Resultado (2025)
Promoción del bienestar	Actividades comunitarias y talleres	350 estudiantes participantes
Salud física	Atención y orientación en salud	128 atenciones registradas

Tabla 46. Resultados de gestión en convivencia, bienestar e inclusión, UAcademia, 2025. Fuente: Informe DGD y DAE (anexo n° 47).

La Unidad de Salud Mental opera un modelo escalonado que ofrece distintos niveles de intervención, desde estrategias promocionales y preventivas hasta la atención clínica especializada, con acompañamiento psicológico individual de baja complejidad en seis sesiones y derivación de los casos de mediana y alta complejidad a servicios externos con convenio. Durante 2025, año para el cual existe una base individual consolidada y comparable bajo la estructura vigente, la Unidad atendió un total de 257 casos, con predominio del ingreso espontáneo (120 estudiantes, 45,8%), seguido de las derivaciones por el Sistema de Alerta Temprana (98 estudiantes, 37,4%) y de las derivaciones directas desde escuelas, inclusión y convivencia. El perfil de usuarios se concentra en estudiantes de primer y segundo año (24,8% y 25,1% respectivamente), lo que resulta congruente con la intervención temprana que favorece la retención estudiantil. En cuanto a los resultados de atención, un 35,1% de los casos finaliza su proceso y un 12,6% lo cierra por decisión técnica acordada, mientras que un 24,0% nunca asiste a la primera entrevista y un 19,8% abandona el proceso iniciado, situaciones que se concentran mayoritariamente en los casos derivados por el Sistema de Alerta Temprana, lo que sugiere que las brechas se asocian más a la adherencia y continuidad que a la calidad del servicio.

Indicador	Resultado
Estudiantes que recibieron atención en salud mental	257
Estudiantes que mantienen carga académica 2026	208
Retención de estudiantes atendidos	80,9%

Tabla 47. Impacto de las atenciones de salud mental en la permanencia estudiantil, cohorte 2026
Fuente: Unidad de Salud Mental, Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), 2026.

Análisis del impacto institucional

El seguimiento de las atenciones realizadas por la Unidad de Salud Mental evidencia una contribución relevante al fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles. Del total de 257 estudiantes que recibieron acompañamiento individual durante el período analizado, 208 mantienen su continuidad académica en 2026, alcanzando una permanencia observada del 80,9%. Este resultado refleja la capacidad institucional para ofrecer respuestas oportunas frente a factores personales, emocionales y psicosociales que pueden afectar la permanencia, integrando el apoyo psicológico como un componente estratégico de la política de bienestar estudiantil.

Este impacto se complementa con una estrategia preventiva de alcance institucional, que incluye talleres de autocuidado, prevención, convivencia, salud mental y formación de agentes comunitarios. La Universidad mantiene estos resultados sujetos a la validación de los registros de participación por actividad, de modo que el informe principal no atribuye coberturas numéricas que no cuenten con fuente consolidada.

En conjunto, estos resultados evidencian que la Universidad ha evolucionado desde un modelo centrado en la atención de casos hacia una estrategia integral que articula promoción, prevención, acompañamiento especializado y fortalecimiento de capacidades comunitarias. Este enfoque



contribuye a generar condiciones más favorables para la permanencia, el bienestar y el éxito académico del estudiantado, en coherencia con los objetivos del Plan Estratégico Institucional y con el sistema de aseguramiento interno de la calidad.

Comparación con los indicadores estratégicos institucionales

Con el propósito de evaluar el aporte de las acciones de acompañamiento al cumplimiento de los objetivos institucionales, la Universidad incorpora el seguimiento de la permanencia de los estudiantes atendidos y su comparación con los indicadores generales de retención definidos en el Plan Estratégico Institucional. Este análisis permite valorar el efecto de las políticas de bienestar sobre una población que, por sus características, presenta mayores necesidades de acompañamiento académico y psicosocial.

Indicador	Resultado
Retención institucional de primer año (PEI)	82,18 %
Retención de estudiantes atendidos por la Unidad de Salud Mental	80,9 %
Diferencia	1,28 puntos porcentuales

Tabla 48. Comparación entre la retención institucional y la retención de estudiantes atendidos por la Unidad de Salud Mental

Análisis comparativo

La comparación entre la retención institucional de primer año (82,18%) y la permanencia observada de los estudiantes atendidos por la Unidad de Salud Mental (80,9%) muestra una diferencia de 1,28 puntos porcentuales. Este resultado debe interpretarse considerando que se trata de una población con factores de riesgo psicosocial y que el indicador de permanencia de la Unidad de Salud Mental no es equivalente a la retención de primer año. El dato superior al 90% disponible en el informe DIDA corresponde al corte parcial de 2026 de la población atendida por el conjunto SAT, no a una tasa exclusiva del Centro de Aprendizajes ni de Salud Mental; por ello, ambos universos se mantienen separados.

Desde esta perspectiva, mantener una permanencia cercana al indicador institucional constituye una señal favorable del efecto protector de las estrategias de acompañamiento sobre una población con mayores necesidades de apoyo. No obstante, la institución evita afirmar una atribución causal o una superioridad del dispositivo mientras no se disponga de cohortes y denominadores homogéneos por tipo de atención.

Asimismo, la articulación entre la Unidad de Salud Mental, la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el SINAB, el SAT y los dispositivos académicos evidencia un modelo integral de intervención. Los registros del conjunto SAT muestran una expansión desde 922 atenciones y 524 estudiantes en 2024 a 6.689 atenciones y 2.408 estudiantes en 2025; hasta mayo de 2026 se acumulaban 1.565 atenciones para 941 estudiantes. Estas cifras permiten dimensionar la cobertura del circuito, aunque deben distinguirse de los resultados propios de cada unidad.

Desde la perspectiva del aseguramiento interno de la calidad, el seguimiento sistemático de estos indicadores constituye una herramienta relevante para evaluar la efectividad de las políticas institucionales de bienestar estudiantil y orientar la toma de decisiones basada en evidencia. El análisis periódico de la retención de estudiantes atendidos permite monitorear el impacto de las intervenciones, identificar oportunidades de mejora y retroalimentar la planificación estratégica institucional. En este sentido, la salud mental se consolida como un componente estratégico del modelo de acompañamiento estudiantil de la Universidad, contribuyendo al cumplimiento de los



objetivos del Plan Estratégico Institucional asociados al fortalecimiento de las trayectorias formativas, la permanencia y el desarrollo integral del estudiantado.

7.4. Política de equidad de género

La Universidad cuenta con una Política de Género y Diversidades y Política de Inclusión (anexo n° 10) que establece los principios y mecanismos institucionales orientados a promover la igualdad de género y prevenir las violencias de género en la vida universitaria. Esta política reconoce el enfoque de género como un principio transversal del quehacer institucional y establece acciones orientadas a prevenir situaciones de violencia o discriminación de género, promover cambios culturales orientados a la igualdad y fortalecer la participación de los distintos estamentos en la promoción de una universidad inclusiva. Su implementación se desarrolla principalmente a través de la Dirección de Convivencia, Género y Equidad, unidad encargada de coordinar las acciones institucionales, que ha desarrollado un sistema progresivo de atención, acompañamiento y gestión de casos que articula apoyo psicosocial, orientación y derivación institucional.

Año	Ámbito	Resultado
2023	Atención y gestión de casos	Más de 50 personas, 101 sesiones, 10 denuncias y 6 cambios de nombre social
2024	Atención y gestión de casos	Más de 60 personas, 287 sesiones, 18 denuncias y 8 cambios de nombre social
2025	Atención y gestión de casos	Más de 80 personas, 304 sesiones, 10 denuncias, 18 cambios de nombre social y 40 orientaciones

Tabla 49. Gestión de casos de la Dirección de Géneros y Diversidades, UAcademia, 2023-2025.

Fuente: DGD.

Durante el período 2023-2025 se evidencia una consolidación del modelo de intervención, con una cobertura superior a 50 personas atendidas anualmente y más de 100 sesiones de atención en 2023. Las atenciones se concentran principalmente en problemáticas de violencia de género, salud mental y acompañamiento en procesos de denuncia, destacando la existencia de mecanismos formales de derivación a instancias disciplinarias y redes externas especializadas. En paralelo, la Dirección de Convivencia, Género y Equidad ha impulsado de manera sostenida un conjunto de actividades formativas, académicas y de extensión dirigidas a todos los estamentos de la comunidad universitaria.

Año	Actividad o temática	Público objetivo	Propósito formativo
2022-2023	Curso "Hablemos de Géneros"	Funcionarios/as	Sensibilización y formación básica en género
2022-2023	Jornadas de Fortalecimiento de la Docencia	Docentes	Incorporación del enfoque de género en docencia
2023	Inducción estudiantil con enfoque de género	Estudiantes nuevos	Instalación temprana de una cultura inclusiva



Año	Actividad o temática	Público objetivo	Propósito formativo
2023	Curso "Hablemos de género, inclusión y buen trato"	Comunidad universitaria	Promoción del buen trato y la convivencia
2023	Abordaje institucional de la violencia de género	Autoridades y órganos disciplinarios	Fortalecimiento de la toma de decisiones
2023	Taller "Cortemos con la violencia"	Comunidad universitaria	Prevención de la violencia en relaciones
2024	Inducción a estudiantes y docentes	Estudiantes y académicos	Continuidad del enfoque institucional
2024	Curso online DGD-FACSO	Comunidad universitaria	Acceso ampliado a formación en género
2024	Seminario "Identidad, discriminación y diversidad"	Comunidad universitaria	Profundización conceptual
2024	Conversatorio "Masculinidades que transforman"	Comunidad universitaria	Nuevos enfoques de género
2025	Jornada "Comunicar inclusivamente"	Docentes	Lenguaje inclusivo y comunicación no sexista
2025	Desayuno colectivo y boardatorio 8M	Funcionarias	Conmemoración, participación y cuidado comunitario
2025	Feria del Libro Feminista y Disidente	Comunidad universitaria	Difusión cultural y diálogo sobre género
2025	Charlas breves de promoción en campus	Estudiantes	Visibilización de servicios y canales de atención

Tabla 50. Actividades formativas de la Dirección de Géneros y Diversidades, UAcademia, 2022-2025. Fuente: DGD.

Estas actividades evidencian la continuidad de una línea que transitó desde la sensibilización inicial hacia una estrategia formativa estructurada. En 2025 se mantuvo la atención y el acompañamiento bajo la Dirección de Convivencia, Género y Equidad; la DIDA sistematizó asignaturas que incorporan enfoque de género; y los procesos de reclutamiento y selección integraron criterios de no discriminación y equidad. La formación dirigida a jefaturas, órganos disciplinarios, docentes y estudiantes fortalece la transversalización del enfoque.

7.6. Incorporación del enfoque de género en el currículo

La Política de Género y Diversidades establece el compromiso institucional de erradicar toda forma de violencia y discriminación de género mediante formación, prevención, sanción y reparación, y crea la actual Dirección de Convivencia, Género y Equidad, dependiente de Rectoría. Su Modelo de Prevención contempla expresamente la actualización de los planes curriculares y programas del



Área de Formación General para incorporar contenidos de género desde un enfoque de derechos humanos, la adecuación de los procesos formativos de carreras y programas con la perspectiva de género como eje transversal, y el diseño de talleres de inducción dirigidos a estudiantes, académicos y personal no académico. El Modelo Educativo y la Política convergen en señalar la perspectiva de género como imperativo institucional de carácter transversal.

La incorporación del enfoque en el área curricular responde a una estrategia progresiva que reconoce la complejidad del cambio cultural en entornos educativos. La progresividad no constituye una postergación del compromiso, sino una metodología de transformación sostenida que permite construir capacidades docentes de manera sistemática, asegurar coherencia curricular entre asignaturas, generar comunidades de aprendizaje docente y evaluar continuamente las prácticas implementadas. Al año 2026, el 100% de las carreras cuenta con asignaturas con enfoque de género declaradas en el Nivel 1, conforme al registro de los informes curriculares de cada carrera y facultad. La progresión se organiza en tres niveles con prácticas y coberturas definidas.

Práctica / Nivel	Básico 2025–2026	Intermedio 2027–2028	Avanzado 2029–2030
Proporción 60/40 en bibliografía obligatoria y recomendada	Sí	Sí	Sí
Reflexiones en aula con mirada crítica sobre el enfoque de género	Sí	Sí	Sí
Práctica metodológica que cuestione narrativas de discriminación	—	Sí	Sí
Enfoque de género en el programa de asignatura completo	—	—	Sí
Número de asignaturas comprometidas	1 a 5	6 a 10	11 a 15
Formaciones sobre enfoque de género	1	2	3

Tabla 7.6.1. Niveles de incorporación del enfoque de género en el currículo. Fuente: Dirección de Convivencia, Género y Equidad y Dirección de Desarrollo Académico, UAcademia.

El Nivel Básico establece la proporción 60/40 en la bibliografía —al menos un 40% de los textos debe incorporar un cuestionamiento desde el enfoque de género—, en reconocimiento de que los cánones bibliográficos tradicionales han invisibilizado históricamente las voces de mujeres y disidencias, y suma reflexiones en aula articuladas con los objetos de estudio de cada asignatura. El Nivel Intermedio incorpora prácticas metodológicas que intervienen intencionalmente en la transmisión de narrativas discriminatorias, mediante estudios de caso con perspectiva de género, análisis de sesgos disciplinares, distribución paritaria de roles y uso sistemático de lenguaje no sexista. El Nivel Avanzado alcanza la totalidad del programa de asignatura —objetivos, contenidos, metodologías, evaluación y bibliografía—, constituyendo la plena realización del mandato de transversalización curricular.

7.7. Inclusión académica y ajustes razonables

El apoyo en inclusión existe institucionalmente desde 2017. Entre 2021 y 2024 operó bajo el PROA y la Dirección de Asuntos Estudiantiles como Centro de Tecnologías Inclusivas, con foco en accesibilidad física y bibliográfica y atención a cargo de un único profesional. A mediados de 2024, con la creación del SINAB, el servicio se trasladó al Centro de Aprendizajes y se reorientó como Unidad de Inclusión Académica hacia la superación de brechas académicas. La formalización comprendió la Política de Inclusión —primera en la materia— y cuatro protocolos: Ajustes Razonables para discapacidad y neurodivergencia, Ajustes Metodológicos para madres, padres y personas de cuidado, Admisión Especial y Acceso. El equipo se amplió con una terapeuta ocupacional y un profesor de educación diferencial en modalidad tutorial.

Indicador de inclusión	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Estudiantes vigentes en situación de discapacidad	7	12	20	17	38	50	63



Indicador de inclusión	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Ingreso por Admisión Especial	2	5	4	1	1	3	2
Ajustes metodológicos aprobados (cuidados)	—	—	—	—	—	56	112

Tabla 7.7.1. Evolución de los indicadores de inclusión académica, 2020–2026. Fuente: Unidad de Inclusión Académica, Centro de Aprendizajes, UAcademia.

El aumento más marcado se registra a partir de 2024, año de inicio formal del sistema de ajustes razonables: los estudiantes identificados se duplican respecto del año anterior y continúan creciendo hasta 63 en 2026, de los cuales 48 presentan discapacidad psíquica, 7 física, 6 sensorial y 2 psíquica y física. La tendencia sugiere que la institucionalización no solo mejoró la detección y el acompañamiento, sino que fortaleció la confianza del estudiantado para declarar su situación y solicitar apoyos formales. El impacto académico es verificable: quienes recibieron ajustes razonables redujeron el promedio de asignaturas reprobadas de 4,7 en 2024-II a 0,8 en 2025, el mejor resultado registrado por el acompañamiento inclusivo institucional.

La concientización constituye el segundo componente del trabajo de la Unidad. Durante 2025 se realizaron 166 acciones —136 reuniones con carreras y formación, 27 sesiones del Comité de Ajustes Razonables, 2 talleres docentes sobre autismo y la Ruta de la Inclusión—, alcanzando al 100% de las carreras y programas mediante seguimiento, asesorías y coordinación con las Escuelas. Se sumaron dos capacitaciones con la DIDA sobre discapacidad, neurodivergencia y prácticas pedagógicas inclusivas, y la campaña «Activa la Inclusión» articulada con Recursos Humanos. En infraestructura, la evaluación de accesibilidad en todas las sedes derivó en un plan progresivo desde el segundo semestre de 2024 que alcanza seis salas adaptadas al cierre de 2025, mobiliario adaptado y la transición del Centro de Tecnologías Inclusivas hacia salas de autorregulación orientadas a la prevención de crisis y la regulación sensorial, en coherencia con las orientaciones del Servicio Nacional de la Discapacidad y de la Subsecretaría de Educación Superior.

7.5. Inclusión académica y reducción de brechas

La Política de Inclusión (anexo n° 32) se articula con el Modelo Educativo y con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad mediante el SINAB. Su implementación se apoya en el Protocolo de Ajustes Razonables para discapacidad y neurodivergencia, el Protocolo de Ajustes Metodológicos para madres, padres y personas cuidadoras, y los protocolos de admisión especial y acceso. El sistema combina diagnóstico, gestión de información, implementación de apoyos y evaluación de resultados, y se articula con el Centro de Aprendizajes, el SAT y las escuelas para favorecer la permanencia, la participación plena y el egreso oportuno.

Área evaluada	Resultado institucional	Brecha identificada
Comprensión lectora	61% de logro	Déficit en vocabulario académico
Lógica matemática	44% de logro	Dificultad en representación de información
Idioma inglés	65,6% de logro	Nivel intermedio bajo estándar B1
Ciencias exactas	50% de logro	Déficit en evaluación de información científica

Tabla 51. Resultados diagnósticos de brechas académicas, cohorte 2025, UAcademia. Fuente: SINAB.



Los resultados diagnósticos evidencian brechas académicas significativas en áreas clave para el desarrollo de las trayectorias formativas, particularmente en lógica matemática y comprensión lectora, donde se identifican dificultades en habilidades estructurales como la representación de información y el manejo de vocabulario académico. Estos datos permiten identificar patrones institucionales de brechas transversales que afectan el desempeño académico inicial y constituyen un insumo clave para la focalización de las estrategias de acompañamiento. El diagnóstico se integra al sistema de aseguramiento de la calidad como un mecanismo de retroalimentación que orienta el diseño de intervenciones curriculares y co-curriculares, contribuyendo a mejorar la progresión académica y reducir los riesgos de deserción.

7.6. Resultados e impacto institucional

El fortalecimiento de la gestión institucional en estas materias se evidencia en la implementación de políticas, programas y dispositivos que han permitido ampliar la cobertura, sistematizar la intervención y mejorar la capacidad de respuesta institucional. La evidencia permite establecer una relación entre las acciones de acompañamiento, bienestar e inclusión y los resultados observados en el desempeño académico y la permanencia estudiantil.

Tipo de intervención	Resultado observado	Impacto
Acompañamiento intensivo (>5 sesiones)	94,4% de retención	Impacto directo en permanencia
Sin acompañamiento	80% de retención	Mayor riesgo de deserción
Implementación de acompañamiento curricular	Aprobación 77,5% → 83,5%	Mejora de la progresión académica

Tabla 52. Impacto de los programas de acompañamiento académico, UAcademia. Fuente: SINAB y Centro de Aprendizajes.

Estos efectos se reflejan en la evolución de los indicadores estratégicos institucionales definidos en el Plan Estratégico Institucional, dando cuenta del impacto sistémico de las políticas de convivencia, inclusión y acompañamiento estudiantil.

Indicador	Línea de base	Último dato	Evolución
Retención de primer año	76,14% en 2021	82,18% en 2025	+6,04 puntos porcentuales
Titulación oportuna en carreras de cuatro a cinco años	18,13% cohorte 2016	37,48% cohorte 2020	+19,35 puntos porcentuales

Tabla 53. Evolución de indicadores estratégicos institucionales, UAcademia, 2020-2024. Fuente: sistema de seguimiento estratégico.

La gestión de estas dimensiones incorpora, además, un modelo de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, que permite clasificar los eventos potenciales en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto institucional. El riesgo asociado a situaciones de acoso, violencia y discriminación de género se clasifica en un nivel bajo, lo que evidencia la efectividad de las políticas institucionales y de los mecanismos implementados por la Dirección de Convivencia, Género y Equidad, protocolos, procesos de acompañamiento, formación a la comunidad y fortalecimiento de capacidades, junto con la existencia de mecanismos formales de control y seguimiento anual que reflejan un enfoque preventivo y sistemático. Un elemento central de este proceso ha sido la transición desde modelos voluntarios de acompañamiento hacia sistemas estructurados y obligatorios, lo que ha permitido ampliar la cobertura y mejorar el impacto de las intervenciones.



7.7. Percepción de la comunidad universitaria

Los resultados de las Encuestas Institucionales 2025 aportan evidencia relevante respecto del nivel de apropiación de los principios institucionales asociados a derechos humanos, inclusión y transformación social, así como del impacto del modelo educativo crítico-transformador en la experiencia formativa estudiantil.

Actor	Indicador asociado	Acuerdo
Estudiantes	Trato igualitario del profesorado hacia hombres y mujeres	93,5%
Estudiantes	Trato justo independiente de características personales	91,3%
Estudiantes	Respeto a la diversidad dentro de la universidad	89,9%
Estudiantes	El pensamiento crítico favorece la reflexión sobre justicia social	89,5%
Estudiantes	La formación promueve autonomía y participación	90,7%
Docentes	Conoce el modelo educativo institucional	94,4%
Docentes	Considera coherente el proyecto institucional con el modelo educativo	91,5%
Docentes	Existencia de políticas y acciones de convivencia, equidad e inclusión	80,0%

Tabla 54. Percepción de la comunidad universitaria asociada al criterio. Fuente: Encuesta Docentes UAcademia 2025 e Informe Institucional de Estudiantes 2025.

Las percepciones muestran que las políticas institucionales asociadas a convivencia, diversidad e inclusión presentan una valoración altamente positiva por parte de la comunidad universitaria. En el estudiantado, destacan el trato igualitario del profesorado hacia hombres y mujeres (93,5%), el trato justo independiente de características personales (91,3%) y el respeto a la diversidad (89,9%); asimismo, un 89,5% considera que el pensamiento crítico se integra en la formación favoreciendo la reflexión sobre desigualdad y justicia social. En docentes, el alto nivel de conocimiento del modelo educativo institucional (94,4%) y la coherencia percibida del proyecto institucional (91,5%) evidencian una apropiación consolidada de los principios institucionales. Estos resultados se articulan directamente con el carácter crítico-transformador declarado por la Universidad y permiten evidenciar coherencia entre los principios institucionales, las acciones implementadas y la experiencia formativa percibida. Los egresados valoran el clima de respeto y buena convivencia durante su formación (89,2%) y los empleadores reconocen en los titulados actitudes de respeto, solidaridad y responsabilidad (92,4%), atributos vinculados con los principios de convivencia democrática, inclusión y compromiso social que promueve la Universidad.



7.8. Síntesis evaluativa del criterio

La Universidad ha desarrollado un sistema articulado de políticas, estructuras y acciones orientadas a fortalecer la convivencia universitaria, la equidad de género, la diversidad y la inclusión. Constituyen fortalezas la alta coherencia institucional, al estar estas dimensiones integradas al PEI, al sistema de gobernanza y al aseguramiento de la calidad, lo que las posiciona como ejes estructurales del proyecto universitario; el modelo de gestión integrado que articula unidades clave (DAE, Dirección de Convivencia, Género y Equidad, SAT y SINAB, VRA), permitiendo un abordaje multidimensional de las trayectorias estudiantiles; la base normativa sólida, con políticas, protocolos y reglamentos formalizados junto con acciones sistemáticas; la alta capacidad de respuesta institucional reflejada en la cobertura de servicios; el uso de información diagnóstica para la toma de decisiones, especialmente a través del SINAB; y los resultados con impacto en indicadores estratégicos de retención, titulación y progresión académica.

Como debilidades, la institución identifica una insuficiente medición del impacto institucional, especialmente en convivencia y género, donde predominan indicadores de cobertura más que evaluaciones de resultados en términos de cambio institucional, clima o prevención efectiva, así como una integración analítica del sistema aún en consolidación. Las oportunidades de mejora se concentran en avanzar en el desarrollo de indicadores de impacto que permitan medir efectos en clima universitario, convivencia, equidad e inclusión; implementar un sistema de seguimiento longitudinal; fortalecer la integración de sistemas de información; ampliar el enfoque de gestión de riesgos; consolidar mecanismos de retroalimentación institucional; y profundizar la participación estudiantil con mayor incidencia efectiva y trazabilidad en la toma de decisiones.

Fortalezas

- Alta coherencia institucional entre convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión, integradas al PEI, la gobernanza y el aseguramiento de la calidad.
- Modelo de gestión articulado entre unidades clave, como DAE, Dirección de Convivencia, Género y Equidad, SAT y SINAB y VRA, que permite abordar las trayectorias estudiantiles desde dimensiones académicas, psicosociales y comunitarias.
- Base normativa formalizada, con políticas, protocolos, reglamentos y acciones sistemáticas de formación, prevención y sensibilización.
- Capacidad institucional de respuesta a través de servicios de salud mental, acompañamiento, bienestar y apoyo académico.
- Uso creciente de información diagnóstica para orientar decisiones, identificar brechas y focalizar intervenciones, especialmente mediante el SINAB.
- Resultados positivos en indicadores estratégicos, particularmente en retención, titulación y progresión académica.
- Avances en la trazabilidad entre procesos, resultados e impacto, junto con una incorporación inicial de la gestión de riesgos.

Debilidades

- La medición de impacto institucional, especialmente en convivencia y género, se encuentra en proceso de fortalecimiento, con el desafío de avanzar desde indicadores de cobertura hacia evaluaciones de resultados en clima, prevención e inclusión.
- La integración analítica de la información presenta espacios de mejora, especialmente en la articulación entre datos, seguimiento longitudinal y toma de decisiones estratégicas.



Oportunidades de mejora

- Avanzar en indicadores de impacto que permitan medir efectos en clima universitario, convivencia, equidad e inclusión.
- Fortalecer el seguimiento longitudinal de resultados, vinculando acciones institucionales con mejoras observadas.
- Profundizar la integración de sistemas de información para una gestión más analítica y basada en evidencia.
- Ampliar gradualmente la gestión de riesgos hacia convivencia, salud mental, deserción e inclusión.
- Consolidar mecanismos de retroalimentación que conecten los resultados con decisiones estratégicas, curriculares y de gestión.

Posicionamiento institucional en el criterio

Sobre la base de la evidencia presentada, la Universidad se posiciona en un nivel de desarrollo avanzado respecto de los estándares definidos por la CNA para este criterio, evidenciando no solo la existencia de políticas y mecanismos de gestión, sino también resultados concretos e impacto institucional en el desempeño y bienestar de su comunidad universitaria. Los principales desafíos se asocian al desarrollo de indicadores de impacto y de sistemas de seguimiento longitudinal que permitan evaluar el efecto sostenido de las acciones sobre el clima universitario, la convivencia y la equidad.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

Criterio 7. Gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



II. Dimensión Gestión

Estratégica y Recursos Institucionales



Criterio 8

Gestión de recursos

110



Criterio 8. Gestión de recursos

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano cuenta con un sistema institucional de gestión de recursos orientado a asegurar las condiciones financieras, materiales, tecnológicas y de infraestructura necesarias para el desarrollo de sus funciones académicas, administrativas y de desarrollo institucional. En el período evaluado, este sistema se interpreta como una capacidad institucional de soporte y, al mismo tiempo, como una condición para la continuidad del proyecto educativo, la toma de decisiones basada en evidencia y la autorregulación institucional. La gestión de recursos se encuentra estrechamente vinculada con el sistema de gobierno universitario y con la planificación estratégica: el Directorio, la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas cumplen funciones diferenciadas y complementarias en la conducción de la gestión financiera y administrativa, lo que permite conectar las decisiones de asignación, control y seguimiento con las prioridades del Plan Estratégico Institucional.



Desde una perspectiva analítica, el sistema puede comprenderse a partir de cuatro ámbitos integrados: la gestión financiera y presupuestaria; la gestión de recursos materiales y educativos; la infraestructura y el equipamiento; y la gestión tecnológica, los sistemas de información y los recursos bibliográficos. La articulación de estos ámbitos permite observar que la gestión de recursos no opera como una función administrativa aislada, sino como un sistema de soporte estratégico para la calidad académica, la sostenibilidad financiera y el desarrollo institucional. Este sistema se encuentra integrado con la planificación estratégica, que define prioridades de asignación vinculadas con calidad académica, diversificación de la oferta, sostenibilidad financiera, investigación y vinculación con el medio, y con el modelo institucional de aseguramiento interno de la calidad, que aporta mecanismos de seguimiento a través del Cuadro de Mando Integral, los sistemas de indicadores, los procesos de autoevaluación y los planes de mejora. En consecuencia, la gestión de recursos se inserta en un ciclo institucional que conecta planificación, asignación, implementación, seguimiento y mejora continua, en el que el Directorio cumple un rol de supervisión estratégica y aprobación, la Rectoría coordina la implementación, y las Vicerrectorías y Direcciones ejecutan las políticas y administran los recursos asignados.

8.1. Marco de políticas para la gestión de recursos

La gestión de recursos institucionales se encuentra regulada por políticas, normativas y procedimientos que orientan la obtención, asignación, administración y control de los recursos financieros y operativos necesarios para el desarrollo del proyecto educativo, entregando condiciones de transparencia, trazabilidad y consistencia institucional. Entre estos instrumentos destaca la [Política de Gestión Financiera Institucional](#), que consolida una base normativa que permite orientar la asignación de recursos con criterios de sostenibilidad, eficiencia y resguardo del proyecto académico. Esta política establece como principio fundamental asegurar la sustentabilidad financiera del proyecto educativo mediante planificación, generación de información para la toma de decisiones y control permanente de la ejecución presupuestaria.

Las políticas institucionales se operacionalizan mediante procesos que transforman los lineamientos estratégicos en decisiones administrativas y financieras concretas. La operación institucional comienza con la definición de prioridades estratégicas a partir del PEI; luego, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas consolida los requerimientos de las unidades académicas y administrativas bajo una lógica de presupuesto base cero; posteriormente, el presupuesto institucional es aprobado por el Directorio y se transforma en el marco financiero del período; y las unidades ejecutan los recursos asignados según sus planes de trabajo, monitoreados mediante indicadores financieros, informes de gestión y sistemas de seguimiento institucional. Esta bajada institucional conecta las prioridades del PEI con decisiones verificables de inversión, contratación, adquisición, reposición y soporte académico.

8.2. Gestión de los recursos financieros

La UAHC presenta una trayectoria financiera que permite observar un proceso de fortalecimiento institucional entre 2020 y 2025. La serie auditada evidencia crecimiento de ingresos ordinarios, resultados positivos del ejercicio, aumento sostenido del patrimonio y una mejora de la liquidez corriente, lo que da cuenta de una recuperación financiera y una consolidación gradual de capacidades para sostener el proyecto educativo en un contexto de mayores exigencias regulatorias, costos de complejidad académica y necesidad de inversión.

Indicador (M\$)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos de	9.160.689	10.109.150	10.873.482	13.933.918	14.632.429	15.101.942



Indicador (M\$)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos de actividades ordinarias	9.160.689	10.109.150	10.873.482	13.933.918	14.632.429	15.101.942
Margen bruto	3.479.922	3.797.430	4.680.759	6.604.414	6.920.842	7.578.023
Ganancia del ejercicio	22.840	432.166	342.669	1.173.488	699.263	1.140.643
Total activos	11.616.038	11.030.634	13.971.309	15.502.865	17.124.038	18.620.785
Patrimonio	5.510.346	6.030.908	6.386.851	7.496.990	8.196.253	9.318.396
Liquidez corriente	0,74	0,75	0,74	0,99	1,11	1,09

Tabla 55. Resultados financieros institucionales auditados, UAHC, 2020-2025 (en miles de pesos).

Fuente: Estados financieros auditados UAHC. Liquidez calculada como activos/pasivos corrientes.

La serie muestra una mejora progresiva de la escala financiera institucional. Los ingresos ordinarios aumentan desde M\$ 9.160.689 en 2020 hasta M\$ 15.101.942 en 2025, y el patrimonio se incrementa desde M\$ 5.510.346 hasta M\$ 9.318.396 en el mismo período. La liquidez corriente supera la unidad desde 2024, lo que constituye una señal favorable para la continuidad operacional. En términos evaluativos, estos antecedentes permiten sostener que la Universidad ha fortalecido su base financiera y cuenta con evidencia auditada para demostrar avances en sostenibilidad, aunque el tránsito hacia un nivel superior de logro requiere seguir vinculando estos resultados con indicadores de eficiencia, inversión académica y resultados del proyecto institucional. La planificación financiera se sustenta, además, en proyecciones que estiman ingresos futuros y orientan decisiones de inversión.

113



Figura 2. Evolución de ingresos ordinarios institucionales, UAHC, 2020-2025. *Fuente:* elaboración propia a partir de estados financieros auditados UAHC.



Indicador (M\$)	2025	2026	2027	2028	2029
Ingresos de operación	13.824.100	14.205.208	15.177.836	16.929.746	19.284.369
Resultado operacional	1.173.524	1.428.493	1.096.102	1.030.641	1.152.904
Utilidad neta	673.524	903.493	544.852	451.829	545.151
EBITDA	1.213.316	1.465.057	1.106.031	991.066	1.046.354

Tabla 56. Proyección de resultados financieros, UAHC, 2025-2029 (en miles de pesos). Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Escenario base PEI.

En el escenario base, el EBITDA proyectado para 2025 es M\$1.213.316, equivalente al 8,8% de los ingresos de operación proyectados (M\$13.824.100); no corresponde a una tasa auditada de 15%. La UAHC proyecta su matrícula hacia 4.770 estudiantes en 2029 y 6.800 en 2036, supuesto que se monitorea junto con retención, aranceles, costos, gastos y diversificación de ingresos.

Tipo de estudiantes	2025	2026	2027	2028	2029
Nuevos pregrado regular	856	940	1.034	1.137	1.251
Renovantes pregrado regular	2.655	2.249	1.911	1.796	1.787
Nuevos programas especiales	382	502	602	723	867
Renovantes programas especiales	358	325	427	512	615
Nuevos y renovantes postgrado	22	86	184	237	250
Total estudiantes	4.273	4.102	4.158	4.405	4.770

Tabla 57. Proyección de matrícula institucional, UAHC, 2025-2029. Fuente: Vicerrectoría de Administración y Finanzas. Escenario base PEI. La cifra 2026 corresponde a una proyección financiera y no reemplaza la matrícula observada en los datos institucionales.

8.3. Infraestructura y equipamiento

La gestión de la infraestructura universitaria constituye un componente fundamental del sistema institucional de gestión de recursos. Durante los últimos años, la UAHC ha desarrollado un proceso de optimización y expansión de sus espacios físicos, orientado a mejorar las condiciones para la docencia, el trabajo académico, la gestión institucional y los servicios de apoyo estudiantil. Este proceso adquiere especial relevancia en la proyección de crecimiento de matrícula y en la



diversificación de la oferta académica. Para la comparación institucional se adoptan los datos institucionales: 21.965,6 m² construidos totales en 2025 y 15.715,76 m² de edificios propios, equivalentes al 71,6% del total. La superficie útil administrada directamente corresponde a una métrica interna distinta y no se utiliza para reemplazar estas cifras oficiales.

Tipo de espacio	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Salas teóricas	65	68	69	89	65	85
Laboratorios y talleres	32	44	47	57	65	67
Total recintos académicos	97	112	116	146	130	152

Tabla 58. Evolución de recintos académicos, UAHC, 2020-2025. Fuente: Dirección de Infraestructura UAHC.

Entre 2020 y 2025, la disponibilidad de recintos académicos creció de 97 a 152 espacios, con un aumento de 55 recintos. El componente de laboratorios y talleres prácticamente duplicó su número, de 32 a 67, mientras las salas teóricas pasaron de 65 a 85. En este proceso se habilitaron además seis espacios de encuentro intercultural, destinados a la convivencia y al diálogo de saberes. Los datos de eficiencia de uso reflejan que los espacios teóricos operan en torno a un promedio de 43% de ocupación, con diferencias entre campus asociadas a la distribución curricular.

Disponibilidad de recintos académicos, 2020-2025

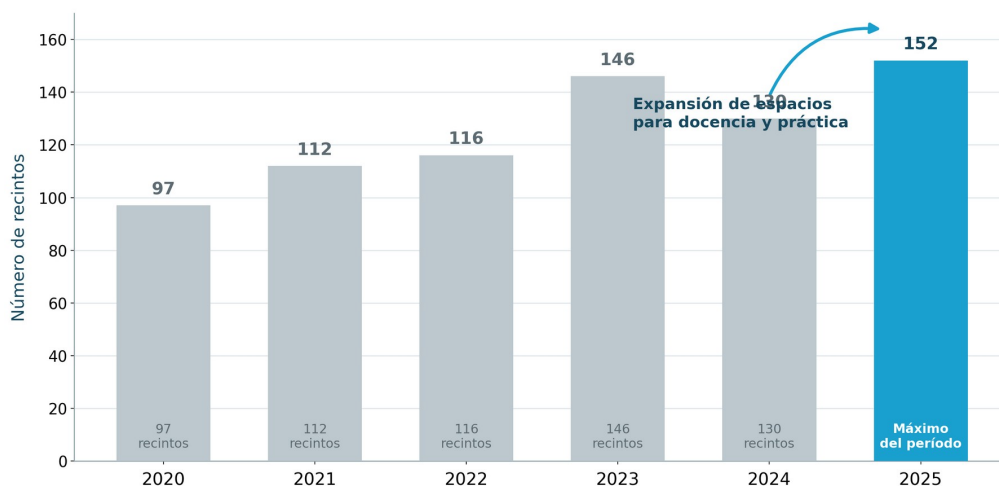


Figura 3. Evolución de recintos académicos disponibles, UAHC, 2020-2025. Fuente: elaboración propia a partir de Dirección de Infraestructura UAHC

El gráfico evidencia un aumento de 97 a 152 recintos académicos entre 2020 y 2025, lo que representa una expansión cercana al 56,7%. El valor de 2025 es el más alto de la serie y refuerza la disponibilidad de espacios para la docencia y la formación práctica, en coherencia con la diversificación de la oferta académica.



Tipo de espacio / campus	2023	2024	2025	Promedio
Espacios teóricos - total	38%	53%	40%	43%
Campus Condell	46%	55%	45%	49%
Campus República	22%	42%	41%	36%
Campus Serrano	30%	53%	33%	36%
Espacios prácticos - total	23%	26%	23%	24%
Campus Condell (prácticos)	9%	16%	10%	11%
Campus Serrano (prácticos)	31%	35%	31%	32%

Tabla 59. Tasa de ocupación de espacios académicos por tipo y campus, UAHC, 2023-2025.

Fuente: Dirección de Infraestructura UAHC.

Condell concentra programas con mayor carga presencial, alcanzando la ocupación teórica más alta del período (49% promedio), mientras que República y Serrano albergan una proporción más alta de programas con modalidad vespertina o semipresencial, lo que explica sus menores tasas. Esta tasa promedio indica que la Universidad mantiene márgenes operativos que permiten absorber el crecimiento proyectado de matrícula sin requerir inversión inmediata en nuevas salas teóricas, a la vez que fundamenta la priorización del Plan Maestro hacia recintos prácticos y de bienestar estudiantil.

Dimensión evaluada	2023	2024	2025	Tendencia
Salas de clases (% satisfecho)	54,7%	50,9%	54,37%	Estable con leve alza en 2025
Patios y espacios comunes	56,06%	58,15%	58,87%	Mejora sostenida
Casinos y cafeterías	55,72%	53,19%	57,20%	Recuperación y alza

Tabla 60. Evolución de la satisfacción estudiantil con la infraestructura, UAHC, 2023-2025. Fuente: Encuesta de Satisfacción Estudiantil UAHC.

La evolución de la satisfacción estudiantil con la infraestructura muestra una trayectoria favorable en las tres dimensiones evaluadas. Los espacios comunes y patios presentan la mejora más sostenida (+2,81 puntos porcentuales), coherente con las inversiones en áreas de bienestar estudiantil del período, mientras que la satisfacción con salas de clases se recupera en 2025 tras una leve caída en 2024, comportamiento que la institución ha vinculado con el proceso de redistribución de salas durante la expansión de infraestructura. Estos datos se incorporan como insumo sistemático al Plan Maestro de Infraestructura (anexo n° 45), orientando las prioridades de inversión hacia las dimensiones con mayor impacto en la experiencia formativa.



8.4. Planificación de infraestructura de largo plazo

La UAcademia ha desarrollado un Plan Maestro de Infraestructura con horizonte 2026-2036, concebido como instrumento de planificación que orienta el desarrollo progresivo de la planta física en coherencia con el crecimiento proyectado de matrícula y la evolución del proyecto educativo. El Plan se articula con la planificación estratégica, las proyecciones financieras, los indicadores de uso de espacios y las necesidades de las unidades académicas, y fue elaborado a partir de un proceso de análisis desarrollado desde 2020 que incluyó estudios sobre eficiencia del uso de la infraestructura, análisis de ocupación de espacios, evaluación de necesidades de las unidades académicas y revisión de indicadores de satisfacción. Esta metodología permite vincular la planificación física con evidencia institucional y proyectar inversiones según criterios de suficiencia, eficiencia, seguridad, accesibilidad y pertinencia académica.

Etapas	Horizonte	Acción principal	M ² objetivo	Propósito estratégico
1	2025-2027	Construcción y reemplazo de arriendos	6.000 (reemplazo)	Fortalecer patrimonio y reducir arriendo
2	2027-2031	Compra de edificio educacional	7.000 (crecimiento)	Expansión de capacidad académica
3	2031-2036	Compra de terreno y Campus Periférico	11.000 (crecimiento)	Escala de 6.800 estudiantes

Tabla 61. Plan de ejecución por etapas del Plan Maestro de Infraestructura, UAHC, 2025-2036.

Fuente: Dirección de Infraestructura UAHC.

La Etapa 1 prioriza la reducción del arriendo, transformando en patrimonio cerca de 6.000 m² actualmente arrendados. Las Etapas 2 y 3 suman 18.000 m² de crecimiento a la base de 21.965,6 m² informada en los datos institucionales, por lo que la referencia total al 2036 alcanza 39.965,6 m² para una matrícula proyectada de 6.800 estudiantes, equivalente a 5,88 m² por estudiante.

Año	Matrícula	M ² totales proyectados	M ² /estudiante
2025	4.126	21.965,6	7,54
2027	4.565	22.875,6	4,71
2029	5.015	25.683,6	4,85
2033	6.007	32.683,6	5,21
2036	6.800	39.965,6	5,88

Tabla 62. Proyección de crecimiento de infraestructura y matrícula al 2036, UAHC. Fuente: Plan Maestro de Infraestructura UAHC 2026-2036.

La fila 2025 adopta los valores observados de los datos institucionales, incluida la razón de 7,54 m² por estudiante reportada en esa fuente. Desde 2027, la tabla mantiene el carácter proyectivo del Plan Maestro y actualiza la superficie sobre la base oficial. La relación proyectada alcanza 5,88 m² por estudiante en 2036; su cumplimiento dependerá de la ejecución de las etapas y del seguimiento conjunto de matrícula, inversión y uso de espacios.



dimensiones, crecimiento patrimonial, relación infraestructura-matrícula, eficiencia de uso y satisfacción estudiantil, consolidados en un Reporte Anual de Infraestructura.

Indicador de seguimiento	Propósito	Frecuencia
Metros cuadrados construidos totales	Medir crecimiento patrimonial acumulado	Anual
Cantidad total de matrículas	Vincular infraestructura con demanda estudiantil	Anual
Metros cuadrados por estudiante	Evaluar estándar de suficiencia por estudiante	Anual
Metros cuadrados útiles académicos	Medir capacidad de espacio para docencia	Anual
Metros cuadrados para bienestar estudiantil	Evaluar calidad de espacios de apoyo	Anual
Metros cuadrados de bienestar al aire libre	Medir disponibilidad de espacios de convivencia	Anual
Cantidad efectiva de salas y laboratorios	Controlar crecimiento de recintos académicos	Semestral
Datos de usabilidad de espacios académicos	Medir eficiencia en el uso de infraestructura	Semestral
Niveles de satisfacción estudiantil	Evaluar percepción de calidad de la experiencia	Anual
Inversión anual en espacios académicos	Controlar ejecución de inversión en docencia	Anual
Inversión anual en bienestar estudiantil	Controlar ejecución en áreas de apoyo	Anual
Reporte Anual de Infraestructura	Mecanismo integrador de seguimiento del Plan	Anual

Tabla 63. Sistema de seguimiento del Plan Maestro de Infraestructura, UAHC. Fuente: Plan Maestro de Infraestructura UAHC 2026-2036.

El mecanismo integrador es el Reporte Anual de Infraestructura, que consolida los resultados de cada indicador, compara la ejecución con las proyecciones del plan y genera insumos para las decisiones de inversión del período siguiente, conectando directamente con el Cuadro de Mando Integral institucional y con el modelo de aseguramiento interno de la calidad.

8.5. Recursos tecnológicos y bibliográficos

La gestión tecnológica ([Políticas de Informática](#)) en la UAcademia se configura como un sistema integrado de plataformas, infraestructura informática, aplicaciones especializadas, repositorios digitales y mecanismos de soporte, cuyo propósito es fortalecer la eficiencia operativa, la trazabilidad de los procesos institucionales y el acceso de la comunidad universitaria a la información. Los recursos tecnológicos cumplen una doble función: sostienen procesos críticos de gestión y, al mismo tiempo, entregan soporte directo a la docencia, el aprendizaje, la biblioteca, la planificación y las trayectorias estudiantiles. La plataforma U+ administra el flujo completo del estudiante desde la postulación hasta la titulación, integrando subsistemas de admisión, matrícula y gestión curricular, mientras que UNIFY cubre funciones auxiliares estratégicas asociadas a salas,



presupuestos, cobranzas y seguimiento de planes, evidenciando una evolución desde herramientas aisladas hacia un ecosistema integrado.

Mejora implementada	Año	Efecto institucional esperado
Fortalecimiento de UNIFY	2024-2025	Mayor trazabilidad y apoyo a decisiones
Nuevo sistema de adquisiciones	2025	Mayor trazabilidad de compras y uso de recursos
Migración a data center CLARO TIER IV	2025	Seguridad, continuidad operativa y escalabilidad
Creación de unidad de ciberseguridad	2025	Reducción de riesgos y cumplimiento normativo
Respaldo y redundancia de red	2025	Alta disponibilidad de servicios institucionales

Tabla 64. Principales mejoras tecnológicas recientes, UAHC. Fuente: Dirección de Informática UAHC.

Durante los años recientes, la Universidad ha avanzado en una agenda de consolidación tecnológica que combina mejoras en sistemas de gestión, fortalecimiento de infraestructura crítica, seguridad de la información, conforme a la Política de Ciberseguridad (anexo n° 39) y automatización progresiva de procesos. Estas acciones muestran una orientación institucional consistente hacia la trazabilidad, la continuidad y la protección de activos críticos de información, permitiendo vincular la inversión tecnológica con la gestión preventiva del riesgo institucional. En materia bibliográfica, el Sistema de Bibliotecas registra 89.930 volúmenes físicos en 2025 y 90.233 en 2026, luego de descender desde 92.124 en 2022; la serie muestra estabilidad con una leve recuperación al último corte, no un crecimiento continuo. Dispone además de 9 bases de datos suscritas en 2025, 29.776 publicaciones electrónicas accesibles, dos repositorios institucionales, KOHA y una colección de interculturalidad con 257 títulos.

En el mismo ámbito, la Universidad dispone del Protocolo de Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales, alineado con el artículo 19 N°4 de la Constitución Política de la República y con la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y publicado en el sitio institucional. El instrumento define el gobierno de datos y su alcance sobre toda persona cuyos datos sean tratados por la Universidad, fija los principios que rigen dicho tratamiento, a saber, licitud, integridad, transparencia, finalidad, responsabilidad, ética, proporcionalidad y seguridad, y delimita las finalidades autorizadas en la gestión académica, la gestión administrativa y las comunicaciones institucionales. Reconoce asimismo los derechos de información, rectificación y cancelación de las y los titulares, regula el uso de cookies, fija las condiciones de comunicación de datos a terceros y los plazos de retención, y radica el incumplimiento en el Reglamento de Estudiantes y en el Código de Ética según corresponda. Leído junto a la Política de Ciberseguridad, este protocolo articula la dimensión técnica del resguardo de la información con la dimensión jurídica de la protección de datos personales, ámbito en el que la Universidad proyecta su actualización conforme a la entrada en vigor de la Ley N°21.719 sobre protección y tratamiento de los datos personales.

Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicador agregado de uso o	-	-	24.347	32.872	35.210	31.459



Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025
préstamo (ficha de subsistema)						
Bases de datos suscritas	4	5	7	8	8	9
Accesos a bases de datos (registro interno)	35.901	27.459	23.560	25.841	46.285	49.279
Publicaciones electrónicas accesibles (registro interno)	16.609	17.659	18.340	32.105	27.865	29.776
Inversión anual (MM\$)	6,4	13,2	20,8	31,0	21,3	40,4

Tabla 65. Evolución de indicadores del Sistema de Bibliotecas, UAHC, 2020-2025. Fuente: ficha de subsistema y Dirección de Bibliotecas UAHC.

Los indicadores bibliográficos combinan dos niveles de registro. Los datos institucionales utilizan un indicador agregado de uso o préstamo, que pasa de 24.347 en 2022 a 35.210 en 2024, registra 31.459 en 2025 y cae a 20.308 en 2026 (-35,4%). La Dirección de Bibliotecas mantiene métricas operativas específicas: los accesos a bases de datos alcanzan 49.279 en 2025 y la inversión anual llega a MM\$40,4. Los datos institucionales también informan la expansión de libros digitales desde 21.853 títulos en 2025 a 79.000 en 2026. Ambos universos se presentan por separado para evitar tratarlos como indicadores equivalentes.

Ámbito	Plataforma / recurso	Aporte a la gestión institucional
Planificación y presupuesto	UNIFY Presupuestos	Seguimiento por centros de costo
Gestión académica	U+ Curricular	Planificación, inscripción, notas y certificación
Retención estudiantil	Educore Retention	Gestión proactiva del riesgo de deserción
Biblioteca	KOHA / Descubridor / DSpace	Acceso y reporte para decisiones académicas
Recursos humanos	BUK	Gestión de asistencia, permisos y remuneraciones



Ámbito	Plataforma / recurso	Aporte a la gestión institucional
Soporte TI	I TOP	Seguimiento de incidencias y activos tecnológicos

Tabla 66. Contribución de los recursos tecnológicos a la gestión institucional, UAHC. *Fuente: elaboración propia.*

La articulación de plataformas institucionales permite avanzar desde la disponibilidad de recursos tecnológicos hacia la generación de resultados observables en la gestión. En términos evaluativos, el valor de estos recursos no se limita a su existencia, sino a su capacidad para apoyar procesos críticos, mejorar la trazabilidad de decisiones, facilitar el seguimiento por centros de costo, fortalecer la gestión de trayectorias estudiantiles y entregar información útil para la planificación y la mejora continua. El principal espacio de consolidación se relaciona con la profundización del uso integrado de la información producida por estos sistemas, mediante una mayor articulación entre plataformas, reportabilidad institucional, tableros de seguimiento y mecanismos de análisis que permitan vincular los recursos tecnológicos y bibliográficos con decisiones de mejora académica, eficiencia administrativa, retención estudiantil y planificación estratégica.

8.6. Percepción de la comunidad universitaria

La percepción de los distintos actores evidencia una valoración favorable de los recursos institucionales que sustentan el desarrollo de la actividad académica y la experiencia estudiantil. Los estudiantes destacan especialmente la disponibilidad de personal administrativo y técnico para responder a sus requerimientos (81,5%), la existencia de canales de comunicación institucional (80,2%), la disponibilidad y dedicación de los docentes (91,3%) y la existencia de equipos académicos estables (82,3%). Los docentes presentan una percepción igualmente favorable: más del 85% reconoce contar con soporte administrativo y técnico adecuado para el desarrollo de sus funciones y un 82,6% valora positivamente las herramientas institucionales de comunicación y coordinación, apreciaciones consistentes con el fortalecimiento de los sistemas tecnológicos institucionales. Los egresados y empleadores complementan esta visión al reconocer la existencia de apoyos efectivos durante la formación y valorar positivamente los resultados alcanzados por los titulados, con una alta utilidad atribuida a la formación por parte de los egresados (83,6%) y una evaluación favorable de los empleadores respecto de la pertinencia de las competencias desarrolladas (92,4%), evidencias indirectas de que los recursos académicos, tecnológicos, bibliográficos y de infraestructura disponibles contribuyen adecuadamente al logro de los objetivos formativos. En contraste, la remuneración obtiene 42,6% de acuerdo entre docentes, lo que constituye un área prioritaria de seguimiento que se incorpora a la planificación de recursos y al seguimiento de condiciones laborales.

8.7. Síntesis evaluativa del criterio

El análisis del Criterio 8 permite concluir que la Universidad cuenta con un sistema institucional de gestión de recursos que articula planificación estratégica, gestión presupuestaria, administración financiera, infraestructura, recursos bibliográficos y soporte tecnológico, y que ha avanzado desde mecanismos formales de administración hacia capacidades más integradas de planificación, seguimiento y mejora. Constituyen fortalezas la vinculación de la gestión de recursos con la planificación estratégica institucional; el marco de políticas financieras y administrativas como base relevante de autorregulación; la trayectoria financiera auditada con avances consistentes (ingresos ordinarios de M\$ 9.160.689 a M\$ 15.101.942, patrimonio de M\$ 5.510.346 a M\$ 9.318.396 y liquidez superior a la unidad desde 2024); el fortalecimiento de la infraestructura, con crecimiento



de la superficie útil y un Plan Maestro con horizonte 2026-2036; y los avances relevantes en gestión tecnológica y bibliográfica en cobertura de plataformas, digitalización, continuidad operativa y ciberseguridad.

Como debilidades, la institución identifica el espacio para profundizar la integración de sus sistemas de información financiera, académica y administrativa, con el objetivo de fortalecer la interoperabilidad, la reportería ejecutiva y el uso de evidencia para la toma de decisiones, así como la consolidación de indicadores de desempeño tecnológico y de uso de infraestructura (ocupación horaria, tiempos de respuesta, disponibilidad de sistemas, uso de aula virtual y satisfacción de usuarios) que permitan robustecer la demostración de impacto del sistema de recursos sobre la experiencia estudiantil, la continuidad operativa y la eficiencia institucional. Las oportunidades de mejora se concentran en fortalecer la integración de los sistemas institucionales de información, continuar consolidando el Plan Maestro de Infraestructura como instrumento de priorización de inversiones, desarrollar indicadores integrados de eficiencia en el uso de recursos, profundizar la diversificación de ingresos mediante nuevas modalidades formativas, educación continua, postgrado y proyectos con financiamiento externo, y sistematizar indicadores de uso, satisfacción y desempeño de plataformas tecnológicas.

Fortalezas

- La gestión de recursos se articula con la planificación estratégica institucional, vinculando presupuesto, asignación de recursos y seguimiento financiero con las prioridades del PEI y con la continuidad de las funciones misionales.
- La Universidad cuenta con un marco de políticas financieras y administrativas que favorece una gestión ordenada, trazable y consistente de los recursos institucionales.
- La trayectoria financiera auditada muestra una evolución positiva entre 2020 y 2025, con aumento de ingresos ordinarios, resultados positivos, crecimiento patrimonial y mejora de la liquidez corriente desde 2024.
- El desarrollo de infraestructura presenta avances relevantes, expresados en mayor superficie útil, disponibilidad de espacios académicos y formulación de un Plan Maestro de Infraestructura 2026-2036.
- La gestión tecnológica y bibliográfica ha fortalecido la cobertura de plataformas, la digitalización de procesos, los recursos de biblioteca, la continuidad operativa y la seguridad de la información.

Debilidades

- La integración de los sistemas de información financiera, académica y administrativa constituye un ámbito a seguir fortaleciendo, especialmente para mejorar interoperabilidad, reportería ejecutiva y uso de evidencia en la toma de decisiones.
- La sistematización de indicadores de desempeño tecnológico y uso de infraestructura presenta un espacio de consolidación, con el fin de evidenciar con mayor precisión su contribución a la experiencia estudiantil, la continuidad operativa y la eficiencia institucional.

Oportunidades de mejora

- Profundizar la integración de los sistemas institucionales de información.
- Consolidar el Plan Maestro de Infraestructura como instrumento de priorización de inversiones.
- Desarrollar indicadores integrados de eficiencia en el uso de recursos.
- Avanzar en la diversificación de ingresos mediante educación continua, postgrado, nuevas modalidades formativas y proyectos con financiamiento externo.
- Sistematizar indicadores de uso, satisfacción y desempeño de plataformas tecnológicas.

**Posicionamiento institucional en el criterio**

Sobre la base de la evidencia presentada, la Universidad se posiciona en Nivel 3 respecto de los estándares definidos por la CNA para este criterio. La institución dispone de políticas y procedimientos para la gestión financiera, de infraestructura, tecnológica y bibliográfica; mecanismos sistemáticos de planificación, asignación, seguimiento y evaluación; resultados financieros auditados; capacidad de ajuste demostrada durante el Plan de Recuperación; y una planificación de infraestructura de largo plazo. La Encuesta a Docentes 2025 registra un 42,6% de acuerdo respecto de la remuneración, el nivel más bajo del instrumento. Esta alerta no invalida el desarrollo alcanzado, pero exige seguimiento explícito, articulación con la planificación financiera y decisiones de mejora de las condiciones de desarrollo académico.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

		x
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad



Criterio 9

Gestión y resultados del
aseguramiento interno de la
calidad interno de la calidad



III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

Criterio 9. Gestión y resultados del aseguramiento interno de la calidad

La Dimensión de Aseguramiento Interno de la Calidad da cuenta del conjunto de mecanismos, políticas, procesos y resultados que la Universidad Academia de Humanismo Cristiano ha desarrollado para garantizar la calidad de sus programas formativos, la evaluación sistemática de su desempeño y la mejora continua de sus procesos. En coherencia con su proyecto institucional democrático y participativo, la Universidad entiende la calidad como la capacidad de cumplir sus propósitos y de evaluarlos según el grado de cumplimiento de su misión, sobre la base del análisis y la toma de decisiones fundamentadas en evidencia. Esta dimensión se organiza en dos criterios: la gestión y los resultados del sistema institucional de aseguramiento de la calidad (Criterio 9) y el aseguramiento de la calidad de los programas formativos (Criterio 10), articulados en torno al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que integra la planificación estratégica, el seguimiento académico, la evaluación de programas y la gestión de la mejora continua.

9.1. Política y sistema institucional de aseguramiento de la calidad

La Universidad dispone de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) que articula sus funciones sustantivas con los objetivos estratégicos institucionales mediante una arquitectura orientada a asegurar que la calidad dependa de procesos sistemáticos y no de decisiones individuales. El sistema se sustenta en el Modelo de Aseguramiento de la Calidad (anexo n° 40), la Política de Aseguramiento de la Calidad (anexo n° 41), el Plan Estratégico Institucional 2023-2026, el Modelo Educativo, la Política Curricular y de Gestión Académica, las Orientaciones para la Evaluación Curricular (anexo n° 13), los Procedimientos de Gestión Curricular (anexo n° 14) y la Política de Desarrollo e Innovación Docente. Su operación se apoya en el Cuadro de Mando Integral, la plataforma UNIFY, el Campus Virtual o LMS institucional, Microsoft 365, U+ y los sistemas SINAB y SAT. La coherencia entre estos instrumentos, responsables y plataformas permite hablar de un sistema integrado y trazable.



Un componente central de la arquitectura del SIAC es el Cuadro de Mando Integral, que operacionaliza el monitoreo de los compromisos estratégicos del PEI mediante indicadores de desempeño organizados por perspectivas institucionales. Este instrumento permite articular los procesos de gestión académica con los propósitos estratégicos en tiempo real, facilitando la identificación oportuna de brechas y la toma de decisiones basada en evidencia actualizada, lo que distingue al sistema de aquellos que monitorean indicadores de manera retrospectiva y episódica.

9.2. Arquitectura y estructura organizacional del sistema

El SIAC opera como una arquitectura multinivel en la que cada nivel cumple una función específica y articulada dentro del sistema global de aseguramiento, garantizando que las definiciones macro-estratégicas se traduzcan en procesos concretos a nivel de programa y aula, y que los resultados micro-académicos retroalimenten las decisiones estratégicas.

Nivel	Función en el sistema	Instrumento / responsable
Estratégico	Define prioridades y compromisos de desarrollo institucional	PEI 2023-2026 y Cuadro de Mando Integral
Normativo	Traduce prioridades en estándares y procedimientos de evaluación	Modelo y Política de Aseguramiento de la Calidad



Nivel	Función en el sistema	Instrumento / responsable
Curricular	Aplica los estándares al diseño, seguimiento e innovación de programas	Política Curricular y de Gestión Académica, Orientaciones y Procedimientos de Gestión Curricular
Académico	Vincula el desarrollo docente con los propósitos del Modelo Educativo	Política de Desarrollo e Innovación Docente y Centro de Desarrollo e Innovación Docente
Operativo y tecnológico	Registra, integra y monitorea planes, indicadores, aprendizaje y trayectorias	DAC, UNIFY, U+, Campus Virtual/LMS, Microsoft 365, SINAB y SAT

Tabla 67. Articulación multinivel del sistema de aseguramiento de la calidad, UAcademia. Fuente: *Modelo de Aseguramiento de la Calidad*.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad opera como eje articulador de estos niveles, coordinando los procesos de evaluación, validando la calidad de las evidencias y trasladando los hallazgos a las unidades académicas para la definición de acciones de mejora. Esta función coordinadora es la que permite que la arquitectura multinivel funcione como un mecanismo de aprendizaje institucional que acumula evidencia, aprende de sus resultados y mejora progresivamente su propia capacidad de aseguramiento, en lugar de operar como compartimentos paralelos sin comunicación entre sí.

9.3. Mecanismos de aseguramiento y consistencia entre unidades

La institución ha desarrollado mecanismos específicos para asegurar la equivalencia en la implementación de los procesos formativos a lo largo de sus cuatro facultades y sus distintas modalidades de estudio. Estos mecanismos resultan clave en un contexto de diversidad disciplinar como el de la UAcademia, que abarca formación en artes, ciencias sociales, educación, derecho, salud, ingeniería, arquitectura y tecnologías. La equivalencia no implica uniformidad curricular, sino el aseguramiento de que los estándares de calidad, los procedimientos de evaluación y los ciclos de retroalimentación son aplicables a todas las unidades con independencia de su especificidad disciplinar.

Mecanismo	Función de aseguramiento	Nivel de desarrollo
Consejos de Facultad y equipos de escuela	Validación y seguimiento de perfiles de egreso con estándares comunes	Alto
Instrumentos del SINAB y SAT	Diagnóstico y gestión de brechas con criterios institucionales	Alto



Mecanismo	Función de aseguramiento	Nivel de desarrollo
Validación de evidencias por la DAC	Verificación de la calidad de los planes de mejora	Alto
Encuestas institucionales	Recogida sistemática de la percepción de la comunidad	Medio-alto
Seguimiento al Perfil de Egreso	Análisis participativo, periódico y multifuente de programas y trayectorias	Medio-alto

Tabla 68. Mecanismos de aseguramiento y consistencia del SIAC, UAcademia. *Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.*

Los mecanismos que exhiben un nivel alto de desarrollo operan con criterios estandarizados en todas las unidades. Los Consejos de Facultad y los equipos de escuela aplican las pautas institucionales de validación y Seguimiento al Perfil de Egreso; los instrumentos del SINAB y SAT evalúan y gestionan brechas con criterios comunes; y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad valida las evidencias de los planes de mejora. Entre 2021 y 2026 se realizaron 360 consultas curriculares en las fases de creación, seguimiento e innovación con participación de estudiantes, docentes, expertos, empleadores, egresados y titulados, lo que evidencia la regularidad del mecanismo y su aplicación transversal a las distintas unidades académicas.

9.4. Resultados del sistema y capacidad de mejora continua

El SIAC produce evidencia verificable de impacto sobre las trayectorias formativas, lo que permite distinguir a un sistema consolidado de uno meramente declarativo. La trazabilidad del sistema opera en dos planos complementarios: en el de los procesos formativos, la cadena que va del diagnóstico del SINAB a la incorporación curricular de las asignaturas de nivelación y de ahí a los resultados de aprobación y retención constituye el ejemplo más preciso de cómo una política produce efectos medibles; y en el de la gestión institucional, la cadena que conecta el Modelo de Aseguramiento con los procesos de autoevaluación, los rediseños curriculares y la pertinencia de los perfiles de egreso ilustra cómo el sistema produce transformaciones estructurales.

Los resultados de progresión académica del período refuerzan esta lectura: la retención institucional de primer año aumentó desde 76,62% en la cohorte 2023 a 82,18% en la cohorte 2025, y la titulación oportuna en programas de 4 a 5 años avanzó desde 18,13% en la cohorte 2016 a 37,48% en la cohorte 2020. El hito más representativo del período es la creación del SINAB en 2024 y del Centro de Aprendizajes en 2025, que constituyen la expresión más concreta del ciclo de aseguramiento cuando opera con coherencia plena entre diagnóstico, decisión curricular e intervención: el 81,82% de asignaturas críticas intervenidas que dejaron de cumplir los criterios de criticidad en 2025, es la consecuencia de cuatro cohortes consecutivas de evidencia diagnóstica que justificaron la transformación estructural del modelo de apoyo estudiantil, desde tutorías voluntarias hacia un sistema profesionalizado con incentivos y trazabilidad institucional.

La matriz de trazabilidad del sistema permite observar cómo cada política institucional se traduce en un proceso, produce un resultado verificable y genera un impacto sobre la formación, lo que constituye la evidencia más precisa de que el SIAC opera como un ciclo completo y no como una colección de instrumentos desconectados.



Política institucional	Proceso asociado	Resultado de proceso	Impacto en la formación
Modelo y Política de Aseguramiento de la Calidad	Seguimiento y evaluación de programas	Identificación de brechas y planes de mejora	Ajuste de planes de estudio y perfiles de egreso
Política Curricular y de Gestión Académica	Seguimiento al Perfil de Egreso y evaluación curricular	Rediseños curriculares con base en evidencia	Pertinencia y coherencia del perfil de egreso
Política de Desarrollo e Innovación Docente	Formación, acompañamiento e innovación académica	Mejora de prácticas pedagógicas y evaluativas	Mejores condiciones para el aprendizaje
SINAB y SAT	Nivelación curricular, gestión de riesgo y acompañamiento	Aprobación EVA II 89,82% y cobertura de 2.408 estudiantes en 2025	Mejora de progresión y permanencia
Planes de mejora institucionales	Implementación de acciones correctivas	81,82% de asignaturas críticas resueltas en 2025	Fortalecimiento del proceso formativo

Tabla 69. Matriz de trazabilidad del SIAC: de la política al impacto formativo, UAcademia. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

La lectura de esta matriz revela que la trazabilidad del sistema opera en dos planos complementarios. En el plano de los procesos formativos, la cadena que va del SINAB a la incorporación curricular de las asignaturas de nivelación y de ahí a los resultados de aprobación y retención constituye el ejemplo más preciso de cómo una política produce efectos medibles en las trayectorias estudiantiles. En el plano de la gestión institucional, la cadena que conecta el modelo de aseguramiento con los procesos de autoevaluación, los rediseños curriculares y la pertinencia de los perfiles de egreso ilustra cómo el sistema produce transformaciones estructurales que van más allá de los indicadores de eficiencia académica y alcanzan la coherencia del propio currículo.

El sistema ha demostrado, además, capacidad de aprendizaje institucional en un sentido técnico preciso: la capacidad de reconocer cuándo un mecanismo no produce el impacto esperado y de rediseñarlo en consecuencia. Ello se observa en el relanzamiento del programa de acompañamiento al seminario de grado como dispositivo obligatorio, en reemplazo del formato voluntario de alcance acotado, y en la ampliación del equipo psicopedagógico de uno a cuatro profesionales en respuesta a evidencia sistemática de brechas de apoyo. Ambas decisiones son expresiones de un sistema que usa sus propios resultados para mejorar sus propios mecanismos, recursividad que constituye la marca característica de los sistemas de aseguramiento con nivel de desarrollo avanzado.

La lectura conjunta de los principales procesos del SIAC permite valorar de manera sintética su estado de desarrollo, sobre la base de resultados observables y evidencia institucional documentada.



Proceso	Resultado observable	Evidencia institucional	Nivel de desarrollo
Diagnóstico de brechas	Cinco instrumentos actualizados o incorporados	Series 2021-2026 de comprensión lectora, lógica matemática, inglés, ciencias y adopción digital	Alto
Seguimiento al Perfil de Egreso	Aplicación institucional en carreras y programas	Informes semestrales, hitos evaluativos y evaluaciones bienales	Medio-alto
Gestión curricular	Ajustes de mallas sobre la base de evidencia	Rediseños, certificaciones y resoluciones VRA	Medio-alto
Seguimiento de indicadores	Cuadro de Mando Integral activo con metas del PEI 2023-2026	Tableros de control institucional	Alto
Planes de mejora	Sistema operativo con seguimiento de tareas	Plataforma UNIFY	Medio-alto
Participación curricular	360 consultas de validación y seguimiento realizadas entre 2021 y 2026	Estudiantes, docentes, empleadores, expertos, egresados y titulados	Alto

Tabla 70. Resultados de proceso del SIAC, UAcademia, período 2022-2025. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

La distribución de niveles de desarrollo confirma que los procesos vinculados al diagnóstico de brechas y al seguimiento de indicadores han alcanzado un nivel alto, sustentado en instrumentos estandarizados y en la operación del Cuadro de Mando Integral, mientras que los procesos de autoevaluación, gestión curricular y planes de mejora se encuentran en un nivel medio-alto, plenamente instalados, pero con espacio para profundizar la homogeneidad de su implementación entre unidades. El proceso con mayor espacio de desarrollo es la participación docente en las instancias de calidad, lo que define una prioridad específica para el próximo ciclo.

9.5. Percepción de la comunidad universitaria

La integración sistemática de las percepciones de la comunidad al ciclo del SIAC constituye uno de los principales mecanismos de aseguramiento de la calidad. El sistema recoge información de múltiples fuentes de consulta, con cobertura sobre todos los actores clave del proceso formativo, lo que permite triangular la evidencia y orientar la toma de decisiones.

Fuente de consulta	Instrumento	Cobertura
Estudiantes de pregrado	Encuesta institucional de	Aplicación 2025



Fuente de consulta	Instrumento	Cobertura
	percepción	
Cuerpo docente	Encuesta institucional de percepción	Aplicación 2025
Titulados y egresados	Encuesta Alumni	Base 2025-2026 y aplicación 2024
Empleadores y expertos	Consultas de validación curricular	Aplicación por fases de creación e innovación
Unidades académicas	Consejos de Facultad, equipos de escuela y Seguimiento al Perfil de Egreso	Funcionamiento regular

Tabla 71. Fuentes de participación y consulta del SIAC, UAcademia, 2025. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Los resultados de las Encuestas Institucionales 2025, aplicadas a estudiantes y docentes, muestran que más del 85% de los encuestados en ambos estamentos manifiesta acuerdo con los ítems del criterio.

Ítem asociado al aseguramiento de la calidad	Estudiantes	Docentes
Conocimiento del perfil de egreso desde el ingreso	88,8%	,
Práctica sistemática de retroalimentación docente	,	97,6%
Claridad de los criterios de evaluación	89,0%	,
Coherencia entre la formación y el modelo educativo	87,2%	91,5%
Existencia de mecanismos de mejora de los programas	82,7%	81,8%

Tabla 72. Percepción de la comunidad universitaria sobre el aseguramiento de la calidad, UAcademia, 2025. Fuente: Encuesta Institucional 2025.

La percepción de egresados y empleadores refuerza esta evidencia: el 91,5% de los egresados considera que la formación recibida permitió alcanzar el perfil de egreso comprometido, el 83,6% reconoce la utilidad de los aprendizajes para el ejercicio profesional y el 70,6% percibe que las carreras implementan mejoras cuando son necesarias; entre los empleadores, más del 90% manifiesta confianza en la Universidad como institución formadora. La principal oportunidad de fortalecimiento se observa en la participación de los empleadores en instancias de retroalimentación de carreras (46,7%), lo que sugiere sistematizar los mecanismos de consulta a actores externos.



9.6. Síntesis evaluativa del criterio

Durante el período evaluado, la UAcademia consolidó un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que articula políticas, instrumentos, plataformas y responsabilidades institucionales. El sistema integra el Modelo y la Política de Aseguramiento de la Calidad, la Política Curricular y de Gestión Académica, la Política de Desarrollo e Innovación Docente, el Cuadro de Mando Integral, UNIFY, U+, el Campus Virtual, Microsoft 365, SINAB y SAT. Su funcionamiento se expresa en el seguimiento de programas, la participación de actores, la gestión de planes de mejora y resultados como la retención de primer año y la resolución de asignaturas críticas. La institución reconoce que la profundidad de implementación es heterogénea entre unidades, por lo que el Nivel 3 se sostiene en la existencia de mecanismos transversales y resultados verificables, y no en una supuesta homogeneidad absoluta.

Fortalezas

- Marco normativo coherente y articulado, que vincula las definiciones estratégicas, los estándares de evaluación y la práctica formativa en un sistema institucional integrado.
- Desarrollo de un ciclo de aseguramiento entre diagnóstico, intervención, evaluación y retroalimentación, con resultados observables y trazables en distintos niveles de la gestión académica.
- Creación del SINAB en 2024 y del Centro de Aprendizajes en 2025, como avances relevantes en la articulación entre aseguramiento de la calidad, acompañamiento académico y mejora de las trayectorias estudiantiles.
- Capacidad de aprendizaje institucional, reflejada en el ajuste de mecanismos de acompañamiento y apoyo académico sobre la base de evidencia sistemática.
- Aplicación progresiva del principio de equivalencia, con estándares comunes de evaluación para las distintas unidades académicas, resguardando sus especificidades disciplinares.

Debilidades

- Si bien los mecanismos de autoevaluación y planes de mejora presentan cobertura institucional, su nivel de apropiación y profundidad analítica puede seguir fortaleciéndose en algunas unidades académicas.
- Aunque la institución dispone de información académica relevante para la toma de decisiones, los espacios colegiados de análisis y uso sistemático de dicha información presentan aún un margen de consolidación.

Oportunidades de mejora

- Profundizar la calidad de la implementación de los mecanismos de autoevaluación y planes de mejora en las unidades con menor nivel de desarrollo, sobre la base de la cobertura institucional ya alcanzada.
- Fortalecer los espacios colegiados de análisis y uso de la información académica, promoviendo una mayor participación docente en las instancias de calidad.
- Sistematizar el seguimiento de egresados y la participación de actores externos en la retroalimentación de los programas, especialmente en la consulta a empleadores.

Posicionamiento institucional en el criterio

Sobre la base de la evidencia presentada, la Universidad se posiciona en un nivel de desarrollo avanzado respecto de los estándares definidos por la CNA para este criterio, con evidencias consistentes de cumplimiento de los niveles 1, 2 y 3: cuenta con una política de calidad y mecanismos formalizados, con un SIAC articulado con la planificación estratégica y de operación



sistemática, y con medición de impacto formativo, seguimiento de resultados y capacidad de mejora continua, orientando su esfuerzo a alcanzar un nivel homogéneo y sostenido en todas sus unidades.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

		x
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



III. Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad



Criterio 10

Aseguramiento de la
calidad de los programas
formativos

134



Criterio 10. Aseguramiento de la calidad de los programas formativos

10.1. Creación y diseño de la oferta formativa

La UAcademia dispone de un procedimiento formalizado para la creación de nueva oferta, complementado por el Protocolo de definición para nueva oferta académica publicado en enero de 2026. El protocolo establece criterios de coherencia, pertinencia, viabilidad y calidad, un comité evaluador y una secuencia de informes de factibilidad y aprobación previa a la decisión del Directorio.

El diseño curricular adopta el enfoque del Modelo de Formación Crítico-Transformador y se orienta por competencias, integrando la formación identitaria, disciplinar y práctica. El proceso es acompañado por las unidades de procesos curriculares, que asesoran la elaboración de los productos macrocurriculares, perfil de egreso, matriz de tributación y plan de estudios, y microcurriculares, con la retroalimentación de las direcciones de aseguramiento de la calidad, biblioteca y vinculación con el medio, asegurando la pertinencia y la coherencia de las propuestas con el modelo educativo.

10.2. Sistema de evaluación de los programas formativos

La Universidad implementa un sistema sistemático y estructurado de evaluación de sus programas formativos, articulado con el SIAC, que considera múltiples fuentes de información y un enfoque multimétodo que permite triangular información cuantitativa, cualitativa y de pertinencia externa para evaluar el logro del perfil de egreso, identificar brechas y generar evidencia para la toma de decisiones.

Fuente de información	Instrumento	Uso institucional
Seguimiento al Perfil de Egreso	Informes semestrales, hitos y evaluación bienal	Identificación de brechas y planes de mejora
Indicadores académicos	Retención, titulación, aprobación	Seguimiento del desempeño y decisiones académicas
Encuestas de percepción	Estudiantes y docentes	Ajustes pedagógicos, curriculares y de acompañamiento
Diagnóstico de brechas	Cinco test de entrada y pilotajes de salida	Diseño de estrategias de nivelación y acompañamiento

Tabla 73. Sistema de evaluación de programas formativos, UAcademia, 2025. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Los procesos de actualización curricular se apoyan en hitos evaluativos, matrices de tributación, auditorías de carga académica y evaluaciones curriculares bienales. El Sistema de Hitos, formalizado por la Resolución VRA N°54/2026 y con primeros resultados validados por la Resolución VRA N°149/2026, verifica en la implementación si los desempeños previstos en el perfil se logran progresivamente, complementando la consistencia declarada por la matriz de tributación y fortaleciendo el uso de evidencia en las decisiones académicas.

10.3. Diagnóstico institucional y planes de mejora

En el marco del Modelo de Aseguramiento de la Calidad, durante 2023 la Universidad desarrolló un proceso sistemático de diagnóstico en la totalidad de sus carreras y programas de pregrado y postgrado, con el propósito de identificar fortalezas, oportunidades de desarrollo y brechas de



calidad como base para la formulación de los respectivos planes de mejora. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad diseñó y aplicó un instrumento diagnóstico común para todas las unidades, decisión que respondió a la necesidad de contar con criterios homogéneos de evaluación interna, asegurando la comparabilidad de resultados y la consistencia metodológica.

El instrumento se estructuró tomando como referencia los criterios y estándares de acreditación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para carreras y programas, en aplicación del principio de equivalencia: todas las unidades disponen de un marco común de análisis que permite evaluar su nivel de desarrollo con referentes externos reconocidos. El diagnóstico abordó las principales dimensiones asociadas a la calidad, perfil de egreso, plan de estudios, resultados del proceso formativo, cuerpo académico, vinculación con el medio, recursos de apoyo al aprendizaje y mecanismos de aseguramiento interno, mediante un proceso de autoevaluación liderado por los equipos directivos de las escuelas y programas, con apoyo técnico de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. Sobre la base de los niveles de desarrollo establecidos para cada criterio, cada carrera y programa elaboró su Plan de Mejora, respaldado por los informes de planes de mejora de carreras y programas (anexo n° 30), concebido como una herramienta de gestión orientada a la implementación de acciones sistemáticas, verificables y evaluables en el tiempo, constituyendo el punto de partida para la planificación de procesos de mejoramiento continuo.

El seguimiento del avance de los planes de mejora por facultad permite valorar el grado de implementación de las acciones comprometidas y focalizar el apoyo institucional en los criterios y unidades con un avance relativo menor.

Facultad	Perfil de egreso	Plan de estudios	Formación práctica	Cuerpo académico	Gobierno y gestión	Autorregulación
Salud y Buen Vivir	100%	100%	100%	60%	100%	40%
Arte	50%	60%	80%	80%	30%	50%
Ciencias Sociales y Educación	57%	71%	86%	86%	43%	43%

Tabla 74. Avance de los planes de mejora por facultad y criterio, UAcademia, 2025. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Los porcentajes de la tabla representan la proporción de acciones comprometidas en los planes de mejora 2025 que registran cumplimiento verificable en cada criterio y facultad. Por tanto, el 69% asociado al perfil de egreso corresponde al avance de las acciones de mejora y no a la cobertura de validación del perfil. A 2026, todas las carreras han validado su perfil de egreso; la cifra de 69% se mantiene únicamente para describir la ejecución de las acciones comprometidas.

La lectura de la matriz muestra un avance consolidado en los criterios de perfil de egreso, plan de estudios y formación práctica, en tanto que los criterios de autorregulación y, en algunas unidades, gobierno y gestión concentran los menores niveles de avance, lo que resulta coherente con el carácter más reciente de la instalación de estos mecanismos. La Facultad de Salud y Buen Vivir presenta el avance más consolidado, con cuatro de seis criterios completados, mientras que las Facultades de Arte y de Ciencias Sociales y Educación exhiben fortalezas en formación práctica y cuerpo académico y focos de desarrollo en autorregulación. Esta información se utiliza institucionalmente para focalizar el acompañamiento técnico de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad en las unidades y criterios con un avance más gradual.



Con el propósito de garantizar la equivalencia metodológica entre los procesos internos de autoevaluación y los criterios externos de acreditación, el instrumento diagnóstico se estructuró sobre la base de las dimensiones y criterios establecidos por la CNA para carreras y programas.

Dimensión	Criterio	Aspectos evaluados
Docencia y resultados del proceso formativo	Perfil de egreso	Pertinencia, coherencia y actualización
Docencia y resultados del proceso formativo	Plan de estudios y resultados	Diseño curricular e implementación del plan
Docencia y resultados del proceso formativo	Formación práctica	Organización y evaluación de prácticas
Docencia y resultados del proceso formativo	Cuerpo académico	Dotación, calificaciones y experiencia
Gestión estratégica y recursos	Gobierno y gestión de recursos	Gestión académica y administrativa, planificación
Aseguramiento interno de la calidad	Capacidad de autorregulación	Mecanismos de aseguramiento y mejora continua

Tabla 75. Dimensiones y criterios evaluados en el diagnóstico de carreras y programas, UAcademia, 2023. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad, sobre la base de los criterios CNA.

Esta estructura permitió que cada carrera y programa desarrollara una mirada integral sobre su funcionamiento, evaluando su nivel de desarrollo con referentes externos reconocidos y pertinentes para los procesos de acreditación vigentes, e identificando de manera homogénea y comparable sus fortalezas, brechas y oportunidades de mejora.

El análisis del avance promedio y de las temáticas abordadas por los planes de mejora en cada criterio permite orientar la agenda institucional de desarrollo de la calidad.

Criterio	Avance promedio	Temáticas principales de los planes de mejora 2025
Perfil de egreso	69% de acciones; 100% de carreras con perfil validado	Validación del perfil con actores internos y externos y seguimiento de acciones
Plan de estudios y resultados	77%	Revisión y actualización de mallas curriculares
Formación práctica	89%	Elaboración y validación de reglamentos de práctica
Cuerpo académico	75%	Jornadas de inducción y desarrollo docente
Gobierno y gestión de recursos	58%	Revisión y actualización de planes de gestión
Autorregulación y mejora continua	49%	Ejecución y seguimiento de planes de mejora

Tabla 76. Temáticas principales de los planes de mejora por criterio, UAcademia, 2025. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.



Los criterios de formación práctica y plan de estudios exhiben los mayores niveles de avance, en tanto que la autorregulación y la gestión de recursos concentran los focos de desarrollo del próximo ciclo, lo que orienta la asignación del acompañamiento técnico institucional.

Durante 2026, la Universidad profundizó este proceso mediante la formulación y actualización de planes de mejora para la totalidad de las carreras de pregrado evaluables, excluyendo únicamente aquellas de reciente implementación que se encuentran en etapa inicial de instalación. Este avance expresa una mayor madurez del sistema interno de aseguramiento de la calidad, al combinar cobertura institucional, criterios comunes de formulación, acompañamiento técnico de las unidades centrales y registro progresivo en la plataforma UNIFY. En el caso del postgrado, la existencia del plan de mejora del Doctorado y la definición de un procedimiento común para los magísteres permiten proyectar una implementación más homogénea durante el próximo ciclo. En conjunto, los planes de mejora 2026 consolidan una gestión de la calidad basada en evidencia, seguimiento sistemático y fortalecimiento de la capacidad de autorregulación institucional.

10.4. Uso de resultados para la mejora y resultados del período

Los resultados de evaluación no cumplen solo una función diagnóstica, sino que se traducen en acciones y planes de mejora. En el caso de los hitos, el resultado se analiza frente a las dimensiones del perfil y a la matriz de tributación; un desempeño insuficiente activa acompañamiento focalizado y una nueva aplicación, mientras los patrones agregados pueden derivar en ajustes pedagógicos o curriculares. La matriz de transformación muestra cómo estas evidencias originan decisiones, resultados de proceso verificables e impactos sobre la formación.

Resultado de evaluación	Acción implementada	Resultado de proceso	Impacto
Brechas persistentes en vocabulario	Incorporación obligatoria de EVA I y II	Aprobación EVA I 82,88% / EVA II 89,82%	Mayor retención y progresión académica
Alta reprobación en asignaturas críticas	Sistema SINAB de tutorías profesionales	81,82% de asignaturas críticas resueltas	Reducción de la brecha de progresión
Brechas de apoyo psicopedagógico	Ampliación del equipo psicopedagógico	1.102 atenciones (2025); menos reprobación	Factor protector frente a la deserción
Brechas en inclusión académica	Formalización de protocolos de ajustes	50 estudiantes atendidos; menor reprobación	Mayor equidad en el acceso al logro
Brechas en acompañamiento al egreso	Programa obligatorio de acompañamiento al seminario	92% de aprobación en estudiantes acompañados	Mejora de la titulación oportuna

Tabla 77. Matriz de transformación: evaluación, acción, resultado e impacto, UAcademia, 2025.

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

El ciclo más completo del período se observa en la cadena que conecta el diagnóstico del SINAB con la incorporación curricular de las asignaturas de nivelación y con los resultados de aprobación y retención, y en la reducción de la brecha de progresión entre carreras. En el tramo de egreso, el relanzamiento del programa de acompañamiento al seminario de grado como mecanismo obligatorio, en reemplazo del formato voluntario de alcance acotado, completó el ciclo: la diferencia de cuatro puntos porcentuales en la aprobación entre estudiantes acompañados y no acompañados, aunque acotada, resulta significativa en un proceso donde el abandono y el rezago tienen efectos directos sobre la titulación oportuna.



Los resultados de progresión del período respaldan la efectividad de estos mecanismos: la retención institucional de primer año aumentó de 76,62% (cohorte 2023) a 82,18% (cohorte 2025), la resolución de asignaturas críticas alcanzó el 81,82% en 2025, el porcentaje más alto de la institución, y la titulación oportuna en programas de 4 a 5 años avanzó de 18,13% (cohorte 2016) a 37,48% (cohorte 2020).

Indicador de eficiencia	Inicio del período	Cierre del período	Variación
Retención de primer año (institucional, FID)	76,62% (2023)	82,18% (2025)	+5,56 pp
Retención de primer año (institucional, período 2021-2025)	76,14% (2021)	82,18% (2025)	+6,04 pp
Resolución de asignaturas críticas	27,77% (2023)	81,82% (2025)	+54,05 pp
Titulación oportuna (programas de 4 a 5 años)	18,13% (coh. 2016)	37,48% (coh. 2020)	+19,35 pp

Tabla 78. Indicadores de eficiencia académica del período evaluado, UAcademia, 2022 a 2025.

Fuente: ficha institucional y sistemas institucionales de seguimiento.

La comparación gráfica entre el inicio y el cierre del período permite dimensionar la magnitud de la mejora alcanzada en los principales indicadores de eficiencia académica.

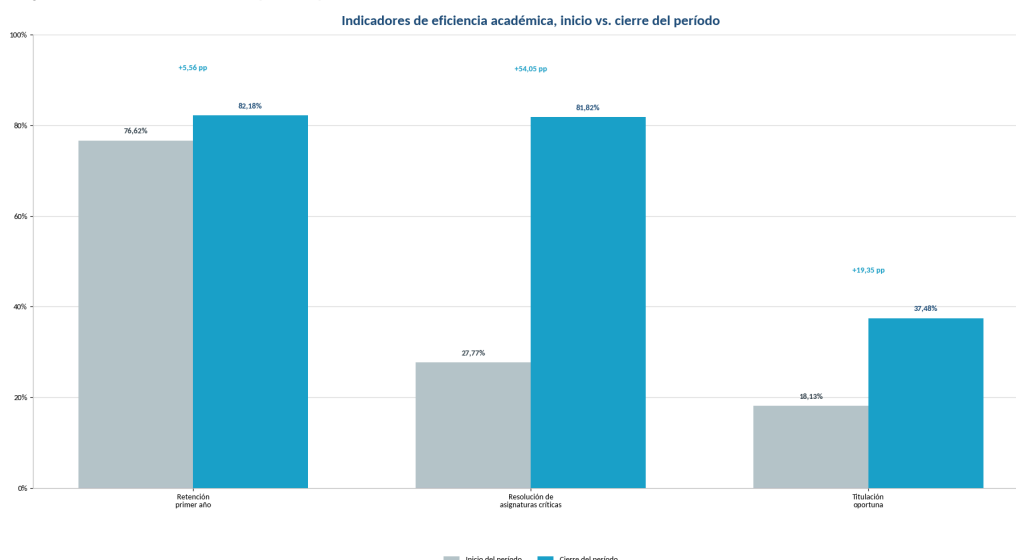


Gráfico 15. Indicadores de eficiencia académica, inicio vs. cierre del período, UAcademia. *Fuente: ficha institucional y sistemas institucionales de seguimiento.*

El gráfico evidencia una mejora en los indicadores de eficiencia académica entre el inicio y el cierre del período. El avance más significativo corresponde a la resolución de asignaturas críticas, que se incrementa en 54,05 puntos porcentuales (de 27,77% a 81,82%) como consecuencia directa del tránsito desde un modelo de acompañamiento voluntario hacia el sistema curricular y obligatorio de nivelación. La retención institucional también mejora, desde 76,62% en la cohorte 2023 a 82,18% en



2025, y la titulación oportuna de programas de 4 a 5 años aumenta desde 18,13% en la cohorte 2016 a 37,48% en 2020.

10.5. Percepción de actores

La percepción de la comunidad refuerza esta evidencia: el 91,5% de los egresados considera que la formación permitió alcanzar el perfil de egreso comprometido, el 83,6% reconoce la utilidad de los aprendizajes para el ejercicio profesional, y más del 90% de los empleadores manifiesta confianza en la Universidad como institución formadora y considera que las competencias de los titulados responden a las exigencias de sus cargos.

El impacto del sistema de evaluación puede leerse de manera diferenciada según el nivel institucional sobre el que opera, lo que permite valorar tanto sus efectos directos sobre las trayectorias estudiantiles como sus efectos estructurales sobre los programas, las facultades y la cultura institucional.

Nivel	Impacto observado	Evidencia de soporte	Evaluación
Estudiante	Mejora en progresión, retención y aprobación	Retención de primer año 82,18%; reducción de asignaturas reprobadas	Alto, impacto directo en trayectorias
Programa	Ajustes curriculares basados en evidencia	Nuevas asignaturas EVA y revisión de mallas	Medio-alto, cambios estructurales
Facultad	Gestión diferenciada según madurez	Variabilidad en el avance de planes de mejora	Medio, heterogeneidad que requiere apoyo
Institución	Cultura creciente de calidad y uso de evidencia	97,6% de docentes retroalimenta resultados	Alto, cultura formativa consolidada

Tabla 79. Impacto por nivel del sistema de evaluación, UAcademia, 2025. Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

La lectura por niveles confirma que el sistema produce sus efectos más consolidados en los extremos de la cadena, el estudiante, con impacto directo y verificable sobre sus trayectorias, y la institución, con una cultura de calidad crecientemente instalada, en tanto que el nivel de facultad concentra la mayor heterogeneidad, lo que define el foco del acompañamiento institucional del próximo ciclo.

10.6. Síntesis evaluativa del criterio

Durante el período evaluado, la UAcademia consolidó un sistema estructurado de evaluación de sus programas formativos, articulado con el SIAC, que utiliza la información como insumo para la mejora y no solo como evidencia administrativa. La institución dispone de un procedimiento formalizado de creación y diseño de oferta y de un sistema multimétodo que triangula indicadores académicos, percepciones y pertinencia externa. El diagnóstico institucional de 2023, aplicado mediante un instrumento común basado en los criterios CNA, dio origen a planes de mejora con seguimiento por facultad y criterio. A ello se suma la formalización de los hitos evaluativos, que conecta el logro del perfil con el acompañamiento y la revisión curricular. El uso sistemático de resultados se expresa en la mejora de la retención de primer año, de 76,62% a 82,18%, la resolución de asignaturas críticas, que alcanzó 81,82% en 2025, y la valoración del 91,5% de egresados respecto del logro del perfil comprometido.

**Fortalezas**

- Procedimiento formalizado para la creación y diseño de la oferta formativa, articulado con el Modelo Educativo y con acompañamiento de las unidades responsables de los procesos curriculares.
- Sistema de evaluación multimétodo que integra indicadores académicos, percepción de estudiantes, docentes, egresados y empleadores, junto con diagnósticos de brechas formativas.
- Diagnóstico institucional 2023 construido sobre un instrumento común basado en los estándares de la CNA, lo que favorece la equivalencia, comparabilidad y trazabilidad del análisis entre unidades.
- Uso progresivo de los resultados de evaluación para orientar la mejora, mediante planes de mejora con seguimiento por facultad y criterio, y con efectos observables en la progresión estudiantil.

Debilidades

- Si bien la Universidad cuenta con mecanismos formalizados de diseño y evaluación de programas, su apropiación puede seguir profundizándose en algunas unidades académicas. En particular, corresponde consolidar el uso regular de los hitos para la toma de decisiones y sistematizar su cobertura y resultados agregados por carrera, dimensión del perfil y ciclo formativo.
- Aunque existen instancias de consulta a egresados y empleadores, su incorporación sistemática en la retroalimentación de programas y actualización de perfiles de egreso presenta un espacio de consolidación.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer los espacios colegiados de análisis y uso de la información académica en la toma de decisiones curriculares.
- Profundizar la implementación de los planes de mejora en las unidades y criterios con menor nivel de avance, particularmente en autorregulación y gestión de recursos.
- Sistematizar la participación de actores externos, especialmente empleadores y egresados, en la retroalimentación de los programas y en la actualización de los perfiles de egreso.



IV. Dimensión Vinculación con el Medio



Criterio 11

Política y gestión de la
vinculación con el medio



IV. Dimensión Vinculación con el Medio

Criterio 11. Política y gestión de la vinculación con el medio

11.1. Introducción y Marco Institucional de la VcM

La Vinculación con el Medio (VcM) constituye una función sustantiva de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, articulada con su misión institucional, su compromiso público y su sello crítico-transformador. Se define como un proceso sistemático, bidireccional y evaluable de interacción con actores sociales, culturales, públicos, privados y comunitarios, orientado a generar contribuciones recíprocas al desarrollo territorial y al fortalecimiento de la docencia, la investigación, la creación y la gestión universitaria. La Política de Vinculación con el Medio (anexo n° 27) formaliza este marco.

La VcM se sustenta en una concepción situada de la producción de conocimiento, basada en el diálogo de saberes, la participación, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la diversidad social, cultural y territorial. Desde este enfoque, el entorno no constituye un receptor pasivo de acciones universitarias, sino un espacio de co-construcción de conocimiento, aprendizaje e intervención sobre problemáticas socialmente relevantes.

Su desarrollo se articula con el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Educativo, el Modelo de Inserción Territorial (MIT) (anexo n° 26), la planificación estratégica y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Esta integración permite transversalizar la función en el quehacer académico, resguardar su pertinencia social, disciplinar y territorial, y establecer mecanismos de planificación, registro, seguimiento, evaluación y mejora continua.

La gestión institucional de la VcM se estructura mediante una política formalizada, un marco conceptual y epistemológico, un modelo de gestión, una orgánica especializada y dispositivos de aseguramiento de la calidad orientados a producir evidencia sobre resultados, contribuciones e impactos internos y externos. En concordancia con los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación, estos mecanismos permiten evaluar la contribución de la función tanto a la comunidad universitaria como a los actores, organizaciones y territorios vinculados.

La trayectoria institucional de la VcM antecede a su formalización orgánica. Desde el origen de la Universidad, los centros de investigación, las redes nacionales e internacionales y las prácticas de colaboración territorial constituyeron bases tempranas de vinculación. Este proceso se institucionalizó progresivamente con la creación de la Secretaría de Vinculación con el Medio en 2012, la formalización del Modelo de Intervención Territorial Interdisciplinario (MITIN) en 2014 y la acreditación voluntaria del área en 2017.

En 2022, la actualización de la política fortaleció la articulación de la VcM con los procesos formativos, las prácticas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los Servicios Comunitarios. En este período, el modelo transitó desde una lógica de intervención hacia una concepción de inserción territorial, consolidando una perspectiva más bidireccional, situada y coherente con el aseguramiento de la calidad; estos avances sustentaron la acreditación del área por cuatro años.

Durante el proceso de autoevaluación, la actualización de la Política Institucional de VcM en 2025 profundizó el sistema de registro, seguimiento y evaluación mediante SIRSE y MEVA, y reforzó la integración operativa del MIT en el currículo a través de la línea transversal de formación territorial. Los ajustes posteriores precisaron la articulación entre política, mecanismos, sistemas de información y procesos formativos, ampliando el alcance y complejidad de la función.

Asimismo, desde 2023 la política incorporó la interculturalidad crítica como eje institucional, impulsada por el Proyecto FDI AHC22104 "De la Universidad a la Pluriversidad". Este enfoque sitúa



la diversidad, las relaciones de poder y las desigualdades estructurales en el centro de la VcM, promoviendo procesos de co-construcción con pueblos originarios, comunidades afrodescendientes, personas migrantes y otros grupos históricamente excluidos, desde una perspectiva interseccional que incorpora género, clase, discapacidad y diversidades generacionales. En la VcM, la interculturalidad crítica se operacionaliza mediante dispositivos de encuentro entre saberes académicos y situados, prácticas formativas territoriales, investigación contextualizada y acción colaborativa, orientados a producir conocimiento pertinente y respuestas compartidas frente a problemáticas territoriales.

El modelo institucional vigente se inscribe en el fortalecimiento organizacional posterior al Plan de Recuperación Institucional 2021-2023 y a la superación de la supervisión de la Superintendencia de Educación Superior, proceso que permitió transitar desde la estabilización operativa hacia una gobernanza con mayores capacidades de coordinación, monitoreo y evaluación.

En síntesis, la VcM institucional supera la lógica tradicional de extensión universitaria y se configura como un sistema estratégico de interacción con el entorno, sustentado en inserción territorial, co-construcción, participación, bidireccionalidad, evidencia evaluativa y mejora continua, generando valor público, retroalimentación académica y contribuciones pertinentes al entorno relevante.

11.2. Política Institucional de VcM

11.2.1. Marco político y normativo

Como se ha señalado la Política de VcM de la UAcademia ha tenido una trayectoria basada en el aseguramiento de la calidad. El último proceso de actualización se realizó a la luz del proceso de autoevaluación institucional durante el año 2025, siendo aprobada por el Consejo Superior Universitario el 8 de septiembre de 2025 y posteriormente ratificada, con ajustes, por el mismo órgano el 6 de julio de 2026. En este marco, constituye el principal instrumento orientador para la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de la Vinculación con el Medio como función misional de la institución. Asimismo, se articula con la misión y visión institucionales, el Modelo Educativo, el Modelo de Inserción Territorial y el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, conformando un marco integrado que orienta el desarrollo de relaciones sistemáticas, pertinentes y bidireccionales con el entorno relevante, y que resguarda la contribución de esta función al cumplimiento del proyecto institucional.



El objetivo general que orienta la VcM en la UAcademia es “Desarrollar y consolidar un sistema institucional de VcM integrado y sistemático, que articule las funciones de docencia, investigación y gestión, mediante mecanismos formales, orientados a establecer relaciones bidireccionales con actores del entorno, generar impactos verificables en los ámbitos formativo, disciplinar y territorial, y contribuir de manera pertinente y sostenible al cumplimiento de la Misión y los principios institucionales”.

Los objetivos específicos son:

- Fortalecer la formación académica mediante la incorporación sistemática de experiencias de aprendizaje en contextos reales, que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, pensamiento crítico y compromiso social, a través de procesos formativos bidireccionales con actores del entorno.
- Promover el desarrollo de investigación contextualizada y pertinente, orientada a problemáticas del entorno y desarrollada en colaboración con actores sociales, contribuyendo a la generación de conocimiento aplicable y socialmente relevante.
- Consolidar relaciones de colaboración con actores sociales, públicos y privados, que permitan la co-construcción de respuestas a problemáticas de interés público, fortaleciendo la bidireccionalidad y la pertinencia territorial de las acciones de vinculación.
- Implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación que permitan evidenciar los resultados e impactos de la VcM en los ámbitos formativo, disciplinar y territorial.

11.2.2. Ámbitos de interacción

La Política de VcM se estructura en torno a cinco ámbitos de interacción:

- **Desarrollo territorial y comunitario:** Promueve la implementación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de comunidades y territorios, contribuyendo a la solución de problemáticas sociales, culturales y económicas. Este ámbito favorece la generación de alianzas estratégicas, el desarrollo de capacidades locales y la incidencia en el diseño e



implementación de políticas públicas, desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad, inclusión y sostenibilidad.

- Formación vinculada al medio: Integra la VcM en los procesos formativos mediante experiencias de aprendizaje en contextos reales, articulando docencia, investigación y territorio. Este ámbito promueve el desarrollo de competencias profesionales, pensamiento crítico y compromiso social, a través de metodologías de aprendizaje situado y co-construcción de conocimiento.
- Investigación y producción de conocimiento vinculada: Fomenta el desarrollo de investigación pertinente y contextualizada, orientada a problemáticas del entorno. Este ámbito promueve la generación de conocimiento aplicado, el diálogo de saberes y la transferencia, contribuyendo al desarrollo disciplinar y a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Extensión y vinculación sociocultural: Impulsa la generación, circulación y democratización del conocimiento, el arte y la cultura, promoviendo espacios de intercambio entre la universidad y la sociedad. Este ámbito contribuye al acceso al conocimiento, la participación y el fortalecimiento del vínculo entre la universidad y su entorno.
- Redes y alianzas interinstitucionales: Promueve relaciones recíprocas con diversas instituciones y organismos a nivel nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad. Estas alianzas ponen al centro, la colaboración y la bidireccionalidad, potenciando la participación en redes, proyectos colaborativos, innovación y retroalimentación para el mejoramiento de la calidad institucional.

11.3. Modelo de Inserción Territorial (MIT): fundamento epistemológico de la Vinculación con el Medio

La Política de VcM se fundamenta en el Modelo de Inserción Territorial (MIT), marco epistemológico que orienta la interacción institucional con territorios, comunidades y actores sociales. El MIT concibe el territorio como una construcción sociohistórica, cultural y relacional, donde se articulan saberes, memorias, identidades, conflictos y capacidades de transformación.

Desde esta perspectiva, el territorio opera como dispositivo formativo y generador de conocimiento situado. La interacción entre estudiantes, académicos/as y comunidades permite problematizar contextos, identificar necesidades y co-diseñar respuestas pertinentes.

El modelo se sustenta en tres enfoques: aprendizaje situado, epistemologías del Sur y pensamiento decolonial. Estos enfoques reconocen la producción plural del conocimiento, cuestionan la centralidad del saber académico hegemónico y posicionan al territorio como espacio de investigación, aprendizaje y acción colectiva (Política de VcM, 2026).

El MIT se operacionaliza mediante los siguientes principios:

- Co-construcción territorial orientada a la transformación social.
- Pertinencia contextual de las acciones institucionales.
- Análisis histórico-situado de las dinámicas territoriales.
- Relación dialógica, horizontal y colaborativa con actores del entorno.
- Reconocimiento de la otredad y de los saberes situados.
- Fortalecimiento de capacidades locales y autogestión comunitaria sostenible.
- Articulación entre conocimiento académico y conocimiento territorial.

En síntesis, el MIT define la VcM como una práctica institucional de producción compartida de conocimiento, basada en reciprocidad, pertinencia territorial y transformación social.



11.4. Modelo de gestión de VcM

De acuerdo con la concepción epistémica recién señalada la Universidad ha desarrollado un modelo de gestión de VcM que se compone, además de los fundamentos, principios orientadores y objetivos estratégicos ya mencionados y expresados en la política de VcM, de la definición de una serie de mecanismos de VcM relacionados a los/as actores relevantes, así como un flujograma de gestión, que incluye procedimientos y unidades responsables, y un sistema de registro y evaluación.



Mecanismos de VcM y sus actores relevantes:

La VcM de la UAcademia se implementa mediante un conjunto de mecanismos institucionales que articulan la relación entre la comunidad universitaria y los diversos actores sociales, territoriales, públicos y comunitarios vinculados a su quehacer. Estos mecanismos constituyen las principales vías para el desarrollo de procesos de interacción, colaboración y aprendizaje mutuo, en coherencia con los principios establecidos en la Política Institucional de VcM

Los mecanismos institucionales de VcM corresponden a:

- Servicios Comunitarios
- Certificación Interdisciplinaria con Foco Territorial
- Proyectos de Vinculación con el Medio
- Actividades de Vinculación con el Medio

Cada uno de estos mecanismos posee objetivos, alcances, actores participantes y formas de implementación específicas, contribuyendo de manera complementaria al fortalecimiento de la formación estudiantil, la producción de conocimiento situado y la vinculación bidireccional con los territorios y comunidades. A continuación, se presenta una caracterización detallada de cada uno de ellos, así como de los actores relevantes involucrados en su desarrollo.



Servicios Comunitarios:

Corresponden a programas institucionales permanentes que articulan un conjunto de actividades coordinadas y complementarias, desarrolladas bajo una orientación común y coherente con los objetivos específicos de cada servicio. Habitualmente se encuentran vinculados a una unidad académica o administrativa, carrera, escuela, facultad o dirección, y se caracterizan por mantener una relación sistemática y sostenida con determinados territorios, comunidades o grupos de interés. Estos programas constituyen uno de los principales mecanismos mediante los cuales la Política de VcM se materializa en acciones concretas, integrando los procesos formativos con las necesidades, intereses y potencialidades de los territorios. Su desarrollo se vincula, en particular, con experiencias de práctica temprana, progresiva y profesional, favoreciendo la inserción de las y los estudiantes en contextos reales de aprendizaje e interacción social.

En los Servicios Comunitarios se expresa de manera significativa el MIT, mediante relaciones sostenidas de colaboración con comunidades y actores territoriales, basadas en la participación, el diálogo de saberes y la bidireccionalidad. Desde esta perspectiva, el territorio se reconoce como un espacio de aprendizaje, producción de conocimiento y transformación compartida, favoreciendo iniciativas construidas conjuntamente que aportan tanto al desarrollo comunitario como al fortalecimiento de las funciones académicas de la Universidad.

Durante el período 2021-2026, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano ha desarrollado los siguientes Servicios Comunitarios: el Centro Experimental de Intervención Social (CEIS), el Centro de Atención Psicológica (CAPS), el Centro de Salud Mental en Comunidades Educativas (CSMCE), la Clínica Jurídica (CJU), el Programa Universitario de Formación en Artes Escénicas y Audiovisuales para Jóvenes (PROARTES) y el Centro de Praxis Comunitaria El Castillo (CPC El Castillo).

A continuación, se presenta una caracterización de estos Servicios Comunitarios, considerando sus objetivos, ámbitos de acción, población participante y principales características de funcionamiento como mecanismos permanentes de VcM:

El Centro Experimental de Intervención Social (CEIS) es un Servicio Comunitario orientado a la promoción de los derechos humanos, la participación social y la autonomía de personas, organizaciones y comunidades. Su quehacer se desarrolla mediante procesos de intervención, formación, investigación y articulación territorial, realizados en colaboración con diversos actores sociales y comunitarios.

El CEIS funciona como un espacio de aprendizaje, experimentación e integración interdisciplinaria, vinculando a estudiantes y docentes de distintas carreras en el marco de prácticas tempranas, prácticas profesionales, proyectos curriculares de VcM y otras experiencias formativas. Su trabajo se fundamenta en la co-construcción de iniciativas con los actores territoriales, promoviendo procesos participativos que reconocen las capacidades, saberes y potencialidades de las comunidades involucradas.

Durante el período evaluado, el Centro ha desarrollado iniciativas asociadas a la promoción de derechos, la organización comunitaria, la memoria colectiva y los procesos intergeneracionales, articulando el trabajo académico con necesidades y desafíos identificados en conjunto con los territorios y organizaciones participantes.

El objetivo general del CEIS es promover los derechos humanos, la participación y la autonomía social de personas, colectivos y comunidades, mediante el desarrollo de propuestas de intervención, formación, investigación y articulación territorial.

Para cumplir este propósito, el Centro acompaña iniciativas comunitarias, desarrolla formación e intervención social crítica y participativa, promueve investigación situada en los territorios y fortalece alianzas colaborativas con actores internos y externos.



En coherencia con el MIT, el CEIS mantiene vínculos permanentes con diversos actores relevantes, entre los que destacan la Red de Observatorios Ciudadanos por los Derechos de las Personas Mayores, organizaciones y colectivos de personas mayores, organizaciones comunitarias y territoriales, la Fundación Rostros Nuevos, la organización Fuerza de Mujer de la población La Faena, el Hospital San Juan de Dios, el programa CECREA San Joaquín y diversas organizaciones de la sociedad civil vinculadas a procesos de participación, memoria comunitaria y fortalecimiento organizacional. Asimismo, participan estudiantes, académicos y académicas de distintas unidades académicas de la Universidad, particularmente de las carreras de Trabajo Social, Sociología, Administración Pública, Teatro y Terapia Ocupacional, fortaleciendo el carácter interdisciplinario del Centro y su vinculación con procesos formativos situados en contextos territoriales reales. Adicionalmente, durante el período evaluado, el CEIS ha incorporado estudiantes en práctica provenientes de otras instituciones de educación superior, ampliando las oportunidades de colaboración y aprendizaje interinstitucional.

El Centro de Atención Psicológica (CAPS) es un Servicio Comunitario dependiente de la Escuela de Psicología, orientado a la atención, formación y vinculación en el ámbito de la salud mental. Desde su creación en 1997, constituye un espacio de articulación entre la formación profesional, la atención a la comunidad y el desarrollo de prácticas clínico-comunitarias.

El CAPS se define como un dispositivo clínico-comunitario que promueve el acceso a la salud mental desde una perspectiva de salud colectiva e intercultural, fundamentada en enfoques de derechos, género, interculturalidad, interseccionalidad y ética del cuidado. Su trabajo se orienta a la atención de niños, niñas, jóvenes, personas adultas y comunidades, integrando dimensiones clínicas, comunitarias y psicosociales en el abordaje de las problemáticas de salud mental.

Asimismo, el Centro constituye un espacio de formación práctica para estudiantes de pregrado y profesionales en formación, favoreciendo el aprendizaje situado mediante prácticas progresivas, prácticas profesionales, pasantías y otras experiencias formativas vinculadas a la Psicología, el Trabajo Social y disciplinas afines. A través de estas instancias, el CAPS contribuye al fortalecimiento de competencias profesionales en contextos reales de atención e intervención.

El objetivo general del CAPS es contribuir al abordaje de la salud mental desde una perspectiva intercultural, interseccional, con enfoque de género y derechos, facilitando el acceso a atención de calidad para personas y comunidades, y proporcionando espacios de formación y vinculación para estudiantes y profesionales del área.

Para cumplir este propósito, el CAPS facilita el acceso a salud mental, desarrolla atención psicológica, psicosocial y psiquiátrica con enfoque clínico-comunitario, y fortalece la formación práctica de estudiantes y profesionales.

Asimismo, promueve conocimientos y estrategias pertinentes para los desafíos actuales de salud mental, estableciendo redes y alianzas con instituciones, organizaciones sociales y unidades académicas.

En coherencia con el MIT, el CAPS mantiene vínculos permanentes con diversos actores relevantes del ámbito educacional, comunitario, social y de la salud. Entre ellos destacan establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, organizaciones de la sociedad civil, programas comunitarios, organismos públicos, redes intersectoriales, instituciones vinculadas a población migrante y personas en situación de vulnerabilidad, además de organizaciones como JUNAEB, Fundación Betesda, Moviliza, Centro Vida Nueva, Red RIE y la Escuela Hugo Morales Bizama del Centro Penitenciario Femenino de San Miguel. Asimismo, el Centro mantiene vínculos de colaboración con distintas instituciones de educación superior para el desarrollo de prácticas profesionales.



Participan también como actores relevantes estudiantes, académicos y académicas de la Escuela de Psicología y de la carrera de Trabajo Social de la Universidad, además de estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior. Durante el período evaluado, el CAPS ha constituido un espacio de formación interdisciplinaria que articula docencia, aprendizaje práctico y trabajo con comunidades, fortaleciendo la vinculación entre la Universidad y su entorno relevante.

El Centro de Salud Mental en Comunidades Educativas (CSMCE) es un Servicio Comunitario orientado a la promoción del bienestar y la salud mental en contextos educativos, mediante el desarrollo de acciones de formación, intervención, acompañamiento, investigación y articulación territorial. Su quehacer se fundamenta en una perspectiva de salud mental comunitaria que integra enfoques territoriales, de derechos, género, inclusión y bienestar, promoviendo el trabajo colaborativo entre comunidades educativas, organismos públicos, organizaciones sociales y la Universidad.

El CSMCE constituye un espacio de formación especializada y aprendizaje situado, articulando la participación de estudiantes, académicos y profesionales principalmente del ámbito de la Psicología, a través de prácticas tempranas, prácticas profesionales, seminarios de investigación y proyectos de VcM. Su trabajo busca fortalecer la integración entre formación académica, producción de conocimiento e intervención territorial, contribuyendo al desarrollo de respuestas pertinentes frente a los desafíos de salud mental presentes en los contextos educativos.

Durante el período evaluado, el Centro desarrolló su trabajo a través de tres líneas programáticas principales: el Programa Habilidades para la Vida (HPV), orientado a la promoción y prevención en salud mental escolar; el Programa de Acompañamiento Clínico Escolar (PAC-E), enfocado en la evaluación, acompañamiento e intervención clínica con niños, niñas y adolescentes; y el Programa de Acompañamiento Comunitario (PAC-C), centrado en procesos de intervención territorial, fortalecimiento comunitario y participación en contextos educativos y comunitarios. Estas líneas permiten abordar la salud mental educativa desde una perspectiva multinivel e interdisciplinaria.

Desde el año 2019, la Universidad implementa de manera sistemática el Programa HPV en distintas comunas de la Región Metropolitana, constituyéndose en un aporte sostenido al fortalecimiento de la política pública de salud mental escolar impulsada por JUNAEB. A través de esta labor, el CSMCE contribuye a la promoción del bienestar socioemocional, la prevención de problemáticas de salud mental y el fortalecimiento de capacidades en las comunidades educativas, articulando la experiencia académica de la Universidad con los desafíos y requerimientos del sistema educacional y de las políticas públicas vigentes.

El objetivo general del CSMCE es desarrollar acciones complejas, interdisciplinarias y multidireccionales de VcM en el ámbito de la salud mental educativa, contribuyendo a reducir las brechas entre el conocimiento científico y la práctica profesional en comunidades educativas y territorios socialmente desfavorecidos

Para cumplir este propósito, el CSMCE desarrolla servicios comunitarios de salud mental educativa, fortalece la formación especializada mediante prácticas y aprendizaje situado, y brinda acompañamiento, consultoría y apoyo técnico en educación y salud mental.

Asimismo, promueve conocimiento e innovación aplicada y articula redes y alianzas orientadas al bienestar de las comunidades educativas.

En coherencia con el MIT, el CSMCE mantiene vínculos permanentes con comunidades educativas, establecimientos educacionales, equipos profesionales de educación y salud, familias, estudiantes, organismos públicos, redes comunales e intersectoriales y organizaciones comunitarias de los territorios donde desarrolla su acción. Entre sus principales actores relevantes se encuentran JUNAEB; establecimientos educacionales y comunidades educativas de las comunas de Cerro Navia, Cerrillos y La Pintana; redes locales de salud y educación; organismos públicos; y organizaciones



comunitarias vinculadas al bienestar y al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Asimismo, participan estudiantes, académicos y académicas de la Escuela de Psicología, principalmente a través de las asignaturas Praxis V, Praxis VI y Práctica Profesional Supervisada, fortaleciendo la formación en contextos reales de intervención educativa, clínica y comunitaria. Durante el período evaluado, el Centro contó principalmente con la participación de estudiantes de Psicología y, de manera complementaria, con estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior, favoreciendo espacios de colaboración y aprendizaje interinstitucional.

La Clínica Jurídica (CJU) es un Servicio Comunitario de la Escuela de Derecho orientado a promover el acceso a la justicia mediante la prestación gratuita de orientación, asesoría y representación jurídica a personas que enfrentan barreras económicas para acceder a atención legal. Su quehacer articula la formación práctica de estudiantes con el compromiso institucional por la justicia social y la defensa de derechos.

La Clínica constituye un espacio de aprendizaje clínico integrado al proceso formativo de la carrera de Derecho a través de las asignaturas Clínica Jurídica I y Clínica Jurídica II. En este contexto, estudiantes de quinto año desarrollan competencias profesionales vinculadas al análisis jurídico, la litigación, la tramitación de causas, la atención de usuarios y la representación judicial, mediante el trabajo con casos reales y bajo supervisión académica permanente.

Durante el período evaluado, la Clínica desarrolló acciones principalmente en materias de Derecho de Familia, incluyendo alimentos, cuidado personal, relación directa y regular, violencia intrafamiliar, medidas de protección, filiación, adopción y divorcio. Asimismo, brindó apoyo en procedimientos de regularización migratoria y cambios de nombre.

El objetivo general de la Clínica Jurídica es constituirse en un espacio formativo donde las y los estudiantes apliquen conocimientos disciplinares en situaciones reales, fortaleciendo competencias profesionales y el compromiso con la justicia social mediante el método clínico de enseñanza del Derecho.

Para cumplir este propósito, la Clínica brinda orientación, asesoría y representación jurídica gratuita, promoviendo el acceso a la justicia y la protección de derechos de personas sin recursos suficientes para atención legal.

Asimismo, fortalece la formación práctica de estudiantes mediante experiencias reales de atención y litigación, favoreciendo el trabajo interdisciplinario para abordar integralmente las necesidades de las personas usuarias.

En coherencia con el MIT, la CJU mantiene vínculos permanentes con personas usuarias del servicio, tribunales de justicia, estudiantes y académicos de Derecho, estudiantes de Trabajo Social y organizaciones colaboradoras. Entre sus principales actores relevantes se encuentran la Asociación Nacional de Consejos Usuarios de la Salud, la Fundación Crea Equidad (Programa PRM Quinta Normal), la Defensoría Comunal de la Municipalidad de Lo Espejo y el Centro de Atención Psicológica (CAPS), con quienes desarrolla acciones de colaboración, derivación de casos y trabajo interdisciplinario.

Asimismo, la CJU constituye un espacio permanente de integración entre docencia y VcM, permitiendo responder a necesidades jurídicas de la comunidad y fortalecer la formación profesional de las y los estudiantes de la Universidad.

El Programa Universitario de Formación en Artes Escénicas y Audiovisuales para Jóvenes (PROARTES) es un Servicio Comunitario de la Facultad de Artes orientado a promover la apreciación, experimentación y expresión artística en las disciplinas de Cine, Danza y Teatro, mediante talleres dirigidos a estudiantes de enseñanza media. Su desarrollo se sustenta en los principios de



bidireccionalidad e inserción territorial, articulando la participación de comunidades educativas con los procesos formativos impulsados por la Universidad.

PROARTES da continuidad al Programa Universitario de Formación en Danza para Jóvenes (PROFOD), desarrollado desde 2017. PROFOD fue descontinuado durante 2023-2025 para reformular el proyecto y ampliar su alcance desde Danza hacia Cine y Teatro. Esta reformulación se articula con la malla innovada de Artes Escénicas, que incorpora una mención en Didácticas de las Artes Escénicas. La referencia a prácticas profesionales para la salida de Profesor o Profesora Especializada en Danza corresponde exclusivamente a la malla anterior; la malla vigente no contempla esa salida.

Su objetivo general es promover y difundir la apreciación de las artes escénicas y audiovisuales como espacio de experimentación, estudio y expresión creativa para estudiantes de enseñanza media, fortaleciendo simultáneamente los procesos formativos de la Facultad de Artes y la vinculación con comunidades educativas y culturales.

Para el cumplimiento de este propósito, el programa desarrolla talleres artísticos, promueve experiencias formativas en Cine, Danza y Teatro, fortalece las prácticas profesionales de estudiantes de Danza y favorece la vinculación con establecimientos educacionales y organizaciones del ámbito cultural.

En coherencia con el MIT, PROARTES mantiene vínculos con estudiantes de enseñanza media, establecimientos educacionales, comunidades escolares, académicos y académicas de la Escuela de Artes Escénicas y Audiovisuales, estudiantes en práctica de la carrera de Danza, y titulados y tituladas de las carreras de Cine, Danza y Teatro que participan como talleristas. Asimismo, desarrolla acciones de colaboración con organizaciones culturales y educativas, entre las que destacan la Casa de la Cultura de Limache, la Corporación Cultural de Villarrica, la Casa de la Cultura de San Bernardo y diversos establecimientos educacionales de la Región Metropolitana y otras regiones participantes del programa.

De esta manera, PROARTES constituye un mecanismo de VcM que articula formación artística, prácticas profesionales y trabajo con comunidades educativas, favoreciendo el acceso de jóvenes a experiencias de creación y aprendizaje en el ámbito de las artes escénicas y audiovisuales.

El Centro de Praxis Comunitaria El Castillo (CPC El Castillo) es un Servicio Comunitario dependiente de la Escuela de Psicología, orientado al desarrollo de procesos de vinculación territorial en el sector El Castillo de la comuna de La Pintana. Su trabajo se desarrolla desde una perspectiva comunitaria e intergeneracional, promoviendo la articulación entre formación académica, producción de conocimiento y trabajo con comunidades en contextos de alta complejidad social.

El Centro constituye un espacio de aprendizaje situado que articula prácticas tempranas, prácticas profesionales y procesos de investigación vinculados a las necesidades y dinámicas del territorio. Su funcionamiento se basa en el trabajo colaborativo con la comunidad, promoviendo relaciones bidireccionales entre el saber académico y los conocimientos construidos en el territorio.

Durante el período evaluado, el CPC organizó su trabajo a partir de una estrategia intergeneracional estructurada en dos grandes líneas de acción: una orientada a niñeces y juventudes y otra dirigida a personas adultas y personas mayores. Esta estrategia se implementó mediante Dispositivos de Articulación Comunitaria (DAC), procesos de acompañamiento clínico-comunitario, trabajo con mujeres cuidadoras y acciones desarrolladas junto a personas mayores residentes del Condominio de Viviendas Tuteladas Villa La Primavera.

El objetivo general del CPC El Castillo es contribuir al fortalecimiento de los procesos comunitarios del territorio mediante acciones de vinculación, formación e investigación que favorezcan la participación social, la construcción de conocimiento situado y el desarrollo de aprendizajes académicos en contextos reales.



Para cumplir este propósito, el CPC El Castillo articula formación académica, investigación aplicada y necesidades comunitarias mediante procesos de vinculación territorial, aprendizaje situado y prácticas en contextos reales.

Asimismo, fortalece la participación comunitaria, las redes locales y la generación de conocimiento pertinente al territorio desde una perspectiva intergeneracional orientada a futuras intervenciones comunitarias.

En coherencia con el MIT, el CPC El Castillo mantiene vínculos permanentes con diversos actores relevantes del territorio. Entre ellos destacan niñeces, juventudes, mujeres cuidadoras y personas mayores del sector El Castillo; la red comunitaria Amo Mi Castillo; el Condominio de Viviendas Tuteladas Villa La Primavera; el Liceo Juan de Dios Aldea; el Liceo Mariano Latorre; el CESFAM Santiago Nueva Extremadura; y diversas organizaciones e instituciones comunitarias presentes en la comuna de La Pintana.

Participan en el Centro estudiantes y académicos de la Escuela de Psicología, principalmente a través de las asignaturas Praxis V, Praxis VI, seminarios de grado y prácticas profesionales. Durante 2025 también participaron estudiantes de Psicología de la Universidad Católica Silva Henríquez, fortaleciendo experiencias de colaboración interinstitucional en el contexto del trabajo comunitario desarrollado por el Centro.

● **Certificación Interdisciplinaria con Foco Territorial**

En el marco de la innovación curricular implementada en 2025, la Universidad incorporó certificaciones internas en los planes de estudio de todas sus carreras. Estas certificaciones constituyen un reconocimiento institucional a los desempeños alcanzados por las y los estudiantes al aprobar un conjunto de asignaturas articuladas en torno a un área específica del conocimiento y vinculadas por un propósito metodológico común. De acuerdo con el Reglamento de Certificaciones (artículos 1 y 2; anexo n° 42), estas credenciales pueden ser obtenidas exclusivamente por estudiantes de pregrado regular y se encuentran explícitamente incorporadas en los respectivos planes de estudio.

Entre las certificaciones incorporadas destaca la Certificación Interdisciplinaria con Foco Territorial, implementada a partir de 2025 en el ciclo de Bachillerato. Esta certificación tiene como propósito desarrollar en las y los estudiantes capacidades para comprender, analizar e interactuar con diversos contextos territoriales desde una perspectiva interdisciplinaria, promoviendo una aproximación integral a la realidad social y comunitaria. Su diseño curricular busca fortalecer la formación de profesionales capaces de reconocer la complejidad de los territorios, valorando la diversidad de actores, saberes y dinámicas presentes en ellos.

Esta certificación se encuentra plenamente alineada con el MIT de la Universidad, el cual orienta la relación entre la institución y los territorios a partir de los principios declarados. De esta manera, el proceso formativo asociado a la certificación promueve experiencias de aprendizaje que vinculan los conocimientos disciplinares con problemáticas y desafíos reales de los territorios, favoreciendo el desarrollo de competencias para el trabajo colaborativo, la reflexión crítica y el compromiso con el entorno.

Desde 2025, las certificaciones interdisciplinarias se estructuran en áreas de conocimiento asociadas a las distintas Facultades de la Universidad. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, se diseñaron dos certificaciones interdisciplinarias correspondientes a los ámbitos que conforman la unidad académica: Ciencias Sociales y Educación. Sin embargo, la certificación asociada al ámbito de la Educación no llegó a implementarse, dado que las carreras regulares de pedagogía definieron su cierre antes de la entrada en vigor de la innovación curricular 2025. En consecuencia, la implementación efectiva de este mecanismo en la Facultad se ha materializado a



través de la certificación correspondiente al ámbito de las Ciencias Sociales, la cual concentra la propuesta formativa interdisciplinaria con foco territorial actualmente vigente.

Como resultado de este proceso de diseño curricular, se establecieron las siguientes certificaciones interdisciplinarias, las cuales constituyen mecanismos formativos complementarios para fortalecer los resultados de aprendizaje declarados en cada ámbito disciplinar:

- Certificado de análisis y diagnóstico territorial
- Certificado en Salud con enfoque territorial.
- Certificación en prácticas artísticas contemporáneas con foco territorial.

Las certificaciones se componen de cuatro asignaturas obligatorias ubicadas en el ciclo de bachillerato. En cada una de ellas, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de Certificaciones: "Al menos el 60% de las sesiones de cada asignatura tendiente a certificación deben estar vinculadas a las interacciones con el territorio, desde el conocimiento, análisis o proyección. Las sesiones restantes pueden dedicarse a la entrega y aprendizaje de conocimientos teóricos que contribuyan, a través de la mirada interdisciplinaria, a reforzar la relación con los distintos tipos de territorios definidos en el presente reglamento".

Conforme a estas indicaciones, cada certificación organiza su ruta formativa de acuerdo con las especificidades del área de conocimiento. La unidad responsable del acompañamiento académico de dichas certificaciones, considerando justamente su naturaleza interdisciplinaria, son las secretarías académicas en constante colaboración con la Dirección de Desarrollo Académico (DIDA) y la Dirección de Vínculo con el medio (DIVIM).

Se muestran, a continuación, la ruta formativa planteada por cada una de las certificaciones:

Facultad	Certificación	Asignaturas			
		1° semestre	2° semestre	3° semestre	4° semestre
Ciencias Sociales y Educación	Certificación en Análisis y Diagnóstico Territorial	Problemáticas Sociales y Debates Contemporáneos	Gobernanza y Políticas Territoriales	Espacio Público, Participación y Comunidades	Análisis y Diagnóstico Territorial
Artes	Certificación en Prácticas Artísticas Contemporáneas con Foco Territorial	Espacios y Territorios desde las Artes y la Arquitectura	Artes y Arquitectura en Latinoamérica: archivos y memorias	Laboratorio de metodologías y/o prácticas espaciales y artísticas	Práctica situada
Salud y Buen Vivir	Certificado en Salud con enfoque territorial.	Salud Colectiva para la Vida Sustentable	Salud Pública y Epidemiología	Sustentabilidad y Ética	Liderazgo y Gestión para la Sustentabilidad

Tabla 80. Asignaturas Certificaciones Interdisciplinarias con Foco Territorial

Desarrollo de las certificaciones interdisciplinarias en las facultades

Facultad de Ciencias Sociales y Educación

La Facultad implementó el Certificado de Análisis y Diagnóstico Territorial, cuya trayectoria presenta una progresión que comienza con la comprensión de problemáticas sociales contemporáneas, incorpora posteriormente el estudio de la gobernanza y las políticas territoriales, profundiza en los



procesos de participación comunitaria y culmina con el desarrollo de diagnósticos territoriales. De esta forma la propuesta incorpora contenidos asociados a políticas públicas, instrumentos de planificación territorial y metodologías de investigación social, organizando una progresión que transita desde la comprensión de problemáticas sociales y de los procesos de gobernanza territorial hacia el desarrollo de capacidades para el análisis y diagnóstico de los territorios.

Facultad de Salud y Buen Vivir

La Facultad desarrolló el Certificado en Salud con Enfoque Territorial, estructurado en torno a una comprensión de la relación entre salud, comunidad y territorio. La trayectoria incorpora contenidos vinculados a salud colectiva, salud pública, interculturalidad, sustentabilidad y liderazgo comunitario, complementados con experiencias desarrolladas junto a establecimientos del sistema público de salud, organizaciones sociales y asociaciones de pueblos originarios. Al momento del levantamiento de la información, la implementación comprendía las cuatro asignaturas que conforman la trayectoria, evidenciando una articulación progresiva entre los contenidos formativos y experiencias de aprendizaje desarrolladas en distintos territorios, en diálogo con actores del ámbito sanitario y comunitario.

Facultad de Artes

La Facultad implementó la Certificación en Prácticas Artísticas Contemporáneas con Foco Territorial, orientada a comprender el territorio como un espacio de creación artística, memoria, patrimonio y producción cultural. La trayectoria incorpora contenidos asociados a archivos, memorias y metodologías de trabajo territorial, desarrollando experiencias en colaboración con instituciones culturales, espacios patrimoniales y organizaciones comunitarias. En su implementación, la certificación articula progresivamente la comprensión conceptual del territorio con experiencias de creación artística situada, promoviendo el diálogo entre las prácticas disciplinares y los contextos territoriales en que estas se desarrollan.

La certificación interdisciplinaria con foco territorial promueve un acercamiento temprano al ejercicio de la VcM potenciando el aprendizaje de metodologías participativas, de la comprensión de los contextos socio-históricos y del diálogo intercultural crítico y situado. En todas ellas, además, se produce un acercamiento temprano a comunidades, ya sea organizaciones sociales, instituciones estatales o privadas, en una lógica que reproduce el Modelo de Inserción territorial y, por tanto, la bidireccionalidad y co-construcción.

La forma de evaluación de la certificación interdisciplinaria en las distintas carreras implica el desarrollo de un portafolio que le da continuidad a lo aprendido en las cuatro asignaturas. El segundo semestre del año 2026 es cuando tiene lugar la asignatura integradora, para la primera cohorte que participa de esta certificación, en que se da cuenta de la manera en que los aprendizajes se expresan efectivamente en desempeños relevantes de la dimensión 2 del perfil de egreso. De esta forma también se evalúa, según lo indicado en el Reglamento de Certificaciones, la incorporación del Modelo de Inserción Territorial en la formación básica.

Las evidencias presentadas permiten observar que la Certificación Interdisciplinaria con Foco Territorial ha sido implementada mediante trayectorias formativas diferenciadas, pero coherentes con el marco institucional definido por la Universidad. Si bien cada facultad desarrolla una propuesta acorde con las particularidades de su disciplina, todas ellas incorporan experiencias de aprendizaje vinculadas con comunidades, instituciones y organizaciones presentes en distintos territorios, integrando progresivamente los principios del MIT al proceso formativo de pregrado.

La Certificación Interdisciplinaria con Foco Territorial constituye un avance medible en la integración de la VcM al currículum, a las metodologías y a la evaluación. Al corte 2026, 1.072 estudiantes de las cohortes 2024 y 2025 habían cursado parte de las primeras trayectorias de certificación. El



portafolio y la asignatura integradora permiten verificar cómo los aprendizajes territoriales se expresan en desempeños de la Dimensión 2 del perfil de egreso.

• Proyectos de Vinculación con el Medio

Los Proyectos de VcM constituyen uno de los mecanismos institucionales mediante los cuales la Universidad desarrolla relaciones sistemáticas, pertinentes y bidireccionales con actores relevantes del entorno. Se trata de iniciativas impulsadas por facultades, escuelas o carreras que articulan docencia, investigación y territorio en torno a problemáticas, necesidades o desafíos identificados en conjunto con comunidades, organizaciones e instituciones externas. A través de estos proyectos, la Universidad promueve procesos de co-construcción de conocimiento, diálogo de saberes y colaboración recíproca, contribuyendo tanto al fortalecimiento de sus funciones académicas como al desarrollo de los territorios con los que se vincula. En la práctica institucional, los proyectos de VcM se han generado a través de distintas vías, las que dan cuenta de la diversidad de mecanismos mediante los cuales las unidades académicas implementan la política institucional de VcM.

- A través del Proyecto FDI AHC22104 «De la Universidad a la Pluriversidad», la Universidad consolidó una arquitectura permanente para la interculturalidad crítica: política institucional, Programa de Interculturalidad alojado en la DIVIM y una mesa triestamental de trabajo. Entre 2024 y 2025 se financiaron 16 proyectos de innovación pedagógica con foco en interculturalidad y territorialidad, desarrollados con comunidades mapuche, migrantes y afrodescendientes, centros penitenciarios, servicios de salud y organizaciones artísticas y culturales. La formación abierta alcanzó 1.123 inscripciones y 442 constancias, mientras el diplomado formó a 88 docentes y funcionarios.
- Formación profesional territorial: desarrollo de experiencias formativas en contextos comunitarios reales, enriquecidas mediante la retroalimentación directa de actores territoriales.
- Conocimiento comunitario integrado: incorporación de saberes comunitarios, ancestrales, prácticos y vivenciales en los procesos formativos y curriculares.
- Innovación pedagógica en contexto escolar: fortalecimiento de la relación entre la formación docente universitaria y los establecimientos educacionales de los territorios vinculados.
- Salud y comunidad: articulación entre los programas de formación en salud y las necesidades identificadas por comunidades y equipos de salud territorial.
- Artes y oficios: vinculación de la formación artística con organizaciones culturales comunitarias, favoreciendo la democratización del acceso a la cultura y la producción colaborativa de conocimiento.

Los productos desarrollados incluyen glosarios y rúbricas interculturales para casos clínicos, juegos pedagógicos, guías para dinamización territorial, unidades didácticas de derecho indígena, manuales, infografías y registros audiovisuales. Estos recursos constituyen evidencia verificable de transferencia a la docencia y se encuentran disponibles en los repositorios institucionales.

- A través de iniciativas de las carreras o Escuelas, de acuerdo con sus líneas de interés y su propuesta curricular. En el 2025, con la innovación curricular, se iniciaron proyectos de vinculación con el medio en las siguientes carreras-escuelas:
- Trabajo Social: el proyecto inicia mediante la realización de cartografías participativas en el marco de algunas asignaturas, y se amplía posteriormente desde la identificación de necesidades y la co-construcción con las distintas comunidades/territorios. Actualmente realizan estos proyectos en 5 territorios: Bajos de Mena, Lo Hermida, San Ramón-La Bandera, Tucapel Jiménez-Renca y Santiago Centro.
- Derecho: el proyecto nace a partir de la realización de un Congreso de Derecho Indígena en 2023, en conjunto con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Santiago de Chile,



como espacio de reflexión y diálogo interdisciplinario. A partir de esto, surge la iniciativa de levantar una Clínica Jurídica especializada en Derecho Indígena, en el marco de las asignaturas de Derecho Indígena (I y II) de la carrera.

- **Música:** destaca el Encuentro de Big Bands realizado en Huechuraba, organizado en conjunto con la Corporación Cultural de Huechuraba, vínculo con potencial de continuidad para futuras actividades conjuntas. Por otro lado, la carrera tiene un vínculo inicial con el comité de vecinos del barrio Santa Rosa, orientados a desarrollar actividades en conjunto, a partir de la necesidad de la comunidad de acceder a salas de ensayo y de la demanda de una escuela de instrumentos para personas adultas.
- **Tecnología Médica:** aprovechando su campus clínico en Calera de Tango y el convenio docente-asistencial con la Corporación Municipal de Salud, la carrera desarrolla una experiencia de Vinculación con el Medio construida a partir de las necesidades de salud visual identificadas por la red local de salud. En el marco de las asignaturas de Oftalmología y Optometría, las y los estudiantes participan en actividades de pesquisa, evaluación diagnóstica, educación en salud y seguimiento de pacientes, contribuyendo a reducir brechas de acceso a prestaciones oftalmológicas mientras fortalecen su formación clínica en contextos reales de atención.
- **A través de fondos específicos:** con el objetivo de fortalecer la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación con el medio, la Dirección de Vinculación con el Medio e Inserción Territorial (DIVIM) implementó, a partir de 2026, los Fondos Concursables UAcademia Vincula. Este mecanismo de financiamiento institucional incentiva el desarrollo de proyectos que promuevan el trabajo articulado entre estas áreas, contribuyendo a la generación de conocimiento pertinente, al fortalecimiento de los procesos formativos y a una vinculación más efectiva con los territorios y sus comunidades. La ejecución de los proyectos adjudicados está programada para iniciar durante el segundo semestre de 2026.

• Actividades de Vinculación con el Medio

Se trata de acciones puntuales de extensión, difusión, intercambio o vinculación con el entorno, que pueden tener carácter formativo, artístico, cultural o disciplinar. Se desarrollan de manera acotada en el tiempo y no requieren una contraparte permanente ni mecanismos de continuidad estructural. Pueden contemplar distintos niveles de interacción con los actores externos, desde acciones principalmente de difusión hasta instancias de diálogo e intercambio bidireccional de alcance limitado. Su registro y seguimiento permite identificar y potenciar oportunidades para el desarrollo de iniciativas de mayor alcance, complejidad, bidireccionalidad o permanencia.

En el período evaluado, las actividades registradas corresponden principalmente a seminarios, charlas, conversatorios, presentaciones de libros, conciertos y salidas pedagógicas. La importancia de estas actividades radica no solo en sacar la docencia del aula y acercar a la comunidad universitaria al territorio, sino en que, a partir de estos primeros contactos, se generan los vínculos e intereses iniciales que, con el tiempo, pueden complejizarse y transformarse en convenios o actividades de mayor envergadura.

Cabe señalar, que el financiamiento de los mencionados mecanismos de VcM, tienen como fuente principal, al presupuesto interno anual de la DIVIM, a través de financiamiento externo a través de fuentes públicas como el MINEDUC, JUNAEB u otros organismos vinculados a las Políticas Públicas. En un tercer nivel, se encuentra el financiamiento mixto que implica por una parte esfuerzos institucionales a través de presupuestos de otras direcciones de gestión, complementado con



financiamiento externo proveniente de proyectos específicos.

- **Sistema de gestión, evaluación y seguimiento de VcM**

11.4.1. Gobernanza y gestión de la VcM

La gobernanza de la VcM se organiza a través de la Dirección de Vinculación con el Medio (DIVIM), unidad dependiente de Rectoría responsable de conducir, coordinar, monitorear y evaluar la implementación de la Política Institucional de VcM. Su función es asegurar coherencia estratégica, articulación operativa y trazabilidad de los mecanismos institucionales de vinculación: Servicios Comunitarios, Certificación Interdisciplinaria con Foco Territorial, Proyectos de VcM y Actividades de VcM.

Para cumplir este rol, la DIVIM cuenta con una estructura funcional compuesta por una dirección y áreas especializadas alineadas con los ámbitos de interacción definidos en la política, lo que permite resguardar la calidad, pertinencia y consistencia del quehacer institucional en VcM:

- Vinculación territorial y comunitaria: coordina y orienta Servicios Comunitarios, proyectos y actividades con componente territorial.
- Vinculación formativa: articula la VcM con la Dirección de Desarrollo Académico, asegurando su integración curricular, la bidireccionalidad y la retroalimentación de los procesos formativos.
- Registro, seguimiento y evaluación: administra el sistema SIRSE y la matriz MEVA, orientando a las unidades académicas en el registro, monitoreo y evaluación de iniciativas.
- Relaciones interinstitucionales y redes colaborativas: gestiona convenios nacionales e internacionales, coordina su formalización con Secretaría General y promueve relaciones recíprocas orientadas al intercambio de buenas prácticas y al fortalecimiento de las funciones sustantivas.
- Alumni: consolida la relación con egresados/as, titulados/as y empleadores, generando mecanismos de retroalimentación para las unidades académicas y aportando información para la mejora de la gestión institucional.
- Movilidad estudiantil: integra la gestión de movilidad internacional entrante y saliente, articulada con los procesos formativos y de internacionalización institucional.
- Centro Experimental de Intervención Social (CEIS): dispositivo comunitario dependiente de la DIVIM que concentra trabajo interdisciplinario de VcM, intervención territorial y producción de conocimiento situado.

La DIVIM se articula operativamente con direcciones y coordinaciones de Servicios Comunitarios, equipos directivos y ejecutivos de proyectos, y responsables de actividades de VcM. Esta coordinación permite alinear iniciativas, fortalecer sinergias entre actores internos y externos, y asegurar consistencia entre planificación, ejecución, registro y evaluación.

En términos institucionales, la DIVIM se ha consolidado como una estructura con capacidad de conducción, soporte técnico y gestión operativa. Su diseño funcional permite sostener una gobernanza de escala adecuada, coherente con las orientaciones estratégicas de la Política de VcM y con los requerimientos del sistema interno de aseguramiento de la calidad.

Gobernanza y transversalización de la VcM

La VcM opera como una función transversal del quehacer institucional, desplegada en carreras, escuelas, facultades y nivel central mediante mecanismos de articulación multinivel coordinados por la DIVIM.

Su estructura de funcionamiento ha evolucionado como parte del aseguramiento interno de la calidad, configurando una gobernanza que no solo organiza la operación, sino que otorga legitimidad, capacidad de decisión estratégica y alineamiento con la arquitectura institucional de toma de decisiones.



En este esquema, la DIVIM actúa como secretaría técnica de la gobernanza de VcM: convoca instancias, registra acuerdos, sistematiza información y asegura la comunicación entre los órganos participantes.

El Comité de Vinculación con el Medio funciona como órgano de análisis, retroalimentación y apoyo a la toma de decisiones. Revisa y proyecta acciones de VcM, analiza resultados y contribuye a orientar ajustes institucionales derivados de la evidencia disponible.

Respecto del período anterior, la reorganización académica de 2025 instaló escuelas multicarrera, fortaleció la interdisciplina y reemplazó jefaturas de carrera por direcciones de escuela y secretarías de estudios. La Ficha de Desempeño Académico (FIDA), vigente desde 2024, permite a las direcciones de escuela planificar las tareas del núcleo académico. Los consejos de facultad y el Consejo Ejecutivo participan en las decisiones de asignación, seguimiento y ajuste de iniciativas.

11.4.2. Planificación y registro de actividades de VcM

La VcM se integra a la planificación estratégica institucional y a los mecanismos de seguimiento y control de gestión. Su implementación se articula mediante planes anuales, metas, indicadores y procesos de evaluación sistemática, monitoreados por la DIVIM en coordinación con las unidades académicas y de gestión.

El ciclo de planificación y registro comprende tres etapas:

- Planificación: cada programa, proyecto o actividad se define en la programación semestral de la unidad responsable y se ingresa al SIRSE antes de su ejecución, constituyendo la base para evaluar pertinencia y coherencia institucional.
- Revisión de pertinencia y coherencia: la DIVIM analiza las iniciativas según los principios y ámbitos de la Política de VcM, autoriza su ejecución en SIRSE y, cuando corresponde, formula observaciones de ajuste.
- Ejecución y registro de resultados: finalizada la iniciativa, el equipo responsable registra en SIRSE su desarrollo, resultados y evidencias asociadas.

El registro se realiza mediante el Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación (SIRSE), plataforma institucional alojada en Educare, destinada a registrar, sistematizar y monitorear las iniciativas de VcM desarrolladas por académicos/as, profesionales y funcionarios/as.

El registro institucional inició en 2021 mediante una base centralizada en Excel. En 2024 se fortaleció con la primera versión del SIRSE, integrada a UNIFY, lo que permitió estandarizar y trazar la información. En 2025 se diseñó una nueva versión en Educare, orientada a mejorar el monitoreo, la evaluación y la disponibilidad de información para la toma de decisiones y el aseguramiento de la calidad. Esta versión opera desde 2026, con migración de datos 2025 y ampliación del registro a nuevas modalidades de VcM.

En SIRSE, cada unidad registra semestralmente sus iniciativas mediante una ficha estandarizada que considera tipo de actividad, ámbito de vinculación, públicos involucrados, participantes internos y externos, recursos utilizados y relación con la planificación institucional, en coherencia con la política vigente.

Durante 2025, el registro se concentró en los Servicios Comunitarios, por contar con seguimiento específico en la primera versión de la plataforma. La nueva versión amplía progresivamente la cobertura hacia otros tipos de iniciativas, permitiendo contar con información centralizada del conjunto de la VcM institucional.

Con ello, la Universidad avanza desde un registro operativo hacia un modelo de gestión estratégica de la VcM, alineado con los objetivos de calidad y sostenibilidad, y sustentado en información sistemática y verificable sobre su relación con el entorno.



11.4.3. Mecanismos de seguimiento y evaluación de la VcM

Una vez registrados los resultados de cada iniciativa, la DIVIM aplica una evaluación diferenciada, según el tipo de iniciativa. Los informes que resultan de este proceso constituyen un insumo para la toma de decisiones y la planificación del ciclo siguiente, favoreciendo la mejora continua de la gestión y el fortalecimiento de los procesos de co-construcción entre los actores internos y externos vinculados a las iniciativas.

En esta etapa, el SIRSE cumple dos funciones complementarias: el seguimiento, en la medida en que permite el monitoreo de los indicadores de proceso asociados a la planificación y ejecución de las iniciativas, identificando brechas entre lo proyectado y lo ejecutado; y la evaluación, que se realiza a partir de la información registrada en SIRSE y que alimenta los informes institucionales y la planificación estratégica.

Sistema de evaluación en tres niveles

El Sistema de Evaluación de las iniciativas de VcM se organiza, a partir del año 2026, en tres niveles diferenciados según el tipo y la complejidad del mecanismo. Esta estructura viene a ordenar y complejizar instrumentos que, en algunos casos, ya operaban con anterioridad, como el MEVA, aplicado por primera vez en 2025, integrándolos en un sistema único y progresivo:

- Nivel 1: Se realiza un análisis semestral agregado del universo de iniciativas registradas, retroalimentado a las Escuelas y Facultades mediante reportes consolidados y aun consolidado por Facultad, orientados a realizar un seguimiento sistemático y permanente de las actividades de vinculación con el medio, así como recomendaciones de mejora continua.
- Nivel 2: Se evalúan algunas iniciativas, seleccionadas de acuerdo con los criterios de recurrencia, por su sistematicidad, bidireccionalidad y proyección estratégica, a través de una rúbrica de evaluación cualitativa.
- Nivel 3: Se evalúan anualmente los programas y proyectos de VcM a través de una Matriz de Evaluación (MEVA), instrumento de mayor profundidad que permite realizar un análisis multidimensional de las iniciativas en cuanto a su pertinencia, bidireccionalidad, contribución institucional y aproximación al impacto en las comunidades y territorios involucrados.

Esta estrategia de evaluación en tres niveles permite mantener un monitoreo sistemático y continuo del quehacer de vinculación con el medio, adaptado a la naturaleza y complejidad de cada mecanismo, dada su heterogeneidad en cuanto a complejidad, frecuencia y continuidad. Los distintos niveles se retroalimentan entre sí y, en conjunto, constituyen un sistema de mejora continua que provee a las unidades académicas de información para la toma de decisiones y a la institución de insumos para la planificación estratégica.

Para el año 2025, sin embargo, ya se había aplicado a los Servicios Comunitarios de la Universidad la evaluación hoy correspondiente al Nivel 3, a través de la MEVA, dado que el registro específico de estas unidades permitía sustentar una evaluación de este tipo. Esta matriz es una herramienta de evaluación que se integra al Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación (SIRSE) como una pieza fundamental en el ciclo de monitoreo y evaluación de las actividades de VcM. Su objetivo principal es medir el desempeño y la calidad de las iniciativas generando información sistemática y de valor para establecer juicios evaluativos fundados y toma de decisiones estratégicas. Para esto, la MEVA evalúa las iniciativas de VcM a través de cinco dimensiones fundamentales, que aseguran una mirada integral y coherente con el quehacer institucional:

Nº	Dimensión	Descripción operacional
D1	Bidireccionalidad y co-	Intercambio efectivo de



N°	Dimensión	Descripción operacional
	construcción	saberes entre la universidad y el entorno; la comunidad retroalimenta activamente el proceso
D2	Articulación con funciones sustantivas	Vinculación explícita y verificable con docencia, investigación y/o creación artística
D3	Pertinencia, relevancia y entorno relevante	La iniciativa responde a necesidades territoriales identificadas y dialoga con el entorno social relevante de la UAHC
D4	Coherencia institucional y sostenibilidad	La iniciativa se proyecta en el tiempo, cuenta con soporte institucional y expresa coherencia con la Política de VcM
D5	Resultados, impacto y contribución	La iniciativa produce cambios verificables en el entorno o en la institución, con instrumentos que los registran

Tabla 81. Dimensiones Matriz de Evaluación MEVA

Fuente: Modelo de Evaluación de VcM (MEVA), DIVIM.

Esta selección no responde únicamente a un criterio de cobertura, sino a una condición metodológica: dimensiones como la bidireccionalidad y co-construcción (D1) o la coherencia institucional y sostenibilidad (D4) solo pueden evaluarse de manera fundada y efectiva en iniciativas con la complejidad y la trayectoria suficiente para evidenciar vínculos estables con el entorno, condición que no se cumple en todas las iniciativas, especialmente en aquellas puntuales o discontinuas.

De manera complementaria y transversal a los tres niveles, la DIVIM aplica anualmente la Encuesta de Satisfacción Usuaria (ESAT) y, de forma semestral, los/las coordinadores de Servicios Comunitarios aplican un Análisis FODA a cada uno de los Programas. De esta manera, el ciclo de aseguramiento de la calidad de la VcM se configura como un proceso permanente y sistemático de monitoreo, evaluación y mejora continua, cuyos principales instrumentos y niveles de análisis se resumen en la siguiente tabla:

Instrumento	Responsable	Frecuencia	Qué mide
Reporte Semestral de Procesos y Resultados (Nivel 1)	DIVIM	Semestral	Indicadores de proceso y resultado por tipo, alcance y pertinencia de la actividad
Rúbrica de evaluación cualitativa (Nivel 2)	DIVIM	Selección según criterios	Pertinencia y calidad, potencialidad de actividades de VcM, contribución interna y externa.



Instrumento	Responsable	Frecuencia	Qué mide
MEVA (N i vel 3)	DIVIM	Anual	Bidireccionalidad (D1), articulación con funciones sustantivas (D2), pertinencia (D3), coherencia institucional (D4), y resultados e impacto (D5)
Análisis FODA del Programa	Coordinador/a SSCC	Semestral	Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Programa
Encuesta de Satisfacción Usuaria (ESAT)	Unidad de Vinculación Territorial - DIVIM	Anual	Percepción de calidad, pertinencia y utilidad por parte de los beneficiarios

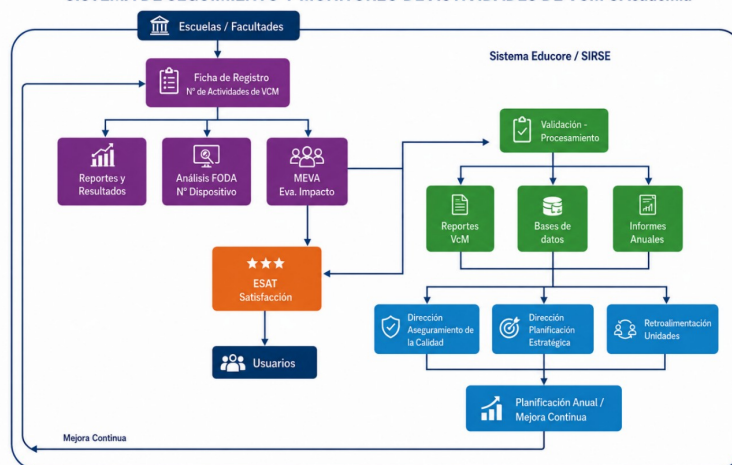
Tabla 82. Instrumentos de Evaluación VcM

Fuente: DIVIM

En conjunto, estos instrumentos permiten cubrir distintos focos de evaluación de manera articulada: proceso (nivel de ejecución y continuidad de las actividades, vía Reporte Semestral y FODA), resultado (cumplimiento de objetivos y nivel de participación y convocatoria, vía Reporte Semestral y Nivel 2), satisfacción (percepción de participantes y beneficiarios, vía ESAT), y contribución y aproximación al impacto de mediano y largo plazo (bidireccionalidad, articulación con el entorno y con las funciones sustantivas, vía Nivel 2 y MEVA).

Este conjunto de mecanismos, articulados en el SIRSE, consolida la subsanación de la debilidad detectada en el proceso de acreditación anterior respecto de la ausencia de mecanismos sistemáticos y centralizados de registro, monitoreo y evaluación de la Vinculación con el Medio.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE VCM UAcademia

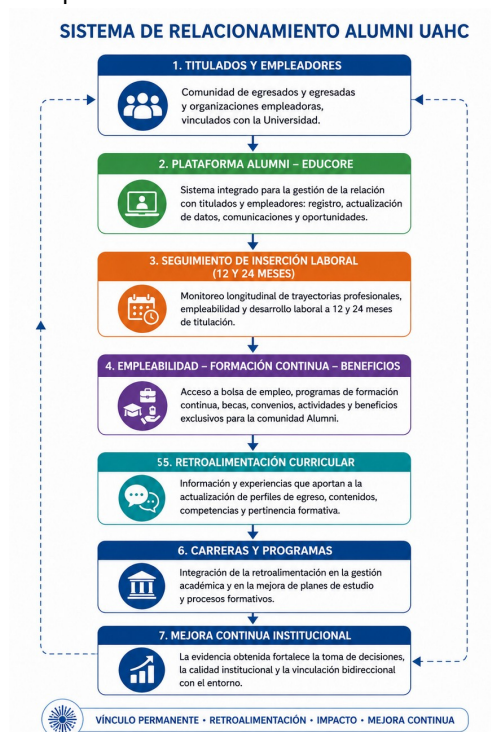


11.5. Seguimiento de Egresados, Empleadores y Red Alumni

La UAcademia reconoce a titulados, tituladas y empleadores como grupo estratégico de la VcM, consolidando Alumni como mecanismo permanente de relación bidireccional orientado a fortalecer empleabilidad, recoger información para la mejora institucional y sostener una comunidad activa vinculada al proyecto universitario.



Inserta en la Dirección de Vinculación con el Medio, esta estrategia desarrolla seguimiento, fidelización, actualización de datos, acompañamiento de trayectorias laborales, difusión de oportunidades de empleo, participación académica y redes profesionales e interdisciplinarias con egresadas y egresados como representantes institucionales.



Como soporte de esta estrategia, la Universidad ha implementado una Plataforma Alumni integrada al ecosistema Educore, permitiendo sistematizar información de contacto, registrar trayectorias profesionales, administrar oportunidades laborales y mantener una comunicación permanente con la comunidad de titulados. Este sistema posibilita la generación de información para la toma de decisiones institucionales y fortalece los procesos de seguimiento requeridos por el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

La gestión Alumni contempla encuestas de inserción laboral, actualización de bases, difusión y participación en ferias de empleabilidad, beneficios institucionales, educación continua, becas de postgrado, extensión, redes profesionales y participación en procesos de evaluación. La base unificada 2025-2026 muestra un promedio general de acuerdos de 83,7%; 77,1% declara estar trabajando al momento de la encuesta, 69,8% en su área y 64,1% mantiene vínculo con la Universidad. Las prácticas de seguimiento varían por escuela y se integran progresivamente en un marco institucional común.

Mecanismo	Propósito	Frecuencia
Plataforma Alumni - Educore	Registro y actualización de datos de titulados	Permanente
Encuestas de inserción laboral	Seguimiento de empleabilidad y trayectoria profesional	12 y 24 meses



Mecanismo	Propósito	Frecuencia
Bolsa de empleo institucional	Apoyo a la inserción laboral	Permanente
Feria Laboral CUP	Vinculación con empleadores y oportunidades laborales	Anual
Actualización de datos Alumni	Mantenimiento de contacto con titulados	Permanente
Beneficios y becas de postgrado	Fidelización y formación continua	Permanente
Participación en procesos de autoevaluación	Retroalimentación de programas y carreras	Según ciclo evaluativo
Actividades de extensión y educación continua	Actualización profesional	Permanente

Tabla 83. Mecanismos permanentes de seguimiento y vinculación con egresados y empleadores

Estos mecanismos permiten que titulados y empleadores participen activamente en la retroalimentación de los procesos formativos. La información obtenida mediante encuestas y actividades de seguimiento constituye un insumo relevante para la evaluación de perfiles de egreso, actualización curricular, análisis de empleabilidad y mejora de la experiencia formativa. Asimismo, los egresados colaboran como informantes clave en procesos de autoevaluación y acreditación, aportando evidencia sobre la pertinencia de la formación recibida y los desafíos emergentes de los distintos campos laborales.

La consolidación de este sistema de seguimiento ha permitido fortalecer la capacidad institucional para monitorear trayectorias profesionales y generar evidencia sobre la inserción laboral de sus titulados. Los resultados disponibles muestran una comunidad Alumni diversa y activa, compuesta por egresados provenientes de distintas disciplinas y cohortes formativas, constituyendo una fuente permanente de retroalimentación para la universidad.

De esta manera, Alumni se configura como un componente estructural de la VcM, articulando la relación entre la universidad, sus titulados y los distintos sectores sociales, públicos y profesionales en los que estos se desempeñan. Su funcionamiento contribuye al fortalecimiento de la empleabilidad, la actualización permanente de los procesos formativos y la consolidación de una red de colaboración que proyecta el aporte institucional hacia el medio externo.

Fuente de información	Uso institucional
Encuestas de egresados	Evaluación de perfiles de egreso
Información de empleabilidad	Seguimiento de resultados formativos
Retroalimentación de empleadores	Ajustes curriculares
Participación en acreditación	Evidencia externa de calidad

Tabla 84. Contribución de Alumni al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Programa de Movilidad Estudiantil (PME)

El PME es un mecanismo institucional de internacionalización que busca ampliar las oportunidades de formación de las y los estudiantes mediante la realización de períodos de estudio en universidades extranjeras con las que la Universidad mantiene convenios de colaboración. Su propósito es enriquecer la experiencia académica, promover el desarrollo de competencias



interculturales y fortalecer la formación integral del estudiantado a través de experiencias de aprendizaje en contextos internacionales.

Hasta marzo de 2026, este programa dependió de la DIVIM. Posteriormente, como resultado de un proceso de evaluación y ajuste de la estructura institucional orientado a fortalecer la articulación de los procesos formativos, su gestión fue trasladada a la Vicerrectoría Académica, radicándose actualmente en la Dirección de Aprendizajes Transversales. Esta modificación permitió alinear más estrechamente la movilidad estudiantil con las estrategias institucionales de formación, internacionalización e innovación curricular.

El programa cuenta con normativa y procedimientos formales para regular los procesos de postulación, selección, acompañamiento y convalidación académica, resguardando la coherencia entre la experiencia de intercambio y los resultados de aprendizaje de cada carrera. Asimismo, contempla mecanismos de apoyo y orientación antes, durante y después de la movilidad, favoreciendo una participación estudiantil segura y académicamente pertinente.

Complementariamente, la Universidad promueve acciones de internacionalización en casa, fomentando el intercambio académico y cultural entre estudiantes locales e internacionales, contribuyendo al desarrollo de una comunidad universitaria con perspectiva global, compromiso con la diversidad y capacidad para desenvolverse en contextos interculturales.

Entre 2020 y 2025, el PME registró 15 movidades internacionales salientes de estudiantes de pregrado pertenecientes a las carreras de Sociología, Antropología, Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación, Pedagogía en Educación Diferencial, Periodismo, Derecho, Danza, Trabajo Social y Psicología. Los destinos se concentraron principalmente en Francia, España, México y Argentina, destacando instituciones como Science Po Rennes, Université Rennes 2, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Monterrey, la Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad de San Martín. Asimismo, cinco de estas experiencias fueron apoyadas mediante la Beca Santander, contribuyendo a facilitar el acceso a oportunidades de formación internacional. En términos disciplinares, las carreras con mayor participación fueron Danza (4 estudiantes), seguida de Periodismo y Antropología (2 estudiantes cada una), evidenciando una progresiva diversificación de las unidades académicas que participan en este mecanismo de internacionalización.

Entre 2020 y 2025, la Universidad recibió a 49 estudiantes internacionales en el marco del PME. La movilidad entrante presentó una trayectoria sostenida durante el período, registrándose 6 estudiantes en 2020, 13 en 2022, 10 en 2023, 9 en 2024 y 11 en 2025. Los estudiantes provinieron principalmente de instituciones de educación superior de Francia, España, Bélgica y Ecuador, destacando la participación de universidades con las que la institución mantiene vínculos de cooperación consolidados, entre ellas Université Rennes 2, Sciences Po Rennes y la Universidad de Barcelona.

La movilidad internacional recibida se concentró principalmente en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, incorporando estudiantes en carreras como Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Antropología, Psicología, Trabajo Social, Pedagogía en Educación Básica, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Filosofía y Licenciatura en Lengua y Literatura, además de experiencias en la Facultad de Artes. Esta diversidad de áreas disciplinares ha favorecido el intercambio académico e intercultural entre estudiantes nacionales e internacionales, contribuyendo al enriquecimiento de los procesos formativos y al fortalecimiento de una comunidad universitaria con una creciente proyección internacional.

11.6. Recursos institucionales para la VcM

La VcM se desarrolla principalmente sobre la base de recursos institucionales asignados por la Universidad, los cuales permiten asegurar la implementación y sostenibilidad de sus políticas, mecanismos e iniciativas. Estos recursos financian tanto la operación de la estructura central de



gestión, como el desarrollo de programas, servicios comunitarios, proyectos y actividades impulsadas por las distintas unidades académicas y administrativas.

Asimismo, los recursos institucionales permiten sostener los procesos de planificación, registro, monitoreo y evaluación de las iniciativas de VcM, así como las acciones desarrolladas en el área de seguimiento y vinculación con egresados y egresadas, titulados y tituladas (Alumni), contribuyendo a la consolidación de una gestión sistemática y orientada al mejoramiento continuo.

De manera complementaria, algunas iniciativas específicas pueden acceder a recursos externos provenientes de fondos concursables, convenios o aportes de instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales. Sin perjuicio de ello, el financiamiento institucional constituye la principal fuente de recursos para el desarrollo de la VcM, garantizando su continuidad y alineación con los propósitos estratégicos de la Universidad.

La Universidad destina recursos específicos para el desarrollo de la Vinculación con el Medio, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Áreas de gestión	2021	2022	2023	2024	2025
Dirección y Gestión de Vinculación con el Medio	51.118.265	95.803.789	98.116.200	63.080.159	50.970.383
Vinculación Territorial	14.669.627	14.969.007	15.274.497	23.636.222	91.760.719
Registro y Seguimiento (Implementación SIRSE)			15.274.497	21.586.222	22.904.308
ALUMNI - Convenios y Alianzas estratégicas	14.669.627	14.969.007	15.274.497	15.586.222	17.104.308
TOTAL	80.457.520	125.741.804	143.939.692	123.888.825	182.739.718

Tabla 85. Recursos destinados a Vinculación con el Medio 2021-2025 Fuente: Dirección de Finanzas Integrar Monto de proyectos externos: JUNAEB - MINEDUC Interculturalidad – Otros

Tal como se observa en la siguiente tabla, el financiamiento del Programa de Movilidad Estudiantil se sustenta en una combinación de recursos institucionales y aportes externos, destacando la contribución permanente de la Universidad para asegurar su continuidad y desarrollo.

Recursos (\$)	2021	2022	2023	2024	2025
Internos	7.334.814	7.484.504	7.637.249	7.793.111	7.952.154
Externos	9.830.375	11.696.569	6.958.558	7.686.167	7.672.293
Total	17.165.189	19.181.073	14.595.807	15.479.278	15.624.447

Tabla 86. Recursos internos y externos destinados al programa de movilidad, 2021-2025 Fuente: Dirección de Finanzas



De este modo, la Universidad ha avanzado en la consolidación de una gestión institucional de la Vinculación con el Medio sustentada en mecanismos formales de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación, respaldados por una asignación estable de recursos institucionales. Estos recursos permiten sostener tanto la estructura de gestión de la Vinculación con el Medio como el desarrollo de sus distintos mecanismos, incluyendo los servicios comunitarios, los sistemas de registro y monitoreo, el trabajo con egresados y egresadas, y el Programa de Movilidad Estudiantil, fortaleciendo la capacidad institucional para cumplir sus propósitos y generar contribuciones pertinentes en los ámbitos formativo, disciplinar y territorial.

El Criterio 11 establece que la VcM constituye una función bidireccional que implica una construcción conjunta entre la universidad y sus grupos de interés, sustentada en políticas, mecanismos y acciones institucionales orientadas a fortalecer la interacción con el entorno y retroalimentar las funciones académicas.

Indicador	Docentes Muy de acuerdo + De acuerdo
La carrera o programa cuenta con mecanismos formalizados para promover y organizar actividades de VcM	82,6%
La carrera o programa cuenta con un plan de actividades de VcM con objetivos definidos	78,5%
La carrera o programa evalúa el cumplimiento de los objetivos de VcM	74,7%
La oferta de programas, servicios, investigación, extensión e inserción territorial es coherente con los principios y valores institucionales	89,7%

Tabla 87. Percepción de docentes - Criterio 11

Indicador	Estudiantes Muy de acuerdo + De acuerdo
Participación en actividades de VcM promovidas por la carrera o programa	73,6%
La carrera promueve la vinculación de estudiantes con profesionales, organizaciones y agentes externos	85,9%
Los aprendizajes se fortalecen mediante el contacto con organizaciones públicas, privadas y sociales	82,0%

Tabla 88. Percepción de estudiantes - Criterio 11

Los resultados muestran una valoración positiva y consistente de la VcM por parte de docentes y estudiantes, con niveles de acuerdo superiores al 80% en promedio, lo que evidencia que esta función se encuentra instalada y reconocida por la comunidad universitaria.

Desde la perspectiva de las y los docentes, el principal atributo corresponde a la coherencia entre las actividades de vinculación y los principios institucionales, alcanzando un 89,7% de acuerdo. Asimismo, existe una valoración positiva de la existencia de mecanismos formales (82,6%) y de planes de trabajo específicos (78,5%). No obstante, el indicador relativo a la evaluación del



cumplimiento de objetivos alcanza el nivel más bajo de acuerdo (74,7%), sugiriendo oportunidades de fortalecimiento en los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de las iniciativas desarrolladas.

Por su parte, las y los estudiantes reconocen especialmente la capacidad de las carreras para promover el contacto con profesionales, organizaciones y agentes externos relevantes para la formación (85,9%), así como el aporte que dichas experiencias tienen en sus aprendizajes (82,0%). Sin embargo, la participación efectiva en actividades de VcM presenta un nivel de acuerdo más bajo (73,6%), lo que indica desafíos asociados a la cobertura, difusión y participación estudiantil en estas iniciativas.

La percepción de docentes y estudiantes permite concluir que la Universidad ha logrado consolidar una política y gestión de VcM reconocida por sus actores internos, caracterizada por su coherencia con el proyecto institucional y por la generación de oportunidades de interacción con el entorno social, cultural y profesional. Asimismo, los resultados evidencian desafíos asociados al fortalecimiento de los mecanismos de evaluación de resultados e impacto, así como al aumento de la participación estudiantil en las actividades de vinculación, aspectos que representan oportunidades de mejora para avanzar hacia niveles superiores de cumplimiento del Criterio 11 de la CNA

11.7. Síntesis evaluativa del criterio

La UAcademia cuenta con una política de VcM formalizada y coherente con su misión, compromiso público, transformación social y bidireccionalidad, articulada con el Modelo Educativo, el Modelo de Aseguramiento de la Calidad y el MIT, lo que otorga consistencia estratégica a la función y orienta su desarrollo en coherencia con el proyecto académico.

La institucionalización de la VcM muestra avances significativos mediante la DIVIM, objetivos estratégicos claros, ámbitos de acción pertinentes, identificación de grupos de interés y relaciones colaborativas con actores públicos, privados y comunitarios, reforzando su orientación bidireccional. El modelo presenta un diseño robusto y sistémico, integrando fundamentos, principios, objetivos, ámbitos, mecanismos, gestión y evaluación, y se operacionaliza mediante mecanismos institucionales y alianzas que evidencian actividad territorial sostenida y articulación con docencia, formación e investigación.

En gestión y aseguramiento de la calidad, destacan la transversalización curricular de la VcM mediante la innovación 2025, certificaciones interdisciplinarias con foco territorial, proyectos asociados a carreras o escuelas, articulación con perfiles de egreso y formalización de SIRSE, ESAT y MEVA, que permiten avanzar desde prácticas fragmentadas hacia un sistema de registro, monitoreo, evaluación, retroalimentación y mejora continua.

Persisten desafíos en la consolidación de evidencia de impacto consistente y longitudinal sobre la contribución de la VcM al entorno, la formación y la investigación, así como en la integración transversal de la función en todas las unidades, el uso estratégico de indicadores y el acompañamiento a egresados y titulados.

La Universidad ha avanzado en la consolidación del área mediante el funcionamiento permanente de sus mecanismos de VcM, la transversalización de la función y una estructura de gobernanza que sostiene su desarrollo.

En síntesis, la Universidad presenta un desarrollo avanzado en política y gestión de la VcM, con coherencia interna y mecanismos de aseguramiento de la calidad en consolidación; para alcanzar mayor madurez, debe fortalecer la evidencia de impacto y profundizar la integración efectiva de la función en todo el quehacer institucional.



Fortalezas

- Política de VcM formalizada, aprobada por los cuerpos colegiados y articulada con la misión, visión, Modelo Educativo, Modelo de Inserción Territorial y Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, lo que otorga consistencia estratégica a la función y resguarda su contribución al proyecto académico institucional.
- Arquitectura institucional integral, sustentada en la DIVIM, mecanismos permanentes de intervención territorial vinculados al currículum, relacionamiento con grupos de interés, seguimiento, evaluación y mejora continua, lo que permite una gestión sistemática, coordinada y coherente entre facultades y unidades académicas.
- Enfoque bidireccional de inserción territorial, que reconoce a comunidades, organizaciones y actores externos como socios estratégicos en la producción de conocimiento y en la respuesta a problemáticas sociales, incorporado en la política, la gestión, la evaluación y las iniciativas institucionales.
- Implementación de SIRSE como avance sustantivo para el registro, seguimiento y evaluación de la VcM, integrado con reportes semestrales, MEVA y ESAT, fortaleciendo el monitoreo, la evaluación y la mejora continua.
- Integración efectiva con docencia, investigación y formación estudiantil mediante prácticas territoriales, investigación aplicada, servicios comunitarios y seguimiento de egresados, titulados y empleadores a través de Alumni, fortaleciendo la pertinencia formativa y la retroalimentación institucional.
- Valoración favorable de docentes y estudiantes, especialmente respecto de la coherencia institucional de la VcM, la existencia de mecanismos formales y el aporte de las experiencias de vinculación al aprendizaje y al contacto con actores relevantes del entorno.

Debilidades

- SIRSE se encuentra en fase de expansión hacia la totalidad de iniciativas y unidades institucionales, por lo que la integración completa de información a nivel institucional aún está en proceso.

Oportunidades de mejora

- Fortalecer el uso sistemático de datos generados por SIRSE, MEVA, ESAT y Alumni en análisis institucional, planificación estratégica y toma de decisiones.
- Integrar SIRSE, Alumni, sistemas académicos y mecanismos de aseguramiento de la calidad para robustecer el análisis institucional y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Profundizar la evidencia sobre la contribución de experiencias territoriales, investigación aplicada y retroalimentación de grupos de interés al fortalecimiento formativo y a la producción de conocimiento pertinente.
- Incorporar resultados de empleabilidad, seguimiento de egresados y retroalimentación de empleadores en evaluación curricular, planificación académica y aseguramiento de la calidad, consolidando Alumni como mecanismo estratégico de VcM.

Posicionamiento institucional en el criterio

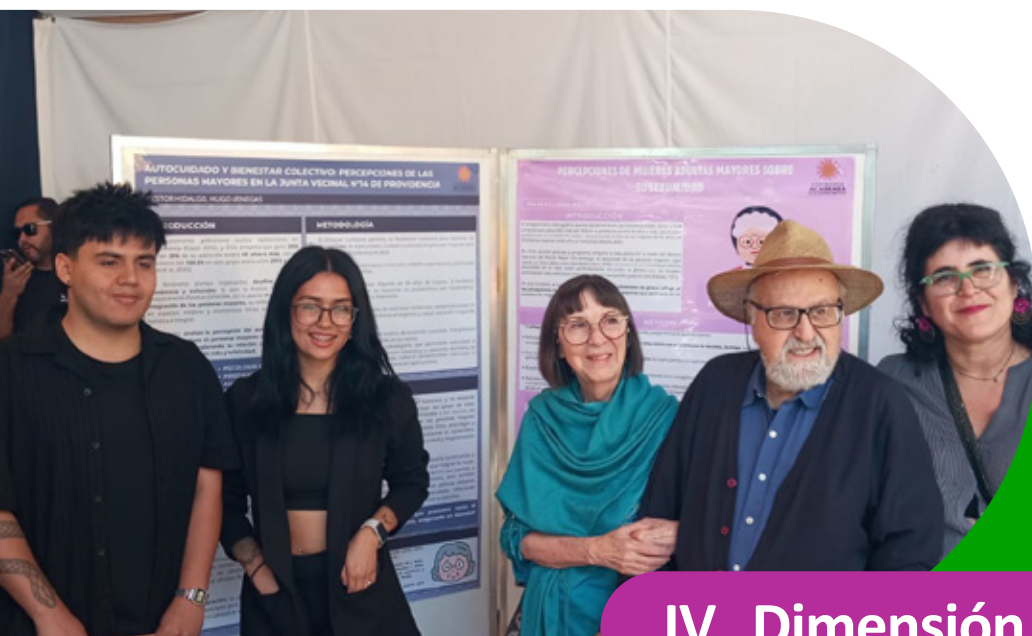
La Universidad presenta un nivel de desarrollo avanzado en el diseño e implementación de la política y gestión de la Vinculación con el Medio, con una política formalizada y articulada con los referentes institucionales, una estructura de gobernanza especializada en la DIVIM, un Modelo de Inserción Territorial que fundamenta la función y mecanismos de registro, seguimiento y evaluación en creciente consolidación, lo que satisface los Niveles 1, 2 y 3 del criterio. La coherencia interna del modelo, su articulación con la docencia y la investigación, y el avance sostenido de sus mecanismos



de aseguramiento de la calidad sustentan un posicionamiento consistente con una función consolidada y con proyección de desarrollo en el próximo ciclo.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

		x
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



IV. Dimensión Vinculación con el Medio



Criterio 12

Resultados e impacto de la
vinculación con el medio



Criterio 12. Resultados e impacto de la vinculación con el medio

12.1. Bidireccionalidad: impacto Interno y externo de la VcM

El impacto de la VcM se evalúa a partir de la trazabilidad de sus contribuciones en dos dimensiones complementarias, esto es, el fortalecimiento del quehacer institucional y la contribución al entorno relevante. Bajo una lógica de gestión basada en evidencia, la evaluación busca identificar resultados verificables derivados de la interacción entre la Universidad y los actores externos, comprendiendo la bidireccionalidad como un proceso de beneficio mutuo en el que la institución y las comunidades participantes aportan y reciben valor. El Informe de Impacto de la Vinculación con el Medio (anexo n° 50) detalla estas acciones y sus resultados.

12.1.1. Impacto interno: retroalimentación de la formación

El instrumento principal de impacto interno es la integración del entorno en el currículo. El Modelo de Certificaciones interdisciplinarias con foco territorial exige que al menos el 60 % de las sesiones se realicen en interacción directa con contextos territoriales. Esta estrategia de Aprendizaje Situado impacta directamente en la calidad docente: de acuerdo con la Encuesta Institucional a Docentes 2025, el 97,6 % de los académicos realiza retroalimentación regular a sus estudiantes. La vinculación territorial provee contenido crítico para que este flujo de retroalimentación sea pertinente y actualice constantemente las prácticas pedagógicas.

12.1.2. Impacto externo: resultados en el entorno y en los/las egresados/as

La validación externa del modelo se refleja en la inserción de nuestros titulados. La Encuesta Alumni 2024 y Encuesta Alumni 2025-2026 aportan evidencia actual de impacto: el 88,5 % de los titulados cuenta con empleo al primer año y el 71,3 % declara que su trabajo tiene relación directa con su profesión. Estos datos confirman que la formación crítico-transformadora genera profesionales con alta valoración social y pertinencia ocupacional, especialmente en sectores como salud, educación y servicios sociales.

12.1.3. Articulación con funciones sustantivas: docencia e investigación

La articulación curricular se sustenta en las certificaciones interdisciplinarias con foco territorial, en las asignaturas con componente territorial sistematizadas por la Dirección de Desarrollo Académico y en prácticas bidireccionales que se inician tempranamente en diversas carreras. Estos espacios, ya descritos en el Criterio 1, permiten que la Vinculación con el Medio retroalimente los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje y las decisiones de innovación curricular y docente. Asimismo, las bases de los proyectos de Vinculación con el Medio 2025 vincularon explícitamente la innovación



curricular con la innovación docente, reforzando la conexión entre territorio, transformación pedagógica y mejora formativa.

En el Nivel 3, la VcM se integra orgánicamente como motor de la docencia y la investigación. La articulación se sintetiza en dos ejes:

Formación estudiantil: impacto en el aprendizaje situado a través de las Certificaciones Interdisciplinarias en Territorio, que exigen que el 60 % de las sesiones ocurran en contextos reales. La expansión de la Facultad de Salud y Buen Vivir (de 41 estudiantes en 2021 a 642 en 2025) ha requerido un modelo bidireccional donde las prácticas clínicas se gestionan como interacciones de VcM.

Investigación y creación: el territorio nutre la producción intelectual. Esta retroalimentación ha sido fundamental para el crecimiento de la productividad científica institucional, que aumentó sus proyectos de investigación de 8 en 2020 a 16 proyectados para 2025, asegurando que la ciencia producida tenga pertinencia social directa.

Proceso de ajuste curricular con enfoque intercultural

El periodo 2023-2025 constituye un hito en la institucionalización de la integración curricular de la VcM, mediante el proceso de innovación curricular liderado por la Dirección de Desarrollo Académico (DIDA) en articulación con el proyecto FDI AHC22104 “De la Universidad a la Pluriversidad”. Este proceso operacionaliza el Lineamiento N° 2 de la Política de VcM, que establece que la vinculación forma parte de la planificación estratégica institucional. El objetivo específico 3 del FDI comprometía el ajuste de 12 asignaturas con enfoque intercultural; al cierre del periodo se formularon 13 propuestas de ajuste curricular. Estas propuestas constituyen insumos técnicos elaborados en el marco del proyecto y no corresponden a programas decretados, dado que las carreras decretaron posteriormente sus propios programas de estudio en el contexto de la innovación curricular. Sobre esta base, la Universidad avanza hacia una articulación más estrecha entre los productos de los proyectos FDI y el circuito formal de decretación curricular. Las propuestas se distinguen en dos conjuntos:

Asignatura	Nivel	Cobertura
Comprensión y Producción de Textos Académicos	Primer año	Formación General
Introducción a las Ciencias Sociales	Primer año	Formación General
Sociedad, Cultura y Vida Cotidiana	Primer año	Formación General
Ética y Ciudadanía	Primer o segundo año	Formación General

Tabla 89. Asignaturas de Formación General con propuesta de ajuste intercultural (4 asignaturas)

Estas asignaturas son obligatorias para todos los estudiantes de pregrado; el enfoque de interculturalidad crítica y la perspectiva de VcM son componentes formativos garantizados para toda la matrícula.

Asignatura	Facultad/Escuela	Eje territorial incorporado
Salud Colectiva	Salud y Buen Vivir	Visitas a rukas mapuche, modelo de salud intercultural



Asignatura	Facultad/Escuela	Eje territorial incorporado
Práctica Profesional I - Trabajo Social	Ciencias Sociales	Territorios y comunidades específicas identificadas
Seminario de Investigación	Ciencias Sociales y Educación	Metodologías situadas e investigación-acción
Didáctica Intercultural	Educación	Comunidades educativas plurilingües y migrantes
Historia Local y Memoria	Humanidades	Territorio y comunidades de memoria
Producción y Gestión Cultural	Artes Escénicas y Audiovisuales	Articulación con organizaciones culturales territoriales
Intervención Comunitaria	Psicología	Metodologías participativas y co-construcción
Formación y Ciudadanía	Ciencias Sociales y Educación	Entorno familiar y territorial diverso
Clínica Intercultural	Ciencias Sociales y Educación	Diálogo entre saberes biomédicos y saberes ancestrales

Tabla 90. Asignaturas de especialidad con propuesta de ajuste curricular (9 asignaturas)

La elaboración de estas 13 propuestas fue resultado de ciclos de trabajo colaborativo entre docentes, coordinadores académicos y la DIVIM, con revisión de pares; los aprendizajes generados en las actividades territoriales del FDI AHC22104 se incorporaron directamente en los resultados de aprendizaje, metodologías de enseñanza e instrumentos de evaluación.

Investigación y VcM: Aporte de las investigaciones ANID y FIIC

La implementación de la Política de VcM en el ámbito de la investigación evidencia la inserción de este principio en la generación de conocimiento y creación. Para el análisis de patrones de vinculación se examinó un universo de 33 proyectos financiados por el Fondo Institucional de Investigación y Creación (FIIC) y 41 proyectos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), correspondientes al período 2020-2025. Este universo responde al levantamiento analítico de proyectos con componentes de vinculación y no equivale al conteo de adjudicaciones como institución principal presentado en el Criterio 14, que utiliza el período 2021-2025 y distingue el rol institucional en cada proyecto.

Las investigaciones financiadas por ANID se caracterizan por ser altamente vinculantes, especialmente en áreas de migración, territorio, género, educación comunitaria, crisis hídrica e interculturalidad. Las disciplinas con mayor vinculación han sido Antropología, Educación, Trabajo Social, Historia y Literatura. Los proyectos territoriales aportan evidencia y conocimiento en campos problemáticos relacionados con políticas públicas, sociocultural, educación territorial, comunidades migrantes, comunidades mapuches y escuelas públicas. Se observa una participación destacada de actores externos y una bidireccionalidad que refuerza la vinculación social, territorial y académica.

En consonancia, las investigaciones financiadas por el Fondo Interno de Investigación y Creación (FIIC) también son altamente vinculantes, reproduciendo un ecosistema investigativo orientado a lo cualitativo, lo artístico y lo territorial. La actividad investigativa es estable y predomina la producción



en humanidades, artes y ciencias sociales, con un sello institucional centrado en derechos humanos, memorias subalternas, comunidades y pedagogías críticas. Se evidencia un giro territorial que conecta universidad-barrio-memoria-ciudadanía, asociado a tradiciones teóricas como la sociología crítica, los feminismos latinoamericanos y la investigación narrativa. Los proyectos incorporan métodos como talleres, laboratorios, mediaciones artísticas, devolución de resultados, conversatorios y procesos pedagógicos compartidos, configurando prácticas colaborativas que generan agencia en los territorios.

Se identifican los siguientes patrones de vinculación en los proyectos FIIC+ANID:

Categoría	Nº de proyectos en que aparece el patrón
Académico / Formativo	41
Cultural / Artístico	34
Social	28
Derechos Humanos	21
Territorial	19
Institucional	7

Tabla 91. Patrones de vinculación identificados en los proyectos FIIC y ANID, según número de proyectos en que se identifica cada patrón, UAcademia, 2020-2025. Fuente: elaboración propia a partir de los proyectos FIIC y ANID.

La distribución de tipos de socios vinculados en estos proyectos es la siguiente:

Tipo de socio	Nº
Comunitario	22
Estratégico (municipios / instituciones públicas)	11
Académico / redes	13
Artístico / cultural	10
Otros / mixtos	6
Sin información	3

Tabla 92. Tipos de socios vinculados en los proyectos FIIC y ANID, UAcademia, 2020-2025. Fuente: elaboración propia a partir de los proyectos FIIC y ANID.

Estos proyectos consolidan un sello institucional que afirma los derechos humanos, critica desigualdades sociales y territoriales, practica el arte como forma de conocimiento, construye memoria y propuestas de reparación, y trabaja con actores comunitarios e instituciones públicas.

12.2. Registro de iniciativas (Datos SIRSE)

Durante el 2025, a partir de la mejora de la plataforma, el SIRSE registró un total de 200 iniciativas de VcM, desarrolladas por distintas unidades académicas y Servicios Comunitarios de la universidad. La mayoría de las iniciativas registradas (62,5%) corresponden a actividades puntuales de extensión, difusión, intercambio o vinculación con el entorno; y un 34,5% corresponden a los programas o Servicios Comunitarios, el mecanismo más complejo de vinculación con el medio. El 3% restante corresponde a proyectos.

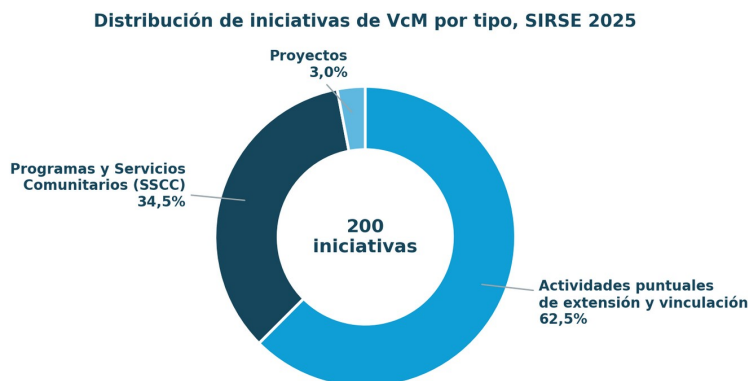


Gráfico 16. Distribución de iniciativas de VcM por tipo, UAcademia, SIRSE 2025. Fuente: elaboración propia a partir del registro SIRSE.

En cuanto a la clasificación de las iniciativas por ámbito de vinculación, la mayor concentración corresponde al ámbito de Formación Vinculada al Medio (95 iniciativas, 47,5% del total), seguido del ámbito de Extensión y Vinculación Sociocultural (51 iniciativas, 25,5%), Desarrollo Territorial y Comunitario (43 iniciativas, 21,5%). El ámbito de Redes y Alianzas Interinstitucionales concentra la menor proporción (11 iniciativas, 5,5%), lo que se explica por su definición operativa: esta se registra únicamente cuando la iniciativa implica la generación explícita o formal de un nuevo vínculo interinstitucional. Cabe señalar que esta distribución corresponde al ámbito predominante de cada iniciativa, ya que una misma iniciativa puede involucrar más de un ámbito de VcM.

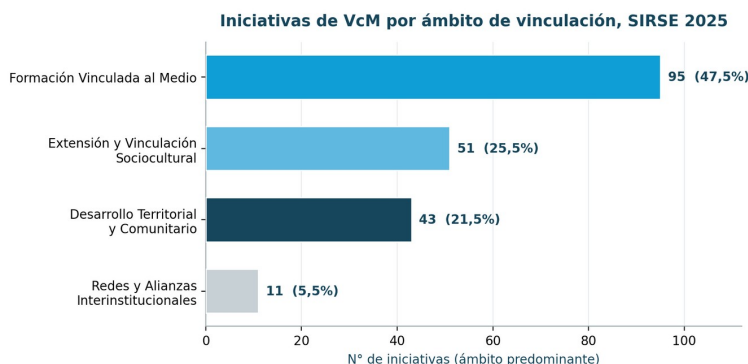


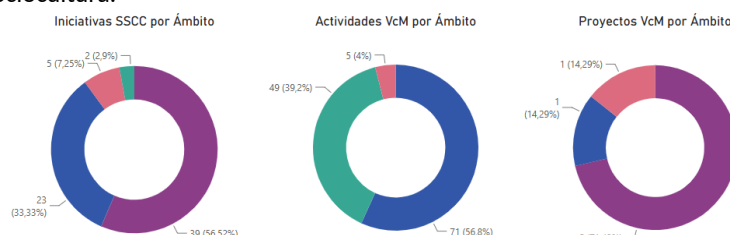
Gráfico 17. Iniciativas de VcM por ámbito de vinculación, UAcademia, SIRSE 2025. Fuente: elaboración propia a partir del registro SIRSE.

ÁMBITO

- DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO
- FORMACIÓN VINCULADA AL MEDIO
- REDES Y ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES
- EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN SOCIOCULTURAL



Al desagregar las actividades que realizan los SSCC por ámbitos, se observa una mayoría de iniciativas relacionadas con el ámbito del Desarrollo Territorial y Comunitario, seguido por iniciativas de Formación Vinculada al Medio. En el caso de los proyectos, también se desarrollan mayormente en el ámbito del Desarrollo Territorial y Comunitario. Por último, las actividades de Vinculación con el Medio corresponden en su mayoría a los ámbitos de Formación Vinculada al Medio y Extensión y Vinculación Sociocultura.



Proyectos de VcM y su Impacto

El Proyecto de VcM “De la Universidad a la Pluriversidad” ha sido uno de los proyectos que, en clave de retroalimentación, a través de la aplicación sistemática de diversos mecanismos de VcM, ha contribuido no solo al medio externo, sino también ha generado contribución interna, a partir de su implementación, resultados y aprendizajes que impactan en la capacidad de nutrir la docencia, la gestión y la vinculación con el medio, permitiendo a su vez que la institución se fortalezca y desarrolle. Con una clara muestra de bidireccionalidad de las acciones, se fortalecieron los servicios comunitarios, que venían desarrollando iniciativas de VcM específicas y que, apalancadas por las líneas de fortalecimiento del proyecto, lograron potenciarse.

Acción	Resultado o Impacto
Fortalecimiento de la Vinculación con el Medio y de la bidireccionalidad de sus mecanismos	-Creación del Programa de Interculturalidad - Integración del enfoque intercultural en SSCC que no lo tenían declarado. -Diálogo intercultural con actores del medio relevante (iniciativas de los ssc que utilizaron el proyecto para potenciar sus acciones). -Guía práctica para la aplicabilidad de la interculturalidad en educación superior. -Revisión de perfiles de egreso. Ajuste de asignaturas. Incorporación de nuevas asignaturas interdisciplinarias. - Democratización del conocimiento de actores relevantes mediante cursos de carácter asincrónico. Por ejemplo: Interculturalidad y derechos humanos; Pueblos indígenas e interculturalidad; Migración y procesos interculturales; Género, feminismo e interculturalidad. (ver si hay número estimado de personas que han realizado los cursos)
Transversalización de la Interculturalidad a nivel de la docencia	-Capacitación a docentes a través del diplomado, cursos asincrónicos. - Cursos de capacitación docente en torno a



Acción	Resultado o Impacto
	Competencias/desempeños interculturales y estrategias didácticas innovadoras desde la interculturalidad crítica, para orientar a docentes nuevos y antiguos en torno a este cambio de mirada y práctica pedagógica. (ver evidencia). -Docentes participantes de diálogos para el fortalecimiento de la perspectiva intercultural (número de docentes). -Diseño de Estrategias innovadoras de enseñanza-aprendizaje con enfoque intercultural; Proyectos de investigación aplicada y creación pedagógica en contexto; Prácticas territoriales tempranas o profesionales con foco en interculturalidad. -Realización de Jornadas de Diálogo para la Innovación Curricular (abril 2024), donde se socializaron y debatieron los enfoques de género, interculturalidad y territorio. -Ejecución de talleres macro y micro curriculares dirigidos a docentes y directores de escuela, mediados por la Dirección de Desarrollo académico, que acompañaron el trabajo técnico en las facultades y carreras que participaron del proceso de innovación.
Transversalización de la Interculturalidad a nivel del currículum, relevándola como práctica educativa y no como contenido aislado, promoviendo la bidireccionalidad, el diálogo de saberes y el reconocimiento de los grupos sociales y culturales históricamente excluidos.	-Asignaturas con enfoque intercultural en todas las facultades. -Definición y orientaciones de competencias Interculturales para procesos de Innovación Curricular. -Rediseño de trece asignaturas en el Ciclo de Bachillerato, priorizando el enfoque crítico-intercultural. Entre las asignaturas ajustadas destacan: Derechos Humanos, Género e Interculturalidad. Comunidad y Sociedad Historia Social y Política. Subjetividad y Razón en el Mundo Moderno. -A nivel de la innovación curricular, se incorporaron asignaturas que abordan los desafíos sociales y medioambientales actuales desde una mirada interdisciplinaria. Por ejemplo, en las asignaturas: Debates Contemporáneos del Currículum; Liderazgo y Gestión para la Sustentabilidad; Salud Pública y Epidemiología; Ética y Debates Contemporáneos.
Transversalización en la Gestión	-Diálogo entre funcionarios y funcionarias en torno a la interculturalidad. -Mejoramiento de espacios de permanencia y de encuentro cotidiano de la Comunidad Universitaria. -



Acción	Resultado o Impacto
	Desarrollo de infraestructura con enfoque intercultural: Laboratorio de computación Facultad de Salud y Buen Vivir. Laboratorio de computación Facultad de Salud y Buen Vivir. Laboratorio de computación Facultad de Salud y Buen Vivir. Sala de Estar Facultad de Artes - Dos versiones del diplomado de Interculturalidad en la Educación Superior. Dirigido a docentes y funcionarios/as, con foco en el análisis situacional de los pueblos indígenas, la migración y el diálogo de saberes en la educación, todo ello con un enfoque decolonial e interseccional.

Tabla 93. Impacto Bidireccional del Proyecto de Interculturalidad

12.2.1. Evolución de iniciativas y atenciones en los Servicios Comunitarios (SSCC), 2020-2025

SSCC vigentes y estado actual

Durante el período evaluado (2020-2025), la Universidad contó con una red de SSCC orientados a los ámbitos de: salud mental en comunidades educativas, atención psicológica, intervención social, acceso a la justicia, formación artística e inserción territorial. Estos dispositivos constituyen mecanismos permanentes de VcM, mediante los cuales se articulan procesos formativos, atención a comunidades, trabajo territorial y generación de conocimiento. El cuadro siguiente resume la situación de funcionamiento de cada Servicio Comunitario durante el período evaluado, incluyendo el cierre del Centro Especializado de Atención a la Primera Infancia (CEMPI) en diciembre de 2022, producto de modificaciones curriculares de la Escuela de Educación Diferencial.

Tipo	Facultad	Escuela/Dirección	Dispositivo	Estado
SSCC	Artes	Artes Escénicas y Audiovisuales	PROARTES	Vigente - funcionamiento pausado 2023 y 2025 por reformulación del proyecto
SSCC	Ciencias Sociales y Educación	Psicología	CAPS	Vigente - funcionamiento continuo
SSCC	Ciencias Sociales y Educación	Psicología	CSMCE	Vigente - funcionamiento continuo
SSCC	Dirección de Vinculación con el Medio (DIVIM)	Dirección de Vinculación con el Medio	CEIS	Vigente - funcionamiento continuo
SSCC	Ciencias Sociales y	Derecho	CJU	Vigente -



Tipo	Facultad	Escuela/Dirección	Dispositivo	Estado
	Educación			funcionamiento pausado 2022
SSCC	Ciencias Sociales y Educación	Educación Diferencial	CEMPIN	No vigente - hasta diciembre 2022
Programa Interdisciplinar	Ciencias Sociales y Educación	Psicología	CPC El Castillo	Vigente desde septiembre 2022

Tabla 94. Estado Servicios Comunitarios UAcademia

Fuente: Informes SSCC, DIVIM

Evolución de iniciativas y atenciones (2020-2025)

En el periodo 2020-2025 las iniciativas desarrolladas por los SSCC involucraron la participación de académicos, estudiantes y organizaciones externas, evidenciando el carácter colaborativo y territorial del MIT. Respecto los resultados y su contribución, las iniciativas de estos dispositivos reportaron más de 40.000 intervenciones y acciones de proyección comunitaria. La siguiente tabla presenta, año a año, el número de registros por servicio:

SSCC	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
CAPS	387	442	424	343	531	463	2.590
CSMCE	2.755	7.284	7.956	9.013	8.850	10.214	46.072
CEIS	75	110	74	104	69	119	551
CJU	35	36	0	37	18	26	152
PROARTES (ex PROFOD)	17	52	35	0	19	0	123
CPC EL CASTILLO	0	0	0	0	97	0	97
CEMPIN	134	84	136	0	0	0	354

Tabla 95. Registros de atenciones 2020-2025 por SSCC Fuente: Informes SSCC, DIVIM

Cabe precisar que estos registros no tienen fines comparativos entre servicios comunitarios, dado que cada uno responde a propósitos, poblaciones objetivo y modalidades de intervención diferenciadas. En consecuencia, las cifras deben analizarse considerando la naturaleza, alcance y complejidad de las acciones desarrolladas por cada dispositivo, así como las características de los actores y territorios con los que se vinculan.

El Centro de Salud Mental en Comunidades Educativas (CSMCE) concentra 46.072 registros entre 2020 y 2025, asociados principalmente a la implementación del Programa Habilidades para la Vida (HPV) en comunidades educativas. Estas cifras dan cuenta de una cobertura territorial amplia y sostenida, vinculada al desarrollo de acciones de promoción y prevención en salud mental escolar. Por su parte, el Centro de Atención Psicológica (CAPS) registra 2.590 atenciones durante el período, manteniendo una actividad constante y consolidándose como uno de los principales dispositivos institucionales de atención directa a la comunidad. Destaca especialmente el año 2024, en el que alcanzó 531 atenciones.



El Centro Experimental de Intervención Social (CEIS) acumula 551 registros, correspondientes a procesos de trabajo comunitario desarrollados junto a organizaciones sociales, personas mayores y otros actores territoriales vinculados a sus líneas de acción.

La Clínica Jurídica (CJU) contabiliza 152 atenciones. Su trayectoria presenta una interrupción de actividades durante 2022, asociada a la vacancia de la coordinación del servicio, seguida de una reactivación gradual a partir de 2023.

En el ámbito artístico y cultural, PROARTES, anteriormente PROFOD, registra 123 participaciones. La ausencia de actividad en 2023 se relaciona con la reformulación que amplió el programa desde Danza hacia Cine y Teatro. La pausa registrada en 2025 se mantiene identificada como antecedente que requiere formalización de su causa y decisión de continuidad en la planificación siguiente.

Asimismo, el Centro de Praxis Comunitaria El Castillo (CPC El Castillo) registra 97 participantes, correspondientes a personas vinculadas de manera sistemática a las distintas líneas de trabajo desarrolladas con niñeces, juventudes, mujeres y personas mayores del territorio.

Finalmente, el Centro Especializado de Atención a la Primera Infancia (CEMPIN), vigente entre 2020 y 2022, acumuló 354 atenciones durante su periodo de funcionamiento.

En conjunto, estos antecedentes muestran la diversidad de mecanismos mediante los cuales la Universidad desarrolla su VcM. Mientras algunos servicios concentran altos niveles de cobertura territorial, otros se orientan a procesos de acompañamiento, atención especializada o trabajo comunitario sostenido. De esta forma, los registros dan cuenta tanto de la amplitud como de la diversidad de las formas de interacción que la institución mantiene con comunidades, organizaciones e instituciones de su entorno relevante.

SSCC y curriculum

La VcM que se realiza a través de los SSCC se encuentra estrechamente articulada con los procesos formativos de la institución. Durante el periodo evaluado, 19 asignaturas pertenecientes a 10 carreras se vinculan formalmente con los SSCC, incorporando formalmente actividades de VcM en sus planes formativos, permitiendo que los estudiantes participen en experiencias de aprendizaje situadas y desarrollen competencias profesionales en contextos reales. Las actividades formativas se desarrollan a lo largo de distintas etapas del proceso formativo. El cuadro siguiente relaciona cada dispositivo con las carreras, asignaturas y nivel de avance de los estudiantes que participan:

Dispositivo	Carrera	Asignaturas articuladas	Nivel
CEIS	Trabajo Social	Taller de práctica de comunidad; Taller de práctica de familia; Taller de práctica profesional	5°, 7°, 9°-10°
CEIS	Teatro	Residencia II: Práctica profesional teatro	3°, 8°
CJU	Derecho	Clínica Jurídica I y II	9°-10°
CSMCE	Psicología	Praxis V y VI: Psicología Comunitaria; Práctica profesional	5°, 6°, 9°-10°
PROARTES	Danza	Práctica profesional profesor especializado	9°-10°



Dispositivo	Carrera	Asignaturas articuladas	Nivel
		en danza	
CPC El Castillo	Psicología	Praxis III, V, VI; Práctica profesional	3°, 5°, 6°, 9°-10°
CPC El Castillo	Enfermería, Kinesiología, Nutrición, T. Ocupacional	Salud pública y epidemiología; Liderazgo y gestión para la sustentabilidad	2°, 4°
CEMPIN*	Ped. en Educación Diferencial	Talleres de integración profesional V, VII, VIII, X	5°, 7°, 8°, 10°

Tabla 96. Articulación de los Servicios Comunitarios con carreras y asignaturas de pregrado según nivel formativo, UAcademia. Fuente: Informes SSCC, DIVIM. Fuente: Informes SSCC, DIVIM

Prácticas de estudiantes UAcademia

Durante el período evaluado, 1.517 estudiantes participaron en prácticas profesionales y tempranas vinculadas a SSCC. Estas experiencias formativas fortalecen la pertinencia social de la formación, promoviendo el aprendizaje basado en la experiencia y el compromiso con el entorno.

Prácticas profesionales (estudiantes UAcademia)

En el periodo 2021-2025, 255 estudiantes realizaron prácticas profesionales en los SSCC, con una tendencia ascendente que alcanzó su registro más alto en 2025 con 63 estudiantes. El CAPS concentra 143 prácticas profesionales (56% del total). El CSMCE acumula 74 y el CEIS 26. Los 39 practicantes registrados en 2025 en el CAPS marcan un récord anual. La siguiente tabla muestra las cifras:

Servicio Comunitario	Prácticas profesionales	Prácticas tempranas	Participación de egresados/as	
PROARTES (ex PROFOD)	6	0	3	
CAPS	143	567	37	
CSMCE	74	120	15	
CEIS	26	281	9	
CJU	1	100	0	
CPC EL CASTILLO	1	105	0	
CEMPIN	4	89	0	
Total período	255	1.262	64	Fuente: Informes SSCC, DIVIM

Tabla 97. Prácticas y participación de egresados en los Servicios Comunitarios, totales del período 2021-2025, UAcademia. Fuente: elaboración propia a partir del registro SIRSE.

Prácticas tempranas (estudiantes UAcademia)



Entre 2021 y 2025, 1262 estudiantes realizaron prácticas tempranas. La participación creció de 197 estudiantes en 2021 a 335 en 2024, incremento equivalente al 70 % en cuatro años. Los datos son los siguientes: Fuente: Informes SSCC, DIVIM

El CAPS lidera con 567 estudiantes en prácticas tempranas (45% del total), seguido por el CEIS (281) y el CSMCE (120). El CAPS exhibe crecimiento ininterrumpido (de 86 estudiantes en 2021 a 164 en 2025). La suma de prácticas tempranas y profesionales alcanza 1 168 participaciones, constituyendo el indicador más sólido de articulación entre VcM y formación de pregrado en la Universidad.

Prácticas de estudiantes de otras instituciones de educación superior

Los dispositivos recibieron 75 estudiantes provenientes de otras instituciones de educación superior entre 2021 y 2025. Se posicionan, así como espacios de colaboración interinstitucional en formación territorial. La tabla detalla su distribución:

SSCC	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
CAPS	6	5	5	13	7	36
CSMCE	23	7	1	5	2	38
Otros	0	0	0	0	1	1
TOTAL	29	12	6	18	10	75

Tabla 98. Número de prácticas de estudiantes externos en SSCC Fuente: Informes SSCC, DIVIM

El CSMCE y el CAPS concentran la totalidad de estas prácticas interinstitucionales (38 y 36, respectivamente), vinculadas principalmente al HPV del CSMCE y al modelo de atención clínica del CAPS. Esto refuerza el rol de los dispositivos como plataformas de vinculación interuniversitaria.

Participación de egresados/as y titulados/as

En el período 2021-2024, 64 egresados y titulados de la UAcademia participaron en los dispositivos desempeñando funciones formalmente reconocidas, constituyendo un indicador de continuidad del vínculo institucional. El total corresponde a 37 participaciones en CAPS, 15 en CSMCE, 9 en CEIS y 3 en PROARTES. Los datos por dispositivo se presentan en la tabla siguiente. Fuente: Informes de Servicios Comunitarios, Dirección de Vinculación con el Medio.

El CAPS lidera con 37 titulados/as bajo la figura de terapeuta de continuidad, profesionales remunerados/as que asumen el seguimiento de casos clínicos complejos. El CSMCE acumula 15 y el CEIS 9, ambos en funciones de coordinación de programas e iniciativas comunitarias. Este indicador muestra la capacidad de los dispositivos para proyectar a sus egresados/as como agentes territoriales con continuidad profesional en el entorno relevante.

Iniciativas y proyectos de los SSCC

Las iniciativas desarrolladas abarcan una diversidad de áreas temáticas y problemáticas sociales - salud mental comunitaria, derechos de personas mayores, acceso a la justicia, interculturalidad, género, educación artística y desarrollo comunitario- y se ejecutan en colaboración con organizaciones sociales, municipios y redes institucionales. A continuación, se resumen, de manera no crítica, los proyectos específicos de cada servicio:

CAPS:

Publicación académica conjunta con el Área de Migración, Interculturalidad y Refugio (AMIR) de la Universidad Católica Silva Henríquez, centrada en el análisis del malestar subjetivo en mujeres inmigrantes latinoamericanas residentes en Santiago.



Acciones de psicoeducación en salud mental a través de la plataforma digital @capsacademia, dirigida a la comunidad en redes sociales.

Grupos de estudio clínico especializados en psicosis infantil y Trastorno de Estrés Postraumático Complejo (TEPT-C).

Participación en el Fondo Valentín Letelier e implementación de una Zona de Pasantías con enfoque intercultural.

Talleres en contextos de alta vulnerabilidad social, incluyendo población en situación de calle, personas privadas de libertad y cuidadoras, con el objetivo de fortalecer competencias psicosociales y promover el bienestar integral.

CSMCE:

Implementación del Programa Habilidades para la Vida (HPV) en 41 establecimientos educacionales de las comunas de Cerro Navia, Cerrillos y La Pintana, en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Funcionamiento continuo de los dispositivos PAC-E y PAC-C.

Ciclo de coloquios "Transformar la intervención, pensar lo común".

Intervenciones en situación de crisis en el Internado Nacional Barros Arana (INBA), mediante Dispositivos de Apoyo Psicosocial (DAPS-JUNAEB).

Espacio de difusión científica quincenal SME-LIVE durante la pandemia.

Evaluación piloto sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en organizaciones.

Dispositivos socio-comunitario como Huerta Mahuida, Tardes Recreativas y Mi Barrio.

CEIS:

Proyectos intergeneracionales como Generaciones Conectadas (versiones 2022-2025) y Huertas Intergeneracionales (2021-2025).

Participación, desde 2018, en la Red de Observatorios Ciudadanos contra el Abuso y Maltrato en la Vejez, que agrupa a 16 observatorios metropolitanos.

Espacios de encuentro y participación: Círculo de Mujeres "Fuerza de Mujer", Ciclo Teatral en colaboración con Fundación Súmate, congreso "Entre cuerpos/as y luchas", participación en el programa CECREA y actividades de acogida institucional como la Bienvenida a Estudiantes Nuevos de UAcademia.

Desarrollo de huertas ecológicas, organización de jornadas de concientización y generación de espacios de integración con perspectiva de género, evidencias reconocidas por el Decreto N° 044/2026.

CJU:

Capacitaciones orientadas a la protección de los derechos de personas migrantes y refugiadas.

Talleres sobre acceso a la justicia en las comunas de Independencia, Cerrillos, Huechuraba y Pedro Aguirre Cerda, fortaleciendo el conocimiento y ejercicio de derechos en la población.

Participación como expositor en la Jornada de Integración Intercomunal e Intergeneracional del Proyecto Observatorios Ciudadanos de Personas Mayores, contribuyendo al intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito del envejecimiento y la participación social.

Estas iniciativas, junto con otras acciones desarrolladas por cada SSCC, reflejan el carácter interdisciplinario de la vinculación y su capacidad para generar impacto territorial verificable. Muchas de ellas han derivado en publicaciones académicas, proyectos de investigación aplicada y espacios de difusión científica que permiten transferir conocimientos generados en el trabajo territorial hacia la comunidad académica y el entorno social.



12.3. Indicadores y resultados: evaluación VcM

12.3.1. Indicadores de proceso, resultado y contribución

En coherencia con los lineamientos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, la evidencia producida por los dispositivos entre 2020 y 2025 se organiza en tres niveles: proceso, resultado y contribución. A continuación, se presentan los indicadores levantados durante el periodo con sus datos asociados (cuando la información proviene de la SIRSE, se mantiene el dato textual original para resguardar exactitud):

Dimensión	Indicador	Dato 2021-2025
Planificación de la VcM	Nº de dispositivos formalizados	5 SSCC con Decreto de Apertura, misión, visión y formulario DIVIM + 1 Programa Interdisciplinario (CPC El Castillo)
Gestión de iniciativas	Nº de iniciativas ejecutadas en el período	63 iniciativas registradas
Participación académica	Nº de académicos participantes	174 participaciones docentes (2021-2024)
Participación académica	Nº de unidades académicas con actividad en dispositivos	5 escuelas de 2 facultades + Dirección de Vinculación con el Medio (DIVIM) (gestiona directamente CPC El Castillo desde septiembre 2022 y CEIS desde el 6 de marzo de 2026, conforme al Decreto Nº 044/2026)
Participación estudiantil	Nº de estudiantes UAcademia en prácticas	1.517 (1.262 tempranas + 255 profesionales, 2021-2025)
Participación estudiantil	Nº de asignaturas con VcM en malla curricular	19 asignaturas en 10 carreras con reconocimiento formal
Gestión de redes externas	Nº de convenios nacionales activos o con vigencia confirmada	190 activos registrados en 2024; 129 nacionales con vigencia confirmada al corte 2026
Gestión de redes externas	Socios comunitarios con participación	JUNAEB, municipios de Cerro Navia, Cerrillos, La Pintana y Pirque, INBA, UCSH, Fundación K-uidadoras, Fundación Súmate, CECREA, Red de Observatorios Ciudadanos (16 observatorios metropolitanos),



Dimensión	Indicador	Dato 2021-2025
		entre otros
Gestión institucional	Nº de mecanismos formales de seguimiento	4: Reporte semestral, FODA semestral, ESAT anual, SIRSE (integrado desde 2024)

Tabla 99. Indicadores de proceso Fuente: DIVIM

Dimensión	Indicador	Dato 2021-2025
Actividad institucional	Nº de iniciativas de VcM realizadas	63 iniciativas, programas y proyectos ejecutados
Cobertura del entorno relevante	Nº de registros de atenciones, intervenciones y proyecciones de alcance	4 9.937 registros acumulados
Participación de socios comunitarios	Nº de organizaciones externas participantes	
Retroalimentación del entorno a la institución	ESAT anual con resultados que retroalimentan la planificación semestral; FODA semestral con participación de beneficiarios; instancias de diálogo sistemático (Coloquios CSMCE, SME-LIVE, Congreso CEIS, encuentros de centros de práctica)	Nº de instancias de diálogo universidad-entorno: al menos 12 anuales en los dispositivos activos
Articulación con docencia	Nº de asignaturas que incorporan VcM en malla curricular	19 asignaturas en 10 carreras
Participación estudiantil UAcademia	Nº de estudiantes en prácticas tempranas y profesionales	1.168 (2021-2025)
Vinculación interinstitucional	Nº de estudiantes de otras IES en prácticas	72 estudiantes (2021-2025)
Continuidad con egresados	Nº de titulados con funciones en dispositivos	50 profesionales con continuidad laboral
Transferencia de conocimiento	Nº de publicaciones con origen en práctica territorial	Al menos 2 artículos académicos (incluye publicación conjunta CAPS-UCSH)
Ajuste institucional por impacto verificado	Nº de actos administrativos que formalizan cambios estructurales por crecimiento de dispositivos	2: CPC El Castillo (septiembre 2022) y CEIS (Decreto Nº 044/2026)

Tabla 100. Indicadores de resultado Fuente: DIVIM



Dimensión	Indicador	Dato 2021-2025
Fortalecimiento de la formación estudiantil	19 asignaturas de 10 carreras articuladas con dispositivos; Reglamento de Certificación Territorial (Art. 16, 2025) exige mínimo 60% de sesiones en territorio para asignaturas certificadas	% de carreras con VcM integrada en su plan formativo: 10 de [DATO total carreras] = [DATO %]
Pertinencia social de la formación	Los dispositivos atienden poblaciones en situación de vulnerabilidad en coherencia con los perfiles de egreso de las carreras participantes	Nº de proyectos formativos coejecutados con organizaciones externas: 63 iniciativas con participación de organizaciones comunitarias.
Transferencia de conocimiento al entorno	Publicación conjunta CAPS-UCSH; HPV basado en evidencia científica en 29 establecimientos; SME-LIVE como espacio de difusión científica quincenal; participación del CEIS en Red de Observatorios Ciudadanos desde 2018; evaluación piloto de participación de NNA en organizaciones	Nº de proyectos de investigación o innovación con actores externos: al menos 4 iniciativas con producción de conocimiento verificable
Evaluación de contribución con participación externa	ESAT anual + encuentros con centros de práctica + reportes semestrales	3 mecanismos formales aplicados en el período 2021-2025
Ajuste organizacional por impacto demostrado	El crecimiento documentado del CEIS en prácticas estudiantiles (2023-2024) y su vinculación con las tres facultades fundamentaron la emisión del Decreto Nº 044/2026	Acto administrativo de Rectoría como respuesta directa a evidencia de impacto institucional verificado

Tabla 101. Indicadores de contribución Fuente: DIVIM

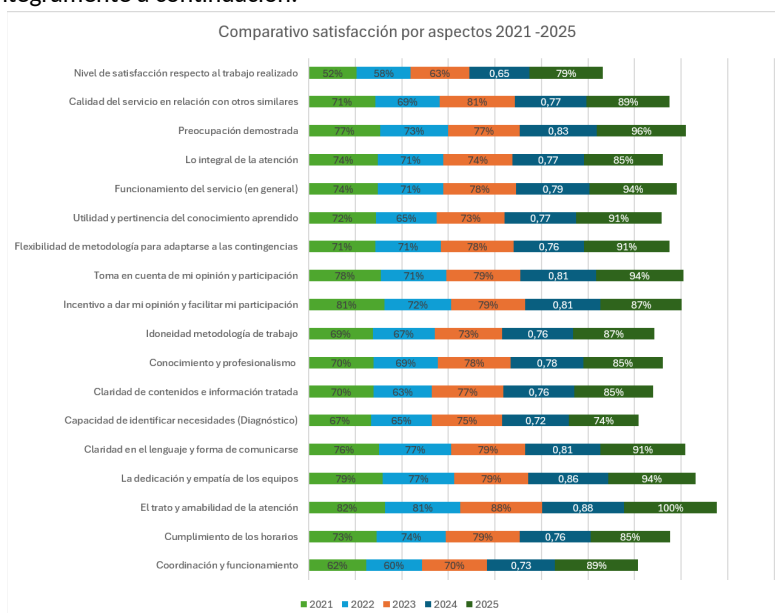
12.3.2. Resultados de la Encuesta de Satisfacción Usuaría (ESAT)

Adicionalmente, la plataforma SIRSE permite analizar de manera integrada los resultados de las iniciativas y su contribución a los objetivos institucionales, consolidando una cultura de evaluación y mejora continua. La Encuesta de Satisfacción Usuaría evidencia altos niveles de valoración respecto de la calidad de las intervenciones, la pertinencia de las acciones y el trato recibido por parte de los equipos universitarios. Los resultados de 2024 constituyen el periodo de mayor satisfacción histórica registrada, con la mayoría de los ítems superando los valores de años anteriores. Los aspectos que obtuvieron sobre el 80 % de calificación máxima (nota 7) en 2024 son: Calidad del servicio entregado en relación con servicios similares, Preocupación demostrada por el equipo hacia el/la usuario/a, Consideración de la opinión y participación del/la usuario/a, Incentivo a expresar opiniones y



participar en el proceso, Claridad en el lenguaje y la forma de comunicarse, Dedicación y empatía del equipo de atención y Trato y amabilidad durante la atención.

El gráfico comparativo de satisfacción por aspectos 2020 - 2025 muestra la evolución de cada ítem y se incluye íntegramente a continuación:



Comparativo de satisfacción por aspectos 2021-2025

Estos resultados dan cuenta de una mejora sostenida en la calidad percibida y de una alta valoración de los atributos de bidireccionalidad efectiva: la participación de los beneficiarios en la definición de los procesos, la escucha activa de sus opiniones y la horizontalidad en el trato. Estos atributos coinciden con lo exigido por la CNA para el Criterio 12.

12.3.3. Evaluación MEVA de los servicios comunitarios (SIRSE 2025)

La aplicación del Modelo de Evaluación VcM (MEVA) se integró al SIRSE en 2025 para evaluar a los servicios comunitarios. La tabla siguiente presenta los puntajes asignados por la DIVIM en cada dimensión (D1 a D5) y su resultado global, sin modificar la información original:

Nombre del Servicio Comunitario	Facultad	D1	D2	D3	D4	D5	MEVA
Centro de Atención Psicológica (CAPS)	Ciencias Sociales y Educación	0,75	0,8	0,77	0,92	0,85	80,5%
Centro Experimental de Intervención Social (CEIS)	DIVIM	0,8	0,87	1	0,91	0,90	89,2%



Nombre del Servicio Comunitario	Facultad	D1	D2	D3	D4	D5	MEVA
Clínica Jurídica (CJ U)	Ciencias Sociales y Educación	0,76	0,8	0,63	0,72	0,72	71,3%
Centro de Salud Mental en Comunidades Educativas (CSMCE)	Ciencias Sociales y Educación	0,91	0,84	0,93	0,87	0,87	88,3%
Centro de Praxis Comunitaria El Castillo (CPC El Castillo)	Ciencias Sociales y Educación	0,60	0,90	0,83	0,56	0,71	72,4%

Tabla 102. Resultados evaluación MEVA a Servicios Comunitarios Fuente: DIVIM

Los cinco servicios evaluados alcanzan el nivel de Vínculo Avanzado (puntaje global entre 70 % y 100 %), con puntajes que oscilan entre 71% y 89%. Este rango evidencia una consolidación general del trabajo de iniciativas permanentes de VcM y permite distinguir matices internos relevantes para la mejora continua. A partir de estos resultados se realiza un análisis por dimensión y por servicio:

D1 - Bidireccionalidad y co-construcción: El CSMCE obtiene el puntaje más alto (0,91), sostenido por su cobertura masiva y la co-construcción documentada con organizaciones territoriales. El CEIS (0,81) destaca por su modelo de co-construcción con socios comunitarios. La Clínica Jurídica (0,76), el CAPS (0,75) y el CPC El Castillo (0,60) presentan brechas en la documentación de los aportes al perfil de egreso y en la formalización de los vínculos con socios comunitarios.

D2 - Articulación con funciones sustantivas: Todos los servicios presentan una sólida articulación curricular. El CPC El Castillo (0,90) durante algunos períodos ha integrado estudiantes de distintas carreras y ha desarrollado diversos trabajos de finalización de estudios en el territorio, por su parte el CEIS (0,87) articula múltiples carreras (Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Teatro, Sociología). El CSMCE (0,84) integra producción científica publicada con docencia y vinculación. El CAPS y la Clínica Jurídica (0,80) muestran menor desarrollo en investigación derivada de la práctica.

D3 - Pertinencia, relevancia y entorno relevante: El CEIS alcanza el puntaje máximo (1,00) por la caracterización detallada de sus iniciativas territoriales y la adaptación metodológica al contexto. El CSMCE (0,93) exhibe sólida fundamentación en diagnóstico de necesidades. El CPC El Castillo (0,83) destaca por la solidez de su lectura territorial, anclada en un diagnóstico participativo previo. El CAPS (0,77) presenta pertinencia sustantiva con brechas en la valoración externa sistemática. La Clínica Jurídica (0,63) se ubica en nivel intermedio por la ausencia de diagnóstico participativo y falta de sistematización de la valoración usuaria.

D4 - Coherencia institucional y sostenibilidad: El CAPS (0,92) y el CEIS (0,91) lideran por su trayectoria institucional e incorporación operativa del enfoque intercultural. El CSMCE (0,87) desciende por condiciones contractuales del equipo identificadas como área de atención en su FODA y por una incorporación más declarativa que operativa del enfoque intercultural. La Clínica Jurídica (0,72) presenta oportunidades para fortalecer la documentación de aprendizajes de



versiones anteriores. El CPC El Castillo (0,56) presenta la necesidad de fortalecer los sistemas de registro de participantes y de instrumentos de evaluación de satisfacción.

D5 - Resultados, impacto y contribución: El CEIS (0,90) destaca por la aplicación anual de encuestas de satisfacción y productos co-construidos. El CSMCE (0,87) cuenta con evaluación externa formal de JUNAEB con calificación cuantitativa y cobertura masiva. El CAPS (0,85) muestra resultados sostenidos. La Clínica Jurídica (0,72) y el CPC El Castillo (71%) presentan brechas en la sistematización del impacto en el entorno.

A nivel agregado, el CEIS se posiciona como el servicio con mayor puntaje global (89%2), consolidándose como modelo experimental de excelencia que articula intervención social crítica con producción de conocimiento situado. Le siguen el CSMCE (0,883), que constituye el estándar institucional de mayor calidad acreditativa; el CAPS (0,805), con una iniciativa madura y brechas en documentación de aportes al perfil de egreso; el CPC El Castillo (0,724) es una iniciativa con potencial que ha presentado discontinuidades administrativas y financieras y la Clínica Jurídica (71%3), con un perfil más tradicional y brechas en pertinencia y co-construcción.

La institución ha definido dimensiones de impacto asociadas a formación, pertinencia social, transferencia de conocimiento, retroalimentación del entorno, evaluación con participación externa y ajustes organizacionales.

Aplicación sistemática y mecanismos de seguimiento

Para alcanzar la madurez del Nivel 2, la UAcademia ha formalizado instrumentos que aseguran la equivalencia de la VcM en sus facultades de Artes, Ciencias Sociales y Educación, y Salud y Buen Vivir. Siguiendo la lógica del SIAC, la Universidad ha migrado de acciones fragmentadas a una gestión sistemática orientada al impacto. La trazabilidad de estas acciones se garantiza a través de la plataforma UNIFY, donde los Planes de Mejora derivados de la vinculación se gestionan bajo la misma lógica de trazabilidad y veracidad aplicada a la docencia. Esta arquitectura permite que una intervención en la Facultad de Salud siga los mismos estándares de calidad que un proyecto en la Facultad de Artes.

El siguiente cuadro sintetiza los ámbitos de interacción identificados y formalizados y los instrumentos de seguimiento asociados a cada uno:

Ámbitos de interacción	Instrumentos de seguimiento (indicadores y monitoreo de impactos)
Territorial e Interdisciplinar: Intervención situada en contextos locales y clínicos.	Indicadores de Impacto Interno: Retroalimentación curricular y ajuste de perfiles de egreso.
Socio-Comunitario: Vínculos con organizaciones de DD.HH. y movimientos sociales.	Plataforma UNIFY y CMI: Monitoreo sistemático de metas de cumplimiento y planes de mejora específicos.
Institucional y Público: Relación con organismos del Estado y redes de educación superior.	Encuestas de Satisfacción de Contrapartes: Medición periódica de la percepción de impacto en el entorno externo.

Los datos obtenidos mediante estos mecanismos constituyen el insumo crítico para la mejora continua y la articulación compleja con las funciones sustantivas de docencia e investigación.

12.4. Redes y alianzas institucionales

El desarrollo de la VcM se sustenta en una red de relaciones y alianzas institucionales que la Universidad ha construido con organismos públicos, municipios, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, redes académicas y otras instituciones de educación superior. Estas vinculaciones



constituyen un componente relevante de la implementación de la política institucional de VcM: favorecen la articulación de capacidades y la colaboración interinstitucional, y sustentan el desarrollo de actividades de vinculación, procesos formativos, investigación y acciones de carácter socio comunitario, consolidándose como un soporte fundamental para la implementación del MIT y el fortalecimiento del enfoque de bidireccionalidad que orienta la VcM institucional.

Cabe señalar que buena parte de estos vínculos con organizaciones sociales y comunitarias no se formaliza mediante la firma de convenios, sino que se sostiene a través de relaciones permanentes construidas por los distintos mecanismos de vinculación con el medio, constituyendo espacios privilegiados para el aprendizaje situado y la construcción conjunta de conocimiento.

En 2024, la base institucional registraba 190 convenios nacionales activos. La revisión posterior de su vigencia identificó 129 convenios nacionales con respaldo vigente confirmado, universo utilizado para el análisis al corte 2026. Los registros históricos o sujetos a renovación automática cuya continuidad no ha sido acreditada se mantienen fuera del universo analítico. Esta distinción permite conservar la trazabilidad de la serie histórica y, al mismo tiempo, reportar solo vínculos formalmente vigentes en el análisis actual.



Gráfico 18. Convenios y alianzas vigentes por tipo de institución, UAcademia. Fuente: elaboración propia a partir del registro institucional de convenios.

En cuanto a la dependencia de las organizaciones con las que se mantienen convenios:

La distribución es relativamente homogénea entre los tres tipos: organizaciones de la sociedad civil (51, 39,5%), organismos de dependencia pública (48, 37,2%) y organizaciones de dependencia privada (30, 23,3%), lo que da cuenta de una red de alianzas diversificada, sin una dependencia predominante de un solo tipo de actor.

Con respecto a las alianzas y convenios internacionales, cabe señalar que se mantienen convenios vigentes, con distintos países, que se muestran en el gráfico. Además de un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos.

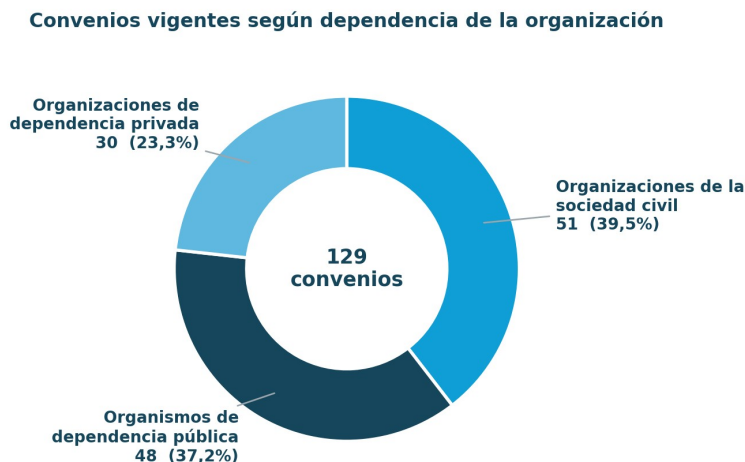


Gráfico 19. Convenios vigentes según dependencia de la organización, UAcademia. Fuente: elaboración propia a partir del registro institucional de convenios.

Los antecedentes presentados evidencian que la Universidad ha logrado consolidar una red robusta de colaboración con actores públicos, comunitarios e internacionales, fortaleciendo su capacidad de respuesta a necesidades territoriales y ampliando las oportunidades de articulación para estudiantes, académicos y comunidades.

Estos convenios y alianzas constituyen la base formalizada del trabajo en red de la Universidad, complementaria a las relaciones no formalizadas descritas anteriormente, en línea con la orientación territorial de la Política de VcM.

12.5. Percepción de actores clave

Las encuestas institucionales aplicadas a estudiantes y docentes permiten identificar resultados relevantes asociados al fortalecimiento de los aprendizajes y a la interacción con actores significativos del medio. Desde la perspectiva estudiantil, el principal resultado observable es la contribución de la VcM a los procesos formativos: el 85,9 % de los estudiantes señala que sus carreras promueven el contacto con profesionales y agentes externos, mientras que el 82,0 % reconoce haber aprendido a partir de experiencias desarrolladas con organizaciones públicas, privadas y sociales. Estos datos evidencian que las actividades de vinculación generan oportunidades concretas de aprendizaje contextualizado y favorecen la integración entre formación académica y realidad social.

Desde la perspectiva docente, se valora positivamente la coherencia de las acciones de VcM con los principios y valores institucionales (89,7 %) y se reconoce la existencia de mecanismos y planes formales para su desarrollo. No obstante, la evaluación de los objetivos de estas acciones presenta niveles más bajos de acuerdo (74,7 %), lo que sugiere la necesidad de fortalecer los procesos de medición de resultados e impacto. La percepción global concluye que las actividades de VcM generan resultados positivos en la formación, particularmente en términos de aprendizaje situado, contacto con actores externos y comprensión de contextos profesionales y sociales. Al mismo tiempo, reconoce la necesidad de fortalecer los sistemas de evaluación y medición de impacto para evidenciar de manera más sistemática la contribución de la VcM al entorno significativo y al mejoramiento de las funciones institucionales.



12.6. Síntesis evaluativa del criterio

La UAcademia presenta un modelo de Vinculación con el Medio alineado con su marco estratégico, con política, gobernanza, registro SIRSE, evaluación MEVA y ESAT y una red de servicios comunitarios y alianzas que articula docencia, investigación y territorio. Los resultados muestran bidireccionalidad, retroalimentación curricular y producción de conocimiento situado, según el informe de impacto de VcM (anexo n° 50). El desafío del siguiente ciclo es ampliar la cobertura de evaluación y fortalecer la trazabilidad longitudinal de las contribuciones internas y externas.

Fortalezas

- Política, modelo de gestión e instrumentos de registro y evaluación formalizados, con responsabilidades institucionales definidas.
- Servicios comunitarios, certificaciones territoriales y proyectos que articulan formación, investigación y necesidades del entorno.
- Red diversificada de alianzas y resultados de bidireccionalidad que retroalimentan el currículo y generan contribuciones externas.

Debilidades

- La cobertura y periodicidad de la evaluación de impacto aún es heterogénea entre mecanismos, facultades y tipos de iniciativa.
- La atribución de resultados externos y la trazabilidad longitudinal de participantes, socios y cohortes requieren mayor consolidación.

Oportunidades de mejora

- Ampliar la aplicación de MEVA y ESAT y consolidar un tablero común de resultados y contribuciones.
- Profundizar la integración de los resultados de VcM en la innovación curricular, la investigación y los planes de mejora.
- Fortalecer el seguimiento de egresados, empleadores, socios y comunidades mediante series comparables y análisis longitudinal.

Posicionamiento institucional en el criterio

La Universidad se posiciona en el Nivel 2. Dispone de políticas, mecanismos sistemáticos y resultados verificables de bidireccionalidad, pero debe ampliar la cobertura homogénea de medición y consolidar la demostración longitudinal del impacto para avanzar hacia un desarrollo plenamente consolidado.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



V. Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación



Criterio 13

Política y gestión de la
investigación, creación
y/o innovación

194



V. Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación

Criterio 13. Política y gestión de la investigación, creación y/o innovación

13.1. Una práctica orientada a comprender y transformar la realidad social chilena.

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, reconoce una trayectoria de investigación desde su inicio en 1975, a partir de los diferentes círculos que organizaron su quehacer en torno a las Ciencias Sociales y Humanidades con especial énfasis en temas centrales para la realidad nacional como Derechos Humanos, Género y Feminismos, Campesinado, Pueblos Indígenas e Interculturalidad, con sello latinoamericanista y una vocación transformadora. Su nacimiento se enmarca en la fundación que el Cardenal Raúl Silva Henríquez realiza de un centro de estudios para promover el pluralismo y la libertad académica en respuesta a las graves violaciones a los derechos humanos que afectaban al país. Esta universidad, surge entonces como un espacio para la creación y difusión de conocimientos sobre nuestra realidad política, económica, social y cultural, tal como lo indica su decreto fundacional que “la necesidad de un organismo de alto valor intelectual, destinado a la investigación de los grandes problemas de las ciencias sociales y humanas”. Esto se expresa en el desarrollo de una investigación enraizada en los procesos y organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y ONGs.

En 1999, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano adquiere plena autonomía y se consolida como una Universidad pluralista, consecuente con los valores del humanismo que le dieron origen, nutriéndose a lo largo de esta trayectoria y hasta nuestros días, de la acción investigativa de los centros y fundaciones que participaron en su génesis. Entre estos, se encuentran el Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas (PROSPEL), el Grupo de Estudios Agro-Regionales (GEA), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET). Actualmente, algunas de dichas instancias integran en el directorio, tal como la Corporación Privada de Desarrollo Social Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA), la Fundación Universidad y Desarrollo (FUD), la Corporación Programa de Economía del Trabajo (PET), la Corporación de Estudios e Investigaciones Mineras (CORPODIUM) y la Corporación Centro de Estudios e Investigaciones de la Realidad Contemporánea (CEIRC).

Esta tradición, que ha situado a la investigación como una actividad permanente de nuestro quehacer académico e institucional, y que se vincula con la producción de conocimiento crítico, situado y socialmente pertinente, expresa una riqueza acumulada que forma parte de la identidad histórica de la Universidad. A lo largo de su desarrollo, esta práctica investigativa ha debido enfrentar diversos desafíos, tales como: sostenerse en contextos institucionales cambiantes, responder a transformaciones del sistema de educación superior, adecuarse progresivamente a nuevas exigencias de calidad, financiamiento y productividad, y fortalecer su articulación con la formación de pre y postgrado, la creación académica y la vinculación con el medio. En definitiva, la investigación en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano corresponde no solo a una tradición heredada de sus orígenes, sino que se expresa como un ámbito prioritario de desarrollo institucional, que hoy enfrenta el desafío de consolidarse en coherencia con los desafíos contemporáneos de la Universidad y del sistema nacional de investigación.

13.2. Enlazar nuestra riqueza investigativa con las condiciones actuales de la investigación nacional: en el trayecto hacia una universidad compleja

Siguiendo los desafíos y procesos de la sociedad chilena, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se ha transformado. De modo que a los temas que la originan, han seguido otros que la identifican en su particularidad y dan cuenta de una identidad investigativa propia, entre los que



destacan la atención a la memoria histórica, los derechos humanos, el desarrollo rural, el mundo indígena, las nuevas formas de exclusión, los desafíos y representaciones de la interculturalidad, así como de las diversidades y los territorios. Ahora bien, a partir de los procesos de acreditación, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano ha tenido que abordar el gran reto de mantener su enraizamiento en la sociedad civil y su vocación transformadora, mientras responde a los procesos de estandarización del sistema nacional que van consolidando una idea de universidad compleja en base a criterios internacionales que incluyen modalidades de productividad, así como formas específicas de valoración y reconocimiento de la investigación, priorizaciones centralizadas.

Lo anterior traza nuestro propio camino a la complejidad. Esto implica asumir las nuevas condiciones que el contexto exige, pero sin renunciar al enraizamiento en el propio proyecto y a la vocación de nuestras investigaciones a lo largo de las décadas. Lograr esta convicción de armonizar lo propio y el contexto ha sido el mayor desafío que la Universidad ha debido abordar, marcando con ello un trayecto propio para esta dimensión del quehacer universitario.

En el informe asociado al proceso anterior de acreditación se reconoce la existencia de una Política de Investigación y Postgrado que, desde 2017, promovió procedimientos, protocolos, incentivos y la incorporación de académicas y académicos con grado de doctor. Este marco favoreció la expansión inicial del área. El período posterior de ajuste económico e institucional moderó temporalmente su ritmo de desarrollo, situación que fue abordada mediante la actualización normativa, la reactivación de fondos internos y el fortalecimiento de la estructura responsable de investigación y postgrado.

Una vez terminada la implementación del Plan de Recuperación, la universidad se plantea un nuevo plan estratégico para el periodo 2023-2026. El desarrollo reciente del área de investigación, por lo tanto, se inscribe en un proceso más amplio de ajuste y fortalecimiento de la planificación estratégica institucional que redefine la hoja de ruta de la universidad en el contexto de transformaciones internas y externas descrito. En este marco, y asociado al objetivo de avanzar progresivamente en condiciones de mayor complejidad institucional, se apuesta por alojar esta área en una unidad de conducción superior de la Universidad que fortalezca este ámbito de acción dentro de la estructura institucional.

En el contexto descrito, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano presenta su Política de Investigación y Postgrado como el marco que ordena, articula y proyecta la generación de conocimiento con sentido público, en coherencia con su misión humanista y su compromiso histórico con los Derechos Humanos, la justicia social y el pluralismo. Esta política se articula con el Modelo Educativo, el Modelo de Aseguramiento de la Calidad y el Modelo de Inserción Territorial, y se proyecta en el Plan de Desarrollo Institucional, asegurando coherencia entre los propósitos institucionales, las estructuras de gestión y los resultados de la función de investigación.

Ahora bien, la función de investigación de la UAcademia ha recorrido un camino de institucionalización progresiva, constatado en las sucesivas acreditaciones. Lo que en el ciclo anterior operaba desde una Dirección de Investigación y Posgrado, creada en 2016, se reorganizó en 2023 con la instalación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, decisión estratégica que elevó la jerarquía de la función y dio mayor potencia a sus mecanismos de fomento, publicaciones, ética, internacionalización y articulación con el postgrado. Este proceso acompaña una ampliación de la complejidad académica institucional, expresada en el crecimiento de Salud, la creación de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Tecnologías para la Sociedad y el desarrollo inédito de oferta semipresencial y online, que abren nuevos campos para la investigación aplicada, la innovación y el análisis de los procesos formativos.

En esta línea, a continuación, se expone la trayectoria de la función de esta área, el punto de inflexión que representa la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado en 2023, los contenidos sustantivos de la política vigente, los cuerpos normativos que la sostienen, sus



mecanismos de fomento y aseguramiento de la calidad, y las condiciones que sostienen su desarrollo progresivo, anticipando la evidencia de resultados que se presentarán posteriormente asociado al Criterio 14.

13.3. El punto de inflexión institucional y la reorganización de la función

Tal como se ha señalado, el recorrido de la UAcademia en investigación muestra un desarrollo progresivo que parte de su identidad fundacional. La organización formal de esta función siguió una secuencia de maduración cuyo punto de inflexión fue la creación, en 2023, de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado mediante el Decreto de Rectoría N° 334/2023. Esta decisión elevó la conducción del área al nivel de vicerrectoría e integró investigación, creación artística, innovación, publicaciones y posgrado. La reorganización de 2026 precisó posteriormente las responsabilidades: la Vicerrectoría de Investigación conduce investigación, creación, innovación y publicaciones, mientras la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Formación Avanzada gestionan académicamente el posgrado. La articulación entre ambas áreas se mantiene mediante claustros, líneas de investigación, proyectos, productividad académica y mecanismos compartidos de aseguramiento de la calidad.

Tabla 103. Hitos de la institucionalización de la función de investigación, UAcademia. *Fuente: elaboración propia a partir de la Política de Investigación y Posgrado y antecedentes institucionales.*

Etapa	Hito institucional	Alcance
Origen	Dirección de Investigación y Estudios	Conducción inicial de la investigación, orientada a la realidad nacional y latinoamericana
2012-2016	Secretaría de Investigación	Consolidación de la función como antecesora de la estructura formal
2016	Dirección de Investigación y Posgrado	Formalización con Unidad de Investigación y Unidad de Publicaciones
2023	Vicerrectoría de Investigación y Posgrado	Elevación a nivel de vicerrectoría, conducción integral y nuevo impulso hacia la complejidad

Fuente. Elaboración VRIP

13.4. La Política de Investigación y Posgrado

La Política de Investigación y Posgrado (anexo n° 28) constituye el marco que orienta el desarrollo de la investigación, la creación artística, la innovación y las publicaciones, con impacto sobre la formación de pregrado y posgrado y proyección nacional e internacional. En la estructura vigente, la Vicerrectoría de Investigación conduce estas funciones y se articula con la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Formación Avanzada para el posgrado. La política fue elaborada considerando referentes del sistema universitario chileno y se enmarca en la Ley 21.091, que reconoce la investigación, la creación artística, la innovación y la vinculación con el medio como funciones propias de la misión universitaria.



13.4.1. Propósitos y objetivos

El propósito central de la política es desarrollar la investigación, la creación artística y la innovación, impactando de manera sistemática la formación de pre y posgrado, desarrollándose en la esfera nacional e internacional en los campos disciplinares que abarca la institución y proyectando progresivamente a la UAcademia hacia la complejidad. Por otra parte, la política orienta el fortalecimiento del área académica de posgrado que asegure la sostenibilidad de proyectos académicos en condiciones de calidad, desarrollo y crecimiento integral. En publicaciones, el propósito es consolidar y potenciar la visibilidad nacional e internacional de la producción científica y artística mediante publicaciones periódicas y ediciones de alto estándar, conforme a normas de evaluación y ética.

Estos propósitos se despliegan en objetivos que orientan el quehacer institucional. Entre ellos se cuentan desarrollar la investigación, la creación artística y la innovación dando respuesta a problemáticas contingentes en las líneas definidas, promover la postulación y realización de proyectos vinculados a las necesidades de la sociedad con énfasis en interculturalidad, derechos humanos y diversidad, fortalecer la articulación intrainstitucional e interdisciplinaria al interior de las facultades, favorecer la transferencia y difusión del conocimiento con resguardo ético, fortalecer la gestión académica y la carrera académica, y avanzar en la financiación de proyectos en coordinación con actores externos de reconocimiento nacional e internacional.

13.4.2. Lineamientos de la política

La política se ordena en torno a siete lineamientos que articulan la función de investigación con el conjunto del proyecto institucional. El aseguramiento interno de la calidad vincula la investigación con los propósitos estratégicos y los modelos institucionales, en la búsqueda permanente de una docencia comprometida con la investigación, la creación y la vinculación transformadora con el medio. La generación de conocimiento, creación e innovación orienta la producción hacia problemáticas contingentes y hacia la mejora de la docencia de pregrado y posgrado. La vinculación con el medio asegura interacciones bidireccionales con actores, territorios y organizaciones en el marco del Modelo de Inserción Territorial. El lineamiento de género y diversidad orienta la investigación a disminuir las brechas de género y toda forma de discriminación. El trabajo en red y participación promueve vínculos con el sector productivo, las organizaciones sociales y los gobiernos. La formación de investigadoras e investigadores apunta a un plan de formación, selección, inducción y acompañamiento sistemático en el marco de la carrera académica. Finalmente, el lineamiento de ética, respeto y compromiso somete el quehacer investigativo al Código de Ética institucional y a los principios de integridad, resguardo de los derechos humanos y respeto a la propiedad intelectual.

13.4.3. Líneas de investigación

La política define líneas de investigación institucionales que las facultades y los grupos de investigadores pueden adscribir según su área de conocimiento, respetando la multiescalaridad sistémica y situada de la investigación. La política distingue dos dimensiones complementarias, la investigación teórica o sistémica, centrada en la generación de teorías y en la comprensión de fenómenos en sistemas complejos, y la investigación situada o territorial, atenta al contexto específico y orientada a la innovación social y cultural.

Derechos Humanos.

Estudios de género y diversidades.

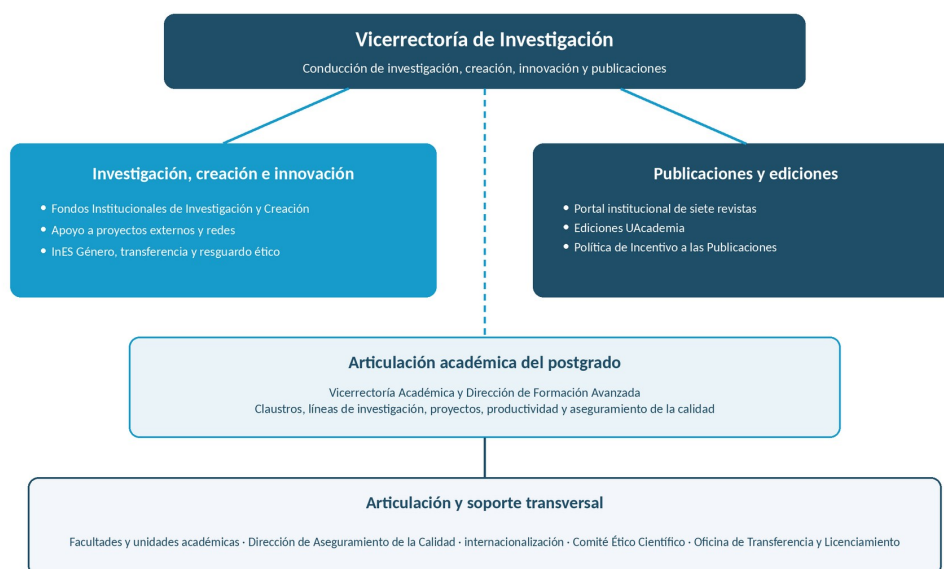
Estudios interculturales y territoriales.



Estas líneas apuntan a una producción de conocimiento, saberes y creaciones críticas con perspectiva de Derechos Humanos, en el contexto de las diversidades y de las comunidades interculturales y territoriales, favoreciendo un enfoque holístico e interdisciplinario coherente con la identidad de la institución. En esta línea, la política pone énfasis en la promoción de la investigación, creación artística e innovación visible y reconocida en el ámbito nacional e internacional, promoviendo la postulación, el diseño, la realización y/o la articulación de proyectos de investigación, creación e innovación vinculados con problemáticas contingentes y en los campos disciplinares cultivados por la institución, pero que se vinculen con las necesidades de la sociedad y la diversidad de comunidades en coherencia plena con el sello identitario de la Universidad.

13.5. Estructura y gobernanza de la investigación

La Vicerrectoría de Investigación opera como el eje articulador de la función. Su misión es promover y fomentar la investigación y la creación de excelencia, impulsando políticas, objetivos y mecanismos que permitan la generación de conocimiento original, el fortalecimiento de las capacidades de investigación y creación, y su difusión nacional e internacional, de modo articulado con la formación de pre y posgrado. Su visión proyecta a la institución como una universidad de excelencia en investigación y creación avanzada, con énfasis en los problemas de país y de Latinoamérica. El siguiente esquema sintetiza la arquitectura de gobernanza que articula la función bajo la conducción de la Vicerrectoría.



Esquema 1. Estructura vigente de gobernanza y articulación de la función de investigación. Fuente: elaboración propia a partir de la Política de Investigación y Postgrado y de la estructura institucional 2026.

Sus funciones principales son impulsar, desarrollar y visibilizar la investigación, la creación y las publicaciones; conducir y evaluar los procesos de calidad de estas actividades; coordinar el trabajo de las facultades y unidades académicas; fortalecer la postulación a financiamiento externo, la transferencia y la internacionalización; y articularse con la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Formación Avanzada y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. Bajo su conducción se ordenan



dos ejes directos, investigación, creación e innovación, y publicaciones y ediciones, mientras el postgrado se integra mediante mecanismos formales de coordinación académica.

El área de investigación apoya e impulsa la postulación, el diseño, la realización y la articulación de proyectos de investigación, creación artística e innovación. Para ello cuenta con mecanismos tales como los Fondos Institucionales de Investigación y Creación (FIIC), los Fondos de Incentivo a la Movilidad Académica Nacional e Internacional, el recientemente creado Concurso de Vinculación Internacional de la Investigación Académica, y los procesos de apoyo a las postulaciones a fondos externos. Por otra parte, ejecuta proyectos de fortalecimiento institucional, tal como el InEs Género actualmente vigente. También asume el desafío de desarrollar la transferencia y difusión del conocimiento a través de una Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL). Por último, apoya el funcionamiento del Comité Bioético/ Ético Científico a fin de que este pueda cumplir con su objetivo de proteger el bienestar y los derechos de las personas que participan en investigaciones científicas realizadas en y con seres humanos y que cuenten con el patrocinio de la universidad, en las áreas de la Biomedicina, las Ciencias Sociales y las Humanidades. La articulación con el postgrado se desarrolla junto con la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Formación Avanzada, responsables de su gestión académica desde 2026. La Vicerrectoría de Investigación contribuye al fortalecimiento de los claustros y núcleos, a la vinculación con líneas y proyectos y a la extensión académica de los programas. El área de publicaciones, por último, busca consolidar y potenciar la visibilidad nacional e internacional de la producción académica científica y artística mediante el sostenimiento de 7 revistas periódicas indexadas y la promoción de ediciones de alto impacto a través del concurso editorial.

La articulación entre investigación, creación, innovación, publicaciones y postgrado constituye uno de los rasgos distintivos del modelo institucional. Desde la reorganización de 2026, estas funciones no dependen de una única vicerrectoría: la Vicerrectoría de Investigación conduce investigación, creación, innovación y publicaciones, mientras la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Formación Avanzada gestionan académicamente el postgrado. La articulación se mantiene mediante claustros, líneas, proyectos, productividad y mecanismos de aseguramiento de la calidad, evitando la fragmentación y resguardando una visión de conjunto.

13.6. Plan de acción y procesos de evaluación continua

El plan de acción del área de investigación constituye la hoja de ruta mediante la cual la Universidad operacionaliza la creación de su institucionalidad en esta área y proyecta su desarrollo progresivo. Su formulación permite pasar desde una etapa de instalación de la nueva estructura y el fortalecimiento de la normativa, hacia una fase de implementación de acciones de que impulsen el desarrollo de las capacidades académicas, los sistemas de gestión, las redes de colaboración y los mecanismos de apoyo para el área. Esto con el fin de avanzar, una vez finalizadas y evaluadas las etapas descritas, hacia un período donde el ejercicio de la actividad de investigación, publicación y postgrado se fortalezca y aumente en conformidad con los estándares exigidos actualmente por el sistema nacional de ciencia y tecnología.

La primera fase del plan de acción del área de investigación se orienta a fortalecer las condiciones institucionales, normativas y operativas necesarias para el desarrollo progresivo y sistemático de la investigación, la creación, la publicación y el postgrado. Para ello, contempla la formalización de la Política de Investigación y Postgrado, la definición de áreas prioritarias, la actualización de instrumentos y reglamentos, y el restablecimiento de mecanismos internos de financiamiento y apoyo, tales como los fondos de investigación y creación, los fondos editoriales, los fondos de movilidad académica y los incentivos a la publicación. Asimismo, considera la actualización de la institucionalidad del Comité Ético Científico para alinear su funcionamiento a las exigencias legales y técnicas establecidas por la Ley 20.120 sobre investigación científica en el ser humano, su genoma, y



prohíbe la clonación humana, la ley 19.628 sobre protección de la vida privada y la Norma Técnica 0151 del Ministerio de Salud (ver Decreto de Rectoría N°308/2024 y Reglamento Comité Ético Científico), y la implementación de una Oficina de Transferencias Tecnológicas (OTL) que fomente la cultura de innovación y transferencia tecnológica en la universidad (ver Decreto de Rectoría 335/2025). En conjunto, estas acciones permiten fortalecer al área con la dotación de una institucionalidad integral, mecanismos de gestión y condiciones para el aseguramiento de la calidad del área.

La segunda fase del plan de acción se orienta a la implementación y consolidación operativa del fortalecimiento institucional descrito a fin de robustecer las capacidades académicas del área. En esta línea, se crea y promueve el perfil investigador/a dentro de la carrera académica a fin de reconocer la dedicación horaria de académicos y académicas a la labor investigativa dentro de la universidad (ver Reglamento de carrera académica). Se actualizan los mecanismos de apoyo a la investigación, creación, publicación y el postgrado, y se incorpora la perspectiva de género en los mecanismos de incentivo a la investigación y la publicación. Además, se potencia la generación de redes de colaboración nacionales e internacionales e impulsa la movilidad académica con este fin y se impulsa el apoyo sistemático a académicos y académicas para la postulación de proyectos externos. Por último, se ha participado institucionalmente a la postulación de iniciativas de financiamiento externo de gran envergadura, tales como las asociadas a las convocatorias InES (Género, Ciencia Abierta, I+D+i+e), Desafíos de I+D: Desarrollo y Gestión de una Infraestructura Nacional de Supercómputo Especializada en Inteligencia Artificial, IDEA I+D, Núcleos Milenio y Fomento a la Vinculación Internacional, entre otras. Esta fase busca que la institucionalidad instalada se fortalezca, al mismo tiempo que comience a traducirse en resultados verificables, expresados en la actividad de publicaciones, proyectos, redes, difusión y articulación con la formación de pre y postgrado, contribuyendo así a la consolidación progresiva del área y a su alineamiento con los criterios de calidad exigidos por el sistema nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

A fin de monitorear el funcionamiento del plan de acción descrito y en pos de abordar el mejoramiento continuo de la unidad, anualmente se reúne el Comité de Autoevaluación de la Vicerrectoría de Investigación, conformado por el equipo de la unidad y representantes de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC). A este Comité además le compete diseñar el nuevo plan de acción para el período estratégico 2027-2030, con el objetivo de abordar el crecimiento del área considerando la evaluación realizada respecto del funcionamiento de la unidad durante el período 2023-2026 y la alineación con los objetivos estratégicos institucionales que trace la universidad para dicho período.

13.7. Cuerpos normativos que sostienen la función de investigación

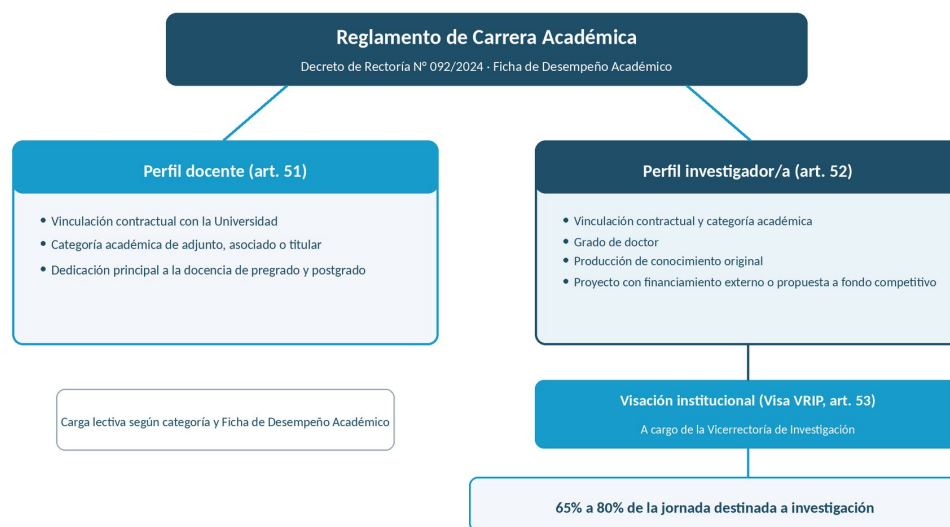
La política se apoya en un cuerpo normativo que regula la condición de investigador, los perfiles académicos y los estímulos a la investigación, lo que asegura la trazabilidad entre la definición estratégica y su materialización en la carrera académica. El instrumento central es el Reglamento de Carrera Académica, aprobado por Decreto de Rectoría N° 092 de 2024 y vigente desde abril de ese año, que articula la investigación con la trayectoria académica de la institución. El siguiente esquema sintetiza esta regulación:

13.7.1. La condición de investigador y los perfiles académicos

El Reglamento de Carrera Académica define dos perfiles vinculados a la Ficha de Desempeño Académico: el perfil docente y el perfil investigador o investigadora. El perfil docente, regulado en el artículo 51, requiere vinculación contractual con la Universidad y categoría de adjunto, asociado o titular. El perfil investigador, regulado en el artículo 52, exige además el grado de doctor, producción



de conocimiento original y participación en un proyecto con financiamiento externo o la elaboración de una propuesta para un fondo competitivo de prestigio. Su reconocimiento permite destinar entre el 65% y el 80% de la jornada a labores de investigación y requiere la visación institucional prevista en el artículo 53, denominada Visa VRIP en el Reglamento y actualmente gestionada por la Vicerrectoría de Investigación.



Esquema 2. Perfiles académicos y condición de investigador conforme al Reglamento de Carrera Académica. Fuente: elaboración propia a partir del Decreto de Rectoría N° 092/2024.

Esta arquitectura asegura que la condición de investigador definida en la política tenga una correspondencia directa en la carrera académica, en la asignación de jornada y en el control institucional ejercido por la Vicerrectoría a través del visado del perfil. Asimismo, establece un sistema de estímulos a la carrera académica transversal para ambos perfiles, pero que impulsa apoyos para la actividad de investigación, publicación, formación de posgrado y vinculación internacional que inciden directamente sobre el desarrollo de las trayectorias de académicos y académicas del perfil investigador/a. De este modo, la institución dispone de un mecanismo formal para reconocer, habilitar y proteger el tiempo de investigación de su cuerpo académico con grado de doctor.

13.7.2. Estímulos a la carrera académica en investigación

El Reglamento dedica su Título V a los estímulos a la carrera académica, que la Universidad mantiene dentro de sus medios y posibilidades para potenciar el desarrollo de sus académicas y académicos en los ámbitos de formación de posgrado, docencia, investigación, publicaciones y asistencia a congresos. Entre estos estímulos se cuenta una beca equivalente al 75 por ciento del valor del arancel para quienes cursen un posgrado impartido por la Universidad, y del 50 por ciento para docentes con contrato de honorarios. El apoyo a la investigación y a las publicaciones queda remitido a la Política de Investigación y Postgrado conducida por la Vicerrectoría, y el apoyo a la asistencia a congresos, seminarios y otros eventos académicos se favorece en la medida en que contribuya al desarrollo académico y se relacione con el trabajo de investigación. Adicionalmente, la pauta de jerarquización académica reconoce la producción científica, asignando puntaje al factor de publicaciones, creaciones e innovaciones, que pondera un 20 por ciento del total, con reconocimiento específico a los artículos publicados en revistas de corriente principal y a la



producción indexada de los últimos cinco años. Por último, la Dirección de Desarrollo Académico dicta talleres, promueve la innovación y habilita cursos de perfeccionamiento en el área de la docencia, facilitando con ello que las y los académicos con perfil investigador/a articulen su labor investigativa con el ejercicio docente.

13.8. Mecanismos de fomento y aseguramiento de la calidad

El despliegue de la Política de Investigación y Postgrado, conducida por la Vicerrectoría de Investigación, se expresa en un conjunto de mecanismos de fomento y apoyo que combinan la adjudicación de financiamiento interno, la entrega de incentivos económicos, y el apoyo para la publicación.

13.8.1. Financiamiento interno de investigación y creación

La institución dispone de los Fondos Institucionales de Investigación y Creación (FIIC) como mecanismo de financiamiento interno orientado a fortalecer las capacidades investigativas de su cuerpo académico, con convocatorias sostenidas durante el período y continuidad bajo la Vicerrectoría de Investigación en la versión 2026. Estos fondos han apoyado proyectos en las distintas facultades, con especial presencia de la creación artística y la investigación situada, y operan como un escalón de habilitación hacia la postulación a fondos externos competitivos. Para ello se homologan los formularios de postulación a los de dichos fondos y, para el caso de los proyectos de investigación, se aplican criterios de evaluación de la productividad similares a los de los grupos de investigación de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

13.8.2. Incentivo a las publicaciones

La Vicerrectoría conduce una Política de Incentivo a las Publicaciones, cuya versión 2026 establece bonificaciones a la producción científica y académica de académicos, funcionarios y estudiantes de posgrado, con el fin de fomentar artículos en revistas indexadas, capítulos de libros y libros. El instrumento reconoce la publicación en revistas indexadas en Scopus, Web of Science, SciELO y ERIH Plus, además de libros y capítulos de libro con referato externo. Los montos a pagar están diferenciados por sistema de indexación, y prioriza el pago de aquellas publicaciones que inciden de forma directa en los indicadores externos, con especial énfasis en aquellos que inciden en el cálculo del Fondo de Fomento a la Investigación (FFI) del Ministerio de Educación (MINEDUC). El sistema opera con un presupuesto semestral definido, con criterios de afiliación institucional y referato externo, lo que ordena y profesionaliza el fomento de la producción.

Tipo de producto	Monto bruto
Artículo en revista Scopus	\$ 800.000
Artículo en revista Web of Science	\$ 700.000
Artículo en revista SciELO	\$ 350.000
Artículo en revista ERIH Plus	\$ 300.000
Libro de autoría única con referato externo	\$ 700.000
Capítulo de libro con referato externo	\$ 300.000

Tabla 104. Montos brutos del incentivo a las publicaciones para académicos según tipo de producto, Política de Incentivos 2026. Fuente: *Política de Incentivos a la Investigación 2026*, Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.

El instrumento contempla también una línea específica de incentivos para estudiantes de posgrado, con montos asociados a la publicación en los mismos sistemas de indexación, lo que vincula el



fomento de la producción con la formación de capital humano avanzado y refuerza la articulación entre investigación y posgrado.

13.8.3. Ediciones UAcademia

La línea de Ediciones constituye un mecanismo de fortalecimiento editorial conducido por la Vicerrectoría de Investigación, orientado a la publicación de libros académicos con referato externo. La Universidad realiza convocatorias a propuestas editoriales para la publicación y reimpresión de libros en papel, que contemplan manuscritos académicos o experimentales de autoría única o conjunta, editados o coeditados, ampliando los canales de divulgación de la producción institucional más allá de las revistas. Esta línea complementa el incentivo a las publicaciones y el portal de revistas, configurando un sistema integral de comunicación científica que abarca tanto la producción periódica como la edición de libros.

Durante 2021-2025, la producción indexada institucional registra 331 publicaciones en los sistemas considerados por la ANID. La Línea de Ediciones complementa esta producción mediante libros, revistas y materiales académicos, cuyos resultados se reportan anualmente por la Vicerrectoría de Investigación.

13.8.4. Portal de Revistas e indexación

A través de su Unidad de Publicaciones dependiente de la Vicerrectoría de Investigación, la universidad sostiene siete revistas académicas asociadas a distintas facultades, escuelas y unidades académicas. Las publicaciones se alojan en el Portal de Revistas de la universidad y operan sobre la plataforma Open Journal Systems (OJS), con evaluación por pares bajo sistema doble ciego, adhesión al Committee on Publication Ethics, protocolo de interoperabilidad OAI-PMH y políticas de preservación digital. El conjunto evidencia un trabajo sostenido de los equipos editoriales y un avance progresivo en los procesos de indexación nacional e internacional.

Revista	Unidad académica	Indexación e indización
Castalia. Revista de Psicología	Escuela de Psicología	SciELO, ERIH Plus, Latindex Catálogo 2.0, Dialnet, DOAJ, LatinRev, Latinoamericana y REDIB
Revista de la Academia	Instituto de Humanidades	ERIH Plus, DOAJ, Latindex Catálogo 2.0 y Dialnet
Revista Antropologías del Sur	Escuela de Antropología	SciELO, ERIH Plus, Latindex Catálogo 2.0, Dialnet, DOAJ, REDIB y CLASE
Tiempo Histórico	Escuela de Historia	SciELO, ERIH Plus; MIAR; Latindex Catálogo; CLASE; LATINDEX; EBSCO Host; DIALNET; BIBLAT; FLACSO, REDIB; JOURNAL TOCs; KYUSHU Library; OPAC plus; ORBIS; EZ3; AcademicKeys; REDIB; KANAZAWA.
Revista Actos	Facultad de Artes	ERIH Plus, Latindex, Dialnet, Portal de Revistas académicas Chilenas, ROAD, MIAR



Revista	Unidad académica	Indexación e indización
Revista de Geografía Espacios	Escuela de Geografía	ERIH Plus, Latindex, DOAJ, Plataforma Sucupira, Portal de Revistas Chilenas
Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica	Pedagogía	Latindex, Latindex Catálogo, LatinRev, DOAJ

Tabla 105. Revistas del Portal de Revistas de la UAcademia y su indexación. *Fuente: elaboración propia a partir del Portal de Revistas institucional y de las páginas de cada publicación.*

La presencia de revistas indexadas en sistemas de reconocimiento internacional como SciELO y ERIH Plus, junto con los procesos de postulación en curso, evidencia el desarrollo progresivo de la capacidad editorial institucional y su contribución a la visibilidad de la producción de conocimiento en las áreas propias del sello de la Universidad.

13.8.5. Internacionalización y redes de investigación/publicaciones/posgrado.

La internacionalización se promueve mediante instrumentos específicos creados en el período y mediante la participación en redes y centros de investigación. El Fondo de Incentivo a la Movilidad Académica Nacional e Internacional brinda apoyo financiero a estudiantes y académicos para asistir a eventos donde exponen resultados de investigación o creación. A ello se suma el recientemente creado Fondo de Internacionalización de las Investigaciones Académicas y su Concurso de Vinculación Internacional de la Investigación Académica, que fomenta la presentación de propuestas con proyección internacional y promueve su fortalecimiento para preparar una postulación a fondos de ANID a través del concurso de Fomento a la Movilidad Internacional. La movilidad estudiantil de los programas de posgrado, por su parte, se gestiona a través del Programa de Movilidad Estudiantil, conducido por la Unidad de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, que articula los convenios de cooperación académica con universidades extranjeras.

En el plano de las redes internacionales, la Universidad es miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, una de las principales redes de investigación en ciencias sociales de la región, y participa en centros y programas de carácter asociativo nacional e internacional. Destaca a nivel internacional también la red articulada con instituciones de América Latina y España a partir de la implementación del Fondo de Vinculación Internacional para Instituciones de Investigación (FOVI) 2024 “Repensando los saberes escolares desde la interculturalidad latinoamericana: la enseñanza de la Historia a partir de los problemas sociales de un presente”, la participación en la Red EULAC que corresponde a la una asociación de editoriales universitaria de América Latina y el Caribe, y los convenios internacionales con Latinoamérica suscritos por el Doctorado en Estudios Latinoamericanos (DELA). A nivel nacional ha destacado nuestra participación en el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR), el Laboratorio Internacional Asociado MINES ATACAMA, desarrollado en colaboración con instituciones francesas en torno a la arqueología, la historia y la antropología de los sistemas mineros del desierto de Atacama, el Programa de Investigaciones e Intervenciones Territoriales (PIIT), en el Observatorio de Educación en Derechos Humanos. Asimismo la más reciente participación en la red articulada por 65 universidades chilenas a partir del proyecto “Laboratorio de Supercómputo para Inteligencia Artificial (SCAI-Lab)” adjudicado por CORFO en el marco de la convocatoria “Desafíos de I+D: Desarrollo y Gestión de una Infraestructura Nacional de Supercómputo Especializada en Inteligencia Artificial”, así como nuestra membresía en la Red de Editoriales Universitarias Chilenas (REDUCH) y del Foro por el Derecho a la Educación Pública (FODEP).



Estas vinculaciones materializan el principio de internacionalización declarada en la política y fortalecen la inserción de la institución en redes de investigación, editoriales y posgrado de alcance nacional e internacional.

13.8.6. Equidad de género en investigación

Un hito del período es la adjudicación el año 2025 del proyecto InES Género de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Este proyecto se configura como un instrumento de fortalecimiento institucional orientado a reducir las brechas de género en el ámbito de la investigación y el desarrollo. Su instalación y lanzamiento en el año 2026, dota a la institución de un dispositivo estructural para fortalecer la participación de las mujeres en la investigación, en coherencia con el lineamiento de género y diversidad de la política y con la Política Integral de Géneros y Diversidades de la Universidad.

13.8.7. Ética e integridad en la investigación

El resguardo ético es un componente transversal de la política, que somete el quehacer investigativo al Código de Ética institucional y a un conjunto de principios de integridad, veracidad, rigurosidad y transparencia propios de la normativa nacional e internacional en ética de la investigación, y cuya regulación opera a través del funcionamiento del Comité de Ética Científico. La política establece la responsabilidad de los investigadores de cautelar el consentimiento informado de los sujetos de investigación y las certificaciones asociadas a cumplimiento de estos criterios, son otorgadas por este Comité que corresponde al órgano interno competente en estas materias asegurando con ello la protección de los derechos humanos, la confidencialidad de la información y el tratamiento ético, íntegro y responsable de los datos de investigación.

13.9. Articulación entre investigación, posgrado y cuerpo académico

La articulación entre investigación y formación avanzada se sostiene mediante una gobernanza coordinada. La Vicerrectoría de Investigación conduce la generación de conocimiento, la creación, la innovación y las publicaciones, mientras la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Formación Avanzada gestionan académicamente el postgrado. El cuerpo académico con grado de doctor, base de la función investigadora y requisito del perfil investigador definido en el Reglamento de Carrera Académica, aumentó de 90 en 2022 a 126 en 2026 según los datos oficiales reportados al Servicio de Información de Educación Superior. La articulación se expresa en la participación de investigadoras e investigadores en claustros y núcleos, en la vinculación de programas con líneas y proyectos, y en la incorporación progresiva de estudiantes de postgrado a la actividad investigativa, apoyada por los FIIC, los incentivos a las publicaciones y la movilidad académica.

13.10. Percepción de actores

Las encuestas institucionales 2025 muestran una valoración favorable de la articulación entre investigación, desarrollo académico y docencia. El 81,2% del cuerpo docente considera que la productividad académica contribuye a mejorar la enseñanza, el 70,9% valora las políticas de cooperación e internacionalización y el 69,1% reconoce incentivos para elaborar materiales de enseñanza. Entre estudiantes, el 86,8% declara haber utilizado publicaciones elaboradas por sus docentes. Estos resultados evidencian apropiación de la función y, al mismo tiempo, orientan el desafío de ampliar la participación del cuerpo académico en proyectos, publicaciones y redes.

13.11. Síntesis evaluativa del criterio

La UAcademia cuenta con una Política de Investigación y Postgrado formalizada y vigente, conducida por una Vicerrectoría de Investigación cuya creación en 2023 marca un punto de inflexión en la



conducción de la función. Bajo una gobernanza integrada, esta unidad cuenta con una estructura institucional especializada para la administración de la investigación, que articula investigación, creación e innovación, con publicaciones y, mediante articulación con la Dirección de Formación Avanzada de la Vicerrectoría Académica, con el postgrado, así como con acciones de internacionalización, transferencia y resguardo ético. Ello permite ordenar capacidades, mecanismos de fomento y procesos de aseguramiento de la calidad en esta dimensión en coherencia con el proyecto institucional. Por otra parte, la política define propósitos, objetivos, lineamientos y líneas de investigación coherentes con el sello institucional, y se apoya en un cuerpo normativo robusto, encabezado por el Reglamento de Carrera Académica, que regula la condición de investigador, los perfiles académicos y los estímulos a la investigación. A ello se suma un conjunto consolidado de mecanismos de fomento, esto es, el financiamiento interno mediante los FIIC, el incentivo a las publicaciones con montos definidos, la línea de Ediciones, el portal de revistas con sus indexaciones, la internacionalización y las redes de investigación, el proyecto InES Género y el resguardo ético, que en conjunto sostienen el desarrollo progresivo de la investigación. La elevación de la conducción al nivel de vicerrectoría, el crecimiento del cuerpo académico con grado de doctor y la articulación con el posgrado evidencian una función en proceso de consolidación, coherente con el propósito institucional de avanzar hacia una universidad compleja. El desafío del próximo ciclo consiste en consolidar las estructuras de investigación, sistematizar los indicadores de productividad e impacto, y fortalecer la trazabilidad entre la política, sus mecanismos y los resultados, materia que se desarrolla en el Criterio 14.

Fortalezas

- Política de Investigación y Postgrado formalizada y articulada con el Modelo Educativo, el Modelo de Aseguramiento de la Calidad y el Modelo de Inserción Territorial, con propósitos, objetivos y líneas de investigación coherentes con el sello institucional.
- Creación en 2023 de la entonces Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, que elevó la jerarquía institucional de la función; desde la reorganización de 2026, la Vicerrectoría de Investigación conduce la investigación, la creación, la innovación y las publicaciones y se articula con la Vicerrectoría Académica para el postgrado.
- Cuerpo normativo robusto encabezado por el Reglamento de Carrera Académica, que regula la condición de investigador, los perfiles docente e investigador, la Visa VRIP y los estímulos a la carrera académica en investigación.
- Conjunto consolidado de mecanismos de fomento, que incluye los Fondos Institucionales de Investigación y Creación, el incentivo a las publicaciones con montos definidos, la línea de Ediciones y el portal de revistas institucional.
- Portal de Revistas con siete publicaciones de las facultades e institutos, con indexación en sistemas de reconocimiento internacional como SciELO y ERIH Plus y procesos de postulación en curso.
- Inserción en redes y centros de investigación de alcance regional e internacional, incluida la membresía en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y la participación en el Laboratorio Internacional Asociado MINES ATACAMA.
- Adjudicación del proyecto InES Género como dispositivo estructural para reducir las brechas de género en investigación, y crecimiento sostenido del cuerpo académico con grado de doctor, de 90 en 2022 a 126 en 2026.

Debilidades

- Sobre la base de los grupos y equipos de investigación ya activos, la Universidad avanza hacia la formalización de estructuras estables, tales como centros, institutos o núcleos con criterios homogéneos de desempeño, cuya consolidación progresiva se proyecta para el próximo ciclo.



- A partir de la información de base ya disponible, la Universidad progresa en la sistematización de un panel de indicadores de productividad e impacto, con seguimiento comparable, que fortalecerá de manera creciente la evaluación de la función.
- El portal institucional cuenta con revistas indexadas en sistemas de reconocimiento internacional y con otras en proceso de postulación, sobre las cuales la Universidad continúa avanzando para profundizar su posicionamiento en sistemas de corriente principal.

Oportunidades de mejora

- Avanzar en la creación y formalización de estructuras de investigación con criterios comunes de productividad, financiamiento competitivo, impacto formativo y valor público.
- Consolidar un panel de indicadores que integre productividad, adjudicación de proyectos, formación de capital humano avanzado e impacto, articulado con el Cuadro de Mando Integral institucional.
- Acompañar los procesos de indexación de las revistas institucionales hacia sistemas de corriente principal, fortaleciendo la Unidad de Publicaciones y la línea de Ediciones.
- Profundizar la articulación entre las líneas de investigación, los claustros de posgrado y la participación estudiantil, fortaleciendo la trazabilidad entre la política y sus resultados.

Posicionamiento institucional en el criterio

La Universidad cuenta con una Política de Investigación y Postgrado formalizada, con una estructura de conducción consolidada en la Vicerrectoría de Investigación y con un cuerpo normativo que regula la condición de investigador y los estímulos a la carrera académica, lo que satisface los Niveles 1, 2 y 3 del criterio.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

		x
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



V. Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación



Criterio 14

Resultados de la
investigación, creación
y/o innovación

**Criterio 14. Resultados de la investigación, creación y/o innovación**

El presente criterio expone los resultados de la función de investigación, creación e innovación de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en el período evaluado, en continuidad con la política, el plan de acción, los cuerpos normativos y los mecanismos descritos en el Criterio 13. La evidencia se organiza en torno a la producción científica indexada, la adjudicación de proyectos con financiamiento externo e interno, la formación de capital humano avanzado a través del posgrado, y la proyección nacional e internacional de la investigación. Por lo tanto, la evidencia atiende a los indicadores de base del proceso de acreditación, como las publicaciones y proyectos, y también a indicadores internos de la universidad que se desprenden del plan de acción. Estos resultados deben leerse en clave de una función institucionalizada en 2023 mediante la entonces Vicerrectoría de Investigación y Posgrado y conducida desde la reorganización de 2026 por la Vicerrectoría de Investigación, manteniendo la articulación con la formación avanzada.



14.1. Producción científica indexada

La producción científica de la UAcademia, medida por las publicaciones indexadas en los sistemas reconocidos por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), evidencia una base instalada de investigación con presencia sostenida de publicaciones en revistas Web of Science (WOS), Scopus y SciELO. La serie del período permite observar el volumen de producción registrada por sistema de indexación y su composición.

Tipo de publicación	2021	2022	2023	2024	2025
Web of Science (WoS)	64	33	25	32	26
Scopus	65	37	33	39	27
SciELO	32	19	16	19	13
Subtotal ANID	107	66	55	62	41
Otras publicaciones	72	38	24	41	43
Total producción	179	104	79	103	84

Tabla 106. Publicaciones de la UAcademia por tipo de indexación, 2021-2025. A partir de los datos Dataciencia+ de ANID y de los registros administrativos de la Unidad de Publicaciones de la Vicerrectoría de Investigación, consolidados en los datos institucionales 2025, apartado 19.1.

El subtotal ANID corresponde a la suma de las publicaciones contabilizadas por Dataciencia de ANID y que corresponde a las publicaciones Web of Science, Scopus y SciELO. El total no representa la sumatoria de los artículos indexados, sino un consolidado de los artículos de la institución por año ya que un mismo documento puede aparecer en más de una base de datos

La categoría otras publicaciones se construye en base a los datos de la postulación al mecanismo incentivo a las publicaciones de la Vicerrectoría de Investigación Posgrado para la publicación de artículos indexados en ERIPLUS, libros con y sin referato externo y capítulos de libro con referato externo y los artículos publicados por autoras/es de la institución en las revistas académicas con indexación ERIHPLUS de la universidad.

El registro del año 2021 recoge una cohorte excepcional de resultados provenientes de proyectos adjudicados en concursos anteriores que culminaron su ejecución en ese período, lo que explica su nivel singularmente alto y aconseja leer la serie a partir de 2022, año desde el cual la producción se ordena en torno a un nivel de régimen. En términos acumulados, el quinquenio reúne 331 publicaciones indexadas en los sistemas reconocidos por la ANID y 549 publicaciones en total, base que evidencia una capacidad investigativa instalada y sostenida.

La lectura de esta serie muestra una base de producción indexada que se mantiene activa en todos los años del período, con presencia simultánea en los tres principales sistemas de indexación y una mayor tendencia a publicar en revistas indexadas en Scopus, tal como se puede apreciar en el gráfico 20

La lectura de la serie por sistema de indexación muestra una presencia proporcionada y sostenida en los tres circuitos durante todo el período. Scopus concentra el mayor número de registros, seguido de Web of Science, y ambos sistemas de corriente principal reúnen la mayor parte de la producción indexada, lo que evidencia que la producción institucional compete en los circuitos internacionales



de mayor exigencia. El nivel excepcional de 2021 recoge el cierre de una cohorte de proyectos adjudicados en concursos anteriores, por lo que la serie se ordena en torno a un nivel de régimen a partir de 2022.

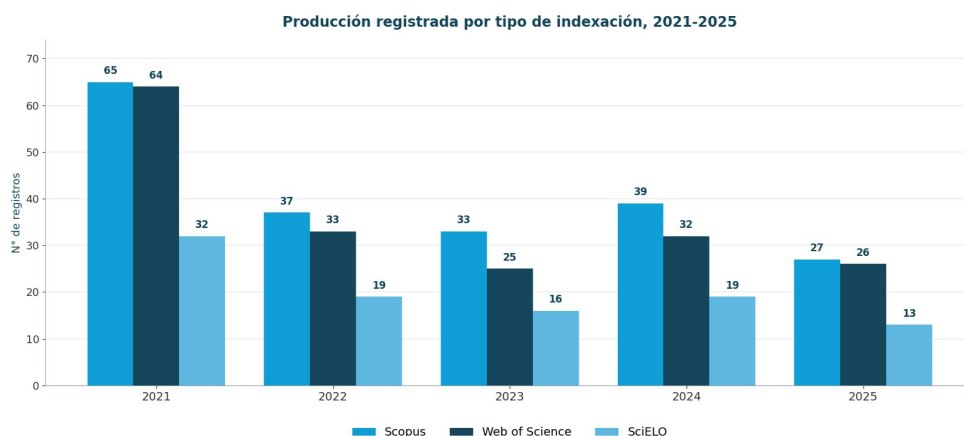


Gráfico 20. Producción registrada por tipo de indexación, UAcademia, 2021-2025. *Fuente: elaboración propia a partir de serie publicaciones 2021-2025 de la UAcademia por tipo de indexación.*

La interpretación de la producción del último año de la serie debe considerar dos factores propios de los ciclos de publicación. El primero es el rezago de indexación, dado que una proporción relevante de los artículos producidos en el último año del período aún se encuentra en proceso de marcación a la fecha de corte, fenómeno habitual en los calendarios editoriales que conduce a un subregistro transitorio de la producción más reciente.

El segundo es el rezago entre la adjudicación de los proyectos y la publicación de sus resultados, que típicamente se materializa varios años después del inicio de la ejecución. Por ambos motivos, el registro del último año no representa por sí solo el indicador de la capacidad investigativa instalada actualmente, sino que corresponde a una fotografía parcial del ciclo de indexación. El elemento decisivo para evaluar la trayectoria institucional en este ámbito es que los insumos de la función investigadora muestran una expansión sostenida en el mismo período en que la producción



registrada experimenta el rezago descrito, tal como se puede observar en el gráfico 21.

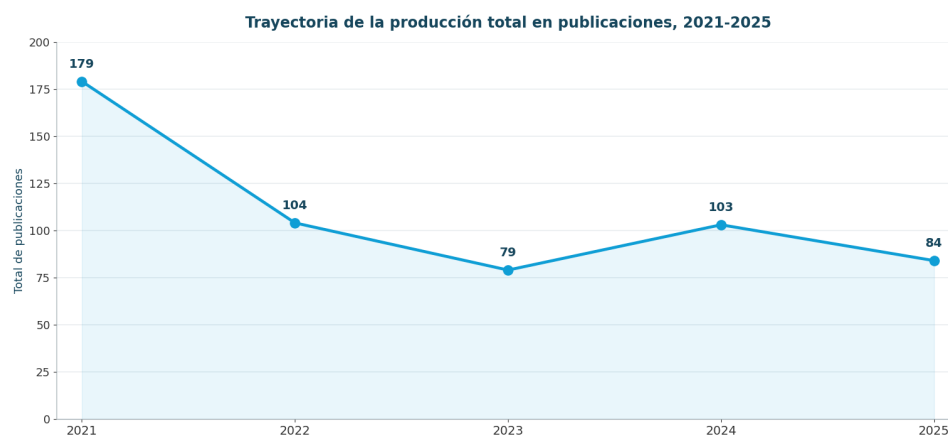


Gráfico 21. Trayectoria de la producción total en publicaciones, UAcademia, 2021-2025. *Fuente: elaboración propia a partir de serie publicaciones 2021-2025 de la UAcademia por tipo de indexación.*

Al respecto, es relevante considerar que el cuerpo académico con grado de doctor, base de la capacidad de producción, registra un crecimiento sostenido en número de académicas y académicos, pasando de 90 en 2022 a 126 en 2026. Cabe precisar que esta cifra corresponde al total de personas con grado de doctor vinculadas a la Universidad, y que su expresión en jornada completa equivalente (JCE) se mantiene en un rango más acotado, con variaciones interanuales propias de la composición de las jornadas académicas. Ambas medidas son complementarias ya que el número de doctores refleja la ampliación de la masa crítica disponible, mientras que la JCE expresa la dedicación efectivamente destinada a la función. Junto con ello, la cartera de proyectos vigentes y la reactivación de los fondos internos ampliaron la base de investigación activa.

La lectura conjunta de la producción indexada y la evolución de la planta de doctores respalda la interpretación de una función en fase de expansión de capacidades, cuyos frutos se materializan de forma escalonada. La masa crítica de académicas y académicos con grado de doctor mantiene un crecimiento continuo hasta alcanzar las 126 personas en 2026, al tiempo que la Universidad avanza en traducir esa mayor dotación en dedicación efectiva a la investigación, medida en jornada completa equivalente. El registro de producción del período más reciente, por su parte, responde al ritmo propio del ciclo de indexación y al natural desfase entre la adjudicación de los proyectos y la publicación de sus resultados. Por ello, el registro del último año se comprende como una fotografía parcial del ciclo de indexación y del desfase natural entre adjudicación y publicación.

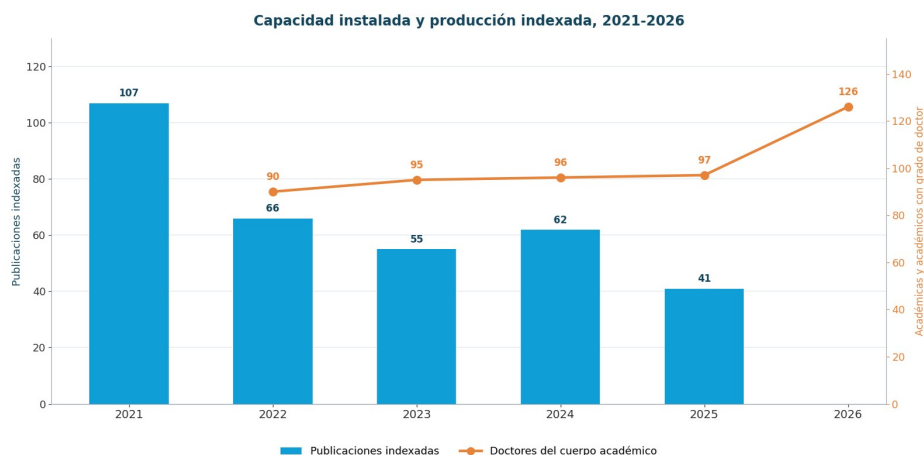


Gráfico 22. Capacidad instalada y producción indexada, UAcademia, 2021-2026. Fuente: elaboración propia a partir de datos SIES.

Las barras corresponden a las publicaciones indexadas registradas por año y la línea al número de doctores del cuerpo académico.

La lectura conjunta de ambas series sustenta la interpretación de que la institución se encuentra en una fase de expansión de capacidades cuyos frutos se materializan con rezago. El crecimiento del cuerpo de doctores, especialmente marcado en el último año, junto con la cartera de proyectos vigentes, anticipa una producción que aún no se refleja plenamente en los registros más recientes. En este marco, la Política de Incentivos a la publicación 2026 que incluye también a las y los estudiantes de posgrado y funcionarios con grado de doctorado, que otorga montos definidos por sistema de indexación, el portal de revistas institucional y el concurso editorial para la publicación de libros con referato externo, operan como mecanismos orientados a traducir esa capacidad instalada en producción registrada. Para el período 2024-2025 el sistema de incentivos a las publicaciones ha entregado 64 incentivos a académicos y académicas. La consolidación de un sistema institucional de registro y seguimiento sistemático de la producción, conducido por la Vicerrectoría, constituye la prioridad para capturar oportunamente la totalidad de la producción de una planta que incorpora nuevos doctores cada año y para asegurar la trazabilidad y comparabilidad de estos resultados.

14.2. Proyectos de investigación con financiamiento externo

La adjudicación de proyectos con financiamiento externo competitivo constituye uno de los indicadores más relevantes de la capacidad investigativa instalada. En el período, la UAcademia mantuvo una cartera activa de proyectos del sistema nacional de ciencia y tecnología, principalmente del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt) en sus modalidades Regular, Iniciación y Postdoctorado, junto con instrumentos de carácter asociativo y de fortalecimiento institucional.

Considerando los concursos del período de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, la institución adjudicó 20 proyectos nuevos como institución principal entre 2021 y 2025. Estos se sumaron a 13 proyectos de concursos anteriores que continuaban en ejecución al año 2021, configurando una cartera robusta de iniciativas con financiamiento externo. La distribución por año de concurso y modalidad da cuenta de una participación sostenida en el sistema competitivo nacional.



Tipo de Proyecto	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Regular	1	0	0	1	2	4
Iniciación	0	4	3	2	1	10
Postdoctorado	1	1	1	0	1	4
Otros proyectos	0	0	0	1	1	2
Total adjudicados	2	5	4	4	5	20

Tabla 107. Proyectos con financiamiento ANID adjudicados como institución principal según año de concurso, UAcademia, 2021-2025. Fuente: elaboración propia a partir de datos ANID.

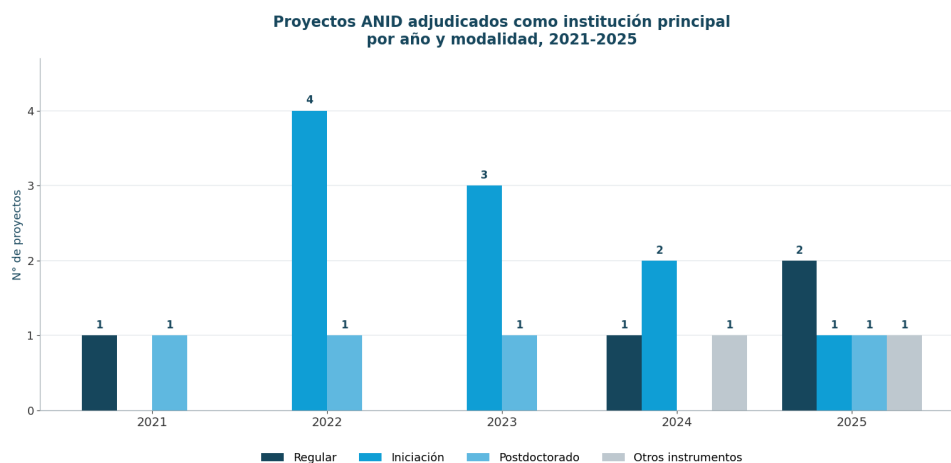


Gráfico 23. Proyectos ANID adjudicados como institución principal por año y modalidad, UAcademia, 2021-2025. Fuente: elaboración propia a partir de datos ANID.

La Universidad participa de manera sostenida y regular en la adjudicación de fondos externos de investigación, a través de ANID. La participación en adjudicación en proyectos es coherente con la cantidad de publicaciones y personal. De modo que puede asumirse que la Universidad en cuanto a la función de investigación tiene resultados sostenidos, regulares y coherentes con su escala.

La presencia de distintas modalidades de proyectos evidencia una capacidad investigativa que abarca tanto a investigadores en etapas iniciales de su carrera, a través de los proyectos Fondecyt de Iniciación y Postdoctorado, como a investigadores consolidados mediante los proyectos Fondecyt Regulares. El predominio de los proyectos de Iniciación, que concentran diez de los veinte adjudicados en el período, es coherente con el lineamiento de formación de investigadoras e investigadores declarado en la política y con la incorporación de nuevos doctores al cuerpo académico, mientras que la continuidad de proyectos Regulares y de Postdoctorado refleja la consolidación de trayectorias investigativas. Esto considerando que los últimos dependen de la existencia de una figura de investigador patrocinante. Esta composición dialoga directamente con la condición de investigador definida en el Reglamento de Carrera Académica, que reconoce la vinculación a proyectos con financiamiento externo como requisito del perfil investigador.



Los proyectos adjudicados se concentran en las líneas de investigación institucionales, con fuerte presencia de temáticas vinculadas a los Derechos Humanos, las diversidades, los estudios interculturales y territoriales, y la memoria, en plena coherencia con el sello identitario de la Universidad. A los proyectos Fondecyt se suman, en los últimos años, la adjudicación de proyectos de mayor escala y carácter asociativo, lo que amplía el espectro de la actividad investigativa más allá de los fondos individuales. La composición de la cartera externa de proyectos como institución principal del período se sintetiza en el siguiente gráfico:

La composición de la cartera evidencia el predominio de los proyectos Fondecyt de Iniciación, coherente con la incorporación de nuevos doctores al cuerpo académico y con el lineamiento de formación de investigadoras e investigadores de la política. La presencia simultánea de las modalidades Regular y Postdoctorado refleja la coexistencia de trayectorias consolidadas y emergentes, mientras que la incorporación de instrumentos como el FOVI y el proyecto InES Género diversifica la cartera más allá de los fondos individuales, incorporando la dimensión de fortalecimiento institucional y de vinculación internacional.

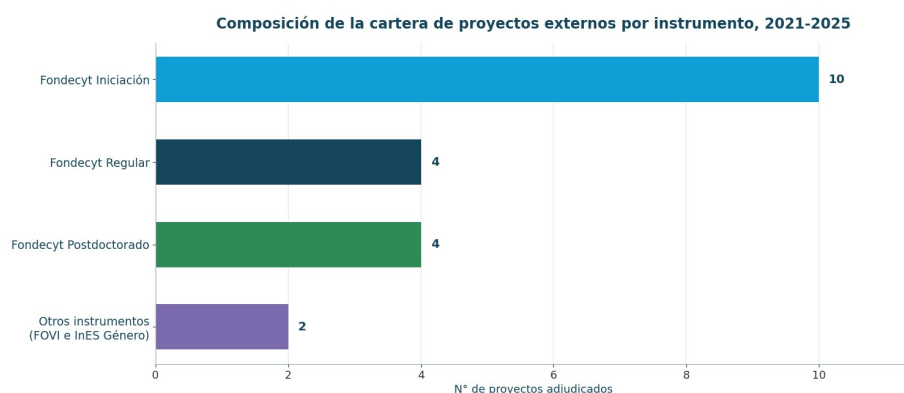


Gráfico 24. Composición de la cartera de proyectos externos por instrumento, UAcademia, 2021-2025. Fuente: elaboración propia a partir de datos ANID.

La cartera externa de proyectos financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) comprende, además de aquellos en que la UAcademia participa como institución principal, otros en los que actúa como institución secundaria o asociada. La siguiente tabla sintetiza la serie disponible por instrumento y rol institucional.

Instrumento	Rol UAcademia	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Fondecyt Iniciación	Principal	0	4	3	2	1	10
Fondecyt Regular	Principal	1	0	0	1	2	4
Fondecyt Regular	Secundaria	5	7	2	6	3	23
Fondecyt Postdoctorado	Principal	1	1	1	0	1	4
Otros instrumentos	Principal o asociada	0	0	0	1	1	2



Tabla 108. Proyectos ANID adjudicados según instrumento y rol institucional, UAcademia, 2021-2025. Fuente: archivo Gráficos Criterio 14, registros integrados de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Asimismo, destaca la participación de la Universidad como institución miembro en proyectos con otras fuentes de financiamiento, entre ellos el Laboratorio de Supercómputo para Inteligencia Artificial (SCAI-Lab), adjudicado por CORFO en la convocatoria Desafíos de I+D para infraestructura nacional de supercómputo especializada en inteligencia artificial, y el proyecto Educación en Derechos Humanos y Justicia Curricular, prácticas educativas en universidades del Cono Sur, coordinado por la Universidade da Região de Joinville, Brasil.

Esta diversificación de instrumentos, que incorpora fondos asociativos, de exploración y de fortalecimiento institucional, entre otros, evidencia una capacidad investigativa de la institución que trasciende los fondos individuales, que fortalece el trabajo colaborativo entre investigadores y que proyecta nacional e internacionalmente a la universidad en esta dimensión.

La serie de participación total muestra una presencia externa sostenida, con siete proyectos en 2021, doce en 2022, seis en 2023, diez en 2024 y ocho en 2025, considerando los distintos roles institucionales registrados. El máximo de 2022 no constituye por sí solo una tendencia lineal, pero la continuidad de la participación y la combinación de roles principal y asociado evidencian capacidad estable para integrarse en redes competitivas de investigación.

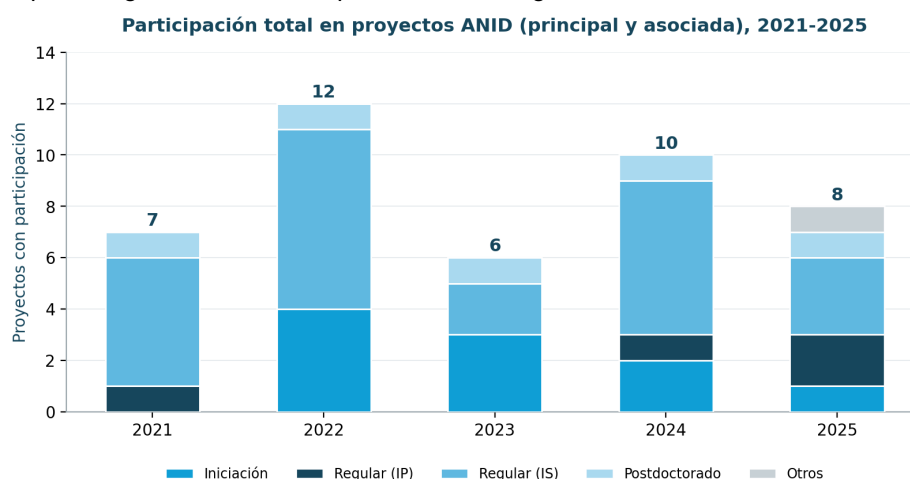


Gráfico 25. Participación total en proyectos ANID como institución principal y asociada, UAcademia, 2021-2025. Fuente: elaboración propia a partir del archivo consolidado DAC y datos ANID.

Junto con el número de adjudicaciones, la magnitud de los recursos captados permite dimensionar la escala del financiamiento externo obtenido en el período.

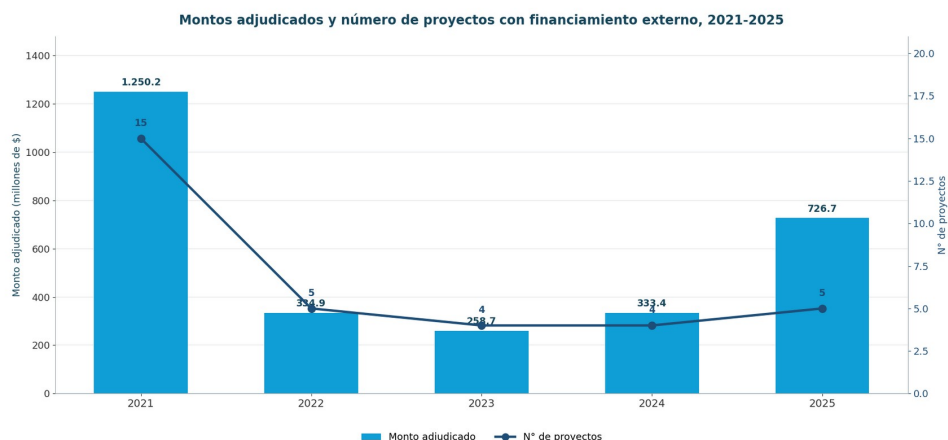


Gráfico 26. Montos adjudicados y número de proyectos con financiamiento externo, UAcademia, 2021-2025. Fuente: elaboración propia a partir de la Ficha de Datos Institucionales, apartado 19.4. Los montos corresponden al año de adjudicación del financiamiento y comprenden el ciclo plurianual completo de cada proyecto, no el gasto devengado anual.

Entre 2021 y 2025 la Universidad captó \$2.904 millones en financiamiento externo competitivo. La lectura de la serie exige considerar que los montos se imputan al año de adjudicación y comprenden la totalidad del ciclo plurianual de cada proyecto, que en Fondecyt se extiende entre 36 y 48 meses. El volumen de 2021 (\$1.250 millones en 15 proyectos) refleja la concentración de adjudicaciones vigentes al inicio del período, mientras los años 2022 a 2024 muestran un régimen estable en un rango de \$259 a \$335 millones anuales. El repunte de 2025 (\$727 millones) se explica mayoritariamente por la adjudicación del proyecto InES Género ING250004 (\$435 millones), instrumento de fortalecimiento institucional de mayor envergadura del período, que representa el 59,9% del monto de ese año. El monto medio por proyecto asciende de \$83 millones en 2021 a \$145 millones en 2025, lo que evidencia el acceso a instrumentos de mayor escala aun cuando el número de adjudicaciones anuales se reduce. Sobre esta base, la Universidad avanza hacia la ampliación de la base de investigadoras e investigadores postulantes, de modo de sostener conjuntamente el volumen de la cartera y la escala de los instrumentos adjudicados.

14.2.1. El proyecto InES Género como hito de fortalecimiento institucional

Un resultado de especial relevancia del período es la adjudicación del proyecto InES Género de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, instrumento de fortalecimiento institucional orientado a reducir las brechas de género en el ámbito de la investigación y el desarrollo. Con un financiamiento que supera ampliamente la escala de los proyectos individuales y un lanzamiento institucional en 2026, este proyecto dota a la UAcademia de una estructura estable y de recursos sostenidos para transformar sus capacidades en materia de equidad de género en investigación. Su adjudicación constituye un hito que materializa el lineamiento de género y diversidad de la política y que posiciona a la institución en la Red Nacional de proyectos InES Género del sistema de ciencia y tecnología. La incorporación de un instrumento de esta naturaleza representa un salto cualitativo en la capacidad institucional, al pasar de iniciativas individuales a un dispositivo estructural de transformación de las condiciones de la investigación, pero también en cuanto a la diversificación y aumento de financiamiento con el que opera la institución para la realización de I+D.



14.2.2. Resultados de propiedad industrial e intelectual

En materia de propiedad industrial e intelectual, los datos institucionales no registran solicitudes ni obtenciones de patentes, como tampoco registros de propiedad intelectual, en ninguna de las áreas del conocimiento durante el período. Con todo, la institución dispuso la implementación de la Oficina de Transferencias Tecnológicas mediante el Decreto de Rectoría 335/2025, instancia llamada a instalar las capacidades de protección, valorización y transferencia de resultados que hasta ahora no formaban parte sistemática del quehacer institucional. La Universidad reconoce que este es un ámbito incipiente de su función de investigación y lo incorpora como una línea de desarrollo del área antes que como un resultado consolidado.

14.3. Financiamiento interno y fomento de la investigación

De manera complementaria al financiamiento externo, la institución ha sostenido los Fondos Institucionales de Investigación y Creación (FIIC) como mecanismo de financiamiento interno orientado a fortalecer las capacidades de su cuerpo académico y a habilitar la postulación posterior a fondos competitivos. En el período se adjudicaron veintitrés proyectos FIIC, con presencia destacada de la creación artística y la investigación situada, en coherencia con la identidad de las facultades de la institución.

Proyectos internos FIIC adjudicados por año, 2021-2025

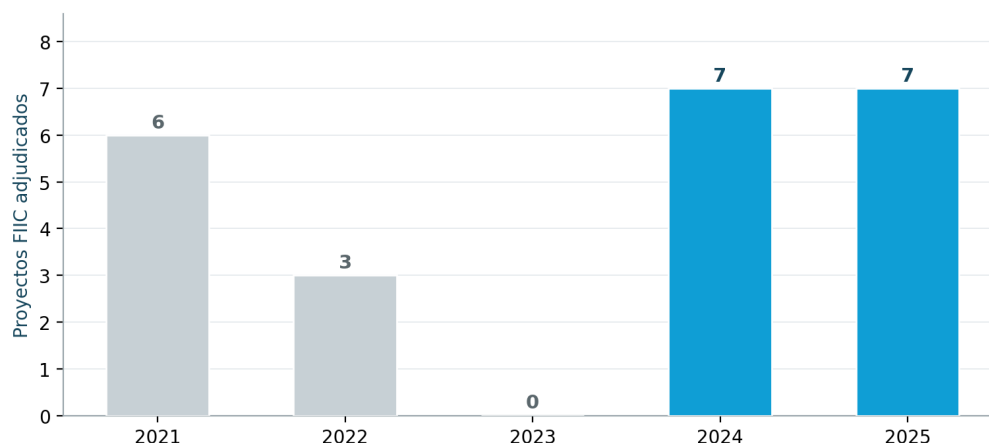


Gráfico 27. Proyectos internos FIIC adjudicados por año, UAcademia, 2021-2025. *Fuente: elaboración propia.*

La evolución de las convocatorias FIIC muestra una reactivación y crecimiento a partir de 2024, con siete proyectos adjudicados en cada uno de los años 2024 y 2025, lo que coincide con la consolidación de la conducción de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado y refleja una decisión institucional de fortalecer la base investigativa propia. Estos fondos han apoyado iniciativas en todas las facultades, con especial presencia de proyectos de creación artística de la Facultad de Artes y de investigación situada en las Facultades de Ciencias Sociales y Educación y de Salud y Buen Vivir, operando como un escalón de habilitación hacia la postulación a fondos externos. La articulación



entre el financiamiento interno y el externo configura un sistema de fomento escalonado, en el que los FIIC cumplen una función de habilitación de capacidades que luego se proyectan en la adjudicación de fondos competitivos nacionales.

La ejecución de los proyectos FIIC activan también un mecanismo central para articular la generación de conocimiento y la creación con la docencia de pregrado y posgrado. A través de estos proyectos, la investigación no se desarrolla como una función aislada del quehacer formativo, sino como una práctica académica que nutre los procesos de enseñanza, actualiza los contenidos curriculares, fortalece las capacidades investigativas de estudiantes y académicos/as, y favorece la incorporación temprana de las y los estudiantes a comunidades de producción de conocimiento, creación e innovación.

En el nivel de pregrado, los proyectos de investigación y creación permiten enriquecer la formación disciplinar mediante la incorporación de problemas, metodologías, resultados y debates derivados de la actividad investigativa desarrollada por las y los académicos de la institución. Esta vinculación se expresa en la actualización de asignaturas, el desarrollo de ayudantías y seminarios, la participación de estudiantes en actividades de levantamiento y análisis de información, la elaboración de trabajos de titulación asociados a líneas de investigación institucionales y la generación de espacios formativos orientados al aprendizaje de herramientas metodológicas, analíticas y creativas.

En el nivel de posgrado, esta articulación adquiere especial relevancia, pues los proyectos de investigación y creación contribuyen directamente a consolidar trayectorias formativas avanzadas, fortalecer líneas de especialización académica y vincular los procesos de tesis con agendas de investigación vigentes. De este modo, los programas de postgrado se nutren de una actividad investigativa activa, situada y pertinente, que permite a las y los estudiantes integrarse a discusiones académicas contemporáneas, participar en redes de colaboración, acceder a fuentes y metodologías actualizadas, y proyectar sus propios procesos de investigación en diálogo con las capacidades institucionales existentes.

Esta relación entre investigación, creación y docencia fortalece, además, la coherencia entre la misión institucional y el desarrollo del área, en tanto permite que la producción de conocimiento original y la creación artística o disciplinar se traduzcan en experiencias formativas significativas. Así, los proyectos no solo generan resultados académicos, publicaciones, obras o productos de creación, sino que también cumplen una función pedagógica estratégica: formar nuevas generaciones de profesionales, investigadores/as y creadores/as capaces de comprender críticamente los problemas del país y de América Latina, producir conocimiento pertinente y contribuir desde sus respectivas disciplinas al desarrollo social, cultural y académico.

Esta subvención focalizada tanto en el ejercicio de la investigación, como en el fortalecimiento de aspectos claves del quehacer investigativo permiten potenciar de manera integral la función de investigación dentro de la universidad.

14.4. Formación de capital humano avanzado

La oferta vigente comprende un Doctorado en Estudios Latinoamericanos y cinco programas de magíster. La gestión académica depende de la Vicerrectoría Académica y de la Dirección de Formación Avanzada, en articulación con la Vicerrectoría de Investigación para claustros, líneas, proyectos y productividad.

La articulación entre investigación y postgrado se sostiene mediante un rediseño de competencias. Desde 2026, la gestión académica de los programas depende de la Vicerrectoría Académica y de la Dirección de Formación Avanzada, mientras la Vicerrectoría de Investigación aporta la articulación con líneas, claustros, proyectos, productividad, publicaciones e internacionalización. La oferta



vigente comprende un programa de doctorado y cinco programas de magíster vinculados a las líneas institucionales. Esta distribución evita confundir dependencia orgánica con articulación sustantiva y permite integrar el aseguramiento de la calidad de la formación avanzada con el desarrollo de la investigación.

Programa	Nivel	Área
Doctorado en Estudios Latinoamericanos	Doctorado	Humanidades Ciencias sociales
Magíster en Arte Popular Latinoamericano	Magíster	Arte
Magíster en Educación, mención Liderazgo Transformacional y Gestión Escolar	Magíster	Educación
Magíster en Metodologías Críticas para la Investigación Social	Magíster	Ciencias Sociales
Magíster en Psicoterapia Individual, Pareja y Familia Sistémico Constructivista	Magíster	Ciencias Sociales Salud mental
Magíster en Salud Pública	Magíster	Salud

Tabla 109. Oferta vigente de posgrado, UAcademia. Fuente: datos oficiales SIES.

La formación de capital humano avanzado se fortalece con la base de doctores de la institución, que creció de manera sostenida en el período, ya que alimenta la conformación de los núcleos académicos de estos programas. Esto se refuerza con el mecanismo del perfil investigador, donde se establece por reglamento que las y los académicos con dicho perfil deben participar de al menos un claustro de posgrado. Junto a otros mecanismos de fortalecimiento institucional como la provisión de becas de postgrado que incluyen financiamiento de aranceles y manutención que benefician al 100% de los estudiantes de doctorado el año 2025, este fortalecimiento de la excelencia académica de los programas de posgrado a partir de la participación de académicas y académicos con perfil investigador/a en los núcleos académicos de posgrado, ha cumplido un rol fundamental en la reciente obtención de la acreditación por tres años del Doctorado en Estudios Latinoamericanos, cuya gestión académica se radica en la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Formación Avanzada.

14.4.1. Acreditación del Doctorado en Estudios Latinoamericanos

Durante el periodo, el Doctorado en Estudios Latinoamericanos que depende directamente de la VRIP recibió su primera acreditación. Lo que marca un hito importante para la formación de postgrado en la Universidad. El periodo de acreditación va del 2026 al 2029 y entrega orientaciones para la mejora continua del programa que permiten consolidar las políticas de postgrado. Durante el periodo también se han defendido las primeras 8 tesis doctorales del programa y se han efectuado 14 publicaciones de estudiantes del programa como resultado de sus tesis. Al mismo tiempo 8 estudiantes del doctorado han participado como tesis en proyectos de investigación financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).



14.5. Fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de I+D

Los avances de la institución en el fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de I+D mediante la instalación de mecanismos que permiten reconocer, regular, acompañar y proyectar la actividad investigativa, de creación y de innovación, también permiten dar cuenta de los resultados de área. En este marco, la definición del perfil investigador/a en el Reglamento de Carrera Académica constituye un hito relevante, en tanto vincula la condición de investigador establecida en la Política de Investigación con la carrera académica, la asignación de jornada y el control institucional ejercido por la Vicerrectoría de Investigación. Este mecanismo permite reconocer formalmente a académicos y académicas con grado de doctor, producción de conocimiento original y vinculación a proyectos con financiamiento externo o fondos concursables de prestigio, habilitando una dedicación preferente a labores de investigación. Como resultado de esta arquitectura, al año 2026 la Universidad cuenta con 20 perfiles investigador/a asignados, lo que evidencia un avance concreto en la formalización de trayectorias académicas orientadas a la investigación y en la protección institucional del tiempo destinado a esta función.

Junto con ello, el fortalecimiento de la I+D se expresa en la actualización de la institucionalidad del Comité Ético Científico, orientada a alinear su funcionamiento con las exigencias legales y técnicas establecidas por la Ley 20.120, la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada y la Norma Técnica 0151 del Ministerio de Salud, en articulación con el Protocolo de Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad, que regula el tratamiento de datos de las personas participantes. Esta actualización permite resguardar que los proyectos de investigación se desarrollen conforme a principios de integridad, veracidad, rigurosidad, transparencia, protección de derechos humanos, confidencialidad de la información y tratamiento ético de los datos. En este marco, 20 investigaciones han sido canalizadas a través de la nueva institucionalidad del Comité que entra en vigor el año 2024, fortaleciendo las condiciones de aseguramiento ético de la actividad investigativa. Por último, la implementación de la Oficina de Transferencia Tecnológica amplía las capacidades institucionales para fomentar una cultura de innovación, protección, valorización y transferencia de los resultados de investigación y creación. En conjunto, estos avances dan cuenta de una institucionalidad integral para el desarrollo de I+D, que articula reconocimiento académico, regulación ética, gestión especializada y condiciones para el aseguramiento de la calidad del área.

14.6. Proyección nacional e internacional

La proyección de la investigación se materializa en instrumentos de internacionalización y en la participación en redes y centros de investigación, conducidos por la Vicerrectoría de Investigación. Por otra parte, la institución desde el año 2025 otorga apoyo a la movilidad nacional e internacional de académicas y académicos para la participación en eventos académicos nacionales o internacionales como invitados o ponentes.

El Fondo de Incentivo a la Movilidad Académica Nacional e Internacional ha apoyado la asistencia de académicos y estudiantes a eventos donde exponen los resultados de sus investigaciones, y el Concurso de Vinculación Internacional de la Investigación Académica ha fomentado propuestas con proyección internacional. El año 2025, primer año de funcionamiento del Fondo de Incentivo a la Movilidad Académica, se financiaron 27 participaciones en eventos académicos internacionales y 5 en eventos académicos nacionales a partir de este mecanismo. El Concurso de Vinculación Internacional de la Investigación Académica, por su parte, se promoverá este año 2026 a fin de fomentar propuestas con proyección internacional. Finalmente, la participación de investigadores de la institución en congresos internacionales y en publicaciones de revistas de alcance global, así como la membresía en las redes internacionales y nacionales descritas en el criterio 13 evidencian



una proyección creciente de la producción institucional hacia el ecosistema nacional e internacional de conocimiento.

14.7. Percepción de actores

La percepción institucional aporta una lectura complementaria de los resultados. El 81,2% del cuerpo docente reconoce que la productividad académica contribuye a la mejora de la docencia y el 86,8% del estudiantado señala haber utilizado publicaciones elaboradas por sus profesores. La valoración confirma que una parte relevante de la producción ingresa al proceso formativo, aunque la institución debe ampliar la trazabilidad entre proyectos, publicaciones, asignaturas y cohortes beneficiadas.

14.8. Síntesis evaluativa del criterio

La UAcademia evidencia resultados de investigación consistentes con una función en proceso de consolidación, institucionalizada en 2023 mediante la entonces Vicerrectoría de Investigación y Posgrado y conducida desde la reorganización 2026 por la Vicerrectoría de Investigación. La institución acumula 331 publicaciones indexadas en el quinquenio en los tres principales sistemas reconocidos por la ANID, sostiene una cartera robusta de proyectos con financiamiento externo, con 20 proyectos con financiamiento ANID adjudicados como institución principal en concursos del período y 13 heredados en ejecución, diversifica sus instrumentos con fondos externos asociativos y de fortalecimiento institucional como institución principal y secundaria. Dentro de estos últimos destaca la adjudicación del proyecto InES Género como hito de fortalecimiento institucional. Asociado al financiamiento externo, la institución reactiva y amplía sus fondos internos FIIC, fortalece la institucionalidad para el desempeño de la actividad en I+D y articula la investigación con una oferta de posgrado vinculada a las líneas de investigación definidas por su política, así como con el perfil investigador/a definido en su reglamento de carrera académica. Todo lo anterior se asocia a una base de doctores en crecimiento sostenido que alcanza los 126 académicos y académicas en 2026

Estos resultados, coherentes con el sello identitario de la institución en Derechos Humanos, género e interculturalidad, sustentan el desarrollo progresivo de la función. La lectura conjunta de los indicadores muestra un sistema de investigación que combina una base instalada de producción y proyectos con una fase de expansión de capacidades, reflejada en el crecimiento de la planta de doctores y en la reactivación de los fondos internos. El menor registro de producción indexada en el último año del período se explica por el rezago de indexación y por el desfase propio del ciclo entre la adjudicación de los proyectos y la publicación de sus resultados, de modo que la expansión de los insumos de la función anticipa una producción que se materializará en los ciclos siguientes. El desafío del próximo ciclo consiste en consolidar un sistema de registro y seguimiento sistemático de la producción y los proyectos, que permita capturar oportunamente y demostrar con mayor trazabilidad la evolución y el impacto de los resultados, y en fortalecer las estructuras estables de investigación que sostengan la actividad más allá de las iniciativas individuales.

Fortalezas

- Producción científica indexada activa y sostenida en los tres principales sistemas reconocidos por la ANID, esto es, Web of Science, Scopus y SciELO, durante todo el período.
- Cartera robusta y diversificada de proyectos con financiamiento externo, con proyectos financiados por ANID adjudicados como institución principal y secundaria en concursos del período en distintas modalidades, una base de proyectos heredados en ejecución e instrumentos asociativos y de fortalecimiento en expansión.



- Adjudicación del proyecto InES Género como hito de fortalecimiento institucional que dota de estructura y recursos sostenidos para reducir las brechas de género en investigación.
- Reactivación y crecimiento de los Fondos Institucionales de Investigación y Creación, con siete proyectos adjudicados en cada uno de los años 2024 y 2025, fortaleciendo la base investigativa propia.
- Articulación de la investigación con una oferta de posgrado de doctorado y cinco magísteres vinculados a las líneas institucionales, y una base de doctores que crece de 90 en 2022 a 126 en 2026. Esto se evidencia de manera reciente en la acreditación por tres años del Doctorado en Estudios Latinoamericanos que depende académicamente de la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Formación Avanzada, en articulación con la Vicerrectoría de Investigación.
- Fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo de I+D mediante la instalación de mecanismos que permiten reconocer, regular, acompañar y proyectar la actividad investigativa, de creación e innovación.
- Proyección de la investigación que se materializa en instrumentos de fomento a las actividades de internacionalización y en la participación en redes y centros de investigación nacionales e internacionales.
- Coherencia plena de la producción y los proyectos con el sello identitario de la institución en Derechos Humanos, género y diversidades, e interculturalidad y territorio.

Debilidades

- El sistema de registro y seguimiento de la producción científica requiere sistematización para asegurar la trazabilidad y comparabilidad interanual de los resultados.
- La producción registrada en los años más recientes se ve afectada por el rezago de indexación y por el desfase entre la adjudicación de proyectos y la publicación de resultados, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la captura oportuna de la producción y de consolidar mecanismos que sostengan un flujo estable y trazable de publicaciones.
- La actividad investigativa descansa de manera importante en iniciativas individuales, por lo que la consolidación de estructuras estables de investigación constituye un ámbito de consolidación.

Oportunidades de mejora

- Implementar un sistema institucional de registro y seguimiento de la producción científica y de los proyectos, articulado con el Cuadro de Mando Integral, que permita el monitoreo sistemático de resultados e impacto.
- Fortalecer la Política de Incentivos a la Investigación y el portal de revistas institucional para sostener un flujo estable y creciente de producción indexada, aprovechando el crecimiento de la planta de doctores.
- Consolidar estructuras estables de investigación, tales como centros o núcleos, que articulen la producción, los proyectos y la formación de posgrado en torno a las líneas institucionales.
- Profundizar la incorporación de estudiantes de posgrado a la actividad investigativa, fortaleciendo la formación de capital humano avanzado-vinculada a los proyectos adjudicados y a la línea de incentivos a las publicaciones de posgrado.

Posicionamiento institucional en el criterio

La Universidad presenta resultados de investigación verificables que comprenden producción científica indexada, una cartera activa y diversificada de proyectos con financiamiento externo e interno, la adjudicación del proyecto InES Género, y la articulación con la formación de posgrado y



una base creciente de doctores, lo que satisface los Niveles 1 y 2 del criterio. Estos resultados, impulsados desde la creación de la entonces Vicerrectoría de Investigación y Posgrado en 2023 y continuados por la Vicerrectoría de Investigación desde la reorganización de 2026, evidencian una función en proceso de consolidación con una trayectoria de desarrollo progresivo. En coherencia con el carácter de dimensión en consolidación y con el desafío de sistematizar el seguimiento de resultados e impacto, la institución se posiciona en el Nivel 2.

Posicionamiento institucional del criterio a examinar:

	X	
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3



PLAN DE MEJORA





5. Plan de Mejora

El Plan de Mejora Institucional 2026-2029 consolida las debilidades y oportunidades de mejora identificadas en la síntesis evaluativa de los catorce criterios y las organiza como una agenda verificable. Cada objetivo se articula con acciones, metas, evidencias, indicadores, responsables, recursos y plazos, resguardando la trazabilidad entre el análisis crítico y las decisiones institucionales.

La implementación se organiza en tres fases: instalación, normalización y levantamiento de líneas de base durante 2026; ampliación de cobertura y articulación durante 2027; y consolidación, evaluación de resultados y ajustes durante 2028-2029. El seguimiento es anual y las metas finales se verifican al cierre de 2029.

La primera columna identifica el origen principal de cada objetivo. D corresponde a una Debilidad y OM a una Oportunidad de Mejora. El seguimiento se realiza mediante UNIFY y el Cuadro de Mando Integral. La Dirección de Aseguramiento de la Calidad valida las evidencias, informa el avance y coordina los ajustes con las unidades responsables.

Dimensión I. Docencia y Resultados del Proceso de Formación

Criterio 1. Modelo Educativo y Diseño Curricular

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Consolidar la evaluación institucional del Modelo Educativo y del ciclo curricular, integrando evidencia de progresión, hitos evaluativos, percepción, carga académica y decisiones de mejora. <i>La Universidad dispone de un sistema periódico y trazable que demuestra la implementación</i>	1. Aprobar durante 2026 la matriz institucional de evaluación del Modelo Educativo, con dimensiones, responsables, fuentes y periodicidad. 2. Aplicar mediciones periódicas de percepción y apropiación del Modelo Educativo, desagregadas por facultad y carrera. 3. Integrar los resultados de hitos evaluativos,	Al 2028, el 100% de las carreras cuenta con reporte anual desagregado. Al 2029, se han completado dos ciclos de evaluación y toda decisión curricular relevante registra su fundamento.	1. Resolución y matriz del sistema de evaluación. 2. Informes 2027, 2028 y 2029. 3. Reportes de hitos y auditoría de carga. 4. Actas y resoluciones de ajustes curriculares.	1. % de carreras con reporte anual. 2. % de hitos con resultados desagregados. 3. % de ajustes curriculares con evidencia trazable.	VRA DIDA DAC Facultades	UNIFY y sistemas académicos Equipos VRA, DIDA y DAC Presupuesto académico anual	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	ón y los efectos del Modelo Educativo por facultad, carrera y ciclo formativo.	auditoría de carga SCT, retención, titulación y seguimiento del perfil de egreso. 4. Emitir reportes anuales y documentar los ajustes curriculares derivados de la evidencia en el SIAC.						

Criterio 2. Procesos y Resultados de Enseñanza y Aprendizaje

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Consolidar la evidencia longitudinal del acompañamiento estudiantil y del cierre de brechas, fortaleciendo la progresión, la titulación oportuna y el logro del perfil de egreso. <i>La Universidad cuenta con series comparables sobre diagnósticos,</i>	1. Integrar en un reporte semestral la cobertura y los resultados del SAT, SINAB, EVA I y II, Centro de Aprendizajes, hitos y test de salida. 2. Registrar el seguimiento de estudiantes derivados, reaplicaciones y cierre de brechas por tipo e intensidad del apoyo.	Al 2028, el 100% de las carreras de pregrado regular dispone de reporte anual de trayectoria y hitos y el 100% de las derivaciones tiene seguimiento. Al 2029, la retención se mantiene	1. Reportes semestrales de trayectorias. 2. Base de derivaciones y seguimiento. 3. Actas de escuelas, facultades y Centro de Aprendizaje. 4. Informes de retención y titulación.	1. % de carreras con reporte de trayectorias. 2. % de derivaciones con seguimiento. 3. Retención de primer año. 4. Titulación	VRA Dirección de Aprendizajes Transversales Centro de Aprendizajes Facultades DAC	SINAB, SAT y sistemas académicos Equipos de acompañamiento Presupuesto VRA	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>apoyos, derivaciones, hitos, deserción, asignaturas críticas y titulación, utilizadas sistemáticamente por escuelas y facultades.</i>	3. Analizar semestralmente causas de deserción, asignaturas críticas, avance curricular y titulación oportuna en instancias colegiadas. 4. Mantener acompañamiento focalizado para cohortes avanzadas y utilizar los resultados para ajustar nivelación, tributación y planes de estudio.	sobre 80% y la titulación oportuna alcanza al menos 40% en la última cohorte comparable.		oportunidad de carreras de cuatro y cinco años.			

Criterio 3. Cuerpo Académico

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Fortalecer la estabilidad, dedicación y cualificación del cuerpo académico, junto con la trazabilidad de su jerarquización, evaluación y perfeccionamiento. <i>La</i>	1. Levantar en 2026 la línea base de JCE estable, JCE doctoral, rotación y suficiencia de dotación por unidad. 2. Elaborar y actualizar anualmente planes de dotación de	Al 2029, el 100% de las unidades cuenta con plan de dotación actualizado. La proporción de JCE estable y de JCE doctoral	1. Línea base y planes de dotación. 2. Bases auditadas de contratos y JCE. 3. Reportes de jerarquización, evaluación y perfeccionamiento.	1. % de unidades con plan de dotación. 2. % de JCE con contrato estable. 3. % de JCE doctoral.	VRA DIDA Dirección de Personas Facultades	Presupuesto de contratación Fondos de perfeccionamiento Sistemas de gestión académica	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>Universidad cuenta con planes de dotación por unidad y una estructura académica con mayor permanencia institucional, dedicación doctoral y seguimiento de las trayectorias académicas.</i>	facultades y escuelas, vinculados con matrícula, oferta y funciones académicas. 3. Incrementar gradualmente las jornadas de mayor permanencia y la dedicación doctoral, priorizando postgrado, investigación y continuidad académica. 4. Consolidar el reporte de jerarquización, evaluación docente y perfeccionamiento con desagregación por contrato, jornada, género, grado y facultad.	aumenta al menos 5 puntos porcentuales respecto de la línea base 2026 y la rotación disminuye al menos 10%.	miento. 4. Informes anuales de rotación y suficiencia.	4. Tasa anual de rotación académica.		mica y de personas	

Criterio 4. Investigación, Innovación y Creación en la Docencia

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Estandarizar la evaluación del impacto de la innovación docente y escalar las	1. Implementar una ficha común para fondos, proyectos avanzados,	Desde 2027, el 100% de las iniciativas financiadas	1. Fichas de evaluación y bases de cobertura. 2. Reportes anuales de	1. % de iniciativas con evaluación completa	VRA DIDA y CeDID DAC Vicerrectoría	FIDU y fondos de innovación Equipo	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	prácticas que evidencien mejores resultados formativos. <i>La Universidad dispone de un sistema común de evaluación que vincula cada iniciativa con su línea de base, cobertura, productos, resultados, seguimiento y transferencia.</i>	prácticas iniciales y rutas formativas. 2. Vincular cada iniciativa con asignaturas, matrículas, cohortes y resultados de aprendizaje directos e indirectos. 3. Elaborar un reporte anual de innovación docente integrado al Reporte de Análisis Curricular y Docente. 4. Escalar y replicar prácticas efectivas y ampliar el seguimiento a postgrado, proyecciones y segundas titulaciones.	cuenta con línea de base, meta y medición de cierre. Al 2029, al menos 80% dispone de seguimiento posterior y se escalan al menos dos prácticas por año.	impacto. 3. Resoluciones y resultados FIDU. 4. Registros de escalamiento y transferencia.	a. 2. % con seguimiento longitudinal. 3. N° de asignaturas y estudiantes beneficiados. 4. N° de prácticas escaladas o replicadas.	de Investigación Facultades	CeDID UNIFY y Campu s Virtual	

Dimensión II. Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

Criterio 5. Gobierno y Estructura Organizacional

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
O M	Formalizar el seguimiento del desempeño de	1. Aprobar un protocolo con criterios, responsables, periodicidad y	Desde 2028, el 100% de las autoridades	1. Protocolo aprobado. 2. Informes individuales y	1. % de autoridades y unidades	Rectoría Secretaría General	CMI y UNIFY Equipos de Rectoría	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	autoridades y unidades, fortaleciendo la trazabilidad entre planificación, riesgos, decisiones y resultados. <i>La Universidad cuenta con un mecanismo periódico de evaluación y retroalimentación de la gobernanza, articulado con el PEI, el CMI y el SIAC.</i>	resguardo de evidencias. 2. Aplicar anualmente el seguimiento a autoridades superiores, direcciones y unidades académicas y administrativas. 3. Establecer compromisos de mejora y retroalimentación formal asociados a los resultados. 4. Integrar los resultados al CMI, la gestión de riesgos y la revisión de la estructura organizacional.	s y unidades definidas por el protocolo cuenta con evaluación anual, retroalimentación y seguimiento de compromisos. Se emite un informe institucional anual.	consolidados. 3. Actas de retroalimentación. 4. Registros de compromisos y ajustes organizacionales.	evaluados. 2. % de compromisos con seguimiento. 3. N° de decisiones sustentadas en la evaluación.	l DAC	a, Secretaría General y DAC	

Criterio 6. Gestión y Desarrollo de Personas

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Universalizar la inducción y ampliar la evaluación de desempeño, integrando sus resultados a la planificación y al desarrollo de las personas. <i>La</i>	1. Aplicar el modelo institucional de inducción a toda nueva incorporación y evaluar su efectividad. 2. Ampliar la cobertura de evaluación de desempeño y	Desde 2027, el 100% de las nuevas incorporaciones completa la inducción dentro de 60 días. Al 2029, la	1. Registros y evaluación de inducción. 2. Reportes de desempeño. 3. Tableros por unidad. 4. Planes de capacitación y desarrollo	1. % de nuevas incorporaciones inducidas. 2. % de cobertura de evaluación. 3. % de	Dirección de Personas VRAF DAC Unidades académicas y administrativas	Plataforma de gestión de personas Equipo Dirección de Personas Presup	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>Universidad dispone de un ciclo de gestión de personas con cobertura sostenida, indicadores por unidad y uso verificable de los resultados en capacitación, movilidad y bienestar.</i>	homologar criterios entre unidades. 3. Implementar tableros de ingreso, desarrollo, desempeño, bienestar, suficiencia y movilidad por unidad. 4. Vincular los resultados con planes de capacitación, trayectorias de carrera y decisiones de dotación.	evaluación de desempeño cubre al menos 90% de la población elegible y todas las unidades cuentan con tablero anual.	derivados.	unidades con tablero. 4. % de planes de desarrollo vinculados con resultados.	as	uesto de capacitación	

Criterio 7. Gestión de la Convivencia, Equidad de Género, Diversidad e Inclusión

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Consolidar un sistema integrado de indicadores de impacto y seguimiento longitudinal en convivencia, género, diversidad, inclusión y bienestar. <i>La Universidad mide resultados</i>	1. Definir líneas de base e indicadores de clima, prevención, inclusión, salud mental y participación. 2. Integrar los registros de DAE, género y diversidad, SAT, SINAB, convivencia y salud mental en un tablero común.	Al 2027, el sistema cuenta con línea base y definiciones validadas. Desde 2028, se emite un reporte anual y el 100% de los riesgos prioritarios y	1. Matriz de indicadores y línea base. 2. Tablero integrado y reportes anuales. 3. Matriz de riesgos y planes de tratamiento. 4. Actas y registros de participación.	1. N° de indicadores con serie anual. 2. % de riesgos prioritarios con seguimiento. 3. % de compromisos de participación	Dirección de Asuntos Estudiantiles Dirección de Género, Diversidad y Equidad VRA DAC	Sistemas institucionales de información Equipos DAE y género Presupuesto de prevención y acompañamiento	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>más allá de la cobertura, integra información y utiliza evidencia longitudinal y de riesgos para orientar prevención, acompañamiento y participación.</i>	3. Ampliar la matriz de riesgos y realizar seguimiento de medidas preventivas y correctivas. 4. Fortalecer la trazabilidad de la participación estudiantil y su incidencia en decisiones institucionales.	compromisos de participación registra seguimiento.		cerrados. 4. Evolución de indicadores de clima e inclusión.		ento	

Criterio 8. Gestión de Recursos

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Integrar la información financiera, académica, administrativa, tecnológica y de infraestructura para optimizar recursos y sostener las condiciones de desarrollo institucional. La Universidad dispone de reportería ejecutiva integrada, indicadores de	1. Implementar una hoja de ruta de interoperabilidad entre UNIFY, U+, gestión financiera, personas, infraestructura y plataformas tecnológicas. 2. Desarrollar tableros de liquidez, presupuesto, ocupación, disponibilidad tecnológica, uso, satisfacción y continuidad operativa.	Al 2028 operan al menos cuatro tableros integrados. Desde 2027 existe una priorización anual del Plan Maestro y seguimiento de condiciones académicas. Al 2029, el 100% de los recursos	1. Hoja de ruta e interfaces implementadas. 2. Tableros y reportes ejecutivos. 3. Planes anuales de inversión. 4. Informe y medidas sobre remuneraciones. 5. Reportes de diversificación de ingresos.	1. N° de tableros integrados. 2. % de recursos críticos con indicadores. 3. Cumplimiento del plan anual de inversiones. 4. Evolución de satisfacción y	VRAF Dirección de Infraestructura Dirección de Informática VRA DAC	UNIFY, U+ y sistemas financieros Presupuesto de tecnología e infraestructura Equipos VRAF y VRA	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>eficiencia y una priorización anual de inversiones y condiciones académicas.</i>	3. Actualizar anualmente la priorización del Plan Maestro de Infraestructura 2026-2036. 4. Analizar la percepción sobre remuneraciones docentes y definir medidas compatibles con la sostenibilidad financiera. 5. Fortalecer la diversificación de ingresos mediante postgrado, educación continua, nuevas modalidades y proyectos externos.	críticos cuenta con indicadores periódicos.		desempeño tecnológico. 5. Participación de ingresos diversificados.			

Dimensión III. Aseguramiento Interno de la Calidad

Criterio 9. Gestión y Resultados del Aseguramiento Interno de la Calidad

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Homogeneizar la apropiación y profundidad analítica del	1. Aplicar una evaluación anual de madurez del	Desde 2027, el 100% de las	1. Evaluaciones de madurez.	1. % de unidades con ciclo	DAC Rectoría VRA	UNIFY y CMI Equipo DAC	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	SIAC, fortaleciendo el uso colegiado de la evidencia y la participación de actores externos. <i>Todas las unidades aplican el ciclo de calidad con estándares comunes, acompañamiento diferenciado y decisiones sustentadas en evidencia.</i>	SIAC por unidad y criterio. 2. Desarrollar acompañamiento metodológico para unidades con menor nivel de implementación. 3. Estandarizar la formulación, seguimiento y validación de evidencias de los planes de mejora en UNIFY. 4. Fortalecer espacios colegiados de análisis y la participación de egresados y empleadores.	unidades cuenta con autoevaluación y plan actualizado en UNIFY. Al 2029, todas las unidades con brechas reciben acompañamiento y al menos 90% de las acciones programadas presenta evidencia validada en plazo.	2. Registros de acompañamiento. 3. Planes e informes UNIFY. 4. Actas de análisis colegiado y consultas externas.	anual completo. 2. % de unidades con acompañamiento ejecutado. 3. % de acciones con evidencia validada en plazo. 4. Participación de egresados y empleadores.	Facultades y unidades	Equipos de calidad de las unidades	

Criterio 10. Aseguramiento de la Calidad de los Programas Formativos

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Consolidar el ciclo de evaluación de los programas, sistematizando los hitos, la evidencia externa y el avance de los planes de mejora.	1. Emitir reportes anuales de hitos por carrera, ciclo y dimensión del perfil de egreso. 2. Programar y monitorear los procesos de	Al 2028, el 100% de los programas activos cuenta con reporte anual de calidad y el 100% de las	1. Reportes de hitos y calidad de programas. 2. Calendario y registros de ciclos curriculares. 3. Actas e informes de	1. % de programas con reporte anual. 2. % de actualizaciones con participación	DAC VRA DIDA Facultades	UNIFY y sistemas curriculares Equipos DAC y DIDA Presupuesto	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>Cada programa dispone de evidencia anual sobre logro del perfil, progresión, percepción y pertinencia externa, utilizada para decisiones curriculares y de mejora.</i>	seguimiento e innovación curricular según el ciclo institucional. 3. Incorporar sistemáticamente a egresados, empleadores y expertos en la retroalimentación y actualización de perfiles. 4. Reforzar el acompañamiento a unidades y criterios con menor avance de planes de mejora.	actualizaciones de perfil incorpora evidencia externa. Al 2029, el avance promedio de los planes alcanza al menos 80%.	consulta externa. 4. Reportes de avance de planes por facultad.	externa. 3. % de avance de planes de mejora. 4. N° de decisiones curriculares sustentadas en hitos.		de evaluación y consulta	

Dimensión IV. Vinculación con el Medio

Criterio 11. Política y Gestión de la Vinculación con el Medio

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
O M	Integrar SIRSE, MEVA y ESAT y ampliar su cobertura, asegurando una gestión homogénea de la vinculación en todas las unidades. <i>La Universidad dispone de un sistema</i>	1. Registrar en SIRSE la totalidad de las iniciativas estratégicas y normalizar criterios de ingreso y cierre. 2. Aplicar MEVA y ESAT en todas las facultades y mecanismos institucionales pertinentes. 3. Integrar la	Al 2028, el 100% de las iniciativas estratégicas se registra en SIRSE y todas las facultades aplican MEVA y ESAT. Al 2029 opera un tablero	1. Registros SIRSE. 2. Informes MEVA y ESAT. 3. Tablero institucional. 4. Actas y ajustes curriculares o de gestión derivados.	1. % de iniciativas registradas. 2. % de facultades con MEVA y ESAT. 3. N° de mecanismos con información	DIVIM DAC VRA Facultades y unidades	SIRSE, MEVA, ESAT y UNIFY Equipo DIVIM Presupuesto de evaluación territorial	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>integrado de registro, evaluación y retroalimentación de la VcM, articulado con el SIAC y la gestión académica.</i>	información de VcM con perfiles de egreso, planes de estudio, investigación y planes de mejora. 4. Implementar un tablero institucional de cobertura, resultados, socios y contribuciones.	integrado con reporte institucional anual.		integrada. 4. N° de decisiones derivadas de resultados VcM.			

Criterio 12. Resultados e Impacto de la Vinculación con el Medio

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Fortalecer la medición longitudinal del impacto bidireccional y la trazabilidad de las contribuciones territoriales, formativas e investigativas. <i>Las iniciativas estratégicas de VcM cuentan con línea de base, seguimiento, voz de socios y evidencia de su contribución al entorno y al</i>	1. Definir metodologías e indicadores de impacto por tipología de iniciativa y grupo de interés. 2. Incorporar líneas de base, mediciones de cierre y seguimiento posterior en iniciativas estratégicas. 3. Sistematizar la participación de socios, comunidades, estudiantes, egresados y	Al 2028, el 100% de las iniciativas estratégicas cuenta con plan de evaluación de impacto y cada facultad emite un reporte anual. Al 2029, al menos 70% dispone de seguimiento longitudinal	1. Metodologías y fichas de impacto. 2. Reportes por facultad e institucionales. 3. Instrumentos aplicados a socios y participantes. 4. Evidencia de decisiones curriculares e investigativas.	1. % de iniciativas con plan de impacto. 2. % con seguimiento longitudinal. 3. N° de socios y participantes consultados. 4. N° de decisiones retroalimentadas	DIVIM VRA Vicerrectoría de Investigación DAC Facultades	SIRSE, MEVA, ESAT y Alumni Equipos DIVIM y facultades Recursos para seguimiento territorial	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>quehacer institucional.</i>	empleadores. 4. Vincular los resultados con innovación curricular, investigación situada y planes de mejora.	l posterior al cierre.		as por resultados.			

Dimensión V. Investigación, Creación e Innovación

Criterio 13. Política y Gestión de la Investigación, Creación e Innovación

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Consolidar estructuras estables, indicadores y articulaciones de la investigación, respetando la distribución de responsabilidades definida en la reorganización de 2026. <i>La Vicerrectoría de Investigación conduce una función organizada en estructuras reconocidas y evaluables, articulada con la VRA y la Dirección de</i>	1. Aprobar criterios comunes para reconocer y evaluar centros, núcleos, institutos y grupos de investigación. 2. Formalizar estructuras estables vinculadas con las líneas institucionales y con metas de productividad, financiamiento, formación e impacto. 3. Implementar un panel de indicadores articulado con el CMI y el sistema de registro institucional.	Al 2027 se aprueba la normativa y opera el panel de indicadores. Al 2029 se encuentran formalizadas y evaluadas al menos tres estructuras estables y todos los programas de postgrado cuentan con mapa de articulación con las líneas institucionales.	1. Normativa y resoluciones de reconocimiento. 2. Planes e informes de estructuras. 3. Panel y reportes CMI. 4. Planes de indexación. 5. Mapas de articulación con postgrado.	1. N° de estructuras formalizadas y evaluadas. 2. % de indicadores con reporte anual. 3. N° de revistas que avanzan en indexación. 4. % de programas con articulación documentada.	Vicerrectoría de Investigación VRA Dirección de Formación Avanzada Unidad de Publicaciones Facultades	FIIC e incentivos Equipo de Vicerrectoría de Investigación Programas de postgrado Presupuesto de publicaciones	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	Formación Avanzada para el postgrado.	4. Desarrollar un plan de indexación y fortalecimiento de revistas y Ediciones. 5. Mapear la articulación entre líneas de investigación, claustros de postgrado y participación estudiantil.	ales.					

Criterio 14. Resultados de la Investigación, Creación e Innovación

D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
D	Sistematizar el registro y seguimiento de la producción y los proyectos, sosteniendo una trayectoria creciente y demostrable de resultados e impacto. La Universidad captura oportunamente publicaciones, proyectos, productos, participación estudiantil e	1. Implementar un sistema institucional integrado de registro de publicaciones, proyectos y productos de investigación, creación e innovación. 2. Realizar un cierre anual validado y resolver los rezagos de indexación mediante procesos de actualización posteriores. 3. Registrar resultados,	Desde 2027, el 100% de las publicaciones y proyectos se registra y valida anualmente. Al 2029, el promedio móvil de producción indexada de tres años aumenta al menos 10% respecto de la línea	1. Sistema y protocolo de registro. 2. Cierres anuales validados. 3. Reportes de proyectos y productos. 4. Resoluciones de incentivos y fondos. 5. Informes de participación estudiantil y postgrado.	1. % de publicaciones y proyectos registrados. 2. Producción indexada y promedio móvil. 3. % de proyectos con reporte de resultados. 4. N° de estudian	Vicerrectoría de Investigación de Unidad de Publicaciones VRA y Dirección de Formación Avanzada Facultades	Sistema institucional de investigación FIIC e incentivos Portal de revistas Equipos de investigación y postgrado	2026-2029



D u o M	Objetivo	Acciones de mejora	Meta	Evidencia	Indicador de logro	Responsables	Recursos	Plazo
	<i>impactos, y utiliza series comparables para orientar incentivos y decisiones.</i>	productos, participación de estudiantes y contribuciones de todos los proyectos externos e internos. 4. Ajustar incentivos, fondos y apoyo editorial a partir de las series de productividad e impacto. 5. Vincular la producción con estructuras estables, postgrado y formación de capital humano avanzado.	base 2023-2025 y todos los proyectos financiados cuentan con reporte de resultados.		tes de postgrado vinculados. 5. N° de productos e impactos registrados.			



Descripción del PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN





6. Descripción del Proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación institucional (anexo n° 8) de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano constituye un ejercicio de madurez institucional que trasciende el cumplimiento de la Ley 20.129, y se asume como una oportunidad para profundizar la cultura de la calidad, reafirmar la identidad institucional y proyectar el desarrollo de la Universidad en el nuevo escenario de la educación superior chilena. Antes que un trámite administrativo, el proceso se concibe como un análisis sistemático y reflexivo del quehacer institucional, orientado a demostrar resultados e impactos bajo los criterios y estándares que la Comisión Nacional de Acreditación estableció en octubre de 2023.

Este capítulo describe la organización, la metodología y las etapas del proceso, así como las instancias de participación y socialización que aseguraron el involucramiento de la comunidad universitaria. La conducción se estructuró para garantizar rigurosidad técnica, trazabilidad documental y coherencia narrativa, evolucionando desde una fase de diagnóstico focalizado hacia un análisis institucional global, y culminando con la validación institucional del Informe de Autoevaluación y su Plan de Mejora.

6.1. Marco estratégico y propósitos del proceso

La autoevaluación se enmarca en el propósito estratégico de fortalecer un sistema de aseguramiento de la calidad maduro, capaz de autorregularse y de impactar positivamente en los estudiantes y en el entorno social. A partir de las definiciones adoptadas en la Jornada Institucional del 23 de mayo de 2024, el proceso se orientó por cinco propósitos que articulan la mejora continua con la proyección institucional.

Propósito	Orientación
Profundizar la cultura de la calidad	Institucionalizar mecanismos de mejora continua que permeen todas las funciones universitarias
Compartir avances y desafíos	Articular las experiencias de las unidades académicas y de gestión para fortalecer el diagnóstico institucional
Alinear el Plan Estratégico Institucional	Validar el PEI como la hoja de ruta que orienta las decisiones estratégicas y de desarrollo
Organizar el conocimiento colectivo	Mobilizar el compromiso y la experiencia de la comunidad frente a los nuevos estándares de evaluación
Verificar el cumplimiento de estándares	Evaluar el alineamiento con los criterios CNA vigentes desde octubre de 2023

Tabla 110. Propósitos del proceso de autoevaluación institucional. Fuente: elaboración propia a partir de las definiciones de la Jornada Institucional del 23 de mayo de 2024.



La transición hacia los nuevos criterios y estándares de la CNA redefinió la hoja de ruta institucional, exigiendo una evaluación que no solo verificara la existencia de procesos, sino que demostrara sus resultados e impactos. En coherencia con este enfoque, la Universidad orientó su análisis a evidenciar una gestión integrada y autorregulada, condición para aspirar a los niveles superiores de acreditación.

6.2. Organización y gobernanza del proceso

Para un proceso de esta envergadura, la Universidad institucionalizó una gobernanza clara que asegura la coherencia operativa y el cumplimiento de los hitos principales. La estructura, organizada como un sistema de comités en cascada, articula una toma de decisiones descentralizada con el alineamiento estratégico de la Rectoría y el Directorio, y combina la conducción técnica con la participación de los distintos estamentos.

Las instancias de conducción se organizan en cuatro niveles complementarios. El Comité de Autoevaluación Ejecutivo es responsable del seguimiento estratégico, la toma de decisiones de alto nivel y la validación de la coherencia del Plan de Mejora Institucional, actuando como enlace con el Directorio. La Secretaría Técnica, liderada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, ejerce la conducción operativa, gestiona la información cuantitativa y asegura la comunicación permanente con la comunidad. El Comité de Autoevaluación articula a los representantes de los subcomités e integra el análisis sectorial. Finalmente, los subcomités por área sistematizan y analizan sistemáticamente los criterios específicos, combinando la visión de expertos técnicos con la de los actores del quehacer universitario.

Instancia	Integrantes	Función principal
Comité de Autoevaluación Ejecutivo	Rectoría; Vicerrectorías Académica, de Investigación y de Administración y Finanzas; Secretaría General; decanaturas; Dirección de Aseguramiento de la Calidad; y dos representantes del Consejo Superior Universitario.	Seguimiento estratégico, validación de hitos y reporte periódico al Directorio
Secretaría Técnica	Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Planificación y Dirección de Comunicaciones	Conducción operativa, gestión de datos cuantitativos y socialización institucional
Comité de Autoevaluación	Representantes de los diez subcomités por área	Integración del análisis crítico sectorial y elaboración de recomendaciones para el Plan de Mejora
Subcomités por área	Diez grupos especializados por criterio	Sistematización y análisis crítico de los criterios de la CNA



Tabla 111. Instancias de conducción del proceso de autoevaluación y sus funciones. *Fuente: elaboración propia.*

Esta estructura garantiza que la ejecución técnica se mantenga en diálogo constante con la visión estratégica de la institución, asegurando que el análisis de cada criterio responda a una narrativa sistémica y no a esfuerzos aislados.

6.3. Subcomités y cobertura de los criterios

La especialización del análisis se articuló a través de diez subcomités que auditaron los catorce criterios de la CNA. Su composición aseguró un equilibrio entre la gestión técnica y la vivencia académica, incorporando a las direcciones responsables de cada ámbito junto con las facultades, escuelas e institutos vinculados a los criterios respectivos.

Subcomité	Criterios	Conducción y participantes
Modelo Educativo y Diseño Curricular	1	DIDA, con Registro Curricular, Admisión y Facultad de Arte
Procesos y Resultados de Enseñanza y Aprendizaje	2	VRA, Dirección de Aprendizajes Transversales (ex Instituto de Humanidades), Facultades de Salud y Artes, Escuela de Pedagogía y Programas de Apoyo Estudiantil
Cuerpo Académico e Innovación Docente	3 y 4	VRA, con las Facultades de Ciencias Sociales y Artes
Gobierno y Estructura Orgánica	5	Secretaría General, con Escuela de Derecho, Rectoría y dos representantes del CSU
Gestión y Desarrollo de Personas	6	Dirección de RRHH, Desarrollo Organizacional, Bienestar, Biblioteca y Secretarías Académicas
Convivencia, Equidad de Género e Inclusión	7	DAE y Dirección de Convivencia, Género y Equidad, con apoyo de Comunicaciones
Gestión de Recursos	8	Direcciones de Finanzas, Administración, Recursos Tecnológicos, Biblioteca, Infraestructura y Planificación
Aseguramiento Interno de la Calidad	9 y 10	DAC, con la Escuela de Pedagogía
Vinculación con el Medio	11 y 12	VcM, con las Facultades de Ciencias Sociales, Artes y Salud La composición corresponde al levantamiento 2025, previo a



Subcomité	Criterios	Conducción y participantes
		la creación de la cuarta facultad.
Investigación, Creación e Innovación	13 y 14	Vicerrectoría de Investigación, con Posgrado y Publicaciones

Tabla 112. Subcomités de trabajo y cobertura de los criterios de la CNA. *Fuente: elaboración propia.*

La cobertura completa de los catorce criterios mediante subcomités especializados asegura que cada ámbito de la evaluación cuente con responsables técnicos definidos y con la participación de los actores directamente involucrados en su gestión, condición que fortalece la validez del análisis y la pertinencia de las mejoras propuestas.

6.4. Etapas del ciclo de autoevaluación

El proceso se estructuró en etapas lógicas que aseguran una progresión desde el diagnóstico focalizado hacia la validación institucional, en el horizonte que culmina con la entrega formal a la CNA el 31 de julio de 2026.

La primera etapa, desarrollada desde 2023, sentó las bases del proceso con el diagnóstico de cuarenta carreras y programas y la elaboración de sus planes de mejora iniciales. Este trabajo constituye una evidencia robusta de autorregulación, pues demuestra que la Universidad no espera el hito de acreditación para intervenir en sus procesos formativos, sino que sostiene un ciclo de mejora continua plenamente funcional. La segunda etapa, iniciada en mayo de 2024, aprovechó esta base para ejecutar un escalamiento sistémico hacia la evaluación de la totalidad de la institución, evitando partir de cero y capitalizando los insumos ya construidos.

Fase de trabajo	Contenido
Levantamiento y validación	Consolidación de los insumos de 2023 y ajuste de la información base
Identificación de brechas	Examen crítico y sistémico de los aspectos prioritarios globales mediante la matriz de debilidades
Diseño de planes de mejora	Definición de acciones estratégicas para elevar los niveles de logro
Sistematización de evidencia	Construcción del repositorio documental y validación de la Ficha Institucional
Construcción del relato institucional	Redacción del Informe de Autoevaluación bajo una lógica de coherencia entre diagnóstico, mejora y resultados

Tabla 113. Fases de trabajo de la segunda etapa del proceso de autoevaluación. *Fuente: elaboración propia.*



La distinción entre la sistematización de los datos y la construcción del relato institucional resulta central. Los datos constituyen el sustento verificable de los juicios de valor, mientras que el relato demuestra cómo la institución ha aprendido de sus debilidades para generar cambios permanentes, proyectando una trayectoria de autorregulación efectiva.

6.5. Metodología de recolección y análisis

La rigurosidad metodológica es el soporte de los juicios de valor del proceso. La Universidad diseñó un flujo que transforma la opinión de la comunidad en evidencia técnica para la toma de decisiones, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas.

En el plano cualitativo, se realizaron grupos focales con docentes y estudiantes como fase previa para ajustar y validar la pertinencia de los instrumentos. En el plano cuantitativo, se aplicaron encuestas de opinión a cuatro grupos críticos, esto es, estudiantes, docentes, egresados y titulados, y empleadores. La inclusión de estos dos últimos grupos resulta esencial para asegurar la bidireccionalidad y la pertinencia del modelo educativo respecto del entorno social y productivo. Sobre esta evidencia, los subcomités valoraron los niveles de logro de cada criterio conforme a los estándares de la CNA, situando a la institución en una escala que va desde el cumplimiento de los criterios, pasando por el monitoreo y ajuste sistemáticos, hasta la evidencia de impacto y mejora continúa probada con resultados de alcance nacional e internacional.

El soporte de esta metodología descansa en la trazabilidad documental. En el marco de la Ley 20.129, la evidencia verificable constituye el respaldo crítico ante la CNA, por lo que la Universidad orientó su trabajo a demostrar la eficacia de sus procesos mediante datos sistematizados, alineando los sistemas de información con las fases del cronograma institucional.

La participación de la comunidad universitaria constituyó uno de los ejes centrales del proceso de autoevaluación. En coherencia con los principios de participación, transparencia y autorregulación establecidos en el Modelo de Aseguramiento de la Calidad, la Universidad convocó a los distintos actores internos y externos mediante una estrategia de levantamiento de información que combinó encuestas institucionales, grupos focales, entrevistas y jornadas de análisis.

El proceso contempló la participación de estudiantes de pregrado y postgrado, cuerpo académico, personal de gestión, egresadas y egresados, tituladas y titulados, empleadores y representantes de organizaciones colaboradoras, permitiendo contrastar la percepción de los distintos estamentos con la evidencia objetiva proveniente de los sistemas institucionales de información.

La información obtenida fue sistematizada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y posteriormente analizada por los subcomités de cada dimensión, constituyéndose en un insumo relevante para el análisis crítico de los catorce criterios de evaluación y para la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Actor participante	Mecanismo de participación	Nº de participantes*	Aporte al proceso
Estudiantes	Encuesta institucional y grupos focales	1.684	Evaluación de la experiencia formativa y servicios institucionales



Docentes	Encuesta institucional y talleres	340	Evaluación del modelo educativo, docencia y gestión académica
Egresados y titulados	Encuesta institucional-Alumni 2025 2026	632	Retroalimentación sobre formación y desempeño profesional
Empleadores	Encuesta institucional	92	Pertinencia del perfil de egreso y desempeño laboral
Directivos y profesionales	Subcomités y mesas de trabajo	50	Análisis técnico de criterios CNA
Comunidad universitaria	Jornadas institucionales		Validación del proceso y socialización de resultados

Tabla 114. Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Proceso de Autoevaluación Institucional 2024-2026.

6.6. Participación y socialización de la comunidad

La calidad en la Universidad se concibe como una responsabilidad compartida antes que como una función centralizada. Para asegurar que la participación fuera efectiva y documentada, se establecieron mecanismos de seguimiento riguroso y espacios de encuentro estamental. El Consejo Ejecutivo sesionó cada cuatro semanas y los subcomités mantuvieron un ritmo mínimo de dos reuniones mensuales, generando en cada instancia actas que registran acuerdos, responsables y plazos.

La socialización del proceso se apoyó en hitos presenciales que funcionaron como espacios de alineación de los estamentos, entre ellos la Jornada en el Templo Bahá'í y el Encuentro de Comunidad Académica 2024, así como las jornadas de puesta en común de octubre de 2024 y enero de 2025, en las que se socializaron los hallazgos preliminares de los subcomités antes del cierre del informe. El fomento de la participación de actores externos operó como una exigencia transversal para cumplir con los estándares de bidireccionalidad de la CNA. Este seguimiento sistemático fortalece la validez interna del informe y asegura que la voz de docentes, estudiantes, egresados y empleadores quede integrada en el diagnóstico institucional.

6.7 Validación institucional y cierre del proceso

Durante el primer semestre de 2026 el proceso de autoevaluación ingresó a su etapa final de consolidación, centrada en la revisión técnica del Informe de Autoevaluación, la validación de los análisis críticos elaborados por los subcomités y la integración del Plan de Mejora Institucional.

Esta etapa contempló jornadas de trabajo con las autoridades superiores, decanaturas, direcciones institucionales y responsables de los distintos criterios, quienes revisaron la consistencia de la



evidencia presentada, verificaron la trazabilidad entre fortalezas, debilidades y acciones de mejora, y validaron la coherencia del informe con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Estratégico¹.

Paralelamente, se desarrolló un proceso de socialización con la comunidad universitaria mediante reuniones ampliadas, comunicaciones institucionales y espacios de difusión, cuyo propósito fue informar sobre los principales resultados del proceso y fortalecer el compromiso institucional con la mejora continua.

El cierre del proceso culminó con la aprobación institucional del Informe de Autoevaluación y del Plan de Mejora, previo a su presentación formal ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), consolidando un ejercicio participativo de autorregulación que involucró a las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad y permitió demostrar el funcionamiento efectivo de su Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

Fecha	Hito
Mayo-junio 2026	Revisión técnica del Informe de Autoevaluación
Junio 2026	Validación por subcomités y Comité Ejecutivo
Julio 2026	Integración del Plan de Mejora Institucional
Julio 2026	Socialización institucional del informe
31 de julio de 2026	Entrega oficial del Informe de Autoevaluación a la CNA

Tabla 115. Hitos finales del proceso de autoevaluación institucional

La etapa final del proceso fue comunicada institucionalmente a través de los canales oficiales de la Universidad, destacando el trabajo colaborativo desarrollado durante más de dos años, la participación de la comunidad universitaria y la preparación para la entrega del Informe de Autoevaluación a la Comisión Nacional de Acreditación. Este hito reafirma que la autoevaluación fue concebida como un ejercicio institucional de aprendizaje, autorregulación y mejoramiento continuo, más allá del cumplimiento de un requisito normativo.

¹ <https://www.academia.cl/acreditacion/acreditacion-2026-oportunidades-y-desafios-para-la-gestion-de-la-uacademia/>



Informe de Autoevaluación

SUBSISTEMA UNIVERSITARIO
